MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140074 DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las once horas treinta minutos, del día 27 de Junio de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Lic. Carlos Enrique Coto** Jefe de departamento de servicios generales del MTPS, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

	Detalle		
N- 14442	Mantenimiento correctivo, suspensión, cambio soportes, reparación general de frenos.	$	1,092.31
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**1,092.31**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

ENTREGA
Sr. Eduardo Jeziel
Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR
S.A DE C.V

UNIDAD REQUIRIENTE
Lic. Carlos Enrique Coto
Jefe Depto. Servicios Generales
MTPS

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

846

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Ventas de partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

TELEFONO: 2299-9700 FAX: 2220-4937

FACTURA
17DS000F

No. 2785
NIT: [redacted]
NRC

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 26 de Junio 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno, S.S.
ORDEN No. 29625-6105 DEPTO.: NIT: 0614-010125-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA TOYOTA, PLACAS N-14-442 ORDEN DE PEDIDO No. 140074/2018	$ 1,092.31		$	1,092.31

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

SON: UN MIL OCHENTA Y DOS 64/100 DOLARES

SUMAS		
VTAS. NO SUJETAS	$	1,092.31
VENTAS EXENTAS	$	(9.67)
SUB-TOTAL		
TOTAL	$	1,082.64

PAGARE A **DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**, EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:	RECIBIDO POR:
NOMBRE:	NOMBRE:
NIT / DUI:	NIT / DUI:
FIRMA:	FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0059-DGI DE FECHA 24/08/1992 TRAJE: 17DS000F1 - 17DS000F5,000 RESOLUCION No. 15041-RES-IN-01/09-2017 DEL 31/08/2017

895

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 25 de Junio del 2018	No.Orden:140074/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULO MARCA TOYOTA, PLACA N-14442.	$1,092.31	$1,092.31
-	-	TOTAL.....	-	$1,092.31

SON: **mil noventa y dos 31/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018.

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

[redacted]

Elaborado por:rosah

894

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 07 de Junio de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-14-442 AÑO: 1999 29625
MARCA: TOYOTA COMB.: GASOLINA
KM: 398,833 6106

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
2	Cambio de aceite y filtro de motor	$ -	$ -
1	Cambio de filtro de combustible	$ 3.00	$ 3.00
1	Cambio de faja de alternador	$ -	$ -
1	Cambio de retenedor de cigueñal	$ 2.00	$ 2.00
2	Cambio de pines de barra estabilizadora	$ 2.00	$ 4.00
1	Cambio de barra de dirección	$ 4.00	$ 4.00
1	Cambio de pastillas	$ -	$ -
1	Cambio de perno para tope de dirección	$ -	$ -
1	Afinado de motor	$ 15.00	$ 15.00
1	Desmontaje y montaje de cardan,delantero crucetas y cambio de los mismos	$ -	$ -
1	Cambio de soporte de cardan	$ 10.00	$ 10.00
2	Cambio de hules de hojas de resortes	$ 2.00	$ 4.00
2	Cambio de bomba auxiliar de frenos	$ 5.00	$ 10.00
1	Alineado y balanceo	$ -	$ -
2	Balanceo de llantas traseras	$ 6.00	$ 12.00
2	Fabricación de bujes de palanca cónico	$ 25.00	$ 50.00
9	Cambio de focos	$ 1.00	$ 9.00
1	Cambio de lámpara de vía	$ 2.00	$ 2.00
1	Instalar brazo para cricos	$ 5.00	$ 5.00
		Total Mano de Obra:	**$ 130.00**

PASAN...N-14-442

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. M.A.N.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

VIENEN...N-14-442

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
5	Cuartos de aceite para motor	$ 4.80	$ 24.00
1	Filtro de aceite	$ 13.50	$ 13.50
1	Filtro de combustible	$ 11.75	$ 11.75
1	Faja para alternador	$ 11.25	$ 11.25
1	Retenedor de cigueñal	$ 14.10	$ 14.10
1	Tapón de radiador	$ 12.50	$ 12.50
2	Juego de pines de barra estabilizadora	$ 19.45	$ 38.90
2	Libra de grasa grafitada para baleros de bufa	$ 5.25	$ 10.50
1	Barra de dirección	$ 129.50	$ 129.50
1	Juego de pastillas	$ 42.00	$ 42.00
1	Perno para tope de dirección	$ 7.80	$ 7.80
1	Cuarto de aceite para power	$ 8.50	$ 8.50
4	Bujías para motor de doble platino	$ 11.25	$ 45.00
3	Crucetas de cardan	$ 29.25	$ 87.75
1	Soporte de cardan	$ 54.00	$ 54.00
12	Hules de hojas de resortes	$ 4.25	$ 51.00
2	Bomba auxiliar de frenos	$ 34.60	$ 69.20
2	Pintas de solución	$ 3.75	$ 7.50
2	Pliego de lija	$ 1.40	$ 2.80
1	Libra de grasa para suspension	$ 4.50	$ 4.50
1	Solvente para limpieza	$ 6.80	$ 6.80
2	Bornes de batería	$ 6.25	$ 12.50
2	Focos de dos contactos	$ 0.65	$ 1.30
6	Focos de lagrima para tablero	$ 1.50	$ 9.00
1	Lámpara de vía	$ 34.60	$ 34.60
1	Foco tipo fusible para luz interior	$ 4.60	$ 4.60
1	Brazo para cricos	$ 55.00	$ 55.00
		Sub-total Repuestos:	$ 769.85
		25% REPUESTOS:	$ 192.46
		Total Repuestos:	**$ 962.31**

TOTAL REPARACIÓN: $ 1,092.31

Tiempo de entrega: 12 días hábiles después de autorizado el presupuesto.
Garantia 90 dias despues de entregado el vehículo

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

892

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140073 DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las once horas treinta minutos, del día 27 de Junio de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Lic. Carlos Enrique Coto** Jefe de departamento de servicios generales del MTPS, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

Detalle		
N-8812	Mantenimiento preventivo, reparación de frenos.	$ 454.06
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**	
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$ 454.06**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

ENTREGA
Sr. Eduardo Jeziel
Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR
S.A DE C.V

UNIDAD REQUIRIENTE
Lic. Carlos Enrique Coto
Jefe Depto. Servicios Generales
MTPS

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

896

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 25 de Junio del 2018	No.Orden:140073/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULO MARCA FORD, PLACA N-8812.	$454.06	$454.06
-	-	TOTAL.....	-	$454.06

SON: **cuatrocientos cincuenta y cuatro 06/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14-2018

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

Elaborado por:rosah

891

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Ventas de partes, plezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

TELEFONO: 2259-9400

FACTURA
17DS000F

No. 2708
NIT: [redacted]
NRC [redacted]

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 26 de Junio 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno,S.S.
ORDEN No. 29561-5706-3991 / DEPTO.: NIT: 0614-010125-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA:FORD, PLACAS N-8-812 / ORDEN DE PEDIDO No. 140073/2018 /	$ 454.06			$ 454.06 /

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

	SUMAS		$ 454.06 /
SON: CUATROCIENTOS CINCUENTA 04/100 DOLARES	VTAS. NO SUJETAS		$ (4.02)
	VENTAS EXENTAS		
	SUB-TOTAL		
	TOTAL		$ 450.04

PAGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION, CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:	RECIBIDO POR:
NOMBRE:	NOMBRE:
NIT / DUI:	NIT / DUI:
FIRMA:	FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRESION No. 0059 DEL DE FECHA 24/07/2012. TIRAJE 17DS000F1 - 17DS0025001 RESOLUCION No. 1644-RES-FE-0170-2017/DEL 31/08/2017

889

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 28 de Mayo de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-8-812 AÑO: 2008 29561
MARCA: FORD COMB.: DIESEL
KMS: 148,558 5700
5991

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
2	Cambio de aceite y filtro de motor	$ -	$ -
2	Cambio de filtro de aire y combustible	$ -	$ -
2	Desmontaje y montaje de bufas 4X4, incluye cambio de retenedores y engrase de baleros	$ 7.00	$ 14.00
3	Cambio de aceite para corona	$ -	$ -
8	Desmontaje y montaje de barra estabilizadora y cambio de hules(unidad por hules incluye el montaje y desmontaje de la barra estabilizadora)	$ 2.00	$ 16.00
1	Cambio de tapón de carter	$ -	$ -
1	Cambio de tapón de radiador	$ -	$ -
1	Alineado y balanceo	$ -	$ -
2	Balanceo de llantas traseros	$ 6.00	$ 12.00
2	Desmontaje, montaje y rectificado de disco de freno	$ 10.00	$ 20.00
1	Reparar rosca de carter	$ 35.00	$ 35.00
1	Sellar tuberías	$ 40.00	$ 40.00
1	Hacer tuberías	$ 40.00	$ 40.00
	Total Mano de Obra:		**$ 177.00**

PASAN...N-8-812 [redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

VIENEN...N-8-812

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
6	Cuartos de aceite para motor	$ 5.25	$ 31.50
1	Filtro de aceite	$ 12.50	$ 12.50
1	Filtro de aire	$ 18.50	$ 18.50
1	Filtro de combustible	$ 11.60	$ 11.60
2	Pliego de lija	$ 1.40	$ 2.80
1	Libra de grasa	$ 4.50	$ 4.50
2	Retenedores de bufas	$ 12.25	$ 24.50
1	Silicón gris	$ 5.75	$ 5.75
3	Cuartos de aceite para corona	$ 7.00	$ 21.00
2	Libra de grasa grafitada para baleros de bufa	$ 5.25	$ 10.50
2	Flush para radiador	$ 4.75	$ 9.50
1	Galón de refrigerante	$ 4.50	$ 4.50
1	Solvente para limpieza	$ 6.50	$ 6.50
8	Hules laterales de barra estabilizadora	$ 3.25	$ 26.00
1	Tapón de carter	$ 15.75	$ 15.75
1	Tapón de radiador	$ 12.50	$ 12.50
1	Pinta de solución	$ 3.75	$ 3.75
		Sub total Repuestos:	$ 221.65
		25% REPUESTOS:	$ 55.41
		Total Repuestos:	**$ 277.06**

TOTAL REPARACIÓN: $ 454.06

Tiempo de entrega: 6 días hábiles después de autorizado el presupuesto.
Garantia 90 dias despues de entregado el vehículo

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140072 DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las once horas treinta minutos, del día 27 de Junio de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Lic. Carlos Enrique Coto** Jefe de departamento de servicios generales del MTPS, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

	Detalle		
N- 12172	Mantenimiento correctivo, reconstrucción de suspensión, cambio soportes, cambio de bomba de agua.	$	1,142.31
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**1,142.31**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las [redacted] habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

ENTREGA
Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

UNIDAD REQUIRIENTE
Lic. Carlos Enrique Coto
Jefe Depto. Servicios Generales
MTPS

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Ventas de partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

TELEFONO: 2299-9700 FAX: 2220-4937

FACTURA
17DS000F

No. 2787
NIT: [redacted]
NRC [redacted]

386

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 26 de junio 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno, S.S.
ORDEN No. 29432-5060 / DEPTO. NIT: 0614-010125-003-5

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA SANYOUNG, PLACAS N 12-172 / ORDEN DE PEDIDO No 140072/2018 /	$ 1,142.91		$	1,142.31

Vo Bo
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

SON: UN MIL CIENTO TREINTA Y DOS 20/100 DOLARES

SUMAS		$ 1,142.31
VTAS NO SUJETAS		$ (10.11)
VENTAS EXENTAS		
SUB-TOTAL		
TOTAL		$ 1,132.20

PAGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA

ENTREGADO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

RECIBIDO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZADA LA IMPRESIÓN MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 1-1-2017 DE FECHA 14/09/2017 RANGO AUTORIZADO DEL 17DS000001 AL 17DS000F 2000 RESOLUCIÓN No. 1-1041-FIRE-N-4104-2017 DE FECHA 31/08/2017

885

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 25 de Junio del 2018	No.Orden:140072/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULO MARCA SANYOUNG, PLACA N-12172.	$1,142.31	$1,142.31
-	-	TOTAL.....	-	$1,142.31

SON: **mil ciento cuarenta y dos 31/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018.

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

[redacted]

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Elaborado por:rosah

384

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 08 de Mayo de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-12-172 AÑO: 1991 29432
MARCA: SSANYOUNG COMB.: DIESEL
KMS: 4,366 6060

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
2	Cambio de aceite y filtro de motor	$ -	$ -
1	Cambio de filtro de aire	$ -	$ -
2	Cambio de baleros, sellos y engrase de bufa delantera	$ 9.00	$ 18.00
1	Fabricar fresado a masa de direccion	$ 98.00	$ 98.00
8	Cambio de pernos para dado de doble	$ -	$ -
1	Cambio de seguro de punta de flecha	$ 2.00	$ 2.00
1	Desmontaje y montaje de cardan,delantero crucetas y cambio de los mismos	$ -	$ -
1	Fabricar bujes a columna de dirección	$ 30.00	$ 30.00
1	Cambio de coplin de masa de dirección	$ -	$ -
1	Cambio de faja de alternador	$ -	$ -
1	Sondeo de radiador	$ 45.00	$ 45.00
8	Cambio de hules de hojas de resorte traseros	$ 2.00	$ 16.00
2	Cambio de pernos para cardan	$ 2.00	$ 4.00
1	Cambio de bomba de agua	$ 6.00	$ 6.00
2	Cambio de mangueras para radiador	$ 2.00	$ 4.00
1	Desmontaje, montaje y rectificado de disco de freno	$ 10.00	$ 20.00
	Fabricar cruzeta de barra de direccion	$ 35.00	$ 35.00
		Total Mano de Obra:	**$ 278.00**

OK

PASAN...N-12-172

[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

883

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

VIENEN..N-12-172

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
1	Filtro de aceite	$ 15.75	$ 15.75
8	Cuartos de aceite para motor	$ 4.80	$ 38.40
1	Filtro de aire	$ 21.50	$ 21.50
1	Silicón	$ 5.75	$ 5.75
2	Libras de grasa grafitada para baleros	$ 5.25	$ 10.50
1	Filtro de aire	$ 36.50	$ 36.50
1	Pinta de solución	$ 3.75	$ 3.75
2	Galones de refrigerante	$ 4.50	$ 9.00
2	Pliego de lija #36 y 320	$ 1.40	$ 2.80
1	Brack cleaner	$ 10.50	$ 10.50
1	Solvente para limpieza	$ 6.80	$ 6.80
2	Retenedores de bufa delantera	$ 22.25	$ 44.50
4	Pernos para dado de doble	$ 2.25	$ 18.00
1	Seguro de punta de flecha	$ 12.50	$ 12.50
1	Cruceta de cardan	$ 29.50	$ 29.50
1	Coplin de masa de dirección	$ 69.50	$ 69.50
2	Bushing para tijera	$ 10.05	$ 20.10
1	Faja de alternador	$ 16.50	$ 16.50
8	Hules de hojas de resorte traseros	$ 6.95	$ 55.60
4	Pernos para cardan	$ 3.00	$ 12.00
1	Bomba de agua	$ 142.90	$ 142.90
1	Libras de grasa para suspension	$ 4.50	$ 4.50
1	Manguera para respiradero de motor	$ 36.20	$ 36.20
3	Abrazaderas para respirador	$ 1.40	$ 4.20
2	Mangueras para radiador	$ 21.40	$ 42.80
8	Abrazaderas para manguera	$ 1.25	$ 10.00
1	Manguera para bypas de agua	$ 8.50	$ 8.50
2	Abrazaderas para manguera de bypass	$ 1.45	$ 2.90
		Sub total Repuestos:	$ 691.45
		25% REPUESTOS:	$ 172.86
		Total Repuestos:	**$ 864.31**

TOTAL REPARACIÓN: $ 1,142.31

Tiempo de entrega: 12 días hábiles después de autorizado el presupuesto.

Garantia 90 dias despues de entregado el vehículo

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.

Atentamen[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140071 DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las once horas treinta minutos, del día 27 de Junio de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Lic. Carlos Enrique Coto** Jefe de departamento de servicios generales del MTPS, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

Detalle			
N- 6553	Mantenimiento preventivo, reparación de frenos.	$	308.25
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**308.25**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

ENTREGA
[redacted] Eduardo Jeziel Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

UNIDAD REQUIRIENTE
Lic. Carlos Enrique Coto
Jefe Depto. Servicios Generales
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

881

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Ventas de partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

TELEFONO: 2299-9700 FAX: 2220-4937

FACTURA
17DS000F

No. 2734
NIT: [redacted]
NRC [redacted]

CONTRATO MTPS 14/2018

26 de Junio 2018

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno, S.S.
ORDEN No. 29506-6082 DEPTO.: NIT: 0614-010125-003-6

FECHA: C.D.
VENDIDO POR:
CONTADO:
CREDITO: X

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA TOYOTA, PLACAS N-6-553 ORDEN DE PEDIDO No. 140071/2018	$ 308.25		$	308.25

Vo Bo
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

SON: TRESCIENTOS CINCO 52/100 DOLARES

SUMAS		308.25
VTAS. NO SUJETAS	$	
VENTAS EXENTAS	$	(2.73)
SUB-TOTAL		
TOTAL	$	305.52

PAGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

RECIBIDO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0004-DGII DE FECHA 24/06/2018. TIRAJE: 1000 (MIL) FACTURA: 17DS000F1 AL 17DS000F1000 (MIL) RESOLUCION No. 1504-RES-IN-EIE-2017 DEL 31/08/2017

88

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 25 de Junio del 2018	No.Orden:140071/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULO, MARCA TOYOTA, PLACA N- 6553.	$308.25	$308.25
-	-	TOTAL.....	-	$308.25

SON: **trescientos ocho 25/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018.

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

Elaborado por:rosah

879

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 06 de Junio de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-6-553 AÑO: 2012
MARCA: TOYOTA COMB.: DIESEL
KMS: 74,322

29606

6082

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
1	Cambio de aceite y filtro de motor	$ -	$ -
1	Cambio de filtro de combustible	$ 3.00	$ 3.00
	Cambio de pastillas de discos de frenos delanteros	$ -	$ -
1	Lavado del vehiculo	$ 2.50	$ 2.50
1	Lavado de motor con desengrasante.(cuando lo amerite)	$ 2.50	$ 2.50
1	Engrasar Direccion y suspension (hojas de resortes).	$ 2.50	$ 2.50
1	Cambio de faja para A/C	$ -	$ -
2	Desmontaje, montaje y rectificado de disco de freno	$ 10.00	$ 20.00
2	Rectificado de tambores traseros	$ 10.00	$ 20.00
1	Pegado de fricciones tipo liviano	$ 32.00	$ 32.00
1	Reparacion general de frenos	$ 14.00	$ 14.00
2	Balanceo de llantas	$ 6.00	$ 12.00
1	Alineado y balanceo	$ -	$ -
		Total Mano de Obra:	**$ 108.50**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
8	Cuartos de aceite para motor	$ 4.80	$ 38.40
1	Filtro de aceite	$ 11.50	$ 11.50
1	Filtro de aire	$ 18.00	$ 18.00
1	Filtro de combustible	$ 14.95	$ 14.95
1	Pliego de lija #36	$ 1.40	$ 1.40
1	Libra de grasa	$ 4.50	$ 4.50
	Pinta de solución para sistema de frenos	$ 3.75	$ 3.75
1	Juego de pastillas de frenos	$ 45.00	$ 45.00
1	Tuerca para llanta	$ 3.25	$ 3.25
1	Faja para A/C	$ 12.25	$ 12.25
1	Solvente para limpieza	$ 6.80	$ 6.80
		Sub total Repuestos:	$ 159.80
		25% REPUESTOS:	$ 39.95
		Total Repuestos:	**$ 199.75**

TOTAL REPARACIÓN: $ 308.25

Tiempo de entrega: 5 días hábiles después de autorizado el presupuesto.
Garantia 30 dias despues de entregado el vehículo

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente,

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Ing. [redacted]
Administrador de Contrato

[redacted] EL. CONMUTADOR: 2299-9700, FAX: 2220-4937
REPRESENTANTE DE VEHICULOS Y MOTORES FABRICADOS POR MAN NUTZFAHRZEUGE AKTIENGESELLSCHAFT DE ALEMANIA

878

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140076 DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las once horas treinta minutos, del día 27 de Junio de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Lic. Carlos Enrique Coto** Jefe de departamento de servicios generales del MTPS, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

Detalle		
P- 552214	Cambio aceite en caja principal, cambio electroválvulas 4x4	$ 569.19
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**	
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$ 569.19**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

ENTREGA
Sr. Eduardo Jeziel
Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR
S.A DE C.V

UNIDAD REQUIRIENTE
Lic. Carlos Enrique Coto
Jefe Depto. Servicios Generales
MTPS

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Ventas de partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

TELEFONO: 2299-9700 FAX: 2220-4937

FACTURA
17DS000F

No. 2750
NIT: [redacted]
NRC [redacted]

892

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 26 de Junio 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno,S.S.
ORDEN No. 29729-29747-6196 / DEPTO: NIT: 0614-010125-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA MITSUBISHI, PLACAS P-552-214 ORDEN DE PEDIDO No. 140076/2018	$ 569.19		$	$ 569.19

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

SON: QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO 15/100 DOLARES

SUMAS		$	$ 569.19
VTAS NO SUJETAS		$	(5.04)
VENTAS EXENTAS			
SUB-TOTAL			
TOTAL		$	$ 564.15

PAGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:	RECIBIDO POR:
NOMBRE:	NOMBRE:
NIT / DUI:	NIT / DUI:
FIRMA:	FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 9050-08 DE FECHA 04/09/2002. TIPO DE DOCUMENTO: FACTURA. RESOLUCION No. 1901-RES-N-4018-2017-DEL 31/08/2017

876

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 25 de Junio del 0218	No.Orden:140076/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	DE MANTENIMIENTO DE VEHICULO MARCA MITSUBISHI, PLACA P-552214.	$569.19	$569.19
-	-	TOTAL.....	-	$569.19

SON: **quinientos sesenta y nueve 19/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018.

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIA
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

Elaborado por:rosah

375

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 20 de Junio de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: P-552-214 AÑO: 2006 29729
MARCA: MITSUBISHI COMB.: DIESEL
KMS: 213.850 29747 / 6196

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
1	Cambio de filtro de aceite de caja automática	$ 45,00	$ 45,00
1	Extraer perno quebrado y reparar rosca de carter de caja	$ 25,00	$ 25,00
1	Cambio de orring de tubería de bayoneta	$ -	$ -
2	Cambio de electro válvulas para sistema de 4w4	$ 5,00	$ 10,00
		Total Mano de Obra:	**$ 80,00**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
1	Filtro de aceite de caja automática	$ 39,60	$ 39,60
8	Cuartos de aceite ATF para caja automatica	$ 8,25	$ 66,00
1	Silicón	$ 5,75	$ 5,75
1	Orring de tubería de bayoneta	$ 2,80	$ 2,80
1	Juego de electro válvulas	$ 277,20	$ 277,20
		Sub total Repuestos:	$ 391,35
		25% REPUESTOS:	$ 97,84
		Total Repuestos:	**$ 489,19**

TOTAL REPARACIÓN: $ 569,19

Tiempo de entrega: 05 días hábiles después de autorizado el presupuesto.
Garantia 90 dias despues de entregado el vehículo

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente,

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

874

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140069 DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las once horas treinta minutos, del día 27 de Junio de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Lic. Carlos Enrique Coto** Jefe de departamento de servicios generales del MTPS, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

Detalle			
N- 8479	Mantenimiento preventivo, cambio de aceite, reparación de frenos	$	334.75
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**334.75**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

ENTREGA
Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

UNIDAD REQUIRIENTE
Lic. Carlos Enrique Coto
Jefe Depto. Servicios Generales
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

873

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Ventas de partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

17DS000F

No. 2789

NIT: [redacted]

NRC [redacted]

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 26 de Junio 2018

VENDIDO POR: C.D.

CONTADO:

CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno, S.S.

ORDEN No. 29729-6213 DEPTO.: NIT: 0614-010125-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA ISUZU, PLACAS N-8-479 ORDEN DE PEDIDO No. 140069/2018	$ 334.75		$	334.75

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

SUMAS

VTAS. NO SUJETAS	$	334.75
VENTAS EXENTAS	$	(2.96)
SUB-TOTAL		
TOTAL	$	331.79

SON: TRESCIENTOS TREINTA Y UN 79/100 DOLARES

PAGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

RECIBIDO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0059-DGII DE FECHA 24/08/1992, TRAJE: 17DS000F - 17DS000F5,000 RESOLUCION No. 1804-HRES-IN-40100-2017 DEL: 31/08/2017

872

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 25 de Junio del 2018	No.Orden:140069/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULO MARCA ISUZU, PLACA N-8479.	$334.75	$334.75
-	-	TOTAL.....	-	$334.75

SON: **trescientos treinta y cuatro 75/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018.

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

[redacted]

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Elaborado por:rosah

871

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 20 de Junio de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

29728

PLACA: N-8-479 AÑO: 2014
MARCA: ISUZU COMB.: DIESEL
KMS: *80.520*

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
	Cambio de filtro y aceite de motor	$ -	$ -
1	Cambio de filtro de combustible	$ 3,00	$ 3,00
	Cambio de filtro de aire		
2	Balanceo de llantas traseras	$ 6,00	$ 12,00
1	Desmontaje, montaje y cambio de pastillas de discos de frenos del	$ -	$ -
2	Desmontaje y montaje de bufas 4X4, incluye cambio de retenedore	$ 7,00	$ 14,00
1	Engrasar Direccion y suspension (hojas de resortes).	$ 2,50	$ 2,50
1	Lavado del vehiculo	$ 2,50	$ 2,50
1	Lavado de motor con desengrasante.(cuando lo amerite)	$ 2,50	$ 2,50
2	Desmontaje, montaje y rectificado de disco de freno 4X4	$ 10,00	$ 20,00
1	Alineado y balanceo	$ -	$ -
2	Cambio de faja (Alternador, A/C)	$ 1,00	$ 2,00
		Total Mano de Obra:	**$ 58,50**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
6	Cuartos de aceite para motor	$ 4,80	$ 28,80
1	Filtro de aceite	$ 16,50	$ 16,50
1	Filtro de aire	$ 25,00	$ 25,00
1	*Filtro de combustible*	$ *18,50*	$ 18,50
1	Pliego de lija	$ 1,40	$ 1,40
1	Libra de grasa para suspension	$ 4,50	$ 4,50
	Juego de pastillas de frenos	$ 48,00	$ 48,00
1	Pinta de solución para sistema de frenos	$ 3,75	$ 3,75
2	Libra de grasa grafitada para baleros bufa	$ 5,25	$ 10,50
2	Retenedores para bufas	$ 13,45	$ 26,90
1	*Silicón gris*	$ 5,75	$ 5,75
1	Solvente para limpieza	$ 6,80	$ 6,80
1	Faja para alternador	$ 11,80	$ 11,80
1	Faja para A/C	$ 12,80	$ 12,80
		Sub total Repuestos:	$ 221,00
		25% REPUESTOS:	$ 55,25
		Total Repuestos:	**$ 276,25**

TOTAL REPARACIÓN: $ 334,75

Tiempo de [redacted] días hábiles después de autorizado el presupuesto.
Garantia [redacted] de entregado el vehículo

En espera [redacted] suscribo a ustedes.
Atentame[redacted]

Sr. [redacted]
Supervisor General

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

[redacted] TEL. CONMUTADOR: 2299-9700, FAX: 2220-4937
REPRESENTANTE DE VEHICULOS Y MOTORES FABRICADOS POR MAN NUTZFAHRZEUGE AKTIENGESELLSCHAFT DE ALEMANIA

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140065 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las trece horas treinta minutos, del día 22 de Junio de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Lic. Carlos Enrique Coto** Jefe de departamento de servicios generales del MTPS, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

	Detalle		
P-552214	Mantenimiento correctivo, cambio de polveras de cremallera, alineado, balanceo, cambio de focos, reparación de bisagras de puerta trasera.	$	190.56
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**190.56**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las [redacted] do más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

ENTREGA
Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

UNIDAD REQUIRIENTE
Lic. Carlos Enrique Coto
Jefe Depto. Servicios Generales MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura MTPS

869

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Ventas de partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

TELEFONO: 2299-9700 FAX: 2220-4937

FACTURA
17DS009F

No. 2702
NIT: [redacted]
NRC

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 21 de Junio 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 7 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno,S.S.
ORDEN No. 29001-6066 DEPTO.: NIT: 0614-010125-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA MITSUBISH, PLACAS P-652-214 ORDEN DE PEDIDO No. 1100657/2018	$ 190.56		$	190.56

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

SON: [redacted] CIENTO OCHENTA Y OCHO 87/100 DOLARES

SUMAS	$	190.56
VTAS. NO SUJETAS	$	(1.69)
VENTAS EXENTAS		
SUB-TOTAL		
TOTAL	$	188.87

PAGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

RECIBIDO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION IMPRENTA No. 0034F9B DE FECHA 04/08/1990. TIRAJE: 17DS009F1 - 17DS009F5.000 RESOLUCION No.: 16041-RES-N-4D16-2017-DEL 31/08/2017

868

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	**17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 15 de Junio del 2018**	No.Orden:140065/2018
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		**NIT**
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.		[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	DE MANTENIMIENTO DE VEHICULO MARCA MITSUBISHI, PALCA N-552214.	$190.56	$190.56
-	-	TOTAL.....	-	$190.56

SON: **ciento noventa 56/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018.

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

[redacted]

Elaborado por:rosah

867

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 06 de Junio de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

29601

PLACA: P-552-214 AÑO: 2006
MARCA: MITSUBISHI COMB.: DIESEL
KMS: 213,392

6066

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
2	Cambio de polvera de cremallera	$ 3.00	$ 6.00
1	Alineado y balanceo de llanta	$ -	$ -
2	Fabricar bujes para bisagras	$ 15.00	$ 30.00
2	Balanceos de llantas	$ 6.00	$ 12.00
3		$ -	$ -
9	Cambio de focos	$ 1.00	$ 9.00
		Total Mano de Obra:	**$ 57.00**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
2	Polveras para punta de cremallera	$ 12.25	$ 24.50
1	Seguro para punta de cremallera	$ 26.10	$ 26.10
4	Abrazaderas para polveras	$ 1.70	$ 6.80
1	Pliego de lija #36	$ 1.40	$ 1.40
2	Focos para vias	$ 1.25	$ 2.50
2	Focos de lagrima de dos contactos	$ 4.10	$ 8.20
3	Focos de un contacto para cortecia	$ 1.25	$ 3.75
	Focos hallogenos	$ 10.25	$ 20.50
1	Conector para foco	$ 6.50	$ 6.50
1	Pegamento	$ 6.60	$ 6.60
		Sub total Repuestos:	$ 106.85
		25% REPUESTOS:	$ 26.71
		Total Repuestos:	**$ 133.56**

12/06/2018

TOTAL REPARACIÓN: $ 190.56

Tiempo de entrega: 03 días hábiles después de autorizado el presupuesto.
Garantia 90 dias despues de entregado el vehículo

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamen[redacted]

[redacted]
Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140064 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las trece horas treinta minutos, del día 22 de Junio de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Lic. Carlos Enrique Coto** Jefe de departamento de servicios generales del MTPS, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

	Detalle		
N-8475	Mantenimiento preventivo, cambio aceite motor, revisión de frenos, filtro aire, engrase.	$	134.00
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**134.00**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

ENTREGA
Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

UNIDAD REQUIRIENTE
Lic. Carlos Enrique Coto
Jefe Depto. Servicios Generales MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura MTPS

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Ventas de partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

TELEFONO: 2299-9700 FAX: 2220-4957

FACTURA
17DS000F

No. 2704
NIT: [redacted]
NRC

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 21 de Junio 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno, S.S.
ORDEN No. 29516 DEPTO.: NIT: 0614-010125-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA ISUZU, PLACAS N-9-475 ORDEN DE PEDIDO No. 140064/2018	$ 134.00			$ 134.00

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

SON: CIENTO TREINTA Y DOS 81/100 DOLARES

SUMAS		$ 134.00
VTAS. NO SUJETAS		$ (1.19)
VENTAS EXENTAS		
SUB-TOTAL		
TOTAL		$ 132.81

PAGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

RECIBIDO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0338 DGII DEL 24/08/1990. TIRAJE: 17DS000F1-17DS00F5,000. RESOLUCION No. 1904-RES-N-4010-0917 DEL 31/08/2017.

364

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 15 de Junio del 2018	No.Orden:140064/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	DE MANTENIMIENTO DE VEHICULO MARCA ISUZU, PLACA N-8475.	$134.00	$134.00
-	-	TOTAL.....	-	$134.00

SON: **ciento treinta y cuatro 00/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018.

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

[redacted]

Elaborado por:rosah

863

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 06 de Junio de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-8-475 AÑO: 2014
MARCA: ISUZU COMB.: DIESEL
KMS: 109,695

29616

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
2	Cambio de aceite y filtro de motor	$ -	$ -
1	Reparacion general de frenos	$ 14.00	$ 14.00
1	Engrasar Direccion y suspension (hojas de resortes).	$ 2.50	$ 2.50
1	Cambio de filtro de aire	$ -	$ -
2	Balanceos de llantas	$ 6.00	$ 12.00
		Total Mano de Obra:	**$ 28.50**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
6	Cuartos de aceite para motor	$ 4.80	$ 28.80
1	Filtro de aceite	$ 16.50	$ 16.50
1	Filtro de aire	$ 25.00	$ 25.00
1	Libra de grasa	$ 4.50	$ 4.50
2	Pliego de lija #36	$ 1.40	$ 2.80
1	Solvente para limpieza	$ 6.80	$ 6.80
		Sub total Repuestos:	$ 84.40
		25% REPUESTOS:	$ 21.10
		Total Repuestos:	**$ 105.50**

Visto Bueno 12/06/2018

TOTAL REPARACIÓN: $ 134.00

Tiempo de entrega: 04 días hábiles después de autorizado el presupuesto.
Garantia 90 dias despues de entregado el vehículo

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente,

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

862

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140063 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las trece horas treinta minutos, del día 22 de Junio de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Lic. Carlos Enrique Coto** Jefe de departamento de servicios generales del MTPS, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

Detalle			
P- 8484	Mantenimiento preventivo, cambio de aceite, filtros, espárragos, engrase.	$	223.50
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**223.50**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

ENTREGA
Eduardo Jeziel
acios Hernández
DE EL SALVADOR
S.A DE C.V

UNIDAD REQUIRIENTE
Lic. Carlos Enrique Coto
Jefe Depto. Servicios Generales
MTPS

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL ADMINISTRADOR DE CONTRATO

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Ventas de partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

TELEFONO: 2299-9700 FAX: 2223-4991

FACTURA
17DS000F

No. 2705
NIT: [redacted]
NRC [redacted]

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 21 de Junio 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno,S.S.
ORDEN No. 2059 DEPTO. NIT: 0614-010125-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA ISUZU, PLACAS N-8-484 ORDEN DE PEDIDO No. 140063/2018	$ 223.50		$	223.50

VoBo
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

SON: DOSCIENTOS VEINTITRÉS 52/100 DOLARES

SUMAS		223.50
VTAS NO SUJETAS	$	(1.98)
VENTAS EXENTAS		
SUB-TOTAL		
TOTAL	$	221.52

PAGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION, CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA

ENTREGADO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

RECIBIDO POR
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 3059-DE FECHA 24/07/1992. TRAJE: 17DS000F - 17DS000F5,000 RESOLUCION No. 1104-RES-N-8-86-2017-DGI-SUJETO

860

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 15 de Junio del 2018	No.Orden:140063/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	DE MANTENIMIENTO DE VEHICULO MARCA ISUZU, PLACA N-8484.	$223.50	$223.50
-	-	TOTAL.....	-	$223.50

SON: **doscientos veintitres 50/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018.

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

[redacted]

Elaborado por:rosah

859

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 04 de Junio de 2018

SEÑORES
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-8-484 AÑO: 2014 29594
MARCA: ISUZU COMB.: DIESEL
KMS: 108,921

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
2	Cambio de aceite y filtro de motor	$ -	$ -
2	Desmontaje, montaje y cambio de esparragos de bufas	$ 2.50	$ 5.00
1	Engrasar Direccion y suspension (hojas de resortes).	$ 2.50	$ 2.50
1	Lavado del vehiculo	$ 2.50	$ 2.50
1	Lavado de motor con desengrasante.(cuando lo amerite)	$ 2.50	$ 2.50
2	Cambio de filtro de aire	$ -	$ -
1	Cambio de filtro de combustible	$ 3.00	$ 3.00
	Total Mano de Obra:		**$ 15.50**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
6	Cuartos de aceite para motor	$ 4.80	$ 28.80
1	Filtro de aceite	$ 16.50	$ 16.50
1	Filtro de aire	$ 25.00	$ 25.00
2	Tuercas para párragos	$ 3.00	$ 6.00
1	Filtro de combsutible	$ 19.50	$ 19.50
1	Faja para alternador	$ 15.25	$ 15.25
1	Sello	$ 12.25	$ 12.25
2	Fajas para compresor	$ 11.95	$ 23.90
1	Galón de refrigerante	$ 4.50	$ 4.50
1	Pliego de lija #36	$ 1.40	$ 1.40
1	Solvente para limpieza	$ 6.80	$ 6.80
2	Espárragos para llanta	$ 3.25	$ 6.50
	Sub total Repuestos:		$ 166.40
	25% REPUESTOS:		$ 41.60
	Total Repuestos:		**$ 208.00**

OK 12/06/2018

TOTAL REPARACIÓN: $ 223.50

Tiempo de entrega: 5 días hábiles después de autorizado el presupuesto.
Garantia 90 dias despues de entregado el vehículo

En esper[redacted]avorable me suscribo a ustedes.
Atentam[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL ADMINISTRADOR DE CONTRATO

[redacted]

858

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

GOBIERNO DE EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140066 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las trece horas treinta minutos, del día 22 de Junio de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Lic. Carlos Enrique Coto** Jefe de departamento de servicios generales del MTPS, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

Detalle			
P- 9084	Mantenimiento correctivo, reparacion de sistema eléctrico de ignición.	$	41.19
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**41.19**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

r. Eduardo Jeziel
lacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR
S.A DE C.V

UNIDAD REQUIRIENTE
Lic. Carlos Enrique Coto
Jefe Depto. Servicios Generales
MTPS

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL ADMINISTRADOR DE CONTRATO

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Ventas de partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

TELEFONO: 2299-9700 FAX: 2220-4937

FACTURA
17DS000F

No. 2716
NIT: [redacted]
NRC [redacted]

CONTRATO MTPS 14/2016

FECHA: 21 de Junio 2016
CLIENTE: MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
VENDIDO POR: C.F.
DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno,S.S.
CONTADO:
ORDEN No. 20633 DEPTO.: NIT: 0614-010125-003-6
CREDITO: X

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL VEHICULO MARCA FORD, PLACAS N-3-084 ORDEN DE PEDIDO No. 140066/2016	$ 41.19		$	41.19

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

SON: CUARENTA Y UN 19/100 DOLARES

SUMAS	$	41.19
VTAS. NO SUJETAS		
VENTAS EXENTAS		
SUB-TOTAL		
TOTAL	$	41.19

PAGARE A **DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.,** EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

RECIBIDO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 9539-DGI DE FECHA 04/02/1992. TIRA DE 1T0500F1 - 1T0500F500 RESOLUCION No. 1-1641-DGI-FE-4/05-2017 DEL 31/05/2017

856

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 15 de Junio del 2018	No.Orden:140066/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	DE MANTENIMIENTO DE VEHICULO MARCA FORD, PLACA N-9084.	$41.19	$41.19
-	-	TOTAL.....	-	$41.19

SON: **cuarenta y un 19/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018.

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

[redacted]

Elaborado por:rosah

855

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 07 de Junio de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA:	N-9-084	AÑO:	1987	29416
MARCA:	FORD	COMB.:	DIESEL	
KMS:				

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
1	Reparación de sistema eléctrico de apagador y líneas de ignición	$ 35.00	$ 35.00
		Total Mano de Obra:	**$ 35.00**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
1	Cinta aislante	$ 4.95	$ 4.95
		Sub total Repuestos:	$ 4.95
		25% REPUESTOS:	$ 1.24
		Total Repuestos:	**$ 6.19**

TOTAL REPARACIÓN: $ 41.19

Tiempo de entrega: 1 días hábiles después de autorizado el presupuesto.
Garantia 30 dias despues de entregado el vehículo

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

854

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140062 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las trece horas treinta minutos, del día 22 de Junio de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Lic. Carlos Enrique Coto** Jefe de departamento de servicios generales del MTPS, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

Detalle			
N-2437	Mantenimiento correctivo, sustitución de bomba auxiliar de embrague.	$	61.81
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**61.81**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

ENTREGA
Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández
EL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

UNIDAD REQUIRIENTE
Lic. Carlos Enrique Coto
Jefe Depto. Servicios Generales
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

853

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Ventas de partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

TELEFONO: 2299-9700 FAX: 2220-4937

FACTURA
17DS000F

No. 2706
NIT: [redacted]
NRC

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 21 de Junio 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

ENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
ECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno, S.S.
DEN No. 29563 DEPTO.: NIT: 0614-010125-003-6

NTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL VEHICULO MARCA MITSUBISHI, PLACAS N-2-437 ORDEN DE PEDIDO No. 140062/2018	$ 61.81		$	61.81
		SUMAS		$	61.81
			VTAS. NO SUJETAS		
			VENTAS EXENTAS		
			SUB-TOTAL		
			TOTAL	$	61.81

Vo Bo

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

N: ESENTA Y UN 81/100 DOLARES

AGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY
L TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION.
ASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

TREGADO POR:
MBRE:
/ DUI:
MA:

RECIBIDO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0050-DGI DE FECHA 24/08/1992. TIRAJE: 17DS000F1 - 17DS000F1.000 RESOLUCION No. 15041-RES-N-41106-2017 DEL 31/06/2017

852

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 15 de Junio del 2018	No.Orden:140062/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA MITSUBISHI, PLACA N-2437.	$61.81	$61.81
-	-	TOTAL.....	-	$61.81

SON: **sesenta y un 81/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018.

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

[redacted]

Elaborado por:rosah

851

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 25 de Mayo de 201

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-2-437 AÑO: 2008 29563
MARCA: MITSUBISHI COMB.: DIESEL
KMS: 175,481

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
1	Desmontaje, montaje y cambio de bomba auxiliar de embrague	$ 4.00	$ 4.00
		Total Mano de Obra:	**$ 4.00**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
1	Bomba auxiliar de clutch	$ 46.25	$ 46.25
		Sub total Repuestos:	$ 46.25
		25% REPUESTOS:	$ 11.56
		Total Repuestos:	**$ 57.81**

12/06/2018

TOTAL REPARACIÓN: $ 61.81

Tiempo de entrega: 2 días hábiles después de autorizado el presupuesto.
Garantia 90 dias despues de entregado el vehículo

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente,

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

850

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140061 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las trece horas treinta minutos, del día 22 de Junio de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Lic. Carlos Enrique Coto** Jefe de departamento de servicios generales del MTPS, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

Detalle			
N-2444	Mantenimiento correctivo, cambio de tijera.	$	124.50
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**124.50**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

r. Eduardo Jeziel
alacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD REQUIRIENTE
Lic. Carlos Enrique Coto
Jefe Depto. Servicios Generales
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

849

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Ventas de partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

TELEFONO: 2299-9700 FAX: 2220-4937

FACTURA
17DS000F

No. 2707
NIT [redacted]
NR[redacted]

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 21 de junio 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno, S.S.
ORDEN No. 29572 DEPTO.: NIT: 0614-010125-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA MITSUBISHI/PLACAS N-2-444 ORDEN DE PEDIDO No. 140061/2018	$ 124.50		$	124.50

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

SUMAS

VTAS. NO SUJETAS	$	124.50
VENTAS EXENTAS	$	(1.10)
SUB-TOTAL		
TOTAL	$	123.40

SON CIENTO VEINTITRES 40/100 DOLARES

PAGARE A **DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**, EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

RECIBIDO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0059-DGII DE FECHA 24/08/1992 TIRAJE: 17DS000F1 - 17DS000F5,000 RESOLUCION No. 15041-RES-IN-0100-2017 DEL 31/08/2017

S.A. DE C.V.

848

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 15 de Junio del 2018	No.Orden:140061/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA MITSUBISHI, PLACA N-2444.	$124.50	$124.50
-	-	TOTAL.....	-	$124.50

SON: **ciento veinticuatro 50/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018.

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

[redacted]

Elaborado por:rosah

847

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 30 de Mayo de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-2-444 AÑO: 2008 29572
MARCA: MITSUBISHI COMB.: GASOLINA
KMS: 206,325

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
1	Cambio de tijera	$ 5.00	$ 5.00
		Total Mano de Obra:	**$ 5.00**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
1	Tijera derecha completa	$ 95.60	$ 95.60
		Sub total Repuestos:	$ 95.60
		25% REPUESTOS:	$ 23.90
		Total Repuestos:	**$ 119.50**

12/06/2018

TOTAL REPARACIÓN: $ 124.50

Tiempo de entrega: 2 días hábiles después de autorizado el presupuesto.
Garantia 90 dias despues de entregado el vehículo

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente,

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

846

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140060 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las trece horas treinta minutos, del día 22 de Junio de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Lic. Carlos Enrique Coto** Jefe de departamento de servicios generales del MTPS, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

Detalle			
N-6103	Mantenimiento Cambio aceite motor, pastillas de frenos, suspensión, soporte de cardan, retenedores, bujías, cables de bujía, platino, condensador.	$	1,175.94
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**1,175.94**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las [illegible] do más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

r. Eduardo Jeziel
alacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

UNIDAD REQUIRIENTE
Lic. Carlos Enrique Coto
Jefe Depto. Servicios Generales
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

845

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Ventas de partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

TELEFONO: 2299-9700 FAX: 2220-4937

FACTURA
17DS000F

No. 2700
NIT: [redacted]
NRC

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 21 de Junio 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 1ª Av. Nte. y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno, S.S.
ORDEN No. 29461-5864 DEPTO.: NIT: 0614-010125-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA NISSAN, PLACAS N-5-103 ORDEN DE PEDIDO No. 140060/2018	$ 1,175.94		$	1,175.94

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

SUMAS

SO[illegible] UN MIL CIENTO SESENTA Y CINCO 53/100 DOLARES		
	VTAS. NO SUJETAS	$ 1,175.94
	VENTAS EXENTAS	$ (10.41)
	SUB-TOTAL	
	TOTAL	$ 1,165.53

PAGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

RECIBIDO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0059-DGII DE FECHA 24/08/1992 TIPO E 17DS000F1 - 17DS000F5.000 RESOLUCION No. 15041-RES-IN-40108/2017 DEL 31/08/2017

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

844

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 15 de Junio del 2018	No.Orden:140060/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULO MARCA NISSAN, PLACA N-6103.	$1,175.94	$1,175.94
-	-	TOTAL.....	-	$1,175.94

.ON: **mil ciento setenta y cinco 94/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018.

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

[redacted]

Elaborado por:rosah

843

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 14 de Mayo de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-6-103 AÑO: 1997 29461
MARCA: NISSAN COMB.: GASOLINA
KMS: 294,227 5864

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
2	Cambio de aceite y filtro de motor	$ -	$ -
2	Cambio de filtro de aire y combustible	$ -	$ -
1	Engrasar Direccion y suspension (hojas de resortes).	$ 2.50	$ 2.50
1	Lavado del vehiculo	$ 2.50	$ 2.50
1	Cambio de pastillas de discos de frenos delanteros	$ -	$ -
2	Cambio de bombas auxiliares de frenos traseros	$ 4.00	$ 8.00
1	Cambio de soporte de cardan	$ 5.00	$ 5.00
1	Afinado de motor	$ 15.00	$ 15.00
1	Cambio de barra central de dirección	$ 4.00	$ 4.00
2	Cambio de esferas	$ 5.00	$ 10.00
4	Cambio de bushines	$ 5.00	$ 20.00
1	Sondeo de radiador	$ 45.00	$ 45.00
12	Cambio de hules para hojas de resortes	$ 2.00	$ 24.00
	cambio de retenedores y engrase de baleros	$ 7.00	$ 14.00
1	Desmontaje y montaje de barra tensora y cambio de hules (unidad por hules, incluye el montaje y desmontaje de la barra tensora)	$ 5.00	$ 5.00
1	Reparar muñón por alojamiento de terminal izquierdo	$ 60.00	$ 60.00
1	Reparar bases reguladoras de barras de torción	$ 15.00	$ 15.00
1	Reparar base de barra de tenzora	$ 60.00	$ 60.00
1	Cambio de empaque a bomba auxiliar de embrague	$ 4.00	$ 4.00
1	Alineado y balanceo	$ -	$ -
		Total Mano de Obra:	**$ 294.00**

12/06/2018

PASAN...N-6-103

[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

VIENEN...N-6-103

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
5	Cuartos de aceite para motor	$ 4.80	$ 24.00
1	Filtro de aceite	$ 7.25	$ 7.25
1	Filtro de combustible	$ 9.25	$ 9.25
1	Filtro de aire	$ 18.50	$ 18.50
1	Juego de pastillas de frenos delanteros	$ 38.00	$ 38.00
1	Libra de grasa	$ 4.50	$ 4.50
1	Pliego de lija #36	$ 1.40	$ 1.40
3	Pintas de solución	$ 3.75	$ 11.25
1	Solvente para limpieza	$ 6.80	$ 6.80
2	Bombas auxiliares de frenos traseros	$ 32.10	$ 64.20
1	Soporte de cardan	$ 39.50	$ 39.50
1	Cuarto de aceite para caja de velocidades	$ 7.00	$ 7.00
1	Cuarto de aceite para corona trasera	$ 7.00	$ 7.00
4	Bujías para motor	$ 8.20	$ 32.80
1	Juego de cables para taimer	$ 33.10	$ 33.10
1	Condensador	$ 12.75	$ 12.75
1	Platino	$ 18.60	$ 18.60
1	Barra central de dirección	$ 98.50	$ 98.50
6	Hules para hojas de resortes lado derecho	$ 4.25	$ 25.50
6	Hules para hojas de resortes lado izquierdo	$ 4.25	$ 25.50
2	Esferas inferiores	$ 36.05	$ 72.10
2	Bujes para tijeras lado derecho	$ 10.10	$ 20.20
2	Bujes para tijeras lado izquierdo	$ 10.10	$ 20.20
1	Silicón gris	$ 5.75	$ 5.75
1	Galón de refrigerante	$ 4.50	$ 4.50
2	Retenedores de bufas delanteras	$ 17.30	$ 34.60
2	Libras de grasa grafitada	$ 5.25	$ 10.50
1	Juegos de hules para barras tensoras	$ 15.50	$ 15.50
4	Abrazaderas metálicas para mangueras de radiador	$ 1.80	$ 7.20
1	Tapón para radiador	$ 11.50	$ 11.50
1	Juego de empaque para bomba auxiliar de clutch	$ 12.60	$ 12.60
2	Oring para tuberia	$ 2.75	$ 5.50
	Sub total Repuestos:		$ 705.55
	25% REPUESTOS:		$ 176.39
	Total Repuestos:		**$ 881.94**

OK 12/06/2018

TOTAL REPARACIÓN: $ 1,175.94

Tiempo de entrega: 12 días hábiles después de autorizado el presupuesto.
Garantia 90 dias despues de entregado el vehículo

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140059 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las trece horas treinta minutos, del día 22 de Junio de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Lic. Carlos Enrique Coto** Jefe de departamento de servicios generales del MTPS, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

Detalle			
N-5714	Mantenimiento correctivo, cambio bobina encendido, empaques de puntería, aceite de power.	$	274.56
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**274.56**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

ENTREGA
r. Eduardo Jeziel
alacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR
S.A DE C.V

UNIDAD REQUIRIENTE
Lic. Carlos Enrique Coto
Jefe Depto. Servicios Generales
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

840

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Ventas de partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

TELEFONO: 2299-9700 FAX: 2220-4937

FACTURA
17DS000F

No. 2708
NIT: [redacted]
NRC

CONTRATO MTPS 14/2016

FECHA: 21 de Junio 2016
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno,S.S.
ORDEN No. 29496 DEPTO.: NIT: 0614-010125-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA NISSAN, PLACAS N-5-714 ORDEN DE PEDIDO No. 140059/2016	$ 274.56		$	274.56

Vo bo
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

SON: DOSCIENTOS SETENTA Y DOS 18/100 DOLARES

SUMAS	$	274.56
VTAS. NO SUJETAS	$	(2.43)
VENTAS EXENTAS		
SUB-TOTAL		
TOTAL	$	272.13

PAGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

RECIBIDO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0059-DGII DE FECHA 24/08/1992 TIRA E: 17DS000F1 - 17DS000F5.000 RESOLUCION No. 1691-RES-IN-40108-2017 DEL: 31/08/2017

R, S.A. DE C.V.

834

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 15 de Junio del 2018	No.Orden:140059/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	DE MANTENIMIENTO DE VEHICULO MARCA NISSAN, PLACA N-5714.	$274.56	$274.56
-	-	TOTAL.....	-	$274.56

SON: **doscientos setenta y cuatro 56/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018.

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

Elaborado por:rosah

837

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 17 de Mayo de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-5-714 AÑO: 1997 29496
MARCA: NISSAN COMB.: GASOLINA
KMS:

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
1	Cambio de bobina de encendido electrónico	$ 10.00	$ 10.00
1	Cambio de empaque de puntería	$ 5.00	$ 5.00
1	Cambio de módulo de encendido	$ 8.00	$ 8.00
		Total Mano de Obra:	**$ 23.00**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
1	Bobina de encendido electrónico	$ 69.50	$ 69.50
1	Lubricante en litio	$ 16.50	$ 16.50
1	Juego de empaques de puntería	$ 28.50	$ 28.50
1	Cuarto de aceite para power	$ 8.25	$ 8.25
1	Módulo de encendido	$ 78.50	$ 78.50
		Sub total Repuestos:	$ 201.25
		25% REPUESTOS:	$ 50.31
		Total Repuestos:	**$ 251.56**

12/04/2018

TOTAL REPARACIÓN: $ 274.56

Tiempo de entrega: 2 días hábiles después de autorizado el presupuesto.
Garantia 90 dias despues de entregado el vehículo

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

836

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140058 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las trece horas treinta minutos, del día 22 de Junio de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Lic. Carlos Enrique Coto** Jefe de departamento de servicios generales del MTPS, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

Detalle			
N-5435	Mantenimiento preventivo, cambio aceite, filtros de aire, combustible, suspensión, amortiguadores, retenedores.	$	805.44
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**805.44**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

ENTREGA
Sr. Eduardo Jeziel
Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR
S.A DE C.V

UNIDAD REQUIRIENTE
Lic. Carlos Enrique Coto
Jefe Depto. Servicios Generales
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

235

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Ventas de partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

TELEFONO: 2299-9700 FAX: 2220-4937

FACTURA
17DS000F

No. 2709

NIT: [redacted]

NRC [redacted]

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 21 de Junio 2018

VENDIDO POR: C.D.

CONTADO:

CREDITO: X

LIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

IRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno,S.S.

RDEN No. 20184-0091/ DEPTO: NIT: 0614-010125-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA HYUNDAI/PLACAS N-S-435 / ORDEN DE PEDIDO No. 1400058/2018 /	$ 805.44		$	805.44

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

SUMAS

SON SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO 31/100 DOLARES

VTAS. NO SUJETAS	$	805.44
VENTAS EXENTAS	$	(7.13)
SUB-TOTAL		
TOTAL	$	798.31

PAGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION, CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

RECIBIDO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0059-508 DE FECHA 24/08/1995 TIRAJE 1/1250 DEL No. 1 AL 1250 RESOLUCION No. 13901-RES-IMP-1004-2007 DEL 01/08/2007

834

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 15 de Junio del 2018	No.Orden:140058/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA HYUNDAI, PLACA N-5435.	$805.44	$805.44
-	-	TOTAL.....	-	$805.44

SON: **ochocientos cinco 44/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

[redacted]

Elaborado por:rosah

833

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 18 de Mayo de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-5-435 AÑO: 2013 29494
MARCA: HYUNDAI COMB.: DIESEL
KMS: 130,758 5891

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
2	Cambio de aceite y filtro de motor	$ -	$ -
1	Cambio de filtro de combustible	$ 3.00	$ 3.00
1	Cambio de filtro de aire	$ -	
1	Desmontaje, montaje y cambio de pastillas de discos de frenos	$ -	$ -
2	Desmontaje, montaje y rectificado de disco de freno 4X4	$ 10.00	$ 20.00
2	Rectificado de tambores traseros tipo liviano y pesado	$ 10.00	$ 20.00
1	Desmontaje y montaje de zapatas de frenos traseros, incluye pegado de fricciones tipo liviano y pesado	$ 32.00	$ 32.00
2	Engrase de baleros y cambio de retenedores delanteros	$ 7.00	$ 14.00
4	Cambio de hules de la barra estabilizadora	$ 2.00	$ 8.00
1	Engrasar Direccion y suspension (hojas de resortes).	$ 2.50	$ 2.50
1	Lavado del vehiculo	$ 2.50	$ 2.50
1	Lavado de motor con desengrasante.(cuando lo amerite)	$ 2.50	$ 2.50
4	Cambio de esferas	$ 5.00	$ 20.00
2	Cambio de amortiguadores delanteros	$ -	$ -
1	Cambio de ampolleta de temperatura	$ 5.00	$ 5.00
1	Cambio de foco	$ 1.00	$ 1.00
		Total Mano de Obra:	**$ 130.50**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
8	Cuartos de aceite para motor	$ 5.25	$ 42.00
1	Filtro de aceite	$ 11.50	$ 11.50
1	Filtro de aire	$ 16.50	$ 16.50
1	Filtro de combustible	$ 12.50	$ 12.50
2	Galones de refrigerante	$ 4.50	$ 9.00
1	Kit de pastillas de frenos	$ 45.00	$ 45.00
2	Retenedores de bufas	$ 13.40	$ 26.80
2	Libra de grasa grafitada para baleros	$ 5.25	$ 10.50
1	Silicón	$ 5.75	$ 5.75

Vobo 12/06/2018

PASAN...N-5-435 [redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

[redacted], TEL. CONMUTADOR: 2299-9700, FAX: 2220-4937
REPRESENTANTE DE VEHICULOS Y MOTORES FABRICADOS POR MAN NUTZFAHRZEUGE AKTIENGESELLSCHAFT DE ALEMANIA

832

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

VIENEN...N-5-435

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
3	Cuartos de aceite para caja	$ 7.00	$ 21.00
2	Cuartos de aceite para corona	$ 7.00	$ 14.00
1	Solvente para limpieza	$ 6.80	$ 6.80
	Libra de grasa para suspension	$ 4.50	$ 4.50
1	Pinta de solución	$ 3.75	$ 3.75
4	Hules para pines de barra estabilizadora.	$ 5.25	$ 21.00
1	Juego de escobillas	$ 12.50	$ 12.50
2	Esferas superiores	$ 34.25	$ 68.50
2	Esferas inferiores	$ 34.95	$ 69.90
2	Amortiguadores delanteros	$ 49.45	$ 98.90
1	Ampolleta de temperatura	$ 38.90	$ 38.90
1	Foco de dos contactos para stop	$ 0.65	$ 0.65
		Sub total Repuestos:	$ 539.95
		25% REPUESTOS:	$ 134.99
		Total Repuestos:	**$ 674.94**

TOTAL REPARACIÓN: $ 805.44

Tiempo de entrega: 7 días hábiles después de autorizado el presupuesto.
Garantia 90 dias despues de entregado el vehículo

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

831

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140057 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las trece horas treinta minutos, del día 22 de Junio de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Lic. Carlos Enrique Coto** Jefe de departamento de servicios generales del MTPS, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

Detalle			
N-8816	Mantenimiento preventivo, cambio filtros de aire, combustible, pastillas de frenos.	$	252.31
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**252.31**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las [redacted] endo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

ENTREGA
Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

UNIDAD REQUIRIENTE
Lic. Carlos Enrique Coto
Jefe Depto. Servicios Generales
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

330

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Ventas de partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

TELEFONO: 2299-9700 FAX: 2220-4937

FACTURA
17DS000F

No. 2710
NIT: [redacted]
NRC: [redacted]

CONTRATO MTPS 16/2018

FECHA: 21 de Junio 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno, S.S.
ORDEN No. 2344A-5033 DEPTO.: NIT: 0614-010125-003-5

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA MITSUBISHI, PLACAS N-5-815 ORDEN DE PEDIDO No. 1400537/2018	$ 252.31		$	$ 252.31

Vo Bo
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES

SUMAS		$ 252.31
VTAS. NO SUJETAS		$ (2.23)
VENTAS EXENTAS		
SUB-TOTAL		
TOTAL		$ 250.08

PAGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERÍA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

RECIBIDO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRESION No. 0059-DGII-DEF-046-34091995 TIRAJE: 17DS000F - 17DS010F, 2000 RESOLUCION No. 1505-RES-IMPRE-2017 DE: 31/05/2017

879

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 15 de Junio del 2018	No.Orden:140057/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULO MARCA MITSUBISHI, PLACA N-8816. -	$252.31	$252.31
-	-	TOTAL.....	-	$252.31

SON: **doscientos cincuenta y dos 31/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

[redacted]

Elaborado por:rosah

878

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 16 de Mayo de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-8-816 AÑO: 2010 29484
MARCA: MITSUBISHI COMB.: GASOLINA
KMS: 65,922 5833

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
1	Cambio de filtro y aceite para motor	$ -	$ -
1	Reparacion general de frenos	$ 14.00	$ 14.00
2	Rectificado de tambores traseros	$ 10.00	$ 20.00
1	Lavado del vehiculo	$ 2.50	$ 2.50
2	Rectificado de disco delantero	$ 10.00	$ 20.00
1	Cambio de filtro de aire	$ -	$ -
1	Cambio de pastillas de frenos	$ 5.00	$ 5.00
		Total Mano de Obra:	**$ 61.50**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
4	Cuartos de aceite para motor	$ 5.25	$ 21.00
1	Filtro de aceite para motor	$ 9.75	$ 9.75
1	Solvente de limpieza	$ 6.80	$ 6.80
1	Pinta de solucion	$ 3.75	$ 3.75
1	Pliego de lija	$ 1.40	$ 1.40
1	Filtro de aire	$ 12.95	$ 12.95
1	Juego de fricciones traseras de frenos	$ 42.50	$ 42.50
	Juego de pastillas de frenos	$ 42.00	$ 42.00
1	Juego de escobillas	$ 12.50	$ 12.50
		Sub total Repuestos:	$ 152.65
		25% REPUESTOS:	$ 38.16
		Total Repuestos:	**$ 190.81**

Visto B. C/o 12/06/2018

TOTAL REPARACIÓN: $ 252.31

Tiempo de entrega: 2 días hábiles después de autorizado el presupuesto.
Garantia 90 dias despues de entregado el vehículo

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente,

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

827

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140056 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las trece horas treinta minutos, del día 22 de Junio de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Lic. Carlos Enrique Coto** Jefe de departamento de servicios generales del MTPS, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

Detalle			
N-12476	Mantenimiento correctivo en sistema ignición, cambio de distribuidor, reparación de frenos.	$	913.00
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**913.00**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

ENTREGA
Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

UNIDAD REQUIRIENTE
Lic. Carlos Enrique Coto
Jefe Depto. Servicios Generales
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

326

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Ventas de partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

TELEFONO: 2299-9700 FAX: 2220-4937

FACTURA
17DS000F

No. 2711
NIT: [redacted]
NRC:

CONTRATO MIPS 14/2016

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno,S.S.
ORDEN No. 29457 DEPTO.: NIT: 0614-010125-003-6

FECHA: 21 de Junio 2018
VENDIDO POR: C.D
CONTADO:
CREDITO: X

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA TOYOTA/PLACAS N-12-475 ORDEN DE PEDIDO No. 140056/2018	$ 913.09		$	$ 913.09

Vo Bo
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

SON: NOVECIENTOS CUATRO 92/100 DOLARES

SUMAS		$ 913.09
VTAS. NO SUJETAS		$ (9.09)
VENTAS EXENTAS		
SUB-TOTAL		
TOTAL		$ 904.92

PAGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

RECIBIDO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0060-DGT-DEPRA-SAP-0018 TIRAJE: 17DS000F-17DS000F DEL 000 RESOLUCION No. 15541-RES-IK-0018-2017 DEL 31/05/2017

826

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 15 de Junio del 2018	No.Orden:140056/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULO MARCA TOYOTA, PLACA N-12476.	$913.00	$913.00
-	-	TOTAL.....	-	$913.00

SON: **novecientos trece 00/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018.

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

[redacted]

Elaborado por:rosah

824

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 14 de Mayo de 2018

SEÑORES
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-12-476 AÑO: 1991 29457
MARCA: TOYOTA COMB.: GASOLINA
KMS: 546,714

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
1	Afinado de motor	$ 20.00	$ 20.00
	Cambio de pastillas de discos de frenos delanteros	$ -	$ -
2	Cambio de empaques para caliper	$ 5.00	$ 10.00
1	Desmontaje,empacado,lavado y cambio de kit de carburador, incluye montaje	$ 5.00	$ 5.00
1	Cambio de retenedor para flecha trasera izquierda	$ 7.00	$ 7.00
1	Desmontaje y montaje de tercer brazo	$ 4.00	$ 4.00
1	Cambio de distribuidor electrónico	$ 10.00	$ 10.00
1	Desmontaje, montaje y cambio de mangueras de frenos	$ -	$ -
2	Cambio de seguros para pastillas	$ -	$ -
1	Reparar,enderezar y pintar caperuza	$ 150.00	$ 150.00
		Total Mano de Obra:	**$ 206.00**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
1	Juego de cables para bujías	$ 32.25	$ 32.25
1	Juego de pastillas de frenos	$ 38.00	$ 38.00
2	Juego de empaques para caliper	$ 14.80	$ 29.60
1	Juego de empaques para carburador	$ 29.20	$ 29.20
1	Contac cleaner para carburador	$ 10.50	$ 10.50
2	Pintas de solución	$ 3.75	$ 7.50
1	Retenedor para flecha trasera izquierda	$ 14.25	$ 14.25
1	Cuarto de aceite para corona trasera	$ 7.00	$ 7.00
2	Pliegos de lija #36	$ 1.40	$ 2.80
1	Solvente para limpieza	$ 6.80	$ 6.80
1	Tercer brazo de dirección	$ 45.60	$ 45.60
1	Distribuidor electrónico completo	$ 235.50	$ 235.50
4	Bujías para encendido electrónico	$ 12.75	$ 51.00
1	Manguera para frenos delantero lado derecho	$ 21.10	$ 21.10
2	Juego de seguros para pastillas de frenos delanteros	$ 17.25	$ 34.50
		Sub total Repuestos:	$ 565.60
		25% REPUESTOS:	$ 141.40
		Total Repuestos:	**$ 707.00**

TOTAL REPARACION: $ 913.00

Tiempo de entrega: 10 días hábiles después de autorizado el presupuesto.
Garantia 90 dias despues de entregado el vehículo

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

823

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140054 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las trece horas treinta minutos, del día 22 de Junio de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Lic. Carlos Enrique Coto** Jefe de departamento de servicios generales del MTPS, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

	Detalle		
N-2444	Mantenimiento correctivo de aire acondicionado, abrazaderas, radiador, carga de gas, cambio de sensor de cigüeñal.	$	751.50
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**751.50**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las [redacted]ndo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

ENTREGA
Sr. Eduardo Jeziel
Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR
S.A DE C.V

UNIDAD REQUIRIENTE
Lic. Carlos Enrique Coto
Jefe Depto. Servicios Generales
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

872

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Ventas de partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

TELEFONO: 2299-9700 FAX: 2220-4937

FACTURA
17DS000F

No. 2713
NIT: [redacted]
NRC

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 21 de Junio 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. N.Sa. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno,S.S.
ORDEN No. 29442 DEPTO: NIT: 0614-010125-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA MITSUBISHI, PLACAS N 2-444 ORDEN DE PEDIDO No. 140054/2018	$ 751.50		$	$ 751.50

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

SON: SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO 85/100 DOLARES

SUMAS		$ 751.50
VTAS. NO SUJETAS		$ (6.65)
VENTAS EXENTAS		
SUB-TOTAL		
TOTAL		$ 744.85

PAGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION; CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

RECIBIDO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0004 DE FECHA 24/07/1992 TIRAJE: 1ª 5000 FACTURAS 500 RESOLUCION No. 1501-IPES-IMP-0150-2017 DEL 5/JUN/2017

824

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 15 de Junio del 2018	No.Orden:140054/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA MITSUBISHI, PLACA N-2444.	$751.50	$751.50
-	-	TOTAL.....	-	$751.50

SON: **setecientos cincuenta y un 50/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

[redacted]

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Elaborado por:rosah

870

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 11 de Mayo de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-2-444 AÑO: 2008 29462
MARCA: MITSUBISHI COMB.: GASOLINA
KMS: 206,032

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
1	Cambio de sellos para punterias	$ -	$ -
1	Cambio de oring para distribuidor	$ -	$ -
1	Cambio de radiador	$ -	$ -
	Mantenimiento preventivo del sistema de AIC. (Carga de gas 134A, Limpieza de filtros y evaporador, cambio de aceite del compresor, revicion de fugas, Limpieza de condensador)	$ 20.00	$ 20.00
1	Cambio de sensor de cigüeñal	$ -	$ -
1	Cambio de válvula de expansión para sistema de A/C	$ 10.00	$ 10.00
1	Cambio de orrines y centros de acoples del sistema de A/C	$ 20.00	$ 20.00
1	Limpieza de evaporador de A/C	$ 15.00	$ 15.00
1	Cambio de radiador	$ -	$ -
1	Cambio de filtro secador para sistema de A/C	$ 10.00	$ 10.00
1	Cambio de filtro de cabina para sistema de A/C	$ 10.00	$ 10.00
		Total Mano de Obra:	**$ 85.00**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
4	Sellos para punterias	$ 6.10	$ 24.40
1	Oring para distribuidor	$ 4.10	$ 4.10
1	Radiador	$ 185.00	$ 185.00
5	Libras de gas para sistema de A/C	$ 5.00	$ 25.00
1	Válvula de expansión para sistema de A/C	$ 58.00	$ 58.00
1	Kit de orrines para sistema de A/C	$ 15.00	$ 15.00
1	Kit de centros para acoples del sistema de A/C	$ 15.00	$ 15.00
1	Lubricante en litio	$ 16.30	$ 16.30
6	Onzas de aceite para sistema de A/C	$ 5.00	$ 30.00
1	Filtro secador para sistema de A/C	$ 45.00	$ 45.00
1	Filtro de cabina para sistema de A/C	$ 38.00	$ 38.00
1	Sensor de cigüeñal	$ 55.00	$ 55.00
4	Tapones de calefacción	$ 4.25	$ 17.00
4	Abrazaderas para tapones de calefacción	$ 1.35	$ 5.40
		Sub total Repuestos:	$ 533.20
		25% REPUESTOS:	$ 133.30
		Total Repuestos:	**$ 666.50**

Visto bueno 12/05/2018

TOTAL REPARACIÓN: $ 751.50

Tiempo de entrega: 5 días hábiles después de autorizado el presupuesto.
Garantia 90 dias despues de entregado el vehículo

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentam[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

[redacted]

819

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140068 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las trece horas treinta minutos, del día 22 de Junio de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Lic. Carlos Enrique Coto** Jefe de departamento de servicios generales del MTPS, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

Detalle			
P- 8482	Mantenimiento preventivo, cambio de aceite, reparación de frenos	$	302.56
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**302.56**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las [redacted] habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

ENTREGA
Sr. Eduardo Jeziel
Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR
S.A DE C.V

UNIDAD REQUIRIENTE
Lic. Carlos Enrique Coto
Jefe Depto. Servicios Generales
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Ventas de partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

FACTURA
17DS000F

No. 2701
NIT: 0[redacted]
NRC: [redacted]

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 21 de junio 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno,S.S.
ORDEN No. 29414 DEPTO.: NIT: 0614-010125-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA ISUZU, PLACAS N 8-482 ORDEN DE PEDIDO No. 1400066/2018	$ 302.56			$ 302.56

Vo Bo
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 68/100 DOLARES

SUMAS			302.56
VTAS. NO SUJETAS		$	(2.68)
VENTAS EXENTAS			
SUB-TOTAL			
TOTAL		$	299.88

PAGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

RECIBIDO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0559-002 DE FECHA 24/09/992, TRAJE: 17DS000F1 - 17DS000F5,000 RESOLUCION No. 1504-483-IM-40-09-2017 DEL: 21/09/2017

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

817

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 15 de Junio del 2018	No.Orden:140068/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	DE MANTENIMIENTO DE VEHICULO MARCA ISUZU, PLACA N-8482.	$302.56	$302.56
-	-	TOTAL.....	-	$302.56

SON: **trescientos dos 56/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018.

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

[redacted]

Elaborado por:rosah

816

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 04 de Mayo de 2018

SEÑORES
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-8-482 AÑO: 2014 29414
MARCA: ISUZU COMB.: DIESEL
KMS: 55,145

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
2	Cambio de aceite y filtro de motor	$ -	$ -
1	Engrasar Direccion y suspension (hojas de resortes).	$ 2.50	$ 2.50
1	Lavado del vehiculo	$ 2.50	$ 2.50
1	Lavado de motor con desengrasante.(cuando lo amerite)	$ 2.50	$ 2.50
1	Cambio de filtro de aire	$ -	$ -
1	Reparacion general de frenos	$ 14.00	$ 14.00
1	Cambio de filtro de combustible	$ 3.00	$ 3.00
1	Cambio de escobillas	$ -	$ -
2	Rectificado de tambores traseros	$ 10.00	$ 20.00
1	Cambio de zapatas de frenos	$ -	$ -
2	Balanceo de llantas traseras	$ 6.00	$ 12.00
		Total Mano de Obra:	**$ 56.50**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
8	Aceite para motor	$ 4.80	$ 38.40
1	Filtro de aceite	$ 16.50	$ 16.50
1	Pliego de lija	$ 1.40	$ 1.40
1	Libra de grasa	$ 4.50	$ 4.50
1	Pinta de solucion	$ 3.75	$ 3.75
1	Solvente de limpieza	$ 6.80	$ 6.80
1	Filtro de combustible	$ 18.50	$ 18.50
1	Filtro de aire	$ 25.00	$ 25.00
1	Juego de escobillas	$ 12.50	$ 12.50
1	Juego de zapatas de frenos	$ 69.50	$ 69.50
		Sub total Repuestos:	$ 196.85
		25% REPUESTOS:	$ 49.21
		Total Repuestos:	**$ 246.06**

TOTAL REPARACIÓN: $ 302.56

Tiempo de entrega: 5 días hábiles después de autorizado el presupuesto.
Garantia 90 dias despues de entregado el vehículo

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

[redacted]

815

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140053 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las trece horas treinta minutos, del día 22 de Junio de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Lic. Carlos Enrique Coto** Jefe de departamento de servicios generales del MTPS, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

Detalle			
N-17132	Mantenimiento preventivo, reparación de frenos, sistema de dirección, reparación retenedores flechas, cambio esferas	$	831.64
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**831.64**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

ENTREGA
Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

UNIDAD REQUIRIENTE
Lic. Carlos Enrique Coto
Jefe Depto. Servicios Generales
MTPS

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

814

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Ventas de partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

FACTURA
17DS000F

No. 2714
NIT: [redacted]
NRC: [redacted]

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 21 de Junio 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno, S.S.
ORDEN No. 29412-5791-5792 DEPTO.: NIT: 0614-010125-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA MAZDA, PLACAS N-17-132 ORDEN DE PEDIDO No. 140053/2018	$ 831.64		$	831.64

Vobo
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

SON: OCHOCIENTOS VEINTICUATRO 28/100 DOLARES

SUMAS		
VTAS. NO SUJETAS	$	831.64
VENTAS EXENTAS	$	(7.36)
SUB-TOTAL		
TOTAL	$	824.28

PAGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

RECIBIDO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0059-DGI DE FECHA 24/08/1992. TIRAJE: 17DS000F1 - 17DS000F6.000 RESOLUCION No. 15041-FES-IN-40108-2017 DEL: 31/08/2017

DR. S.A. DE C.V.

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 15 de Junio del 2018	No.Orden:140053/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULO MARCA MAZDA, PLACA N-17132.	$831.64	$831.64
-	-	TOTAL.....	-	$831.64

SON: **ochocientos treinta y un 64/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018.

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

[redacted]

Elaborado por:rosah

812

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 04 de Mayo de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-17-132 AÑO: 2004 29412
MARCA: MAZDA COMB.: DIESEL
KM: 412,866 5731
5792

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
2	Cambio de aceite y filtro de motor	$ -	$ -
2	Cambio de filtro de aire y combustible	$ -	$ -
1	Reparación de porta filtro de aire	$ 20.00	$ 20.00
2	Desmontaje y montaje de tijeras, bushines; incluye sustitucion de los mismos(unidad por bushing incluye el desmonataje y motanje de las tijeras)	$ 5.00	$ 10.00
1	Cambio de empaques para bomba lateral de frenos derecha	$ 4.00	$ 4.00
2	Desmontaje, montaje y rectificado de disco de freno	$ 10.00	$ 20.00
1	Cambio de pastillas de frenos	$ -	$ -
1	Sondeo de radiador	$ 45.00	$ 45.00
2	Cambio de fajas para alternador	$ 1.00	$ 2.00
1	Cambio de empaque de puntería	$ 5.00	$ 5.00
	Cambio de soportes de motor	$ 5.00	$ 10.00
4	Cambio de hules para hojas de resortes delanteros	$ 2.00	$ 8.00
1	Cambio de eje de tijera superior	$ 8.00	$ 8.00
1	Cambio de seguro para flecha	$ 5.00	$ 5.00
1	Alineado y balanceo de llanta	$ -	$ -
2	Balanceo de llantas traseras	$ 6.00	$ 12.00
2	Fabricar bushing para topes de dirección	$ 12.50	$ 25.00
1	Desmontaje y montaje de tijeras y cambio de esferas por cada lado (unidad por esfera incluye el desmontaje y montaje de las tijeras)	$ 5.00	$ 5.00
1	Cambio de cricos	$ -	$ -
		Total Mano de Obra:	**$ 179.00**

12/06/2018

PASAN...N-17-132

[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

811

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

VIENEN...N-17-132

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
1	Filtro de aceite	$ 11.60	$ 11.60
1	Filtro de aire	$ 16.80	$ 16.80
8	Cuartos de aceite para motor	$ 4.80	$ 38.40
2	Pliego de lija	$ 1.40	$ 2.80
1	Libra de grasa	$ 3.60	$ 3.60
2	Pintas de solución para sistema de frenos	$ 3.75	$ 7.50
1	Pinta de solución para sistema de clutch	$ 3.75	$ 3.75
1	Solvente para limpieza	$ 6.80	$ 6.80
2	Galones de refrigerante	$ 4.50	$ 9.00
1	Silicón gris	$ 5.75	$ 5.75
	Flush para radiador	$ 8.50	$ 8.50
1	Flush para motor	$ 14.25	$ 14.25
3	Cuartos de aceite para corona trasera	$ 7.35	$ 22.05
3	Cuartos de aceite para caja doble	$ 7.35	$ 22.05
1	Pliego de lija #320	$ 1.40	$ 1.40
1	Filtro de combustible	$ 11.96	$ 11.96
2	Bujes para tijera superior derecha	$ 14.75	$ 29.50
1	Kit d empaques para bomba lateral de frenos derecha	$ 6.50	$ 6.50
1	Juego de pastillas de frenos	$ 45.00	$ 45.00
2	Fajas para alternador	$ 11.25	$ 22.50
1	Tapón para radiador	$ 12.50	$ 12.50
1	Empaque completo de tapadera de puntería	$ 28.75	$ 28.75
2	Soportes de motor	$ 29.00	$ 58.00
1	Eje de tijera superior	$ 39.50	$ 39.50
1	Abrazadera t para manguera de manifull	$ 3.00	$ 3.00
4	Hules para hojas de resortes delanteros	$ 5.25	$ 21.00
1	Seguro para flecha	$ 12.50	$ 12.50
2	Pernos para topes de dirección	$ 2.05	$ 4.10
1	Esfera inferior de tijera	$ 40.55	$ 40.55
1	Juego de cricos	$ 12.50	$ 12.50
	Sub-total Repuestos:		$ 522.11
	25% REPUESTOS:		$ 130.53
	Total Repuestos:		**$ 652.64**

TOTAL REPARACIÓN: $ 831.64

Tiempo de entrega: 12 días hábiles después de autorizado el presupuesto.
Garantia 90 dias despues de entregado el vehículo

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

[redacted]

Visto B. 12/04/2018

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

[redacted]

810

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140055 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las trece horas treinta minutos, del día 22 de Junio de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Lic. Carlos Enrique Coto** Jefe de departamento de servicios generales del MTPS, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

Detalle			
N-7561	Mantenimiento correctivo en sistema de embrague	$	282.31
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**282.31**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

ENTREGA
Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

UNIDAD REQUIRIENTE
Lic. Carlos Enrique Coto
Jefe Depto. Servicios Generales
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

309

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Ventas de partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

FACTURA
17DS000F

No. 2712
NIT: [redacted]
NRC: [redacted]

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 21 de junio 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno, S.S.
ORDEN No. 29453 DEPTO: NIT: 0614-010125-003-5

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA TOYOTA, PLACAS N-7-561 ORDEN DE PEDIDO No. 140055/2018	$ 282.31		$	282.31

Vo Bo
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

SON: DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE 81/100 DOLARES

SUMAS		282.31
VTAS. NO SUJETAS	$	(2.50)
VENTAS EXENTAS		
SUB-TOTAL		
TOTAL	$	279.81

PAGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA

ENTREGADO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

RECIBIDO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRESION No. 0059-06 DE FECHA 24/08/1992 TIRAJE 1T2500 DEL 1 AL 1T2500 DEL 1 AL 1T2500 RESOLUCION No. 1904-RES-N-4010-NIT SEL 31/08/2017

S.A. DE C.V.

808

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 15 de Junio del 2018	No.Orden:140055/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MARCA TOYOTA, PLACA N-7561.	$282.31	$282.31
-	-	TOTAL.....	-	$282.31

SON: **doscientos ochenta y dos 31/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018.

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

[redacted]

Elaborado por:rosah

807

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 15 de Mayo de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-7-561 AÑO: 2013 29463
MARCA: TOYOTA COMB.: DIESEL
KM 38,572

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
1	Reconstruiccion del sistema de embrague (prensa,disco y volante)	$ 160.00	$ 160.00
1	Desmontar y montaje caja de velocidades para embrague	$ 18.00	$ 18.00
		Total Mano de Obra:	**$ 178.00**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
1	Balero collarín	$ 59.50	$ 59.50
1	Plliego de lija	$ 1.40	$ 1.40
1	Solvente de limpieza	$ 6.80	$ 6.80
1	Balero piloto	$ 15.75	$ 15.75
		Sub total Repuestos:	$ 83.45
		25% REPUESTOS:	$ 20.86
		Total Repuestos:	**$ 104.31**

TOTAL REPARACIÓN: $ 282.31

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente

Tiempo de entrega: 8 días hábiles después de autorizado el presupuesto.
Garantia 30 dias despues de entregado el vehículo

[redacted]
Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

[redacted]

804

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140042 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las Catorce horas treinta minutos, del día 21 de Mayo de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Lic. Carlos Enrique Coto** Jefe de departamento de servicios generales del MTPS, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

Detalle		
N-12475	Mantenimiento preventivo, reparación de frenos, sistema de dirección, retenedor en cola de caja,	$ 737.10
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**	
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$ 737.10**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

ENTREGA
Eduardo Jeziel
acios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

UNIDAD REQUIRIENTE
Lic. Carlos Enrique Coto
Jefe Depto. Servicios Generales
MTPS

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

1 806

DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

e partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

FACTURA
17DS000F

No. 2192
NIT: [redacted]
NRC: [redacted]

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 16 de Mayo 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno, S.S.
ORDEN No. 29289 DEPTO.: NIT: 0614-010125-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA TOYOTA, PLACAS N-12-475 ORDEN DE PEDIDO No. 140042/2018	$ 737.10		$	737.10

Vobo
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ON: ETECIENTOS TREINTA 58/100 DOLARES

SUMAS		
VTAS. NO SUJETAS	$	737.10
VENTAS EXENTAS	$	(6.52)
SUB-TOTAL		
TOTAL	$	730.58

PAGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY
EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION.
DASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

NTREGADO POR:	RECIBIDO POR:
OMBRE:	NOMBRE:
T / DUI:	NIT / DUI:
RMA:	FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0059-DGI DE FECHA 24/06/1992 TIRAJE: 17DS000F1 - 17DS000F 5,000 RESOLUCION No. 15041-RES-AN-0108-2017 DEL 31/08/2017

804

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 17 de Abril de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-12-475 AÑO: 1991 29289
MARCA: TOYOTA COMB.: GASOLINA
KMS: 433,791

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
1	Reparacion general de frenos	$ 14.00	$ 14.00
1	Cambio de bomba auxiliar de frenos	$ 4.00	$ 4.00
1	Cambio de retenedor de cola de caja	$ 2.00	$ 2.00
1	Cambio de espárrago para llanta	$ 3.00	$ 3.00
2	Cambio de tuberías de frenos	$ 2.00	$ 4.00
2	Desmontaje, montaje y cambio de mangueras de frenos	$ -	$ -
2	Desmontaje y montaje de bombas tipo calliper y cambio de sellos	$ 6.00	$ 12.00
2	Cambio de hules centrales de barra estabilzadora	$ 2.00	$ 4.00
1	Reparacion General de sistema de luces en	$ 8.00	$ 8.00
1	Cambio de pitos	$ 5.00	$ 5.00
1	Cambio de switch de pitos	$ 10.00	$ 10.00
1	Cambio de ampolleta de retroceso	$ 5.00	$ 5.00
		Total Mano de Obra:	**$ 71.00**

Cant.	LUBRICANTES Y OTROS:	Unitario	Total
3	Pintas de solución	$ 3.75	$ 11.25
2	Pliego de lija # 36 y 400	$ 1.40	$ 2.80
1	Solvente para limpieza	$ 6.80	$ 6.80
		Total Lub. y Otros:	**$ 20.85**

PASAN...N-12-475

[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

VIENEN...N-12-475

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
2	Kit de empaques para caliper	$ 22.45	$ 44.90
1	Kit de perno,polvera y seguros para caliper	$ 34.20	$ 34.20
1	Cuarto de aceite para caja	$ 7.35	$ 7.35
1	Bomba auxiliar de frenos	$ 32.60	$ 32.60
1	Retenedor de cola de caja	$ 14.50	$ 14.50
2	Tuercas para llanta	$ 3.25	$ 6.50
1	Espárrago para llanta	$ 4.25	$ 4.25
2	Tuberías de frenos	$ 12.05	$ 24.10
2	Mangueras para frenos	$ 29.40	$ 58.80
2	Pistones para caliper de frenos delanteros	$ 34.80	$ 69.60
2	Hules centrales de barra estabilzadora	$ 5.55	$ 11.10
1	Lámpara de stop	$ 38.40	$ 38.40
1	Lámpara de vía delantera	$ 31.10	$ 31.10
1	Lámpara de cortesia delantera	$ 29.50	$ 29.50
1	Juego de escobillas	$ 12.50	$ 12.50
1	Juego de pitos	$ 39.50	$ 39.50
1	Relé para sistema electricos	$ 10.85	$ 10.85
1	Sockets para relé	$ 4.50	$ 4.50
4	Yardas de cable	$ 1.40	$ 5.60
1	Switch de pitos	$ 8.40	$ 8.40
4	Terminales de presión	$ 0.80	$ 3.20
2	Terminales de 3/8	$ 0.80	$ 1.60
1	Ampolleta de retroceso	$ 23.15	$ 23.15
		Sub total Repuestos:	$ 516.20
		25% REPUESTOS:	$ 129.05
		Total Repuestos:	**$ 645.25**

TOTAL REPARACIÓN: $ 737.10

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

[redacted]

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

802

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 30 de Abril del 2018	No.Orden:140042/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	MANTENIMIENTO DE VEHICULO MARCA TOYOTA, PLACA N-12475.	$737.10	$737.10
-	-	TOTAL.....	-	$737.10

SON: **setecientos treinta y siete 10/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018.

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

[redacted]

Elaborado por:rosah

801

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 30 de Abril del 2018	No.Orden:140042/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	MANTENIMIENTO DE VEHICULO MARCA TOYOTA, PLACA N-12475.	$737.10	$737.10
-	-	TOTAL.....	-	$737.10

SON: **setecientos treinta y siete 10/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018.

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

[redacted]

Elaborado por:rosah

800

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140043 DE FECHA 21 DE MAYO DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las 11 Horas 30 minutos, del día 25 de Mayo de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Lic. Carlos Enrique Coto** Jefe de Departamento de Servicios Generales, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

	Detalle	
N-4881	Mantenimiento correctivo, reparación de motor, sustitución de eje de levas, cambio de empaques de puntería, reparación culata..	$ 1,338.06
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**	
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$ 1,338.06**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]
Eduardo Jeziel
acios Hernández
DE EL SALVADOR
S.A DE C.V

RECIBE Y SOLICITA
Lic. Carlos Enrique Coto
Jefe Depto. Servicios Generales
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

1
799

DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

FACTURA
17DS000F

No. 2352
NIT [redacted]
NR

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 24 de Mayo 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno,S.S.
ORDEN No. 29323-4096 DEPTO.: NIT: 0614-010125-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA NISSAN, PLACAS N-4-351 ORDEN DE PEDIDO No. 140043/2018	$ 1,338.06		$	1,338.06

Vobo
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATOS

SON UN MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS 22/100 DOLARES

SUMAS		
VTAS. NO SUJETAS	$	1,338.06
VENTAS EXENTAS	$	(11.84)
SUB-TOTAL		
TOTAL	$	1,326.22

PAGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:	RECIBIDO POR:
NOMBRE:	NOMBRE:
NIT / DUI:	NIT / DUI:
FIRMA:	FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0059-DGII DE FECHA 24/08/1992. TIRAJE: 17DS000F1 - 17DS000F5.000 RESOLUCION No. 1504-RES-N-4/108-2017 DEL 31/06/2017

S.A. DE C.V.

798

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 20 de Abril de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA:	N-4-881	AÑO:	1997	29323
MARCA:	NISSAN	COMB.:	GASOLINA	
KMS:	360,000			4096

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
1	Reparar distribuidor	$ 20.00	$ 20.00
1	Cambio de ejes de leva y empaque de puntería	$ 28.00	$ 28.00
1	Cambio de retenedor de cigüeñal delantero	$ 8.00	$ 8.00
2	Cambio de filtro y aceite para motor	$ -	$ -
2	Ajustar ejes de levas en culata	$ 20.00	$ 40.00
1	Calibración de buzos de válvulas de culata sin desmontar	$ 110.00	$ 110.00
2	Fabricar tuberías de paso de agua	$ 25.00	$ 50.00
6	Sellar tuberías de paso de agua	$ 5.00	$ 30.00
1	Cambio de bomba de agua	$ 6.00	$ 6.00
		Total Mano de Obra:	**$ 292.00**

PASAN...N-4-881

[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

[redacted]

717

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

VIENEN...N-4-881

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
1	Paleta del distribuidor	$ 25.00	$ 25.00
2	Eje de levas para culata de motor	$ 90.00	$ 180.00
1	Solvente de limpieza	$ 6.80	$ 6.80
2	Pliego de lija	$ 1.40	$ 2.80
1	Empaque de puntería	$ 28.30	$ 28.30
1	Silicón gris	$ 11.50	$ 11.50
1	Retenedor de cigüeñal delantero	$ 10.50	$ 10.50
1	Galón de refrigerante	$ 4.50	$ 4.50
2	Lubricante en lito	$ 3.55	$ 7.10
1	Aceite para motor	$ 28.00	$ 28.00
1	Filtro de aceite	$ 9.50	$ 9.50
1	Tuerca para perno de power steering	$ 15.50	$ 15.50
1	Silicone tipo especial negro	$ 11.50	$ 11.50
1	Arandela plana para perno de power	$ 1.90	$ 1.90
1	Faja para alternador	$ 10.50	$ 10.50
1	Faja de power steering	$ 11.75	$ 11.75
1	Cuarto de aceite para power steering	$ 8.25	$ 8.25
2	Focos de un contacto	$ 0.65	$ 1.30
2	Focos de dos contactos	$ 0.65	$ 1.30
1	Juego de escobillas	$ 12.50	$ 12.50
1	Silicón transparente	$ 5.75	$ 5.75
1	Tapón para radiador	$ 12.50	$ 12.50
1	Kt de distribución para motor	$ 192.75	$ 192.75
1	Empaque de manifull de admisión	$ 26.75	$ 26.75
1	Manguera de paso de agua	$ 19.50	$ 19.50
4	Abrazaderas para mangueras de paso de agua	$ 1.65	$ 6.60
1	Manguera de paso de agua superior	$ 24.60	$ 24.60
1	Sello de escape	$ 6.10	$ 6.10
1	Kit de empaque para tapadera de distribución	$ 84.30	$ 84.30
1	Bomba de agua	$ 69.50	$ 69.50
	Sub total Repuestos:		$ 836.85
	25% REPUESTOS:		$ 209.21
	Total Repuestos:		**$ 1,046.06**

17.25

TOTAL REPARACIÓN: $ 1,338.06

Tiempo de entrega: 9 días hábiles después de autorizado el presupuesto.
Garantia 90 dias despues de entregado el vehículo

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

[redacted]

REPRESENTANTE DE VEHICULOS Y MOTORES FABRICADOS POR MAN NUTZFAHRZEUGE AKTIENGESELLSCHAFT DE ALEMANIA

796

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 21 de Mayo del 2018	No.Orden:140043/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULO, MARCA NISSAN, PLACA N-4881.	$1,338.06	$1,338.06
-	-	TOTAL.....	-	$1,338.06

SON: **mil trescientos treinta y ocho 06/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018.

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

[redacted]

Elaborado por:rosah

795

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140044 DE FECHA 21 DE MAYO DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las 11 Horas 30 minutos, del día 25 de Mayo de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Lic. Carlos Enrique Coto** Jefe de Departamento de Servicios Generales, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

Detalle		
N-9084	Mantenimiento correctivo, eliminar filtración de agua en cabina.	$ 43.13
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**	
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$ 43.13**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]
[redacted] ENTREGA
Eduardo Jeziel
Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

RECIBE Y SOLICITA
Lic. Carlos Enrique Coto
Jefe Depto. Servicios Generales
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

1 799

DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

FACTURA
17DS000F

No. 2345
NIT: [redacted]
NRC [redacted]

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 24 de Mayo 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno, S.S.
ORDEN No. 29416 DEPTO.: NIT: 0614-010125-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL VEHICULO MARCA FORD, PLACAS N-9-084 ORDEN DE PEDIDO No. 140044/2018	$ 43.13		$	43.13

Vo bo
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

SON: CUARENTA Y TRES 13/100 DOLARES

SUMAS	$	43.13
VTAS. NO SUJETAS		
VENTAS EXENTAS		
SUB-TOTAL		
TOTAL	$	43.13

PAGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:	RECIBIDO POR:
NOMBRE:	NOMBRE:
NIT / DUI:	NIT / DUI:
FIRMA:	FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 6059-CGII DE FECHA 24/08/1992. TIRAJE: 17DS000F1 - 17DS000F5,000 RESOLUCION No. 15041-RES-N-0108-2017 DEL 31/08/2017

793

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 05 de Mayo de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-9-084 AÑO: 1987 29416
MARCA: FORD COMB.: DIESEL
KMS:

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
1	Eliminar fuga de filtración de agua	$ 20.00	$ 20.00
		Total Mano de Obra:	**$ 20.00**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
1	Pegamento industrial para empaque de parabrisa	$ 18.50	$ 18.50
		Sub total Repuestos:	$ 18.50
		25% REPUESTOS:	$ 4.63
		Total Repuestos:	**$ 23.13**

TOTAL REPARACIÓN: $ 43.13

Tiempo de entrega: 1 días hábiles después de autorizado el presupuesto.
Garantía 30 días despues de entregado el vehículo

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

[redacted]

797

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 21 de Mayo del 2018	No.Orden:140044/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULO, MARCA FORD, PLACA N-9084.	$43.13	$43.13
-	-	TOTAL.....	-	$43.13

SON: **cuaronta y tres 13/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018.

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Elaborado por:rosah

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140045 DE FECHA 21 DE MAYO DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las 11 Horas 30 minutos, del día 25 de Mayo de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y **el Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Lic. Carlos Enrique Coto** Jefe de Departamento de Servicios Generales, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

	Detalle		
N-5714	Mantenimiento correctivo, Cambio de ventilador, reparación de mecanismo de subir vidrios, reparaciones en sistema electrico	$	506.56
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**506.56**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]
ENTREGA
Eduardo Jeziel
Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

RECIBE Y SOLICITA
Lic. Carlos Enrique Coto
Jefe Depto. Servicios Generales
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

1

790

DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

FACTURA
17DS000F

No. 2346
NIT: [redacted]
NRC

CONTRATO MTPS 14/2019

FECHA: 24 de Mayo 2019
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. 1 Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno, S.S.
ORDEN No. 29317 DEPTO.: NIT: 0614-010125-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA NISSAN, PLACAS N-5-714 ORDEN DE PEDIDO No. 140045/2018	$ 506.56		$	506.56

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

SON QUINIENTOS DOS 08/100 DOLARES

SUMAS		
VTAS. NO SUJETAS	$	506.56
VENTAS EXENTAS	$	(4.48)
SUB-TOTAL		
TOTAL	$	502.08

PAGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:	RECIBIDO POR:
NOMBRE:	NOMBRE:
NIT / DUI:	NIT / DUI:
FIRMA:	FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0059-DGII DE FECHA 24/08/1992. TIRAJE: 17DS000F1 - 17DS000F5,000 RESOLUCION No.: 15041-RES-IN-4/108-2017 DEL: 31/08/2017

789

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 17 de Abril de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-5-714 AÑO: 1997 29317
MARCA: NISSAN COMB.: GASOLINA
KMS:

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
1	Cambio de foco h4	$ 2.00	$ 2.00
2	Cambio de lámparas	$ 2.00	$ 4.00
6	Cambio de focos	$ 1.00	$ 6.00
1	Reparar máquina sube vidrios	$ 8.00	$ 8.00
1	Cambio de ventilador para sistema de motor	$ 5.00	$ 5.00
2	Cambio de manecillas	$ 3.00	$ 6.00
1	Cambio de escobillas	$ -	$ -
		Total Mano de Obra:	**$ 31.00**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
1	Foco H4	$ 10.50	$ 10.50
2	Lámparas de vías delanteras	$ 26.25	$ 52.50
2	Focos de dos contactos	$ 0.65	$ 1.30
1	Silicón negro	$ 5.75	$ 5.75
2	Focos de un contacto	$ 0.65	$ 1.30
2	Focos de lagrima	$ 0.65	$ 1.30
2	Manecillas	$ 11.40	$ 22.80
1	Juego de pines, seguros y lainas de mecanismo de máquina sube vidrio	$ 90.00	$ 90.00
1	Cable de mecanismo de máquina sube vidrio	$ 36.00	$ 36.00
1	Ventilador para sistema de motor	$ 142.50	$ 142.50
1	Juego de escobillas	$ 16.50	$ 16.50
		Sub total Repuestos:	$ 380.45
		25% REPUESTOS:	$ 95.11
		Total Repuestos:	**$ 475.56**

TOTAL REPARACIÓN: $ 506.56

Tiempo de entrega: 6 días hábiles después de autorizado el presupuesto.
Garantía 90 días después de entregado el vehículo

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

[redacted]

788

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 21 de Mayo del 2018	No.Orden:140045/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	DE MANTENIMIENTO DE VEHICULO MARCA NISSAN, PLACA N-5714.	$506.56	$506.56
-	-	TOTAL.....	-	$506.56

SON: **quinientos seis 56/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018.

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

[redacted]

Elaborado por:rosali

787

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140046 DE FECHA 21 DE MAYO DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las 11 Horas 30 minutos, del día 25 de Mayo de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Lic. Carlos Enrique Coto** Jefe de Departamento de Servicios Generales, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

Detalle			
N-3405	Mantenimiento correctivo, reconstrucción de sistema de embrague, retenedor de cigüeñal, reparación sistema eléctrico.	$	701.38
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**701.38**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]
ENTREGA
Eduardo Jeziel
cios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

RECIBE Y SOLICITA
Lic. Carlos Enrique Coto
Jefe Depto. Servicios Generales
MTPS

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

1

786

DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

e partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

FACTURA
17DS000F

No. 2347
NIT: [redacted]
NRC [redacted]

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 24 de Mayo 2018
VENDIDO POR: C.D
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno,S.S.
ORDEN No. 29379 DEPTO.: NIT: 0614-010125-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA NISSAN, PLACAS N-3-405 ORDEN DE PEDIDO No. 140046/2018	$ 701.38		$	701.38

Vobo
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

SON SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO 17/100 DOLARES

SUMAS

VTAS. NO SUJETAS	$	701.38
VENTAS EXENTAS	$	(6.21)
SUB-TOTAL		
TOTAL	$	695.17

PAGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

RECIBIDO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0659-DGI DE FECHA 24/08/1992. TIRAJE: 17DS000F1 - 17DS000F5,000 RESOLUCION No.: 15041-RES-IN-40138-2017 DEL: 31/08/2017

785

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 27 de Abril de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

29379

PLACA: N-3-405 AÑO: 1996
MARCA: NISSAN COMB.: GASOLINA
KMS: 353,984

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
	Desmontaje, montaje y cambio de cable embrague	$ -	$ -
1	Reconstruccion de prensa,disco y voante de embrague	$ 135.00	$ 135.00
1	Reparacion de sistema de escape (Soldadura o cambio de tuberia	$ 10.00	$ 10.00
1	Cambio de retenedor de cigüeñal	$ 10.00	$ 10.00
1	Cambio de ampolleta de temperatura	$ 5.00	$ 5.00
1	Reparación de motor de arranque	$ 15.00	$ 15.00
2	Cambio de lámparas	$ 2.00	$ 4.00
4	Cambio de focos	$ 1.00	$ 4.00
2	Cambio de sockets de dos contactos	$ 3.00	$ 6.00
1	Desmontar y montaje caja de velocidades	$ 18.00	$ 18.00
		Total Mano de Obra:	**$ 207.00**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
1	Cable de embrague	$ 32.25	$ 32.25
1	Tubo para sistema de escape	$ 55.00	$ 55.00
1	Balero collarín	$ 49.50	$ 49.50
3	Cuartos de aceite para caja	$ 7.35	$ 22.05
1	Perno con tuerca para amortiguador	$ 6.20	$ 6.20
1	Retenedor de cigüeñal	$ 19.50	$ 19.50
1	Ampolleta de temperatura	$ 25.50	$ 25.50
1	Selenoide para motor de arranque	$ 58.50	$ 58.50
2	Lámparas de luces de vías	$ 49.95	$ 99.90
2	Focos de dos contactos	$ 0.65	$ 1.30
2	Focos de lagrima	$ 0.65	$ 1.30
2	Sockets de dos contactos	$ 12.25	$ 24.50
		Sub total Repuestos:	$ 395.50
		25% REPUESTOS:	$ 98.88
		Total Repuestos:	**$ 494.38**

TOTAL REPARACIÓN: $ 701.38

Tiempo de entrega: 7 días hábiles después de autorizado el presupuesto.
Garantía 90 días despues de entregado el vehículo

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

[redacted]

784

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 21 de Mayo del 2018	No.Orden:140046/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULO MARCA NISSAN, PLACA N-3405	$701.38	$701.38
-	-	TOTAL.....	-	$701.38

SON: **setecientos un 38/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018.

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

[redacted]

Elaborado por:rosah

783

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140047 DE FECHA 21 DE MAYO DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las 11 Horas 30 minutos, del día 25 de Mayo de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Lic. Carlos Enrique Coto** Jefe de Departamento de Servicios Generales, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

	Detalle	
N-11816	Mantenimiento correctivo, reparación de sistema de suspensión, balanceo de llantas, reparación en sistema de A/C, cambio de aceites de caja y corona.	$ 856.56
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**	
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$ 856.56**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]
r. Eduardo Jeziel
Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

RECIBE Y SOLICITA
Lic. Carlos Enrique Coto
Jefe Depto. Servicios Generales
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

782

DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

FACTURA
17DS000F

No. 2348
NIT: [redacted]
NRC: [redacted]

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 24 de Mayo 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno,S.S.
ORDEN No. 29415 DEPTO.: NIT: 0614-010125-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA NISSAN, PLACAS N-11-816, ORDEN DE PEDIDO No. 140047/2018	$ 856.56		$	856.56

Vo Bo
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

SON: OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO 98/100 DOLARES

SUMAS		$ 856.56
VTAS. NO SUJETAS		$ (7.58)
VENTAS EXENTAS		
SUB-TOTAL		
TOTAL		$ 848.98

PAGARE A **DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.,** EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:	RECIBIDO POR:
NOMBRE:	NOMBRE:
NIT / DUI:	NIT / DUI:
FIRMA:	FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0059-DGII DE FECHA 24/09/1992. TIRAJE 17DS000F1 - 17DS000F5,000 RESOLUCION No.: 15041-RES-IN-4018-2017 DEL: 31/08/2017

S.A. DE C.V.

781

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 04 de Mayo de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-11-816 AÑO: 2007 29415
MARCA: NISSAN COMB.: DIESEL
KM 349,984

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
1	Reparar rosca de tapón de carter	$ 35.00	$ 35.00
2	Cambio de filtros de combustible y trampa de agua	$ 3.00	$ 6.00
2	Cambio de filtro de aire,power y a/c	$ 5.00	$ 10.00
2	Cambio de soportes de motor	$ 2.00	$ 2.00
1	Cambio de manguera principal de porta filtro de aire	$ 4.00	$ 4.00
1	Desmontaje y montaje de tercer brazo	$ 2.00	$ 4.00
2	Cambio de hules para barra estabilizadora	$ 2.00	$ 16.00
8	Cambio de hules para pin de barra estabilizadora	$ -	$ -
1	Cambio de tapón de carter	$ 3.00	$ 3.00
1	Cambio de aceite para caja	$ 3.00	$ 3.00
1	Cambio de aceite para corona	$ 2.00	$ 16.00
8	Cambio de hules para hojas de resortes	$ -	$ -
1	Alineado y balanceo	$ 6.00	$ 12.00
2	Balanceos de llantas traseras	$ 5.00	$ 5.00
1	Cambio de polvera para palanca de velocidades	$ 15.00	$ 15.00
1	Cambio de blower y resistencia para a/c	$ 1.00	$ 4.00
4	Cambio de focos	**Total Mano de Obra:**	**$ 135.00**

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

PASAN...N-11-816

[redacted]

[redacted]

REPRESENTANTE DE VEHICULOS Y MOTORES FABRICADOS POR MAN NUTZFAHRZEUGE AKTIENGESELLSCHAFT DE ALEMANIA

780

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

VIENEN...N-11-816

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
1	Filtro de aire	$ 18.50	$ 18.50
3	Cuartos de aceite para caja	$ 7.35	$ 22.05
2	Cuartos de aceite para corona	$ 7.35	$ 14.70
1	Pliego de lija	$ 1.40	$ 1.40
1	Filtro de combustible	$ 11.60	$ 11.60
1	Trampa de combustible	$ 14.95	$ 14.95
1	Faja de A/C	$ 11.25	$ 11.25
1	Faja de power steering	$ 11.25	$ 11.25
1	Soporte para motor lado derecho	$ 28.75	$ 28.75
1	Soporte para motor lado izquierdo	$ 28.75	$ 28.75
1	Manguera primaria para porta filtro de aire	$ 52.60	$ 52.60
1	Tercer brazo de dirección	$ 49.95	$ 49.95
2	Hules centrales de barra estabilizadora	$ 4.75	$ 9.50
8	Hules para pin de barra estabilizadora	$ 3.25	$ 26.00
1	Tapón de carter	$ 15.75	$ 15.75
8	Hules para hojas de resortes	$ 3.75	$ 30.00
2	Tuercas para llantas	$ 3.25	$ 6.50
2	Abrazaderas plásticas para polvera de palanca de velocidades	$ 1.70	$ 3.40
1	Polvera para palanca de velocidades	$ 21.50	$ 21.50
1	Juego de escobillas	$ 11.25	$ 11.25
2	Focos para luz de placa	$ 0.65	$ 1.30
2	Focos de lagrima	$ 0.65	$ 1.30
1	Blower para sistema de a/c	$ 110.00	$ 110.00
1	Resistencia para velocidades de blower de a/c	$ 75.00	$ 75.00
		Sub total Repuestos:	$ 577.25
		25% REPUESTOS:	$ 144.31
		Total Repuestos:	***$ 721.56***

TOTAL REPARACIÓN: $ 856.56

Tiempo de entrega: 8 días hábiles después de autorizado el presupuesto.
Garantia 90 dias despues de entregado el vehículo

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

[redacted]

REPRESENTANTE DE VEHICULOS Y MOTORES FABRICADOS POR MAN NUTZFAHRZEUGE AKTIENGESELLSCHAFT DE ALEMANIA

279

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 21 de Mayo del 2018	No.Orden:140047/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA NISSAN, PLACA N-11816.	$856.56	$856.56
-	-	TOTAL.....	-	$856.56

SON: **ochocientos cincuenta y seis 56/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018.

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

[redacted]

Elaborado por:rosah

778

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140049 DE FECHA 21 DE MAYO DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las 11 Horas 30 minutos, del día 25 de Mayo de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Lic. Carlos Enrique Coto** Jefe de Departamento de Servicios Generales, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

Detalle		
N-9083	Mantenimiento correctivo, reparación de infiltración en cabina.	$ 66.25
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**	
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$ 66.25**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]
ENTREGA
Eduardo Jeziel
acios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

RECIBE Y SOLICITA
Lic. Carlos Enrique Coto
Jefe Depto. Servicios Generales
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

FACTURA
17DS000F

No. 2349
NIT: [redacted]
NRC

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 24 de Mayo 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno,S.S.
ORDEN No. 29464 DEPTO.: NIT: 0614-010125-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL VEHICULO MARCA FORD, PLACAS N-9-083 ORDEN DE PEDIDO No. 140049/2018	$ 66.25		$	66.25

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ON: SESENTA Y SEIS 25/100 DOLARES

SUMAS		$	66.25
VTAS. NO SUJETAS			
VENTAS EXENTAS			
SUB-TOTAL			
TOTAL		$	66.25

PAGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

NTREGADO POR:	RECIBIDO POR:
OMBRE:	NOMBRE:
IT / DUI:	NIT / DUI:
IRMA:	FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0059-DGR DE FECHA 24/09/1998. TIRAJE 17DS000F1 - 17DS000F5,000 RESOLUCION No.: 15041-RES-IN-4108-2017 DEL: 31/08/2017

S.A. DE C.V.

766

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 05 de Mayo de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-9-083 AÑO: 1987 29416
MARCA: FORD COMB.: DIESEL
KMS: 29464

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
1	Eliminar fuga de filtración de agua	$ 20.00	$ 20.00
		Total Mano de Obra:	**$ 20.00**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
2	*Pegamento industrial para empaque de parabrisa*	*$ 18.50*	*$ 37.00*
		Sub total Repuestos:	$ 37.00
		25% REPUESTOS:	$ 9.25
		Total Repuestos:	**$ 46.25**

TOTAL REPARACIÓN: $ 66.25

Tiempo de entrega: 1 días hábiles después de autorizado el presupuesto.
Garantia 30 dias despues de entregado el vehículo

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

[redacted]

745

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 21 de Mayo del 2018	No.Orden:140049/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA FORD, PLACA N-9083.	$66.25	$66.25
-	-	TOTAL.....	-	$66.25

SON: **sesenta y seis 25/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018.

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

[redacted]

Elaborado por:rosah

764

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140050 DE FECHA 21 DE MAYO DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las 11 Horas 30 minutos, del día 25 de Mayo de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Lic. Carlos Enrique Coto** Jefe de Departamento de Servicios Generales, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

	Detalle	
N-11815	Mantenimiento correctivo, reparación embrague, suministro de disco de embrague	$ 645.81
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**	
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$ 645.81**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

ENTREGA
Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

RECIBE Y SOLICITA
Lic. Carlos Enrique Coto
Jefe Depto. Servicios Generales
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

1

763

DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

FACTURA
17DS000F

No. 2350
NIT: [redacted]
NRC

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 24 de Mayo 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno,S.S.
ORDEN No. 29387 DEPTO.: NIT: 0614-010125-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA NISSAN, PLACAS N-11-815 ORDEN DE PEDIDO No. 140050/2018	$ 645.81		$	645.81

Vobo

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

SON: SEISCIENTOS CUARENTA 09/100 DOLARES

SUMAS	$	645.81
VTAS. NO SUJETAS	$	(5.72)
VENTAS EXENTAS		
SUB-TOTAL		
TOTAL	$	640.09

PAGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

RECIBIDO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0058-DGT DE FECHA 24/08/1992, TIRAJE: 17DS000F - 17DS000F5,000 RESOLUCION No. 15041-RES-IN-01/08-2017 DEL 31/08/2017

762

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 30 de Abril de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-11-815 AÑO: 2007 29387
MARCA: NISSAN COMB.: DIESEL
KMS: 275,703

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
1	Desmontar y montaje de caja de velocidades, cambio de embrague prensa, disco balero de collarin, balero piloto, rectificado de volante, cambio de sello trasero de cigueñal	$ 18.00	$ 18.00
1	Calibrar sistema de embrague (prensa,disco y volante)	$ 32.00	$ 32.00
		Total Mano de Obra:	**$ 50.00**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
1	Disco de clutch	$ 178.50	$ 178.50
1	Balero collarín	$ 69.30	$ 69.30
1	Balero piloto	$ 15.75	$ 15.75
1	Prensa de clutch	$ 193.50	$ 193.50
1	Silicón	$ 5.75	$ 5.75
1	Victorite	$ 6.50	$ 6.50
1	Cuarto de aceite para nivelar caja	$ 7.35	$ 7.35
		Sub total Repuestos:	$ 476.65
		25% REPUESTOS:	$ 119.16
		Total Repuestos:	**$ 595.81**

TOTAL REPARACIÓN: $ 645.81

Tiempo de entrega: 6 días hábiles después de autorizado el presupuesto.
Garantia 90 dias despues de entregado el vehículo

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

[redacted]

REPRESENTANTE DE VEHICULOS Y MOTORES FABRICADOS POR MAN NUTZFAHRZEUGE AKTIENGESELLSCHAFT DE ALEMANIA

761

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 21 de Mayo del 2018	No.Orden:140050/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA NISSAN PLACA N-11815.	$645.81	$645.81
-	-	TOTAL.....	-	$645.81

SON: **seiscientos cuarenta y cinco 81/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018.

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

[redacted]

Elaborado por:rosah

760

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140051 DE FECHA 21 DE MAYO DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las 11 Horas 30 minutos, del día 25 de Mayo de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Lic. Carlos Enrique Coto** Jefe de Departamento de Servicios Generales, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

Detalle			
N-17007	Mantenimiento correctivo, reparación embrague, suministro de disco de embrague	$	752.64
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**752.64**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]
ENTREGA
Eduardo Jeziel
cios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

RECIBE Y SOLICITA
Lic. Carlos Enrique Coto
Jefe Depto. Servicios Generales
MTPS

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

1

759

DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

FACTURA
17DS000F

No. 2351
NIT: [redacted]
NRC

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 24 de Mayo 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno, S.S.
ORDEN No. 29378 DEPTO.: NIT: 0614-010125-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA MITSUBISHI, PLACAS N-17-007 ORDEN DE PEDIDO No. 140051/2018	$ 752.64		$	752.64

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

SON: SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO 98/100 DOLARES

SUMAS		
VTAS. NO SUJETAS	$	752.64
VENTAS EXENTAS	$	(6.66)
SUB-TOTAL		
TOTAL	$	745.98

PAGARE A **DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**, EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:	RECIBIDO POR:
NOMBRE:	NOMBRE:
NIT / DUI:	NIT / DUI:
FIRMA:	FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0069-DGI DE FECHA 24/08/1992. TIRAJE: 17DS000F1 - 17DS000F5,000 RESOLUCION No. 15041-RES-IN-40136-2017 DEL 31/05/2017

S.A. DE C.V.

758

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 27 de Abril de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-17-007 AÑO: 2003 29378
MARCA: MITSUBISHI COMB.: DIESEL
KMS: 251,410

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
2	Cambio de aceite y filtro de motor	$ -	$ -
2	Cambio de filtro de aire y combustible	$ -	$ -
2	Cambio de fajas (Alternador)	$ 1.00	$ 2.00
1	Cambio de bomba central de embrague	$ 4.00	$ 4.00
1	Cambio de bomba auxiliar de embrague	$ 4.00	$ 4.00
1	Cambio de retenedor de cola de caja	$ 7.00	$ 7.00
1	Cambio de retenedor de salida de cardan de la doble	$ 7.00	$ 7.00
2	Cambio de polveras para flecha internas	$ 4.00	$ 8.00
2	Desmontaje y montaje de bufas 4X4, incluye cambio de retenedores y engrase de baleros	$ 7.00	$ 14.00
1	Cambio de terminales de dirección	$ 4.00	$ 4.00
2	Desmontaje y montaje de tijeras y cambio de esferas por cada lado (unidad por esfera incluye el desmontaje y montaje de las tijeras)	$ 5.00	$ 10.00
1	Alineado y balanceo de llanta (Unidad llanta)	$ -	$ -
2	Balanceo de llantas traseras	$ 6.00	$ 12.00
	Reparacion de chapas de puerta	$ 5.00	$ 5.00
		Total Mano de Obra:	**$ 77.00**

PASAN...N-17-007

[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

[redacted]

757

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

VIENEN...N-17-007

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
1	Filtro de aceite	$ 11.60	$ 11.60
1	Kit de seguros y arandelas para mecanismo de chapa	$ 30.00	$ 30.00
1	Manecilla para puerta trasera izquierda	$ 25.00	$ 25.00
8	Aceite para motor	$ 4.80	$ 38.40
1	Galón de refrigerante	$ 4.50	$ 4.50
2	Pintas de solución	$ 3.75	$ 7.50
1	Silicón	$ 5.75	$ 5.75
1	Pliego de lija #36	$ 1.40	$ 1.40
1	Solvente para limpieza	$ 6.80	$ 6.80
2	Cuartos de aceite 80w90	$ 8.00	$ 16.00
2	Libra de grasa grafitada para baleros de bufa	$ 5.25	$ 10.50
1	Libras de grasa para suspension	$ 4.50	$ 4.50
1	Filtro de combustible	$ 11.96	$ 11.96
1	Filtro de aire	$ 16.80	$ 16.80
2	Fajas de alternador	$ 11.25	$ 22.50
1	Bomba central de embrague	$ 82.10	$ 82.10
1	Bomba auxiliar de embrague	$ 39.20	$ 39.20
1	Retenedor de cola de caja	$ 18.15	$ 18.15
1	Retenedor de salida de cardan de la doble	$ 22.60	$ 22.60
2	Polveras para flecha internas	$ 12.25	$ 24.50
4	Abrazaderas plásticas	$ 1.80	$ 7.20
2	Retenedores de bufas	$ 11.25	$ 22.50
1	Terminal de dirección lado izquierdo	$ 29.95	$ 29.95
2	Esferas inferiores	$ 40.55	$ 81.10
	Sub-total Repuestos:		$ 540.51
	25% REPUESTOS:		$ 135.13
	Total Repuestos:		**$ 675.64**

TOTAL REPARACIÓN: $ 752.64

Tiempo de entrega: 8 días hábiles después de autorizado el presupuesto.
Garantia 90 dias despues de entregado el vehículo

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Ing. Misael Gómez
Administrador de Contrato

756

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 21 de Mayo del 2018	No.Orden:140051/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	**NIT**
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA MITSUBISHI, PLACA N-17007.	$752.64	$752.64
-	-	TOTAL.....	-	$752.64

SON: **setecientos cincuenta y dos 64/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018.

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

[redacted]

Elaborado por:rosah

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140019 DE FECHA 23 DE MARZO DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las Catorce horas treinta minutos, del día 21 de Mayo de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Lic. Carlos Enrique Coto** Jefe de departamento de servicios generales del MTPS, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

Detalle			
N-11816	Mantenimiento preventivo, reparación de frenos, en Nissan Frontier.	$	235.39
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**235.39**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted] [redacted]

ENTREGA
Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

UNIDAD REQUIRIENTE
Lic. Carlos Enrique Coto
Jefe Depto. Servicios Generales MTPS

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

...e partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

FACTURA
17DS000F

No. 2191
NIT: [redacted]
NRC

754

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 16 de Mayo 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno,S.S.
ORDEN No. 29415 DEPTO. NIT: 0614-010125-003-3

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA NISSAN, PLACAS N-11 815 ORDEN DE PEDIDO No. 1400019/2018	$ 235.39		$	$ 235.39

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

SON: DOSCIENTOS TREINTA Y TRES 31/100 DOLARES

SUMAS		
VTAS. NO SUJETAS	$	235.39
VENTAS EXENTAS	$	(2.08)
SUB-TOTAL		
TOTAL	$	233.31

PAGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

RECIBIDO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0028-008 DE FECHA 04/09/2012. TIRAJE: 1-17DS001F-17DS500F. 500 RESOLUCION No. 1-1904-1953-34-010625-003-3 0001-3196/2047

RECIBIDO 04 ABR 2018

753

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 23 de Marzo del 2018	No.Orden:140019/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHIICULO MARCA NISSAN, PLACA N-11816.	$235.39	$235.39
-	-	TOTAL.....	-	$235.39

SON: **doscientos treinta y cinco 39/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

[redacted]

Elaborado por:rosah

RECIBIDO 0 4 APR 2018

752

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 21 de Marzo de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-11-816 AÑO: 2007
MARCA: NISSAN COMB.: DIESEL
KM

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
1	Cambio de aceite de motor y filtro de aceite	$ -	$ -
1	Engrasar Direccion y suspension (hojas de resortes).	$ 2.50	$ 2.50
1	Lavado del vehiculo	$ 2.50	$ 2.50
1	Reparacion general de frenos	$ 12.00	$ 12.00
2	Desmontaje, montaje y rectificado de disco de freno	$ 10.00	$ 20.00
1	Lavado de motor con desengrasante.(cuando lo amerite)	$ 2.50	$ 2.50
2	Desmontaje y montaje de bombas tipo calliper y cambio de sellos	$ 6.00	$ 12.00
		Total Mano de Obra:	**$ 51.50**

Cant.	LUBRICANTES Y OTROS:	Unitario	Total
1	Libra de grasa para suspension	$ 4.50	$ 4.50
1	Brale cleaner	$ 12.50	$ 12.50
1	Pliego de lija	$ 1.40	$ 1.40
1	Solvente de limpieza	$ 6.80	$ 6.80
1	Pinta de solución	$ 3.75	$ 3.75
		Total Lub. Y Otros:	**$ 28.95**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
8	Cuartos de aceite para motor	$ 4.80	$ 38.40
1	Fitro de aceite para motor	$ 10.75	$ 10.75
1	Juego de pastillas de frenos delanteros		$ 42.00
2	Kit de empaque de caliper para frenos delanteros	$ 16.40	$ 32.80
		Sub total Repuestos:	$ 123.95
		25% REPUESTOS:	$ 30.99
		Total Repuestos:	**$ 154.94**

TOTAL REPARACIÓN: $ 235.39

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente,

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

[redacted]

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

751

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140039 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las 11 Horas 30 minutos, del día 25 de Mayo de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Lic. Carlos Enrique Coto** Jefe de Departamento de Servicios Generales, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

	Detalle	
N-11818	Mantenimiento Preventivo, cambio de aceite de motor en Reparación de sistema de A/C, sistema de encendido, faroles	$ 2,766.31
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**	
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$ 2,766.31**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

ENTREGA
r. Eduardo Jeziel
Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

RECIBE Y SOLICITA
Lic. Carlos Enrique Coto
Jefe Depto. Servicios Generales
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

e partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

FACTURA
17DS000F

No. 2293
NIT: [redacted]
NRC

750

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 24 de Mayo 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno,S.S.
ORDEN No. 29359 DEPTO.: NIT: 0614-010125-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA NISSAN, PLACAS N-11-818 ORDEN DE PEDIDO No. 140039/2018	$ 2,766.31		$	2,766.31

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

SON: DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN 83/100 DOLARES

SUMAS		$ 2,766.31
VTAS. NO SUJETAS		$ (24.48)
VENTAS EXENTAS		
SUB-TOTAL		
TOTAL		$ 2,741.83

PAGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

RECIBIDO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0059-DGII DE FECHA 24/06/1992 TIRAJE 1,000,000 - 1,000,000 RESOLUCION No. 1504-RES-IVA-0196-2017 DEL 31/08/2017

749

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 30 de Abril del 2018	No.Orden:140039/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	MANTENIMIENTO DE VEHICULO, MARCA NISSAN PLACA N-11818.	$2,766.31	$2,766.31
-	-	TOTAL.....	-	$2,766.31

SON: **dos mil setecientos sesenta y seis 31/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

[redacted]

Elaborado por:rosah

748

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 25 de Abril de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-11-818 AÑO: 2007 29359
MARCA: NISSAN COMB.: DIESEL
KMS: 347,745

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
2	Cambio de filtro de aire y combustible	$ -	$ -
2	Cambio de aceite y filtro de motor	$ -	$ -
2	Cambio de filtros de combustible y trampa de agua	$ 3.00	$ 6.00
2	Cambio de hules para caperuza	$ 2.00	$ 4.00
10	Cambio de hules para hojas de resorte	$ 2.00	$ 20.00
2	Cambio de hules centrales para barra estabilizadora	$ 2.00	$ 4.00
1	Alineado y balanceo	$ -	$ -
2	Balanceos de llantas traseras	$ 6.00	$ 12.00
1	Tapizado completo de asiento delantero lado derecho	$ 85.00	$ 85.00
1	Tapizar completo de asiento delantero lado izquierdo	$ 85.00	$ 85.00
1	Mantenimiento preventivo del sistema de AIC. (Carga de gas 134A, Limpieza de filtros y evaporador, cambio de aceite del compresor, revicion de fugas, Limpieza de condensador)	$ 20.00	$ 20.00
1	Cambio de compresor para sistema de A/C	$ 20.00	$ 20.00
1	Cambio de válvula de expansión para sistema de A/C	$ 10.00	$ 10.00
1	Cambio de evaporador para sistema de A/C	$ 10.00	$ 10.00
1	Cambio de ampolleta de presión para sistema de A/C	$ 5.00	$ 5.00
1	Cambio de blower para sistema de A/C	$ 10.00	$ 10.00
1	Cambio de faja para A/C	$ -	$ -
1	Cambio de polea tensora para sistema de A/C	$ 5.00	$ 5.00
1	Reparación de caja de evaporador de A/C	$ 20.00	$ 20.00
1	Cambio de pastilla de switch de encendido	$ 10.00	$ 10.00
2	Cambio de lámparas de stop	$ 2.00	$ 4.00
1	Cambio de escobillas	$ -	$ -
1	Cambio de antena para radio	$ 5.00	$ 5.00
2	Cambio de silvines	$ 2.00	$ 4.00
1	Cambio de motor para tanque de surtidores	$ 5.00	$ 5.00
	Total Mano de Obra:		**$ 344.00**

PASAN...N-11-818

[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

[redacted]

747

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

VIENEN...N-11-818

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
1	Filtro de aire	$ 18.50	$ 18.50
1	Filtro de combustible	$ 11.60	$ 11.60
1	Trampa de combustible	$ 14.95	$ 14.95
1	Filtro de aceite	$ 11.60	$ 11.60
8	Cuarto de aceite para motor	$ 4.80	$ 38.40
2	Hules para caperuza	$ 6.25	$ 12.50
10	Hules para hojas de resorte	$ 4.75	$ 47.50
2	Hules centrales para barra estabilizadora	$ 4.25	$ 8.50
1	Tapón de radiador	$ 12.50	$ 12.50
1	Pinta de solución	$ 3.75	$ 3.75
	Galón de refrigerante	$ 4.50	$ 4.50
1	Solvente para limpieza	$ 6.80	$ 6.80
5	Libras de gas para sistema de A/C	$ 5.00	$ 25.00
1	Compresor para sistema de A/C	$ 265.00	$ 265.00
1	Válvula de expansión para A/C	$ 48.00	$ 48.00
1	Ampolleta de presión para sistema de A/C	$ 69.75	$ 69.75
1	Filtro secador para sistema de A/C	$ 42.00	$ 42.00
1	Evaporador para sistema de A/C	$ 285.00	$ 285.00
6	Onzas de aceite anticogelante para sistema de A/C	$ 6.67	$ 40.00
1	Kit de orrines para sistema de A/C	$ 20.00	$ 20.00
1	Kit de centros para acoples del sistema de A/C	$ 20.00	$ 20.00
1	Blower para sistema de A/C	$ 95.00	$ 95.00
1	Faja para A/C	$ 11.25	$ 11.25
1	Polea tensora para sistema de A/C	$ 65.00	$ 65.00
1	Cinta de corcho para sistema de A/C	$ 6.20	$ 6.20
1	Pastilla de encendido	$ 147.00	$ 147.00
2	Lámparas de stop	$ 59.95	$ 119.90
1	Juego de escobillas	$ 11.25	$ 11.25
1	Antena para radio	$ 19.90	$ 19.90
	Seal beam lado derecho	$ 194.25	$ 194.25
1	Seal beam lado izquierdo	$ 194.25	$ 194.25
1	Motor para tanque de surtidores	$ 68.00	$ 68.00
		Sub total Repuestos:	$ 1,937.85
		25% REPUESTOS:	$ 484.46
		Total Repuestos:	**$ 2,422.31**

TOTAL REPARACIÓN: $ 2,766.31

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

[redacted]

REPRESENTANTE DE VEHICULOS Y MOTORES FABRICADOS POR MAN NUTZFAHRZEUGE AKTIENGESELLSCHAFT DE ALEMANIA

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

GOBIERNO DE EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140023 DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las 11 Horas 30 minutos, del día 25 de Mayo de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Lic. Carlos Enrique Coto** Jefe de Departamento de Servicios Generales, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

	Detalle	
N-2444	Mantenimiento correctivo, ajuste de motor.	$ 5,185.66
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**	
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$ 5,185.66**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

ENTREGA
Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

RECIBE Y SOLICITA
Lic. Carlos Enrique Coto
Jefe Depto. Servicios Generales MTPS

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura MTPS

745

DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

FACTURA
17DS000F

No. 2344
NIT: [redacted]
NRC

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 24 de Mayo 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

NTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
ECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno,S.S.
DEN No. 29053-5220 DEPTO.: NIT: 0614-010125-003-6

NTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA MITSUBISHI, PLACAS N-2-444 ORDEN DE PEDIDO No. 140023/2018	$ 5,185.66		$	5,185.66

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

CO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE 77/100 DOLARES

SUMAS		
VTAS. NO SUJETAS	$	5,185.66
VENTAS EXENTAS	$	(45.89)
SUB-TOTAL		
TOTAL	$	5,139.77

ARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY
OTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION.
O CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

EGADO POR:
BRE:
DUI:

RECIBIDO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0059-DGI DE FECHA 24/06/1992. TIRAJE: 17DS000F1 - 17DS000F5.000 RESOLUCION No. 15041-RES-IN-4018-2017 DEL: 31/08/2017

Elaborado por:rosah

Fact. 744

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	**17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 18 de Abril del 2018**	No.Orden:140023/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	**NIT**
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	D E S C R I P C I O N	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	MANTENIMIENTO DE VEHICULO MITSUBISHI PLACA N-2444	$5,185.66	$5,185.66
-	-	TOTAL.....	-	$5,185.66

SON: **cinco mil ciento ochenta y cinco 66/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

[redacted]

Elaborado por:rosah

Scs fi

743 140023

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 12 de Abril de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-2-444 AÑO: 2008 29053
MARCA: MITSUBISHI COMB.: GASOLINA
KMS: 206,032

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
1	Desmontaje, montaje, empaque y ajuste de motor gasolina	$ 75.00	$ 75.00
1	Rectificar volante de embrague	$ 32.00	$ 32.00
1	Rectificar culata de cuatro cilindros	$ 125.00	$ 125.00
1	Fabricar camisa a cigüeñal parte trasera	$ 40.00	$ 40.00
1	Pulir Eje de levas de motores gasolina	$ 10.00	$ 10.00
4	Bruñido de cilindros a 0.020"	$ 6.25	$ 25.00
1	Ajustar eje de leva en culata	$ 25.00	$ 25.00
1	Probar block a presion	$ 25.00	$ 25.00
1	Rectifcar bancada a block	$ 40.00	$ 40.00
4	Rectifcar hausing a bielas	$ 6.00	$ 24.00
4	Alinear y comprobar bielas	$ 5.00	$ 20.00
1	Reparar base de soporte de motor delantero derecho	$ 90.00	$ 90.00
1	Desmontaje, montaje y cambio de bomba auxiliar de embrague	$ 4.00	$ 4.00
1	Cambio de pines de barra estabilizadora	$ 6.00	$ 6.00
4	Cambio de focos	$ 1.00	$ 4.00
		Total Mano de Obra:	**$ 545.00**

Cant.	LUBRICANTES Y OTROS:	Unitario	Total
1	Aceite para motor	$ 28.00	$ 28.00
3	Cuartos de aceite para caja	$ 7.35	$ 22.05
2	Silicón gris	$ 5.75	$ 11.50
1	Shellac	$ 6.75	$ 6.75
1	Loctite	$ 10.50	$ 10.50
1	Solvente para limpieza	$ 10.80	$ 10.80
3	Pliego de lija	$ 1.40	$ 4.20
1	Galón de refrigerante	$ 4.50	$ 4.50
1	Pinta de solución	$ 3.75	$ 3.75
		Total Lub. y Otros:	**$ 102.05**

PASAN...N-2-444

[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

[redacted]

REPRESENTANTE DE VEHICULOS Y MOTORES FABRICADOS POR MAN NUTZFAHRZEUGE AKTIENGESELLSCHAFT DE ALEMANIA

742

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

VIENEN...N-2-444

Cant.	REPUESTOS:		Unitario	Total
1	Filtro de aceite		$ 9.50	$ 9.50
1	Filtro de aire		$ 24.00	$ 24.00
1	Juego de empaques de motor		$ 192.20	$ 192.20
1	Soporte lateral trasero de motor		$ 61.50	$ 61.50
1	Soporte lateral delantero de motor		$ 54.60	$ 54.60
1	Soporte trasero de caja		$ 73.15	$ 73.15
1	Bomba de agua		$ 88.60	$ 88.60
1	Bomba de aceite		$ 239.50	$ 239.50
1	Cuña de resorte de válvula		$ 20.00	$ 20.00
2	Pernos de manifull de admisión		$ 3.95	$ 7.90
2	Tuercas de manifull de admisión		$ 1.25	$ 2.50
2	Pernos para bomba de agua		$ 2.00	$ 4.00
2	Pernos para polea de bomba de agua		$ 3.00	$ 6.00
1	Bayoneta para medicion de aceite		$ 38.00	$ 38.00
1	Juego de pines de barra estabilizadora		$ 21.10	$ 21.10
1	Buje de tijera		$ 17.60	$ 17.60
1	Faja de distribución		$ 38.60	$ 38.60
1	Balero de faja de distribución		$ 46.70	$ 46.70
1	Prensa de clutch		$ 215.20	$ 215.20
1	Disco de clutch		$ 184.60	$ 184.60
1	Balero collarín		$ 58.10	$ 58.10
1	Termostato (incluye orring)		$ 58.60	$ 58.60
1	Bomba auxiliar de clutch		$ 43.60	$ 43.60
1	Tapón de radiador		$ 12.50	$ 12.50
1	Platina para sujetador		$ 10.50	$ 10.50
2	Pines para sujetador		$ 1.95	$ 3.90
1	Juego de escobillas		$ 12.50	$ 12.50
4	Focos de lagrima para luces de cortesia		$ 0.65	$ 2.60
1	Juego de carbones para motor de arranque		$ 23.60	$ 23.60
4	Set de anillos a 0.020"		$ 28.75	$ 115.00
1	Cigüeñal	**Original**	$ 1,767.24	$ 1,767.24
1	Biela para motor		$ 85.00	$ 85.00
1	Juego de lainas para cigüeñal		$ 20.00	$ 20.00
1	Casquetes de biela		$ 32.60	$ 32.60
1	Casquetes de banco		$ 39.90	$ 39.90
		Sub total Repuestos:		$ 3,630.89
		25% REPUESTOS:		$ 907.72
		Total Repuestos:		**$ 4,538.61**

TOTAL REPARACIÓN: $ 5,185.66

Tiempo de entrega: 22 días hábiles después de autorizado el presupuesto.

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

[redacted]

REPRESENTANTE DE VEHICULOS Y MOTORES FABRICADOS POR MAN NUTZFAHRZEUGE AKTIENGESELLSCHAFT DE ALEMANIA

741

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

GOBIERNO DE EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140040 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las 11 Horas 30 minutos, del día 09 de Mayo de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Lic. Carlos Coto** Jefe de Departamento de Servicios Generales, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

Detalle		
N-8475	Mantenimiento preventivo y reparación de frenos	$ 674.43
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**	
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$ 674.43**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

ENTREGA
Eduardo Jeziel
acios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

RECIBE Y SOLICITA
Lic. Carlos Coto
Jefe Depto. Servicios Generales
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

740

DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

) partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

FACTURA
17DS000F

No. 2155
NIT: [redacted]
NRC

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 7 de Mayo 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno,S.S.
ORDEN No. 29301-29291-5579 DEPTO.: NIT: 0614-010125-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA ISUZU, PLACAS N-8-475 ORDEN DE PEDIDO No. 146040/2018	$ 674.43			$ 674.43

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

SON: SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO 46/100 DOLARES

SUMAS		$ 674.43
VTAS. NO SUJETAS		$ (5.97)
VENTAS EXENTAS		
SUB-TOTAL		
TOTAL		$ 668.46

PAGARE A **DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.,** EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

RECIBIDO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0030-DGII DE FECHA 24/09/92 TIPO DE IMPRENTA: 17DS000F-1 RESOLUCION No. 15M1-RES-A-0016-2017 DE: 31/08/2017

739

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 30 de Abril del 2018	No.Orden:140040/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	MANTENIMIENTO DE VEHICULO MARCA ISUZU, PLACA N-8475.	$674.43	$674.43
-	-	TOTAL.....	-	$674.43

SON: **seiscientos setenta y cuatro 43/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018.

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Compra

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

[redacted]

Elaborado por:rosah

738

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 17 de Abril de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-8-475 AÑO: 2014 29301
MARCA: ISUZU COMB.: DIESEL
KMS: 103,747

29291
5579

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
4	Cambio de espárragos	$ 3.00	$ 12.00
8	Cambio de hules traseros de hojas de resorte	$ 2.00	$ 16.00
1	Engrasar Direccion y suspension (hojas de resortes).	$ 2.50	$ 2.50
1	Lavado del vehiculo	$ 2.50	$ 2.50
1	Lavado de motor con desengrasante.(cuando lo amerite)	$ 2.50	$ 2.50
3	Cambio de fajas (Alternador, A/C)	$ -	$ -
2	Cambio de filtro de aire	$ -	$ -
1	Reparacion general de frenos	$ 14.00	$ 14.00
2	Cambio de filtro y aceite de motor	$ -	$ -
1	Cambio de filtro de combustible	$ 3.00	$ 3.00
2	Desmontaje, montaje y rectificado de disco de freno 4X4	$ 10.00	$ 20.00
[illegible]	Rectificado de tambores traseros tipo liviano y pesado	$ 10.00	$ 20.00
1	Cambio de zapatas de frenos	$ -	$ -
1	Desmontaje, montaje y cambio de pastillas de discos de frenos de	$ -	$ -
2	Desmontaje y montaje de bufas 4X4, incluye cambio de retenedor	$ 7.00	$ 14.00
		Total Mano de Obra:	**$ 106.50**

Cant.	LUBRICANTES Y OTROS:	Unitario	Total
2	Libras de grasa grafitada para baleros de bufa	$ 5.25	$ 10.50
1	Silicón gris	$ 5.75	$ 5.75
1	Libra de grasa	$ 4.50	$ 4.50
1	Solvente para limpieza	$ 6.80	$ 6.80
		Total Lub. y Otros:	**$ 27.55**

PASAN...N-8-475 [redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

[redacted]

REPRESENTANTE DE VEHICULOS Y MOTORES FABRICADOS POR MAN NUTZFAHRZEUGE AKTIENGESELLSCHAFT DE ALEMANIA

737

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

VIENEN...N-8-475

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
4	Espárragos para rueda	$ 4.25	$ 17.00
3	Cuartos de aceite para caja	$ 10.50	$ 31.50
[illegible]	Filtro de aceite	$ 16.50	$ 16.50
[illegible]	Aceite para motor	$ 4.80	$ 38.40
8	Tuercas para llanta	$ 3.25	$ 26.00
8	Hules traseros de hojas de resorte	$ 6.75	$ 54.00
1	Brack cleaner	$ 8.40	$ 8.40
2	Fajas de A/C	$ 17.50	$ 35.00
1	Faja de alternador	$ 18.50	$ 18.50
1	Filtro de aire	$ 22.50	$ 22.50
1	Filtro de combustible	$ 21.10	$ 21.10
1	Kit de zapatas de frenos traseros	$ 68.50	$ 68.50
1	Juego de pastillas de frenos	$ 48.00	$ 48.00
2	Retenedores de bufa	$ 13.45	$ 26.90
	Sub total Repuestos:		$ 432.30
	25% REPUESTOS:		$ 108.08
	Total Repuestos:		**$ 540.38**

TOTAL REPARACIÓN: $ 674.43

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

737

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140038 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las 11 Horas 30 minutos, del día 09 de Mayo de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Lic. Carlos Coto** Jefe de Departamento de Servicios Generales, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

Detalle			
P-552214	Mantenimiento Preventivo, cambio de aceite de motor en Camioneta Mitsubishi montero.	$	132.78
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**132.78**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

ENTREGA
Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

RECIBE Y SOLICITA
Lic. Carlos Coto
Jefe Depto. Servicios Generales MTPS

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura MTPS

DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

de partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

FACTURA
17DS000F

No. 2153
NIT: [redacted]
NRC

1

736

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 7 de Mayo 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.
DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno,S.S.
ORDEN No. 29376 DEPTO.: NIT: 0614-010185-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA MITSUBISHI, PLACAS P-552-214 ORDEN DE PEDIDO No. 140038/2018	$ 132.78		$	132.78

Vo Bo
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

SON: CIENTO TREINTA Y UN 61/100 DOLARES

SUMAS		132.78
VTAS NO SUJETAS	$	(1.18)
VENTAS EXENTAS		
SUB-TOTAL		
TOTAL	$	131.60

PAGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

RECIBIDO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0459-DGT-DEFENSA-24/09/1992 TIRAJE: 1-17DS000F1-17DS000F1,000 RESOLUCION No. 1541-RES-IN-4006-017-DEL-17/08/2017

735

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 30 de Abril del 2018	No.Orden:140038/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	MANTENIMIENTO DE VEHICULO MARCA MITSUBUSHI, PLACA P-552214.	$132.78	$132.78
-	-	TOTAL.....	-	$132.78

SON: **ciento treinta y dos 78/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018.

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

[redacted]

Elaborado por:rosah

734

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 25 de Abril de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: P-552-214 AÑO: 2006 29376
MARCA: MITSUBISHI COMB.: DIESEL
KM.: 211,015

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
1	Cambio de aceite y filtro de motor	$ -	$ -
1	Cambio de filtro de aire	$ -	$ -
1	Cambio de tapón de motor	$ -	$ -
		Total Mano de Obra:	**$ -**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
8	Cuarto de ceite para motor	$ 4.80	$ 38.40
1	Filtro de aceite	$ 11.60	$ 11.60
1	Cuarto de aceite para power	$ 6.60	$ 6.60
1	Filtro de aire	$ 16.80	$ 16.80
1	Brack cleaner	$ 8.40	$ 8.40
1	Tapon para llenado de motor	$ 12.90	$ 12.90
	Pliego de lija #36	$ 1.12	$ 1.12
1	Solvente de limpieza	$ 6.80	$ 6.80
1	Libra de grasa	$ 3.60	$ 3.60
		Sub total Repuestos:	$ 106.22
		25% REPUESTOS:	$ 26.56
		Total Repuestos:	**$ 132.78**

TOTAL REPARACIÓN: $ 132.78

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente,

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

[redacted]

733

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

GOBIERNO DE EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140036 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las 11 Horas 30 minutos, del día 09 de Mayo de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Lic. Carlos Coto** Jefe de Departamento de Servicios Generales, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

	Detalle		
N-9084	Mantenimiento correctivo, reparación de radiador y cambio de mangueras de agua	$	212.38
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**212.38**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]
Eduardo Jeziel
Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

RECIBE Y SOLICITA
Lic. Carlos Coto
Jefe Depto. Servicios Generales
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

732

DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

FACTURA
17DS000F

No. 2154
NIT [redacted]
NR[redacted]

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 7 de Mayo 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno,S.S.
ORDEN No. 2936R DEPTO.: NIT: 0614-010125-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA FORD, PLACAS N-9-084 ORDEN DE PEDIDO No. 140030/2018	$ 212.38		$	212.38

Visto Bueno
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

SON: DOSCIENTOS DIEZ 50/100 DOLARES

SUMAS		212.38
VTAS. NO SUJETAS	$	(1.88)
VENTAS EXENTAS		
SUB-TOTAL		
TOTAL	$	210.50

PAGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY
EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFAOCION.
CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

RECIBIDO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA: 0614-081298-102-1 TIPO 2: 17DS000F-1 17DS000F-1,000 RESOLUCION No: 1001-RES-IN-0113-2017-DS-31/08/2017

731

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 30 de Abril del 2018	No.Orden:140036/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	MANTENIMIENTO VEHICULO PLACAS N-9084.	$212.38	$212.38
-	-	TOTAL.....	-	$212.38

SON: **doscientos doce 38/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018.

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

[redacted]

Elaborado por:rosah

730

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 24 de Abril de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-9-084 AÑO: 1987 29368
MARCA: FORD COMB.: DIESEL
KMS:

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
1	Sondeo de radiador	$ 78.00	$ 78.00
2	Cambio de mangueras de paso de agua de radiador	$ 3.00	$ 6.00
1	Cambio de tapón de radiador	$ -	$ -
		Total Mano de Obra:	**$ 84.00**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
2	Abrazaderas para mangueras de radiador	$ 1.80	$ 3.60
1	Manguera de paso de agua de radiador primaria	$ 24.60	$ 24.60
1	Manguera de paso de agua de radiador secundaria	$ 22.80	$ 22.80
4	Abrazaderas para mangueras de paso de agua	$ 1.55	$ 6.20
6	Galones de refrigerante	$ 4.50	$ 27.00
1	Tapón de radiador	$ 18.50	$ 18.50
		Sub total Repuestos:	$ 102.70
		25% REPUESTOS:	$ 25.68
		Total Repuestos:	**$ 128.38**

TOTAL REPARACIÓN: $ 212.38

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

729

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

GOBIERNO DE EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140041 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las 11 Horas 30 minutos, del día 09 de Mayo de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Lic. Carlos Coto** Jefe de Departamento de Servicios Generales, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

Detalle			
N-2437	Mantenimiento correctivo de aire acondicionado e inyectores	$	1,161.81
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**1,161.81**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

ENTREGA
Sr. Eduardo J
Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

RECIBE Y SOLICITA
Lic. Carlos Coto
Jefe Depto. Servicios Generales MTPS

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL ADMINISTRADOR DE CONTRATO

DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

e partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

FACTURA
17DS000F

No. 2155
NIT: [redacted]
NRC

728

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 7 de Mayo 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno,S.S
ORDEN No. 29921-8450 DEPTO: NIT: 0614-010123-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA MITSUBISHI, PLACAS N-2-437 ORDEN DE PEDIDO No. 1400041/2018	$ 1,161.81		$	1,161.81

Vo Bo
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

SUMAS

ON: V MIL CIENTO CINCUENTA Y UN 53/100 DOLARES

VTAS. NO SUJETAS	$	1,161.81
	$	(10.28)
VENTAS EXENTAS		
SUB-TOTAL		
TOTAL	$	1,151.53

AGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY L TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. ASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

TREGADO POR:	RECIBIDO POR:
MBRE:	NOMBRE:
/ DUI:	NIT / DUI:
MA:	FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0059-DGII DE FECHA 04/07/2002 TIRAJE 1750000F - 1750001F AL 2000000F RESOLUCION No. 1504-RES-IM-0010-2017 DE: 31/05/2017

727

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 30 de Abril del 2018	No.Orden:140041/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	MANTENIMIENTO DE VEHICULO, MARCA MITSUBISHI, PLACA N-2437.	$1,161.81	$1,161.81
-	-	TOTAL.....	-	$1,161.81

SON: **mil ciento sesenta y un 81/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018.

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL ADMINISTRADOR DE CONTRATO	[redacted]

Elaborado por:rosah

726

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 18 de Abril de 2018

SEÑORES
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-2-437 AÑO: 2008 29321
MARCA: MITSUBISHI COMB.: DIESEL
KMS: 8460

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
1	Cambio de punta de cremallera	$ 5.00	$ 5.00
1	Mantenimiento preventivo del sistema de AIC. (Carga de gas 134A, Limpieza de filtros y evaporador, cambio de aceite del compresor, revicion de fugas, Limpieza de condensador)	$ 20.00	$ 20.00
1	Cambio de orrines y centros de acoples para el sistema de A/C	$ 15.00	$ 15.00
1	Cambio de sello de compresor de A/C	$ 10.00	$ 10.00
2	Cambio de valvula de expansión	$ 15.00	$ 30.00
1	Sustitucion de evaporador	$ 15.00	$ 15.00
1	Reparación de condensador	$ 55.00	$ 55.00
1	Cambio de ventilador.	$ 5.00	$ 5.00
4	Cambio de puntas a inyectores	$ 5.00	$ 20.00
2	Fabricar bujes a cable de velocidades	$ 15.00	$ 30.00
		Total Mano de Obra:	**$ 205.00**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
1	Punta de cremallera	$ 42.25	$ 42.25
6	Libras de gas para sistema de A/C	$ 5.00	$ 30.00
1	Kit de orring para sistema de A/C	$ 15.00	$ 15.00
1	Kit de centros para acoples del sistema de A/C	$ 15.00	$ 15.00
1	Sello de compresor de A/C	$ 42.00	$ 42.00
1	Válvulas de expansión primaria de A/C	$ 45.00	$ 45.00
1	Válvulas de expansión secundaria de A/C	$ 45.00	$ 45.00
1	Evaporador de A/C	$ 185.00	$ 185.00
6	Onzas de aceite de sistema de A/C	$ 5.00	$ 30.00
1	Ventilador de A/C	$ 165.00	$ 165.00
8	Cinchas plásticas	$ 0.40	$ 3.20
4	puntas para inyectores	$ 31.00	$ 124.00
12	Arandelas para inyectores	$ 2.00	$ 24.00
		Sub total Repuestos:	$ 765.45
		25% REPUESTOS:	$ 191.36
		Total Repuestos:	**$ 956.81**

TOTAL REPARACIÓN: $ 1,161.81

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

[redacted]

725

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

GOBIERNO DE EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140017 DE FECHA 23 DE MARZO DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las Diez horas veinte minutos, del día 05 de Abril de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Ing. Cecilio Bustamante** Jefe de sección de transporte, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

Detalle			
N-5714	Mantenimiento correctivo vehículo Nissan Sentra, cambio de embrague, soportes.	$	772.25
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**772.25**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

ENTREGA
Sr. Eduardo Jezie
Palacios Hernánde
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL SECCIÓN DE TRANSPORTE EL SALVADOR C.A.

RECIBE Y SOLICITA
g. Cecilio Bustamante
Jefe de Transporte
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

e partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

FACTURA
17DS000F

No. 2143
NIT: [redacted]
NRC

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 4 de Mayo 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno,S.S.
ORDEN No. 25127 DEPTO.: NIT: 0614-010125-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA NISSAN, PLACAS N-5-714 ORDEN DE PEDIDO No. 140017/2018	$ 772.25		$	$ 772.25

V°B°
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

SON: SETECIENTOS SESENTA Y CINCO 42/100 DOLARES

SUMAS		$ 772.25
VTAS. NO SUJETAS		$ (6.83)
VENTAS EXENTAS		
SUB-TOTAL		
TOTAL		$ 765.42

PAGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

RECIBIDO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA: CON OSU DERECHA 24/09/1992. TIRAJE: 1700X001 - 1700X0R1000 RESOLUCION NO. 1804-RES-IN-01-09/2017 DEL 01/09/2017

RECIBIDO 04 ABR 2018

924615

724

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 23 de Marzo del 2018	No.Orden:140017/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA NISSAN, PLACA N-5714	$772.25	$772.25
-	-	TOTAL.....	-	$772.25

SON: **setecientos setenta y dos 25/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

[redacted]

Elaborado por:rosah

RECIBIDO 04 ABR 2018

723

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 19 de Marzo de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-5-714 AÑO: 1997 29127
MARCA: NISSAN COMB.: GASOLINA
KMS: 355,523

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
1	Desmontar y montaje de caja de velocidades, cambio de embrague prensa, disco balero de collarín, balero piloto, rectificado de volante, cambio de sello trasero de cigueñal	$ 18.00	$ 18.00
1	Calibración de embrague	$ 32.00	$ 32.00
1	Cambio de retenedor para eje de mando	$ 12.00	$ 12.00
1	Cambio de retenedor para selectora de velocidades	$ 12.00	$ 12.00
2	Cambio de retenedores para flechas	$ 5.00	$ 10.00
1	Cambio de soporte para motor	$ 6.00	$ 6.00
2	Cambio de soportes para caja	$ 6.00	$ 12.00
		Total Mano de Obra:	**$ 102.00**

Cant.	LUBRICANTES Y OTROS:	Unitario	Total
1	Pliego de lija	$ 1.40	$ 1.40
1	Solvente de limpieza	$ 6.80	$ 6.80
3	Cuartos de aceite para caja	$ 7.35	$ 22.05
1	Silicone	$ 5.75	$ 5.75
		Total Lub. y Otros:	**$ 36.00**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
1	Disco de clutch	$ 99.90	$ 99.90
1	Prensa de clutch	$ 131.20	$ 131.20
1	Balero collarin	$ 46.10	$ 46.10
1	Retenedor de cigüeñal trasero	$ 14.25	$ 14.25
1	Retenedor para eje de mando	$ 12.05	$ 12.05
1	Retenedor para selectora de velocidades	$ 14.95	$ 14.95
2	Retenedores para flechas	$ 9.45	$ 18.90
1	Soporte para motor	$ 49.75	$ 49.75
1	Soporte para caja lateral derecho	$ 57.75	$ 57.75
1	Soporte para caja lateral izquierdo	$ 46.80	$ 46.80
1	Tapón para caja	$ 15.75	$ 15.75
		Sub total Repuestos:	$ 507.40
		25% REPUESTOS:	$ 126.85
		Total Repuestos:	**$ 634.25**

TOTAL REPARACIÓN: $ 772.25

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente,

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

[redacted]

REPRESENTANTE DE VEHICULOS Y MOTORES FABRICADOS POR MAN NUTZFAHRZEUGE AKTIENGESELLSCHAFT DE ALEMANIA

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

GOBIERNO DE EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140030 DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las 14 Horas 20 minutos, del día 25 de Abril de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Ing. Cecilio Bustamante** Jefe de sección de transporte, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

Detalle			
N- 5631	Mantenimiento preventivo, en vehículo Toyota corolla, cambio de tambores, reparación de sistemas de A/C, sustitución de vías delantera.	$	1,215.66
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**1,215.66**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

ENTREGA
Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

RECIBE Y SOLICITA
Ing. Cecilio Bustamante
Jefe de Transporte
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

1

721

DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

e partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

FACTURA
17DS000F

No. [redacted]
NIT: [redacted]
NRC [redacted]

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 4 de Mayo 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

ENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
RECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno,S.S.
DEN No. 29270 DEPTO.: NIT: 0614-010125-003-6

ANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA TOYOTA, PLACAS N-5-631 ORDEN DE PEDIDO No. 140030/2018	$ 1,215.66		$	1,215.66

Vo bo
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ON: N MIL DOSCIENTOS CUATRO 90/100 DOLARES

SUMAS		
VTAS. NO SUJETAS	$	1,215.66
VENTAS EXENTAS	$	(10.76)
SUB-TOTAL		
TOTAL	$	1,204.90

AGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY
L TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION.
ASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

TREGADO POR:
MBRE:
/ DUI:
MA:

RECIBIDO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0050-DGII DE FECHA 24/08/1992. TIRAJE: 17DS000F1 - 17DS000F5,000 RESOLUCION No. 15041-RES-IN-40109/2017 DEL: 31/08/2017

720

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 18 de Abril del 2018	No.Orden:140030/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	DE MANTENIMIENTO DE VEHICULO TOYOTA, PLACA N-5631.	$1,215.66	$1,215.66
-	-	TOTAL.....	-	$1,215.66

SON: **mil doscientos quince 66/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

[redacted]

Elaborado por:rosah

714

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 13 de Abril de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-5-631 AÑO: 1996 29270
MARCA: TOYOTA COMB.: GASOLINA
KM 377,478

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
1	Cambio de zapatas	$ -	$ -
2	Cambio de tambores de frenos	$ -	$ -
2	Cambio de bomba auxiliar de frenos trasera derecha e izquierda	$ 5.00	$ 10.00
1	Cambio de pastillas de frenos	$ -	$ -
1	Cambio de manguera de caliper de frenos izquierda delantera	$ 2.00	$ 2.00
1	Mantenimiento preventivo del sistema de AIC. (Carga de gas 134A, Limpieza de filtros y evaporador, cambio de aceite del compresor, revicion de fugas, Limpieza de condensador)	$ 20.00	$ 20.00
1	Cambio de valvula de expansión para sistema de a/c	$ 10.00	$ 10.00
1	Reparacion general de frenos	$ 14.00	$ 14.00
1	Cambio de ampolleta de presión de gas para sistema de A/C	$ 8.00	$ 8.00
1	Cambio de clutch para compresor para sistema de a/c	$ 8.00	$ 8.00
	Desmontaje, montaje y rectificado de disco traccion delantera 4X2	$ 10.00	$ 20.00
1	Cambio de balero para polea de compresor para sistema de a/c	$ 8.00	$ 8.00
1	Cambio de faja para compresor de A/C	$ -	$ -
1	Cambio de orrines y centros para sistema de a/c	$ 15.00	$ 15.00
1	Reparación de manguera # 10 para sistema de A/C	$ 42.00	$ 42.00
1	Reparación de manguera # 8 para sistema de A/C	$ 42.00	$ 42.00
	Total Mano de Obra:		**$ 199.00**

Cant.	LUBRICANTES Y OTROS:	Unitario	Total
1	Pinta de solución para sistema de frenos	$ 3.75	$ 3.75
1	Solvente de limpieza	$ 6.80	$ 6.80
2	Pliego de lija	$ 1.40	$ 2.80
	Total Lub. y Otros:		**$ 13.35**

PASAN...N-5-631

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

[redacted]

REPRESENTANTE DE VEHICULOS Y MOTORES FABRICADOS POR MAN NUTZFAHRZEUGE AKTIENGESELLSCHAFT DE ALEMANIA

718

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

VIENEN...N-5-631

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
1	Kit de zapatas para frenos traseros	$ 42.20	$ 42.20
2	Tambores de frenos traseros	$ 66.30	$ 132.60
1	Bomba auxiliar de frenos trasera derecha	$ 29.95	$ 29.95
1	Bomba auxiliar de frenos trasera izquierda	$ 29.95	$ 29.95
	Juego de pastillas de frenos	$ 35.00	$ 35.00
1	Manguera de caliper de frenos izquierda delantera	$ 26.50	$ 26.50
1	Tuerca para llanta trasera izquierda	$ 3.25	$ 3.25
2	Arandelas para perno de manguera de frenos	$ 3.00	$ 6.00
2	Kit de perno,polveras de caliper inferior izquierdo y derecho	$ 29.45	$ 58.90
5	Libras de gas para sistema de A/C	$ 5.00	$ 25.00
6	Abrazaderas plásticas	$ 0.40	$ 2.40
1	Polea tensora completa para sistema de a/c	$ 69.90	$ 69.90
1	Válvula de expansión para sistema de a/c	$ 48.00	$ 48.00
1	Filtro secador para sistema de a/c	$ 42.00	$ 42.00
1	Ampolleta de presión de gas para sistema de A/C	$ 82.25	$ 82.25
1	Clutch para compresor para sistema de a/c	$ 62.00	$ 62.00
1	Balero para polea de compresor de A/C	$ 65.00	$ 65.00
1	Faja para compresor para sistema de a/c	$ 11.75	$ 11.75
1	Kit de orring para sistema de A/C	$ 15.00	$ 15.00
1	Kit de centros para acoples del sistema de A/C	$ 15.00	$ 15.00
	Sub total Repuestos:		$ 802.65
	25% REPUESTOS:		$ 200.66
	Total Repuestos:		**$ 1,003.31**

TOTAL REPARACIÓN: $ 1,215.66

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

[redacted]

REPRESENTANTE DE VEHICULOS Y MOTORES FABRICADOS POR MAN NUTZFAHRZEUGE AKTIENGESELLSCHAFT DE ALEMANIA

717

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

GOBIERNO DE EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140033 DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las 13 Horas 30 minutos, del día 25 de Abril de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Ing. Cecilio Bustamante** Jefe de sección de transporte, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

Detalle			
N- 3382	Mantenimiento correctivo en Nissan sentra, reparaciones en sistema de suministro de combustible, vías y puertas.	$	636.31
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**636.31**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

RECIBE Y SOLICITA
Ing. Cecilio Bustamante
Jefe de Transporte
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

716

DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

FACTURA
17DS000F

No. 2012
NIT: [redacted]
NRC

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 25 de Abril 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno,S.S.
ORDEN No. 29316 DEPTO.: NIT: 0614-010125-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA NISSAN, PLACAS N-3-382 ORDEN DE PEDIDO No. 140033/2018	$ 636.31		$	636.31

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

SON: SEISCIENTOS TREINTA 68/100 DOLARES

SUMAS		$	636.31
VTAS. NO SUJETAS		$	(5.63)
VENTAS EXENTAS			
SUB-TOTAL			
TOTAL		$	630.68

PAGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

RECIBIDO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRESION No. 0350-DGII DE FECHA 24/07/1992. TIRAJE 1700 DOPI - 1700 DOPI - RESOLUCION No. 1994-RES-IVA-010-2017 DEL 31/08/2017

715

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 18 de Abril del 2018	No.Orden:140033/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	DE MANTENIMIENTO DE VEHICULO NISSAN, PLACA N-3382	$636.31	$636.31
-	-	TOTAL.....	-	$636.31

SON: **seiscientos treinta y seis 31/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido	[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Elaborado por:rosah

714

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 17 de Abril de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-3-382 AÑO: 1996 29316
MARCA: NISSAN COMB.: GASOLINA
KMS:

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
1	Cambio de bomba de gasolina	$ 10.00	$ 10.00
1	Cambio de ampolleta de temperatura	$ 5.00	$ 5.00
2	Cambio de taicerias	$ 5.00	$ 10.00
1	Reparar máquina sube vidrios	$ 98.00	$ 98.00
2	Cambio de bota agua	$ 4.00	$ 8.00
1	Cambio de manecilla para vidrío	$ -	$ -
1	Cambio de lámpara de vía	$ 2.00	$ 2.00
		Total Mano de Obra:	**$ 133.00**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
1	Bomba de gasolina	$ 82.75	$ 82.75
1	Juego de cricos	$ 12.50	$ 12.50
2	Bota agua	$ 5.10	$ 10.20
1	Tapceria delantera de puerta lado derecho	$ 83.50	$ 83.50
1	Tapceria delantera de puerta lado izquierdo	$ 83.50	$ 83.50
1	Manecilla para vidrío	$ 21.10	$ 21.10
1	Lámpara de vía	$ 29.50	$ 29.50
2	Bornes para baterias	$ 6.00	$ 12.00
1	Perilla de palanca	$ 38.00	$ 38.00
1	Ampolleta de temperatura	$ 29.60	$ 29.60
		Sub total Repuestos:	$ 402.65
		25% REPUESTOS:	$ 100.66
		Total Repuestos:	**$ 503.31**

TOTAL REPARACIÓN: $ 636.31

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

[redacted]

REPRESENTANTE DE VEHICULOS Y MOTORES FABRICADOS POR MAN NUTZFAHRZEUGE AKTIENGESELLSCHAFT DE ALEMANIA

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

GOBIERNO DE EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140027 DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las 11 Horas 30 minutos, del día 22 de Abril de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández,** en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Ing. Cecilio Bustamante** Jefe de sección de transporte, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

	Detalle		
N- 6111	Mantenimiento correctivo y preventivo en pickup nissan, cambio de aceite de caja y corona, Cambio aceite de motor, filtro de aire, filtro de combustible, revisión de luces.	$	525.26
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**525.26**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

RECIBE Y SOLICITA
Ing. Cecilio Bustamante
Jefe de Transporte
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

712

DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

e partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

FACTURA
17DS000F

No. 2011
NIT: [redacted]
NRC

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 25 de Abril 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno,S.S.
ORDEN No. 29281 DEPTO. NIT: 0614-010125-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA NISSAN, PLACAS N-6-111 ORDEN DE PEDIDO No. 140027/2018	$ 525.26		$	525.26

Vo Bo
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

SON: QUINIENTOS VEINTE 61/100 DOLARES

SUMAS		$ 525.26
VTAS. NO SUJETAS		$ (4.65)
VENTAS EXENTAS		
SUB-TOTAL		
TOTAL		$ 520.61

PAGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

RECIBIDO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 5556-DGII DE FECHA 24/09/1992. RANGO DEL 17DS00001 AL 17DS00050 RESOLUCION No. 1994-IMPR-FCF-010-2017 DE: 31/08/2017

Elaborado por: rmdiaz

711

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 18 de Abril del 2018	No.Orden:140027/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	MANTENIMIENTO DE VEHICULO NISSAN PLACA N-6111	$525.26	$525.26
-	-	TOTAL.....	-	$525.26

SON: **quinientos veinticinco 26/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

[redacted]

Elaborado por:rmdiaz

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 16 de Abril de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-6-111 AÑO: 1997 29281
MARCA: NISSAN COMB.: GASOLINA
KMS: 283,714

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
1	Cambio de filtro y aceite de motor	$ -	$ -
1	Cambio de filtro de combustible	$ -	$ -
1	Afinado de motor	$ 15.00	$ 15.00
1	Reparar tapadera de filtro de aire	$ 85.00	$ 85.00
1	Cambio de bomba auxiliar de frenos	$ 5.00	$ 5.00
1	Cambio de tapón para llenado de caja	$ 2.00	$ 2.00
1	Cambio de tapón para llenado de corona trasera	$ 2.00	$ 2.00
1	Extracción de tapón y reparar rosca de llenado de transmisión	$ 45.00	$ 45.00
1	Alineado y balanceo	$ -	$ -
2	Balanceo de llantas traseras	$ 6.00	$ 12.00
2	Cambio de focos	$ 1.00	$ 2.00
1	Cambio de silvin	$ 4.00	$ 4.00
	Total Mano de Obra:		**$ 172.00**

Cant.	LUBRICANTES Y OTROS:	Unitario	Total
1	Pinta de solución para sistema de frenos	$ 3.75	$ 3.75
1	Pliego de lija #36	$ 1.40	$ 1.40
1	Libra de grasa	$ 4.50	$ 4.50
1	Solvente para limpieza	$ 6.80	$ 6.80
	Total Lub. y Otros:		**$ 16.45**

PASAN...N-6-111

[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

709

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

VIENEN...N-6-111

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
1	Filtro de combustible	$ 10.50	$ 10.50
5	Cuartos de aceite para motor	$ 4.80	$ 24.00
1	Filtro de aceite	$ 8.25	$ 8.25
1	Juego de cricos	$ 12.50	$ 12.50
1	Juego de cables para bujías	$ 29.90	$ 29.90
4	bujías para motor	$ 3.90	$ 15.60
1	Bomba auxiliar de frenos	$ 32.20	$ 32.20
1	Tapón para llenado de caja	$ 15.75	$ 15.75
1	Tapón para llenado de corona trasera	$ 15.75	$ 15.75
4	Hules para hojas de resortes	$ 4.55	$ 18.20
2	Focos de lagrima	$ 0.65	$ 1.30
1	Silvin grande de cuatro patas	$ 85.50	$ 85.50
		Sub total Repuestos:	$ 269.45
		25% REPUESTOS:	$ 67.36
		Total Repuestos:	**$ 336.81**

TOTAL REPARACIÓN: $ 525.26

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

GOBIERNO DE EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140024 DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las 11 Horas 30 minutos, del día 22 de Abril de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Ing. Cecilio Bustamante** Jefe de sección de transporte, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

Detalle			
N- 2437	Mantenimiento correctivo y preventivo microbús Mitsubishi, reparación de embrague cambio de aceite de caja y corona, Cambio aceite de motor, filtro de aire, filtro de combustible, revisión de luces.	$	1,406.08
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**1,406.08**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

RECIBE Y SOLICITA
Ing. Cecilio Bustamante
Jefe de Transporte
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

707

DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

e partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

FACTURA
17DS000F

No. 2017
NIT: [redacted]
NRC

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 25 de Abril 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno, S.S.
ORDEN No. 29207 DEPTO.: NIT: 0614-010125-002-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA MITSUBISHI, PLACAS N-2-437, ORDEN DE PEDIDO No. 140024/2018	$ 1,406.08		$	1,406.08

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

SON: UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES 64/100 DOLARES

SUMAS

VTAS. NO SUJETAS	$	1,406.08
VENTAS EXENTAS	$	(12.44)
SUB-TOTAL		
TOTAL	$	1,393.64

PAGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:	RECIBIDO POR:
NOMBRE:	NOMBRE:
NIT / DUI:	NIT / DUI:
FIRMA:	FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0056-DGI DE FECHA 24/08/1992. TIRAJE: 17DS000F - 17DS000F3.000 RESOLUCION No.: 15041-FES-IN-40108-2017 DEL: 31/08/2017

Elaborado por:rmdiaz

706

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 18 de Abril del 2018	No.Orden:140024/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	MANTENIMIENTO DE VEHICULO MITSUBISHI PLACA N-2437	$1,406.08	$1,406.08
-	-	TOTAL.....	-	$1,406.08

SON: **mil cuatrocientos seis 08/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

[redacted]

Elaborado por:rmdiaz

705

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 06 de Abril de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-2-437 AÑO: 2008 29207
MARCA: MITSUBISHI COMB.: DIESEL
KMS: 174,999

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
1	Cambio de faja para power steering	$ -	$ -
1	Desmontar y montaje de caja de velocidades, cambio de embrague prensa, disco balero de collarín, balero piloto, rectificado de volante, cambio de sello trasero de cigüeñal	$ 18.00	$ 18.00
1	Calibrar sistema de embrague	$ 32.00	$ 32.00
1	Cambio de empaque para bomba auxiliar de embrague	$ 6.00	$ 6.00
1	Desmontaje, montaje y reparacion o cambio de bomba central de embrague	$ 4.00	$ 4.00
1	Cambio de filtro y aceite de motor	$ -	$ -
2	Cambio de filtro de aire y combustible	$ -	$ -
1	Lavado del vehiculo	$ 2.50	$ 2.50
1	Lavado de motor con desengrasante.(cuando lo amerite)	$ 2.50	$ 2.50
1	Engrasar Direccion y suspension	$ 2.50	$ 2.50
1	Cambio de soportes de motor	$ 5.00	$ 10.00
1	Desmontaje y montaje de tijeras y cambio de esferas por y mor cada lado (unidad por esfera incluye el desmontaje y montaje de las tijeras	$ 5.00	$ 5.00
1	Cambio de tapón para tapadera de puntería	$ -	$ -
1	Alineado y balanceo de llanta (Unidad llanta)	$ -	$ -
1	Balanceo de llantas traseras	$ 12.00	$ 12.00
1	Cambio de empaque para bomba lateral de frenos lado derecho	$ 12.00	$ 12.00
	Total Mano de Obra:		**$ 106.50**

PASAN...N-2-437

[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

VIENEN...N-2-437

Cant.	LUBRICANTES Y OTROS:	Unitario	Total
3	Cuartos de aceite para caja	$ 8.00	$ 24.00
2	Pintas de solución	$ 3.75	$ 7.50
1	Solvente de limpieza	$ 6.80	$ 6.80
1	Libra de grasa	$ 4.50	$ 4.50
2	Pliego de lija	$ 1.40	$ 2.80
1	Cinta teflon para tapones de caja	$ 1.25	$ 1.25
8	Cuartos de aceite para motor	$ 4.80	$ 38.40
	Total Lub. y Otros:		**$ 85.25**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
1	Faja para power steering	$ 11.75	$ 11.75
1	Disco de clutch	$ 178.50	$ 178.50
1	Prensa de clutch	$ 192.25	$ 192.25
1	Balero collarin	$ 58.00	$ 58.00
1	Balero piloto	$ 15.75	$ 15.75
1	Retenedor de cigüeñal trasero	$ 18.50	$ 18.50
1	Juego de empaque para bomba auxiliar de embrague	$ 19.20	$ 19.20
2	Cables para cambio de velocidades	$ 96.25	$ 192.50
1	Bomba central de embrague	$ 67.10	$ 67.10
1	Filtro de aire	$ 21.00	$ 21.00
1	Filtro de combustible	$ 11.96	$ 11.96
1	Filtro de aceite	$ 10.25	$ 10.25
2	Soportes de motor	$ 38.25	$ 76.50
1	Esfera superior	$ 42.10	$ 42.10
1	Tapón para tapadera de puntería	$ 28.60	$ 28.60
1	Juego de escobillas	$ 12.50	$ 12.50
1	Escobilla para parabrisa trasero	$ 8.50	$ 8.50
1	Juego de empaque para bomba lateral de frenos lado derecho	$ 6.50	$ 6.50
	Sub total Repuestos:		$ 971.46
	25% REPUESTOS:		$ 242.87
	Total Repuestos:		**$ 1,214.33**

TOTAL REPARACIÓN: $ 1,406.08

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

[redacted]

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

GOBIERNO DE EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140013 DE FECHA 23 DE MARZO DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las 13 Horas 30 minutos, del día 25 de Abril de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Ing. Cecilio Bustamante** Jefe de sección de transporte, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

Detalle		
N- 3382	Mantenimiento correctivo en Nissan sentra, ajuste de motor.	$ 2,848.44
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**	
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$ 2,848.44**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

RECIBE Y SOLICITA
Ing. Cecilio Bustamante
Jefe de Transporte
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

1

702

DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

FACTURA
17DS000F

No. 2010
NIT [redacted]
NRC

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 25 de Abril 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno,S.S.
ORDEN No. 29054-5399 DEPTO.: NIT: 0614-010125-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA NISSAN, PLACAS N-3-382 ORDEN DE PEDIDO No. 140013/2018	$ 2,848.44		$	2,848.44
	DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES 23/100 DOLARES			$	2,848.44
SON:		SUMAS		$	(25.21)
			VTAS. NO SUJETAS		
			VENTAS EXENTAS		
			SUB-TOTAL		
			TOTAL	$	2,823.23

Vo bo
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

PAGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:	RECIBIDO POR:
NOMBRE:	NOMBRE:
NIT / DUI:	NIT / DUI:
FIRMA:	FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0035-CSJ DE FECHA 24/09/1992. TRAJE: 17DS000F1 - 17DS000F6.000 RESOLUCION No. 15041-RES-IN-4013-2017 DEL 31/02/2017

701

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 23 de Marzo del 2018	No.Orden:140013/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULO MARCA NISSAN, PLACA N-3382.	$2,848.44	$2,848.44
-	-	TOTAL.....	-	$2,848.44

SON: **dos mil ochocientos cuarenta y ocho 44/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido	[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Elaborado por:rosah

RECIBIDO 0 4 ABR 2018

7,400

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 13 de Marzo de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-3-382 AÑO: 1996 29054
MARCA: NISSAN COMB.: GASOLINA
KMS: 324,947

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
1	Desmontaje,montaje,empaque,ajuste de motor de gasolina de 4 c	$ 75.00	$ 75.00
1	Rectificar volante de embrague	$ 32.00	$ 32.00
1	Rectificar culata de cuatro cilindros	$ 125.00	$ 125.00
1	Rectificado de Cigüeñal para motores gasolina	$ 30.00	$ 30.00
1	Pulir Eje de levas de motores gasolina	$ 10.00	$ 10.00
4	Mandrinar cilindros a 0.020"	$ 11.25	$ 45.00
1	Fabricar camisa a cigüeñal parte trasera	$ 40.00	$ 40.00
1	Sellar tuberías de calefacción	$ 24.00	$ 24.00
1	Probar block a presion	$ 25.00	$ 25.00
1	Rectifcar bancada a block	$ 40.00	$ 40.00
4	Rectifcar hausing a bielas	$ 6.00	$ 24.00
4	Camibo de pistones a bielas	$ 6.00	$ 24.00
4	Alinear y comprobar bielas	$ 5.00	$ 20.00
5	Metalizar pasos de agua	$ 10.00	$ 50.00
1	Ajustar eje de leva en culata	$ 25.00	$ 25.00
9	Camibo de tapones a block	$ 2.00	$ 18.00
1	Hacer pista a eje balanceador	$ 25.00	$ 25.00
2	Reparar rosca a culata	$ 10.00	$ 20.00
6	Cambio de focos	$ 1.00	$ 6.00
1	Reparacíon de motor de arranque	$ 15.00	$ 15.00
1	Fabricar buje de motor de arranque	$ 15.00	$ 15.00
	Total Mano de Obra:		**$ 688.00**

PASAN...N-3-382 [redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

[redacted]

REPRESENTANTE DE VEHICULOS Y MOTORES FABRICADOS POR MAN NUTZFAHRZEUGE AKTIENGESELLSCHAFT DE ALEMANIA

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

VIENEN...N-3-382

Cant.	LUBRICANTES Y OTROS:	Unitario	Total
1	Aceite para motor	$ 28.00	$ 28.00
2	Silicón gris	$ 5.75	$ 11.50
2	Pliego de lija #130	$ 1.40	$ 2.80
1	Shellac	$ 6.75	$ 6.75
1	Loctite para pernos de culata y block	$ 10.50	$ 10.50
1	Solvente para limpieza	$ 10.80	$ 10.80
1	Carbureitor cleaner	$ 8.75	$ 8.75
1	Cuarto de aceite para armar motor	$ 7.35	$ 7.35
3	Cuartos de aceite para caja	$ 7.35	$ 22.05
1	Galón de refrigerante	$ 4.50	$ 4.50
		Total Lub. y Otros:	**$ 113.00**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
1	Filtro de aceite	$ 7.25	$ 7.25
1	Filtro de combustible	$ 10.50	$ 10.50
1	Filtro de aire	$ 14.25	$ 14.25
1	Juego de empaques para motor	$ 65.00	$ 65.00
4	Pistones para motor a 0.020"	$ 37.50	$ 150.00
4	Set de anillos para pistones a 0.020"	$ 19.65	$ 78.60
1	Juego de casquetes de banco a 0.010"	$ 35.00	$ 35.00
1	Juego de casquetes de biela a 0.010"	$ 30.20	$ 30.20
4	Valvulas para culata de admision	$ 10.00	$ 40.00
4	Valvulas para culata de escape	$ 10.00	$ 40.00
8	Guias para culata	$ 4.38	$ 35.00
1	Bomba de aceite	$ 112.25	$ 112.25
1	Bomba de agua	$ 62.50	$ 62.50
1	Ampolleta de aceite	$ 12.50	$ 12.50
4	Bujías para motor	$ 3.00	$ 12.00
1	Juego de cables para bujías	$ 34.10	$ 34.10
1	Tapadera de distribuidor	$ 24.60	$ 24.60
1	Juego de empaques para carburador	$ 27.10	$ 27.10
1	Tolva para faja de distribución	$ 92.00	$ 92.00
1	Faja de distribución	$ 26.90	$ 26.90
1	Balero tensor para faja de distribución	$ 39.50	$ 39.50
8	Pernos para tolvas de faja de tiempo	$ 4.00	$ 32.00
1	Balero collarin	$ 46.10	$ 46.10
1	Prensa de clutch	$ 131.20	$ 131.20
1	Disco de clucth	$ 99.90	$ 99.90
1	Manguera de vacío	$ 34.00	$ 34.00
2	Tapones para tuberías de calefacción	$ 3.45	$ 6.90
2	Abrazadera para tapones de calefaccion	$ 1.30	$ 2.60

PASAN...N-3-382

[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

[redacted]

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

VIENEN...N-3-382

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
4	Abrazaderas para mangueras de agua	$ 1.80	$ 7.20
9	Tapones para paso de agua del block	$ 6.00	$ 54.00
1	Terno switch	$ 45.50	$ 45.50
1	Tapón para tanque de combustible	$ 42.60	$ 42.60
1	Juego de escobillas	$ 12.50	$ 12.50
4	Focos de un contacto	$ 0.65	$ 2.60
2	Focos de dos contactos para stop	$ 0.55	$ 1.10
1	Flasher para vías	$ 17.50	$ 17.50
	Foco h4	$ 12.75	$ 12.75
	Pines para marco de bateria	$ 1.95	$ 3.90
1	Platina para sujetador de marco	$ 10.50	$ 10.50
1	Juego de carbones para motor de arranque	$ 21.50	$ 21.50
1	Selenoide para motor de arranque	$ 61.35	$ 61.35
1	Buje de motor de arranque	$ 22.00	$ 22.00
1	Balero para motor de arranque delantero	$ 10.50	$ 10.50
1	Balero para motor de arranque trasero	$ 10.50	$ 10.50
		Sub total Repuestos:	$ 1,637.95
		25% REPUESTOS:	$ 409.49
		Total Repuestos:	**$ 2,047.44**

TOTAL REPARACIÓN: $ 2,848.44

Tiempo de entrega: 22 días hábiles después de autorizado el presupuesto.

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

[redacted]

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

[redacted]

697

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140020 DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las 11 Horas 30 minutos, del día 22 de Abril de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Ing. Cecilio Bustamante** Jefe de sección de transporte, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

Detalle			
N-17008	Mantenimiento correctivo en mecanismos sistema de suspensión y transmisión en pickup Mitsubishi 200	$	1,695.73
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**1,695.73**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

ENTREGA
Sr. Eduardo Jezi
Palacios Hernánd
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

RECIBE Y SOLICITA
Ing. Cecilio Bustamante
Jefe de Transporte
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

e partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

FACTURA
17D8000F

No. 2007
NIT: [redacted]
NRC

C.96

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 23 de Abril 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno,S.S.
ORDEN No. 5397-3457-29139-29128 DEPTO.: NIT: 0614-010175-102-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL VEHICULO MARCA MITSUBISHI, PLACAS N-17-008 ORDEN DE PEDIDO No. 140020/2018	$ 1,695.72		$	$ 1,695.72

V° B°
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
24 ABR 2018

SON: UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA 72/100 DOLARES

SUMAS	$	1,695.72
(-) IVTAS. ITEMIDAS NO SUJETAS	$	(15.00)
VENTAS EXENTAS		
SUB-TOTAL		
TOTAL	$	1,680.72

PAGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION, CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:	RECIBIDO POR:
NOMBRE:	NOMBRE:
NIT / DUI:	NIT / DUI:
FIRMA:	FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0055-DGII DE FECHA 24/01/1992 TIPO DE IMPRESION: 17D8000F-17D8000F-5,000 RESOLUCION No. 1994-REG-IM-4010-000001 DEL 3/10/2017

S.A. DE C.V.

695

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 05 de Abril del 2018	No.Orden:140020/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULO N-17008, MARCA MITSUBISHI.	$1,695.73	$1,695.73
-	-	TOTAL.....	-	$1,695.73

SON: **mil seiscientos noventa y cinco 73/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018.

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido	[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Elaborado por:rosah

494

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 23 de Marzo de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn. Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-17-008 AÑO: 2003 29159
MARCA: MITSUBISHI COMB.: DIESEL
KMS: 428,577 29120

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
2	Cambio de esferas cada lado	$ 5.00	$ 10.00
2	Cambio de terminales de direccion	$ 4.00	$ 8.00
1	Cambio de brazo pitman	$ 4.00	$ 4.00
4	Cambio de bushines de tijeras	$ 5.00	$ 20.00
4	Cambio de baleros de bufas	$ 10.00	$ 40.00
2	Cambio de retenedores y engrase de baleros 4 X 4	$ 7.00	$ 14.00
1	Fabricar buje de palanca	$ 35.00	$ 35.00
8	Calibrar buzos de culata (sin desmontar culata de motor)	$ 11.25	$ 90.00
2	Desmontaje, montaje y rectificado de disco de freno 4X4	$ 10.00	$ 20.00
1	Cambio de bomba auxiliar de frenos traseros lado derecho	$ 5.00	$ 5.00
1	cambio de bomba central de embrague	$ 4.00	$ 4.00
	Cambio de bomba auxiliar de embrague	$ 4.00	$ 4.00
	Cambio de fajas de alternador	$ 1.00	$ 2.00
1	Sondeo de radiador	$ 45.00	$ 45.00
1	Cambio de tapón de radiador	$ -	$ -
1	Alineado y balanceo de llanta	$ -	$ -
2	Balanceo de llantas traseras	$ 6.00	$ 12.00
4	Cambio de bujías incandescentes	$ 2.00	$ 8.00
1	Cambio de empaque de puntería	$ 5.00	$ 5.00
1	Cambio de escobillas	$ -	$ -
	Total Mano de Obra:		**$ 326.00**

PASAN...N-17-008

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
04 ABR 2018

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

VIENEN...N-17-008

Cant.	LUBRICANTES Y OTROS:	Unitario	Total
1	Silicón	$ 5.75	$ 5.75
8	Cuartos de aceite para motor	$ 4.80	$ 38.40
1	Pliego de lija #36	$ 1.40	$ 1.40
3	Libras de grasa	$ 4.50	$ 13.50
2	Pintas de solución	$ 3.75	$ 7.50
1	Cuarto de aceite para caja	$ 7.35	$ 7.35
1	Solvente para limpieza	$ 6.80	$ 6.80
		Total Lub. y Otros:	**$ 80.70**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
1	Bomba de agua	$ 95.60	$ 95.60
1	Filtro de aire	$ 16.80	$ 16.80
1	Filtro de combustible	$ 11.96	$ 11.96
1	Filtro de aceite	$ 11.60	$ 11.60
6	Pernos para tolva	$ 2.01	$ 12.06
2	Esferas inferiores	$ 39.75	$ 79.50
2	Esferas superiores	$ 38.60	$ 77.20
2	Terminales de dirección interno lado derecho	$ 29.60	$ 59.20
2	Terminales de dirección externos lado derecho	$ 29.60	$ 59.20
1	Brazo pitman	$ 59.50	$ 59.50
2	Bushing de tijeras superiores lado derecho	$ 14.25	$ 28.50
2	Bushing de tijeras superiores lado izqueirdo	$ 14.25	$ 28.50
2	Baleros de bufas internos	$ 29.90	$ 59.80
2	Baleros de bufas externos	$ 29.90	$ 59.80
2	Retenedores para bufas delanteras	$ 10.50	$ 21.00
4	Pernos para palanca de velocidades	$ 2.60	$ 10.40
1	Bomba auxiliar de frenos traseros lado derecho	$ 32.20	$ 32.20
1	Bomba central de embrague	$ 79.90	$ 79.90
1	Bomba auxiliar de embrague	$ 35.40	$ 35.40
2	Fajas de alternador	$ 11.25	$ 22.50
1	Tapón de radiador	$ 12.50	$ 12.50
2	Tuercas para llantas	$ 3.50	$ 7.00
4	Bujías incandescentes	$ 23.75	$ 95.00
1	Empaque de puntería	$ 28.75	$ 28.75
1	Ampolleta	$ 12.25	$ 12.25
2	Abrazaderas para manguera de radiador	$ 1.80	$ 3.60
1	Juego de escobillas	$ 11.50	$ 11.50
		Sub-total Repuestos:	$ 1,031.22
		25% REPUESTOS:	$ 257.81
		Total Repuestos:	**$ 1,289.03**

[redacted]OTAL REPARACIÓN: $ 1,695.73

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
04 ABR 2018

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

[redacted]

692

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140032 DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las 11 Horas 30 minutos, del día 22 de Abril de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Ing. Cecilio Bustamante** Jefe de sección de transporte, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

Detalle			
N- 9084	Mantenimiento preventivo, en autobús Ford, cambio aceite, filtro de aire, filtro de combustible y filtros de aceite.	$	388.25
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**388.25**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

RECIBE Y SOLICITA
Ing. Cecilio Bustamante
Jefe de Transporte
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

e partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

FACTURA
17DS000F

No. 2000
NIT: [redacted]
NRC: [redacted]

CONTRATO MTPS 23/2018

FECHA: 23 de Abril 2018

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno,S.S.
ORDEN No. 29218 DEPTO.: NIT: 0614-010125-002-6

VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL VEHICULO MARCA FORD, PLACAS N-9-014 ORDEN DE PEDIDO No. 140032/2018	$ 368.25		$	368.25

SON: TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO 25/100 DOLARES

SUMAS		$	368.25
VTAS. NO SUJETAS		$	(3.44)
VENTAS EXENTAS			
SUB-TOTAL			
TOTAL		$	364.81

Vo.Bo.
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
24 ABR 2018

PAGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:	RECIBIDO POR:
NOMBRE:	NOMBRE:
NIT / DUI:	NIT / DUI:
FIRMA:	FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0059-DGII DE FECHA 24/09/1996. TIRAJE 17DS000F1 - 17DS002F5.000 RESOLUCION No. 1934-RES-81-6109-2017 DEL 31/05/2017

690

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 18 de Abril del 2018	No.Orden:140032/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	MANTENIMIENTO DE VEHICULO FORD, PLACA N-9084.	$388.25	$388.25
-	-	TOTAL.....	-	$388.25

SON: **trescientos ochenta y ocho 25/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018.

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

[redacted]

Elaborado por:rosah

689

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 17 de Abril de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-9-084 AÑO: 1987 29318
MARCA: FORD COMB.: DIESEL
KMS:

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
2	Cambio de filtros para motor	$ 5.00	$ 10.00
1	Cambio de aceite para motor	$ -	$ -
1	Cambio de filtro de aire	$ -	$ -
2	Cambio de filtro de combustible	$ 2.50	$ 5.00
		Total Mano de Obra:	**$ 15.00**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
24	Cuarto de aceite para motor para sistema pesado	$ 5.75	$ 138.00
1	Filtros de aceite primario	$ 18.75	$ 18.75
1	Filtros de aceite secundario	$ 21.25	$ 21.25
1	Filtro de aire	$ 64.25	$ 64.25
1	Filtro de combustible	$ 21.10	$ 21.10
1	Trampa de combsutible	$ 35.25	$ 35.25
		Sub total Repuestos:	$ 298.60
		25% REPUESTOS:	$ 74.65
		Total Repuestos:	**$ 373.25**

TOTAL REPARACIÓN: $ 388.25

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

688

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

GOBIERNO DE EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140035 DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las 11 Horas 30 minutos, del día 22 de Abril de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Ing. Cecilio Bustamante** Jefe de sección de transporte, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

Detalle		
N- 11815	Mantenimiento Preventivo, cambio de aceite de motor en Pickup Nissan Frontier	$ 65.81
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**	
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$ 65.81**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

ENTREGA
Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

RECIBE Y SOLICITA
Ing. Cecilio Bustamante
Jefe de Transporte
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

FACTURA
17DS000F

No. 1 0 0 0 3
NIT: [redacted]
NRC:

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 23 de Abril 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno,S.S.
ORDEN No. 29208 DEPTO.: NIT: 0614-110125-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA NISSAN, PLACAS M-11-815, ORDEN DE PEDIDO N.S. 140035/2018	65.61		$	65.61

Vo Bo
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
4 APR 2018

SON: SESENTA Y CINCO 61/100 DOLARES

SUMAS $ 65.61

VTAS NO SUJETAS
VENTAS EXENTAS
SUB-TOTAL
TOTAL $ 65.61

PAGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION, CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

RECIBIDO POR
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0099-DOSLE FECHA 24/8/1992 TIRAJE 1700000/1-1750000/F_550 RESOLUCION No. 1504-RES-IN4109-017/DEL 07/09/2017

486

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 18 de Abril del 2018	No.Orden:140035/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	DE MANTENIMIENTO DE VEHICULO NISSAN, PLACA N-11815.	$65.81	$65.81
-	-	TOTAL.....	-	$65.81

SON: **sesenta y cinco 81/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018.

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

[redacted]

Elaborado por:rosah

686

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 04 de Abril de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-11-815 AÑO: 2007 29208
MARCA: NISSAN COMB.: DIESEL
KMS: 273,393

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
1	Cambio de aceite de motor y filtro de aceite	$ -	$ -
		Total Mano de Obra:	**$ -**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
7	Cuartos de aceite para motor	$ 4.80	$ 33.60
1	Solvente de limpieza	$ 6.80	$ 6.80
1	Fitro de aceite para motor	$ 12.25	$ 12.25
		Sub total Repuestos:	$ 52.65
		25% REPUESTOS:	$ 13.16
		Total Repuestos:	**$ 65.81**

TOTAL REPARACIÓN: $ 65.81

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

[redacted]

484

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140034 DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las 11 Horas 30 minutos, del día 22 de Abril de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Ing. Cecilio Bustamante** Jefe de sección de transporte, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

Detalle			
N- 13510	Mantenimiento Correctivo en Nissan Patrol, cambio de carburador.	$	538.44
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**538.44**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

ENTREGA
Sr. Eduardo Jez
Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

RECIBE Y SOLICITA
Ing. Cecilio Bustamante
Jefe de Transporte
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

63

DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

o partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

FACTURA
17DS000F

No. 2004
NIT: [redacted]
NRC [redacted]

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 23 de Abril 2018

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno,S.S.
ORDEN No. 29235 DEPTO.: NIT: 0614-010195-003-6

VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL VEHICULO MARCA NISSAN, PLACAS N-13-510 ORDEN DE PEDIDO No. 14003/2018	$ 535.44		$	$ 535.44

Visto Bueno
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
21 ABR 2018

SON: QUINIENTOS TREINTA Y TRES 88/100 DOLARES

SUMAS	$	535.44
VTAS. NO SUJETAS		
VENTAS EXENTAS	$	
SUB-TOTAL	$	(4.76)
TOTAL	$	533.68

PAGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:	RECIBIDO POR:
NOMBRE:	NOMBRE:
NIT / DUI:	NIT / DUI:
FIRMA:	FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0255-DGII DE FECHA 24-04-1998. TRAJE 17D000F5.000 RESOLUCION No. 1904-FEB-SH-0106-2017 DEL 31/05/2017.

682

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 18 de Abril del 2018	No.Orden:140034/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	DE MANTENIMIENTO DE VEHICULO NISSAN, PLACA N-13510	$538.44	$538.44
-	-	TOTAL.....	-	$538.44

SON: **quinientos treinta y ocho 44/100 dolares**

OBSERVACIONES: COANTRATO 14/2018.

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

[redacted]

Elaborado por:rosah

681

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 06 de Abril de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

P[illegible]:	N-13-510	AÑO:	1991	29238
MARCA:	NISSAN	COMB.:	DIESEL	
KMS:				

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
1	Cambiar de carburador	$ 20.00	$ 20.00
1	Reparar motor de arranque	$ 15.00	$ 15.00
		Total Mano de Obra:	**$ 35.00**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
1	Carburador para sistema de combustible	$ 335.00	$ 335.00
1	Bendix para sistema de arranque	$ 67.75	$ 67.75
		Sub-total Repuestos:	$ 402.75
		25% REPUESTOS:	$ 100.69
		Total Repuestos:	**$ 503.44**

TOTAL REPARACIÓN: $ 538.44

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

[redacted]

690

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140025 DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las 11 Horas 30 minutos, del día 22 de Abril de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Ing. Cecilio Bustamante** Jefe de sección de transporte, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

Detalle			
P-552215	Mantenimiento correctivo en sistema de encendido y sistema de agua en Mitsubishi Montero	$	522.38
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**522.38**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

ENTREGA
Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

RECIBE Y SOLICITA
Ing. Cecilio Bustamante
Jefe de Transporte
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

679

DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

e partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

FACTURA
17DS000F

No. 2082
NIT: [redacted]
NRC [redacted]

CONTRATO MTPS 14/2018 ✓

FECHA: 20 de Abril 2018 ✓
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno, S.S.
ORDEN No. 29286 ✓ DEPTO.: NIT: 0514-010125-002-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA MITSUBISHI, PLACAS P-552-215 ✓ ORDEN DE PEDIDO No. 140025/2018 ✓	$ 522.36 ✓		$	522.36 ✓

Vo Bo
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
24 ABR 2018

SON: QUINIENTOS DIECISIETE 76/100 DOLARES ✓

SUMAS	$	522.36 ✓
(-) IVA TASA [illegible]	$	(4.60)
VENTAS NO SUJETAS		
VENTAS EXENTAS		
SUB-TOTAL		
TOTAL	$	517.76 ✓

PAGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

RECIBIDO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0089-OGI DE FECHA 24/08/1992. TIRAJE: 1 TIDS000F1 - 17DS000F5,000 RESOLUCION No. 15643-RES-IN-49908-2017 DEL 31/08/2017

Elaborado por:rmdiaz

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 18 de Abril del 2018	No.Orden:140025/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	D E S C R I P C I O N	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	MANTENIMIENTO DE VEHICULO MITSUBISHI PLACA P-552215	$522.38	$522.38
-	-	TOTAL.....	-	$522.38

SON: **quinientos veintidos 38/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

[redacted]

Elaborado por:rmdiaz

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 12 de Abril de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: P-552-215 AÑO: 2006 29286
MARCA: MITSUBISHI COMB.: DIESEL
K 261,326

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
2	Cambio de manguera de calefacción	$ 5.00	$ 10.00
1	Cambio de manguera de radiador	$ -	$ -
1	Cambio de motor de arranque	$ 8.00	$ 8.00
5	Cambio de focos	$ 1.00	$ 5.00
		Total Mano de Obra:	**$ 23.00**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
1	Manguera de calefacción lado derecho	$ 22.75	$ 22.75
1	Manguera de calefacción lado izquierdo	$ 21.50	$ 21.50
4	Abrazaderas para mangueras	$ 1.45	$ 5.80
1	Refrigerante rojo tipo especial	$ 24.25	$ 24.25
1	Tapón de radiador	$ 11.25	$ 11.25
3	Focos tipo rombom	$ 3.85	$ 11.55
2	Focos para compuerta trasera	$ 1.90	$ 3.80
1	Motor de arranque	$ 274.10	$ 274.10
1	Relé para sistema de ventilacion primario	$ 12.25	$ 12.25
1	Relé para sistema de ventilacion secundario	$ 12.25	$ 12.25
		Sub total Repuestos:	$ 399.50
		25% REPUESTOS:	$ 99.88
		Total Repuestos:	**$ 499.38**

TOTAL REPARACIÓN: $ 522.38

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

[redacted]

REPRESENTANTE DE VEHICULOS Y MOTORES FABRICADOS POR MAN NUTZFAHRZEUGE AKTIENGESELLSCHAFT DE ALEMANIA

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140025 DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las 11 Horas 30 minutos, del día 22 de Abril de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Ing. Cecilio Bustamante** Jefe de sección de transporte, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

Detalle			
N-8483	Mantenimiento preventivo en Microbus Nissan Urban, cambio aceite, filtros.	$	265.75
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**265.75**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

ENTREGA
Sr. Eduardo Je
Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

RECIBE Y SOLICITA
Ing. Cecilio Bustamante
Jefe de Transporte
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

675

DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

e partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

FACTURA
17DS000F

No. 2001
NIT: [redacted]
NRC: [redacted]

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 23 de Abril 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno, S.S.
ORDEN No. 29255 DEPTO.: NIT: 0614-010125-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL VEHICULO MARCA NISSAN, PLACAS N-8-483 ORDEN DE PEDIDO No. 140026/2018	$ 265.75		$	265.75

Vo Bo
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
24 ABR 2018

SON: DOSCIENTOS SESENTA Y TRES 40/100 DOLARES

SUMAS	$	265.75
(-) IVA RETENIDO:	$	(2.35)
VENTAS NO SUJETAS		
VENTAS EXENTAS		
SUB-TOTAL		
TOTAL	$	263.40

PAGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:	RECIBIDO POR:
NOMBRE:	NOMBRE:
NIT / DUI:	NIT / DUI:
FIRMA:	FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

Elaborado por:rmdiaz

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0059-DGII DE FECHA 24/03/1992. TRAJE: 17DS000F1 - 17DS000F5,000 RESOLUCION No. 15041-RES-IN-10108-2017 DEL 31/08/2017

674

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 18 de Abril del 2018	No.Orden:140026/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	MANTENIMIENTO DE VEHICULO NISSAN PLACA N-8483	$265.75	$265.75
-	-	TOTAL.....	-	$265.75

SON: **doscientos sesenta y cinco 75/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

[redacted]

Elaborado por:rmdiaz

673

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 09 de Abril de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-8-483 AÑO: 2014 29255
MARCA: NISSAN COMB.: DIESEL
KMS: 64,955

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
1	Cambio de filtro y aceite de motor	$ -	$ -
1	Cambio de filtro de aire	$ -	$ -
1	Cambio de filtro de combustible	$ 5.00	$ 5.00
1	Alineado y balanceo de llanta	$ -	$ -
2	Balanceo de llantas traseras	$ 6.00	$ 12.00
1	Cambio de aceite de corona	$ 5.00	$ 5.00
1	Cambio de trampa de combustible	$ 5.00	$ 5.00
1	Cambio de cricos	$ -	$ -
		Total Mano de Obra:	**$ 27.00**

Cant.	LUBRICANTES Y OTROS:	Unitario	Total
8	Cuartos de aceite para motor	$ 4.80	$ 38.40
1	Libra de grasa	$ 4.50	$ 4.50
1	Brack cleaner	$ 8.40	$ 8.40
1	Pliego de lija	$ 1.40	$ 1.40
1	Solvente para limpieza	$ 6.80	$ 6.80
2	Cuartos de aceite para corona para sistema LSD	$ 12.75	$ 25.50
		Total Lub. y Otros:	**$ 85.00**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
1	Filtro de aceite	$ 12.50	$ 12.50
1	Filtro de aire	$ 21.00	$ 21.00
1	Filtro de combustible tipo especial	$ 58.50	$ 58.50
1	Trampa de combustible	$ 18.50	$ 18.50
1	Juego de cricos	$ 12.50	$ 12.50
		Sub total Repuestos:	$ 123.00
		25% REPUESTOS:	$ 30.75
		Total Repuestos:	**$ 153.75**

TOTAL REPARACIÓN: $ 265.75

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente,

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

[redacted]

672

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140031 DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las 11 Horas 30 minutos, del día 22 de Abril de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Ing. Cecilio Bustamante** Jefe de sección de transporte, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

Detalle			
N- 9083	Mantenimiento preventivo, en autobús Ford, cambio aceite, filtro de aire, filtro de combustible y filtros de aceite.	$	401.75
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**401.75**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

ENTREGA
Sr. Eduardo Jezie
Palacios Hernánde
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

RECIBE Y SOLICITA
Ing. Cecilio Bustamante
Jefe de Transporte
MTPS

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

671

DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

e partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

FACTURA
17DS000F

No. 1999
NIT: [redacted]
NRC: [redacted]

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 23 de Abril 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno, S.S.
ORDEN No. 29219 DEPTO.: NIT: 0614-010125-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL VEHICULO MARCA FORD, PLACAS N-9-083 ORDEN DE PEDIDO No. 140031/2018	$ 401.75		$	401.75

Vobo

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
24 ABR 2018

SON: TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO 19/100 DOLARES

SUMAS	$	401.75
(-) IVA RETENIDO	$	(3.56)
VENTAS NO SUJETAS		
VENTAS EXENTAS		
SUB-TOTAL		
TOTAL	$	398.19

PAGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:	RECIBIDO POR:
NOMBRE:	NOMBRE:
NIT / DUI:	NIT / DUI:
FIRMA:	FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0053-DGI DE FECHA 24/09/1992. TIRAJE: 17DS000F1 - 17DS000F5.000 RESOLUCION No. 15041-FES-IN-40106-2017 DEL 31/08/2017

670

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 18 de Abril del 2018	No.Orden:140031/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	DE MANTENIMIENTO DE VEHICULO MARCA FORD, PLACA N-9083.	$401.75	$401.75
-	-	TOTAL.....	-	$401.75

SON: **cuatrocientos un 75/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018.

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

Firma del Administrador de Contrato/Encargado de Adquisiciones

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

[redacted]

Elaborado por:rosah

469

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 06 de Abril de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA:	N-9-083	AÑO:	1987	29219
MARCA:	FORD	COMB.:	DIESEL	
KMS:	19,805			

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
1	Cambio de aceite	$ -	$ -
2	Cambio de filtro de aceite	$ 5.00	$ 10.00
1	Cambio de filtro de aire	$ -	$ -
1	Cambio de filtro de combustible	$ 5.00	$ 5.00
		Total Mano de Obra:	**$ 15.00**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
24	Cuarto de aceite para motor para sistema pesado	$ 5.75	$ 138.00
1	Filtros de aceite primario	$ 18.75	$ 18.75
1	Filtros de aceite secundario	$ 21.25	$ 21.25
1	Filtro de aire	$ 64.25	$ 64.25
1	Solvente de limpieza	$ 10.80	$ 10.80
1	Filtro de combustible	$ 21.10	$ 21.10
1	Trampa de combustible	$ 35.25	$ 35.25
		Sub total Repuestos:	$ 309.40
		25% REPUESTOS:	$ 77.35
		Total Repuestos:	**$ 386.75**

TOTAL REPARACIÓN: $ 401.75

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

GOBIERNO DE EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140028 DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las 11 Horas 30 minutos, del día 22 de Abril de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Ing. Cecilio Bustamante** Jefe de sección de transporte, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

Detalle			
N-11 819	Mantenimiento aire acondicionado, en pick up Nissan Frontier.	$	156.25
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**156.25**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

ENTREGA
Sr. Eduardo Jezie
Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

RECIBE Y SOLICITA
Ing. Cecilio Bustamante
Jefe de Transporte
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

667

DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

e partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

FACTURA
17DS000F

No. 2006
NIT: [redacted]
NRC

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 23 de Abril 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno,S.S.
ORDEN No. 29225 DEPTO.: NIT: 0614-010125-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL VEHICULO MARCA NISSAN, PLACAS N-11-819 ORDEN DE PEDIDO No. 140028/2018	$ 156.25		$	156.25

Vo bo

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
24 ABR 2018

SON: CIENTO CINCUENTA Y CUATRO 87/100 DOLARES

SUMAS	$	156.25
(-) 794.[illegible] VTAS. NO SUJETAS	$	(1.38)
VENTAS EXENTAS		
SUB-TOTAL		
TOTAL	$	154.87

PAGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:	RECIBIDO POR:
NOMBRE:	NOMBRE:
NIT / DUI:	NIT / DUI:
FIRMA:	FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

Elaborado por:rmdiaz

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 6039-DGI DE FECHA 24/08/1992. TIRAJE 17DS000F1 - 17DS000F6,000 RESOLUCION No. 15041-RES-IN-40108-2017 DEL 31/08/2017

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 18 de Abril del 2018	No.Orden:140028/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	D E S C R I P C I O N	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	MANTENIMIENTO DE VEHICULO NISAN PLACA N-11819	$156.25	$156.25
-	-	TOTAL.....	-	$156.25

SON: **ciento cincuenta y seis 25/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

[redacted]

Elaborado por:rmdiaz

465
14/0028

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 09 de Abril de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-11-819 AÑO: 2007 29225
MARCA: NISSAN COMB.: DIESEL
K.. : 267,493

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
1	Carga de gas al sistema de A/C	$ 15.00	$ 15.00
1	Cambio de compensador de potencia para sistema de A/C	$ 15.00	$ 15.00
		Total Mano de Obra:	**$ 30.00**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
3	Libras de gas para sistema de A/C	$ 7.50	$ 22.50
1	Compensador de potencia para sistema de A/C	$ 78.50	$ 78.50
		Sub total Repuestos:	$ 101.00
		25% REPUESTOS:	$ 25.25
		Total Repuestos:	**$ 126.25**

TOTAL REPARACIÓN: $ 156.25

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

[redacted]

REPRESENTANTE DE VEHICULOS Y MOTORES FABRICADOS POR MAN NUTZFAHRZEUGE AKTIENGESELLSCHAFT DE ALEMANIA

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

GOBIERNO DE EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140029 DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las 11 Horas 30 minutos, del día 22 de Abril de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Ing. Cecilio Bustamante** Jefe de sección de transporte, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

Detalle			
N-5618	Mantenimiento correctivo, reparación de frenos traseros y delanteros	$	573.41
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**573.41**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

ENTREGA
Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

RECIBE Y SOLICITA
Ing. Cecilio Bustamante
Jefe de Transporte
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

443

DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

e partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

FACTURA
17DS000F

No. 1997

NIT [redacted]

NRC

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 23 de Abril 2018

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

VENDIDO POR: C.D.

DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno, S.S.

CONTADO:

ORDEN No. 29253-5550 DEPTO.: NIT: 0614-010125-003-6

CREDITO: X

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL VEHICULO MARCA TOYOTA, PLACAS N-5-613 ORDEN DE PEDIDO No. 149029/2018	$ 573.41		$	573.41

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
24 ABR 2018

SON: QUINIENTOS SESENTA Y OCHO 34/100 DOLARES

SUMAS	$	573.41
(-) IVA RETENIDO	$	(5.87)
VENTAS NO SUJETAS		
VENTAS EXENTAS		
SUB-TOTAL		
TOTAL	$	568.34

PAGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:	RECIBIDO POR:
NOMBRE:	NOMBRE:
NIT / DUI:	NIT / DUI:
FIRMA:	FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0059-DGII DE FECHA 24/09/1992. TIRAJE 17DS000F - 17DS000F5.000 RESOLUCION No. 15041-RES-IN-40106-2017 DEL 31/08/2017

662

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 12 de Abril de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-5-618 AÑO: 1996 29263
MARCA: TOYOTA COMB.: Gasolina
KMS: 443,527

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
1	Desmontaje y montaje de zapatas de frenos traseros, incluye pegado de fricciones tipo liviano y pesado	$ 32.00	$ 32.00
	Cambio de bomba auxiliar de frenos lado derecho	$ 5.00	$ 5.00
1	Cambio de manecilla de puerta derecha	$ 5.00	$ 5.00
2	Cambio de tambores lado derecho e izquierdo	$ 5.00	$ 10.00
1	Reparar base de marco de bateria	$ 25.00	$ 25.00
1	Cambio de sistema de enfriamiento,Ventiladores,Ampolletas, Lineas electricas	$ 8.00	$ 8.00
1	Fabricar tapón de tanque de combustible	$ 30.00	$ 30.00
2	Rectuficar disco delanteros	$ 10.00	$ 20.00
1	Reparación general de frenos	$ 14.00	$ 14.00
1	Instalar base de batería	$ 5.00	$ 5.00
2	Cambio de vías delanteras	$ 2.00	$ 4.00
		Total Mano de Obra:	**$ 158.00**

Cant.	LUBRICANTES Y OTROS:	Unitario	Total
1	Pinta de solución para sistema de frenos	$ 3.75	$ 3.75
2	Pliego de lija	$ 1.40	$ 2.80
1	Solvente de limpieza	$ 6.80	$ 6.80
		Total Lub. y Otros:	**$ 13.35**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
	Bomba auxiliar de frenos lado derecho	$ 34.25	$ 34.25
1	Manecilla de puerta derecha	$ 42.50	$ 42.50
1	Tambor para frenos traseros lado derecho	$ 68.75	$ 68.75
1	Tambor para frenos traseros lado izquierdo	$ 68.75	$ 68.75
2	Pines para sujetador para bateria	$ 2.45	$ 4.90
1	Ampolleta de retroceso	$ 32.50	$ 32.50
1	Vía delantera lado derecho	$ 29.75	$ 29.75
1	Vía delantera lado izquierdo	$ 29.75	$ 29.75
1	Sujetador para batería	$ 10.50	$ 10.50
		Sub total Repuestos:	$ 321.65
		25% REPUESTOS:	$ 80.41
		Total Repuestos:	**$ 402.06**

TOTAL REPARACIÓN: $ 573.41

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente,

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

[redacted]

¢61

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 18 de Abril del 2018	No.Orden:140029/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	DE MANTENIMIENTO DE VEHICULO MARCA TOYOTA, PLACA N-5618.	$573.41	$573.41
-	-	TOTAL.....	-	$573.41

SON: **quinientos setenta y tres 41/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018.

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido	[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Elaborado por:rosah

660

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140021 DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las Diez horas veinte minutos, del día 11 de Abril de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Ing. Cecilio Bustamante** Jefe de sección de transporte, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

Detalle			
N-9084	Mantenimiento correctivo en mecanismos de pedal en Autobús FORD	$	128.00
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**128.00**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]
Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL SECCIÓN DE TRANSPORTE

RECIBE Y SOLICITA
Ing. Cecilio Bustamante
Jefe de Transporte
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

659

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Ventas de partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

FACTURA
17DS000F

No. 1821
NIT: [redacted]
NRC

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 10 de Abril 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno,S.S.
ORDEN No. 29139-29131-29061 DEPTO.: NIT: 0614-010125-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL VEHICULO MARCA FORD, PLACAS N-9-084 ORDEN DE PEDIDO No. 140021/2018	$ 128.00		$	128.00

Vobo
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
11 ABR 2018

SON: CIENTO VEINTISEIS 87/100 DOLARES

SUMAS	$	128.00
(-) IVA RETENIDO:	$	(1.13)
VENTAS NO SUJETAS		
VENTAS EXENTAS		
SUB-TOTAL		
TOTAL	$	126.87

PAGARE A **DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**, EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:	RECIBIDO POR:
NOMBRE:	NOMBRE:
NIT / DUI:	NIT / DUI:
FIRMA:	FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0069-DGII DE FECHA 24/08/1992. TIRAJE: 17DS000F1 - 17DS000F5.000 RESOLUCION No.: 15041-RES-IN-40108-2017 DEL: 31/08/2017

140021

658

Imprimir
Imprimir para LAIP

Fact 1821

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 05 de Abril del 2018	No.Orden:140021/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULO PLACA N-9084, MARCA FORD.	$128.00	$128.00
-	-	TOTAL.....	-	$128.00

SON: **ciento veintiocho 00/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018.

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

[redacted]

Elaborado por:rosah

657

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 23 de Marzo de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA:	N-9-084	AÑO:	1987	29139
MARCA:	FORD	COMB.:	DIESEL	
KMS:	9,879			29131

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
1	Eliminar fuga de aire en sistema de frenos	$ 20.00	$ 20.00
2	Fabricar pines para seguro de varillaje de pedal de clutch	$ 12.50	$ 25.00
1	Reconstruir y poner buje a ojo de pedal de clutch	$ 10.00	$ 10.00
1	Calzar varillaje de empuje de pedal de clutch	$ 20.00	$ 20.00
		Total Mano de Obra:	**$ 75.00**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
1	Manguera para paso de aire de frenos	$ 28.50	$ 28.50
4	Accesorios para tuberías (niples,insertos)	$ 2.50	$ 10.00
3	Chavetas	$ 1.45	$ 4.35
		Sub total Repuestos:	$ 42.85
		25% REPUESTOS:	$ 10.71
		Total Repuestos:	**$ 53.56**

TOTAL REPARACIÓN: $ 128.56

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
ABR 2018

[redacted]

6552

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140022 DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las Diez horas veinte minutos, del día 11 de Abril de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Ing. Cecilio Bustamante** Jefe de sección de transporte, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

	Detalle		
P-552215	Mantenimiento correctivo, aplicación de pintura en laterales, estribos, bumpers trasero y delantero, cambio de faroles, halógenos en Mitsubishi Montero.	$	956.00
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**956.00**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]
ENTREGA
Sr. Eduardo Jezie
Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

RECIBE Y SOLICITA
Ing. Cecilio Bustamante
Jefe de Transporte
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

655

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Ventas de partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

FACTURA
17DS000F

No. 1822
NIT: [redacted]
NRC

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 10 de Abril 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno, S.S.
ORDEN No. 29158 DEPTO.: NIT: 0614-010125-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL VEHICULO MARCA MITSUBISHI, PLACAS P-552-215 ORDEN DE PEDIDO No. 140022/2018	$ 956.00		$	956.00

Vo Bo
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

SON: NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE 54/100 DOLARES

SUMAS	$	956.00
(-) IVA RETENIDO :	$	(8.46)
VTAS NO SUJETAS		
VENTAS EXENTAS		
SUB-TOTAL		
TOTAL	$	947.54

YO PAGARE A **DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**, EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

RECIBIDO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0059-053 DE FECHA 24/07/1992. TIPO DE: 17DS000F1 - 17DS000F5,000 RESOLUCION No.: 1504-RES-N-401/09/2017 DEL: 31/08/2017

140022

 654

fact. 1822

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 05 de Abril del 2018	No.Orden:140022/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	MANTENIMIENTO DE VEHICULO MARCA MITSUBISHI, PLACA P-552215.	$956.00	$956.00
-	-	TOTAL.....	-	$956.00

SON: **novecientos cincuenta y seis 00/100 dolares**

OBSERVACIONES:

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

Elaborado por:rosah

653

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 16 de Marzo de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: P-552-215 AÑO: 2006 29158
MARCA: MITSUBISHI COMB.: DIESEL
KMS:

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
1	Reparar y pintar guardafango lado derecho	$ 62.50	$ 62.50
1	Reparar y pintar guardafango lado izquierdo	$ 62.50	$ 62.50
2	Cambio de faroles	$ 10.00	$ 20.00
4	Reparar y pintar molduras de puertas	$ 18.75	$ 75.00
2	Desmontar, montar estribos laterales y pintar	$ 12.50	$ 25.00
1	Asegurar y alinear bomper delantero	$ 25.00	$ 25.00
2	Cambio de hallogenos de bomper delantero	$ 10.00	$ 20.00
		Total Mano de Obra:	**$ 290.00**

Cant.	REPUESTOS:		Unitario	Total
1	Materiales de pintura para guardafangos, molduras y estribos		$ 150.00	$ 150.00
1	Farol delantero derecho	GENERICO	$ 125.00	$ 125.00
1	Farol delantero izquierdo	GENERICO	$ 125.00	$ 125.00
2	Focos led h4		$ 34.00	$ 68.00
1	Cinta aislante		$ 4.95	$ 4.95
1	Sockets para halógeno ldo derecho		$ 9.25	$ 9.25
6	Pernos para base de foco de bomper delantero		$ 0.80	$ 4.80
2	Focos nublinosos para bomper delantero		$ 22.90	$ 45.80
		Sub total Repuestos:		$ 532.80
		25% REPUESTOS:		$ 133.20
		Total Repuestos:		**$ 666.00**

TOTAL REPARACIÓN: $ 956.00

Tiempo de entrega: 05 días hábiles después de autorizado el presupuesto.

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
04 ABR 2018

[redacted]

REPRESENTANTE DE VEHICULOS Y MOTORES FABRICADOS POR MAN NUTZFAHRZEUGE AKTIENGESELLSCHAFT DE ALEMANIA

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140012 DE FECHA 23 DE MARZO DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las Diez horas veinte minutos, del día 05 de Abril de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Ing. Cecilio Bustamante** Jefe de sección de transporte, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

Detalle			
N-3404	Mantenimiento correctivo vehículo Nissan Sentra, bombas de freno traseras	$	138.13
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	$	**138.13**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

RECIBE Y SOLICITA
Ing. Cecilio Bustamante
Jefe de Transporte
MTPS

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

514.11

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Ventas de partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

FACTURA
17DS000F

No. 1754
NIT: [redacted]
NRC

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 5 de Abril 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno, S.S.
ORDEN No. 29119 DEPTO.: NIT: 0614-010125-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL VEHICULO MARCA NISSAN, PLACAS N-3-404 ORDEN DE PEDIDO No. 1400172/2018	$ 138.13		$	138.13

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
06 ABR 2018

SO CIENTO TREINTA Y SEIS 91/100 DOLARES

SUMAS		$	138.13
(-) IVA VENTAS NO SUJETAS :		$	(1.22)
VENTAS EXENTAS			
SUB-TOTAL			
TOTAL		$	136.91

PAGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA

ENTREGADO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

RECIBIDO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0055-DGI DE FECHA 24/08/1992. TIRAJE: 1750001 - 1775000 DEL RESOLUCION No. 1804-RES-IMP-0109-2017 DE: 31/08/2017

650

fact. 1794

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 23 de Marzo del 2018	No.Orden:140012/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULO MARCA NISSAN, PLACA N-3404.	$138.13	$138.13
-	-	TOTAL.....	-	$138.13

SON: **ciento treinta y ocho 13/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido	[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Elaborado por:rosah

RECIBIDO 04 ABR 2018

649

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 21 de Marzo de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-3-404 AÑO: 1996 29119
MARCA: NISSAN COMB.: DIESEL
KMS: 295,811

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
2	Desmontaje, montaje y cambio de bombas laterales traseras	$ 4.00	$ 8.00
1	Reparacion general de frenos	$ 14.00	$ 14.00
1	Cambio de manguera de frenos	$ -	$ -
1	Cambio de tubería de frenos	$ -	$ -
	Total Mano de Obra:		**$ 22.00**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
2	Pintas de solución para frenos	$ 3.75	$ 7.50
2	Bombas laterales de frenos	$ 29.45	$ 58.90
1	Tubería para sistema de frenos	$ 8.50	$ 8.50
1	Manguera para bomba lateral de frenos	$ 18.00	$ 18.00
	Sub total Repuestos:		$ 92.90
	25% REPUESTOS:		$ 23.23
	Total Repuestos:		**$ 116.13**

TOTAL REPARACIÓN: $ 138.13

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

GOBIERNO DE EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140018 DE FECHA 23 DE MARZO DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las Diez horas veinte minutos, del día 05 de Abril de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Ing. Cecilio Bustamante** Jefe de sección de transporte, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

	Detalle		
N-7611	Mantenimiento correctivo Toyota Hilux, Cambio de chapas de puertas.	$	188.75
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**188.75**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

RECIBE Y SOLICITA
Ing. Cecilio Bustamante
Jefe de Transporte
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

647

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Ventas de partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

FACTURA
17DS000F

No. 1760
NIT: [redacted]
NRC [redacted]

CONTRATO MITPS 14/2018

FECHA: 5 de Abril 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno,S.S
ORDEN No. 25079 DEPTO: NIT: 0614-010125-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL VEHICULO MARCA TOYOTA, PLACAS N-7611 ORDEN DE PEDIDO No. 1400010/2018	$ 188.75		$	188.75

Vo Bo
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
06 ABR 2018

SON: CIENTO OCHENTA Y SIETE 06/100 DOLARES

SUMAS	$	188.75
(-) VENTAS NO SUJETAS	$	(1.67)
VENTAS EXENTAS		
SUB-TOTAL		
TOTAL	$	187.08

PAGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:	RECIBIDO POR:
NOMBRE:	NOMBRE:
NIT / DUI:	NIT / DUI:
FIRMA:	FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0059 DGII DE FECHA 14/09/1992. TIRAJE 1/25,000 - 17DS000F AL 00 RESOLUCION No. 1994-REIM-4816-2017 DEL 01/08/2017

64
Fact - 1790

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 23 de Marzo del 2018	No.Orden:140018/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	D E S C R I P C I O N	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULO MARCA TOYOTA, PLACA N- 7611.	$188.75	$188.75
-	-	TOTAL.....	-	$188.75

SON: **ciento ochenta y ocho 75/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido	[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Elaborado por:rosah

RECIBIDO 0 4 ABR 2018

645

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 09 de Marzo de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-7-611 AÑO: 29079
MARCA: TOYOTA COMB.:
KMS: 97,985

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
2	Instalar llavines de puerta derecha e izquierda	$ 15.00	$ 30.00
		Total Mano de Obra:	**$ 30.00**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
1	Llavin de puerta delantera lado derecho	$ 63.50	$ 63.50
1	Llavin de puerta delantera lado izquierdo	$ 63.50	$ 63.50
		Sub total Repuestos:	$ 127.00
		25% REPUESTOS:	$ 31.75
		Total Repuestos:	**$ 158.75**

TOTAL REPARACIÓN: $ 188.75

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140016 DE FECHA 23 DE MARZO DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las Diez horas veinte minutos, del día 05 de Abril de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Ing. Cecilio Bustamante** Jefe de sección de transporte, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

Detalle		
N-11826	Mantenimiento correctivo vehículo Nissan Sentra, Cambio de cable de embrague colocación de retrovisor.	$ 77.50
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**	
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$ 77.50**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]
Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

RECIBE Y SOLICITA
Ing. Cecilio Bustamante
Jefe de Transporte
MTPS

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Ventas de partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

FACTURA
17DS000F

No. 1732
NIT: [redacted]
NRC [redacted]

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 5 de Abril 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno, S.S.
ORDEN No. 29075 DEPTO.: NIT: 06141-010125-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL VEHICULO MARCA NISSAN, PLACAS N-11-826 ORDEN DE PEDIDO No. 1400016/2018	$ 77.50		$	$ 77.50

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
06 ABR 2018

SON: SETENTA Y SIETE 50/100 DOLARES

SUMAS	$	$ 77.50
(-) IVA RETENIDO		
VTAS NO SUJETAS		
VENTAS EXENTAS		
SUB-TOTAL		
TOTAL	$	$ 77.50

PAGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:	RECIBIDO POR:
NOMBRE:	NOMBRE:
NIT / DUI:	NIT / DUI:
FIRMA:	FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA: 0509-061 DE FECHA 19/09/2013 TIPO DE DOCUMENTO: 1 DOCUMENTO DEL 001 AL 1000 RESOLUCION No.: 1504-RES-IMPR-DGII-2017 DEL 28/09/2017

GPB 8/4

643

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 12 de Marzo de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-11-826 AÑO: 2007 29075
MARCA: NISSAN COMB.: GASOLINA
KMS: 197,436

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
1	Reparar pantalla de retrovisor (incluye pegar al parabrisa)	$ 16.00	$ 16.00
1	Cambio de cable de clutch	$ 5.00	$ 5.00
		Total Mano de Obra:	**$ 21.00**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
1	Cable de clutch	$ 38.00	$ 38.00
9	Abrazaderas plásticas para sujetar copas	$ 0.80	$ 7.20
		Sub total Repuestos:	$ 45.20
		25% REPUESTOS:	$ 11.30
		Total Repuestos:	**$ 56.50**

TOTAL REPARACIÓN: $ 77.50

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

[redacted]

REPRESENTANTE DE VEHICULOS Y MOTORES FABRICADOS POR MAN NUTZFAHRZEUGE AKTIENGESELLSCHAFT DE ALEMANIA

642

Imprimir
Imprimir para LAIP

Fact. 1792

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 23 de Marzo del 2018	No.Orden:140016/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULO MARCA NISSAN, PLACA N-11826.	$77.50	$77.50
-	-	TOTAL.....	-	$77.50

SON: **setenta y siete 50/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018.

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido	[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Elaborado por:rosah

RECIBIDO 0 4 ABR 2018

64

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140015 DE FECHA 23 DE MARZO DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las Diez horas veinte minutos, del día 05 de Abril de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Ing. Cecilio Bustamante** Jefe de sección de transporte, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

Detalle			
N-8816	Mantenimiento correctivo Mitsubishi Lancer, Cambio de bobina de compresor de A/C	$	112.50
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**112.50**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

RECIBE Y SOLICITA
Ing. Cecilio Bustamante
Jefe de Transporte
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SECCIÓN DE TRANSPORTE

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

6/2

64

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Ventas de partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

FACTURA
17DS000F

No. 1783
NIT: [redacted]
NRC [redacted]

CONTRATO MIPS 14/2018

FECHA: 5 de Abril 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION:
ORDEN No. 29138 DEPTO: N.I.T. 0614-010125-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL VEHICULO MARCA MITSUBISHI, PLACAS N-8-616 ORDEN DE PEDIDO No. 140015/2018	$ 112.50		$	112.50

Visto
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
06 ABR 2018

SON: CIENTO DOCE 50/100 DOLARES

SUMAS	$ 112.50
(-) VTAS. RELITAS NO SUJETAS	
VENTAS EXENTAS	
SUB-TOTAL	
TOTAL	$ 112.50

PAGARE A **DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**, EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:	RECIBIDO POR:
NOMBRE:	NOMBRE:
NIT / DUI:	NIT / DUI:
FIRMA:	FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0005-DGI DE FECHA 24/08/1992. TRAJE: TC5000F-1 TC5000F3000 RESOLUCION No.: 15041-SAT-2016 DEL: 21/02/2017

64

640

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 19 de Marzo de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-8-816 AÑO: 2010 29138
MARCA: MITSUBISHI COMB.:
KMS:

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
1	Cambio de bobina para sistema de A/C	$ -	$ -
		Total Mano de Obra:	**$ -**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
1	Bobina para sistema de A/C	$ 90.00	$ 90.00
		Sub total Repuestos:	$ 90.00
		25% REPUESTOS:	$ 22.50
		Total Repuestos:	**$ 112.50**

TOTAL REPARACIÓN: $ 112.50

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

[redacted]

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

[redacted]

639
Fact 1793

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 23 de Marzo del 2018	No.Orden:140015/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULO, PLACA N-8816.	$112.50	$112.50
-	-	TOTAL.....	-	$112.50

SON: **ciento doce 50/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018.

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

[redacted]

Elaborado por:rosah

RECIBIDO 04 APR 2018

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

GOBIERNO DE EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140006 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las Diez horas veinte minutos, del día 04 de Abril de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Ing. Cecilio Bustamante** Jefe de sección de transporte, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

Detalle			
N-13510	Mantenimiento correctivo de Nissan Patrol, reparación mayor en sistema de embrague, cambio de manubrio y mantenimiento general.	$	2,153.86
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**2,153.86**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL SECCIÓN DE TRANSPORTE

RECIBE Y SOLICITA
Ing. Cecilio Bustamante
Jefe de Transporte
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

de 1

437

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Ventas de partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

FACTURA
17DS000F

No. 1823
NIT: [redacted]
NRC [redacted]

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 10 de Abril 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno,S.S.
ORDEN No. 28982-28914-4955 DEPTO.: NIT: 0614-010125-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL VEHICULO MARCA NISSAN, PLACAS N-13-510 ORDEN DE PEDIDO No. 140006/2018	$ 2,153.86		$	2,153.86

Vo bo

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
11 ABR 2018

SON: DOS MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO 80/100 DOLARES

SUMAS	$	2,153.86
(-) IMPUESTO: VTAS. NO SUJETAS	$	(19.06)
VENTAS EXENTAS		
SUB-TOTAL		
TOTAL	$	2,134.80

PAGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

RECIBIDO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0059-DGII DE FECHA 24/08/1992. TIRAJE: 17DS000F1 - 17DS000F5,000 RESOLUCION No.: 15041-RES-IN-40108-2017 DEL: 31/08/2017

140086

636

Fol. 1823

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 09 de Marzo del 2018	No.Orden:140006/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA NISSA, PLACA N-13510.	$2,153.86	$2,153.86
-	-	TOTAL.....	-	$2,153.86

SON: **dos mil ciento cincuenta y tres 86/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido	[redacted]
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL ADMINISTRADOR DE CONTRATO	[redacted]

Elaborado por:rosah

635

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 09 de Marzo de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-13-510 AÑO: 1991 28982
MARCA: NISSAN COMB.: DIESEL
KMS 46,841

28914 / 4955

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
1	Cambiar sistema de embrague	$ 40.00	$ 40.00
1	Fabricar buje para coplin	$ 35.00	$ 35.00
1	Cambiar aro de volante	$ 35.00	$ 35.00
1	Afinado de motor	$ 15.00	$ 15.00
1	Lavado de motor con desengrasante	$ 2.50	$ 2.50
1	Reparacion General de sistema de luces	$ 8.00	$ 8.00
3	Cambio de fajas para motor	$ -	$ -
1	Cambio de volante del cigüeñal	$ 20.00	$ 20.00
1	Desmontar y montaje de caja de velocidades 4x4	$ 18.00	$ 18.00
1	Calibrado de prensa,disco y volante	$ 32.00	$ 32.00
1	Cambio de balero para polea tensora para faja de compresor	$ 10.00	$ 10.00
1	Adaptar timón	$ 25.00	$ 25.00
1	Lavado del vehiculo	$ 2.50	$ 2.50
1	Reparacion y montaje de alternador	$ 15.00	$ 15.00
		Total Mano de Obra:	**$ 258.00**

Cant.	LUBRICANTES Y OTROS:	Unitario	Total
1	Libra de grasa	$ 4.50	$ 4.50
1	Cuarto de aceite para caja de velocidades	$ 7.35	$ 7.35
1	Cuarto de aceite para corona delantera	$ 7.35	$ 7.35
4	Pernos para adaptar timon	$ 2.20	$ 8.80
1	Pliego de lija	$ 1.40	$ 1.40
1	Solvente de limpieza	$ 6.80	$ 6.80
1	Pinta de solución	$ 3.75	$ 3.75
1	Cuarto de aceite para power	$ 8.25	$ 8.25
		Total Lub. Y Otros:	**$ 48.20**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
12	Cuarto de ceite para motor	$ 5.25	$ 63.00
1	Filtro de aceite	$ 8.50	$ 8.50
1	Filtro de combustible	$ 13.50	$ 13.50
1	Filtro de aire	$ 21.00	$ 21.00
6	Bujías para motor tipo especial	$ 12.75	$ 76.50

PASAN...N-13-510

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
09 MAR 2018

[redacted]

REPRESENTANTE DE VEHICULOS Y MOTORES FABRICADOS POR MAN NUTZFAN[redacted]ESELLSCHAFT DE ALEMANIA

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

VIENEN...N-13-510

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
1	Platino	$ 19.90	$ 19.90
1	Condensador	$ 18.50	$ 18.50
1	Disco de embrague	$ 175.25	$ 175.25
1	Prensa de embrague	$ 351.45	$ 351.45
1	Balero collarín	$ 75.10	$ 75.10
2	Fajas para alternador	$ 12.95	$ 25.90
1	Faja para power	$ 12.50	$ 12.50
1	Volante	$ 354.25	$ 354.25
1	Balero tensor para faja de compresor	$ 91.10	$ 91.10
1	Timón	$ 65.00	$ 65.00
1	Solenoide	$ 68.50	$ 68.50
1	Juego de carbones para motor de arranque	$ 21.50	$ 21.50
2	Bornes de batería	$ 6.75	$ 13.50
2	Focos de un contacto	$ 0.54	$ 1.08
3	Focos de lagrima	$ 0.70	$ 2.10
	Sub-total Repuestos:		$ 1,478.13
	25% REPUESTOS:		$ 369.53
	Total Repuestos:		**$ 1,847.66**

TOTAL REPARACIÓN: $ 2,153.86

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
9 MAR 2018

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

GOBIERNO DE EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140003 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las Diez horas veinte minutos, del día 03 de Abril de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Ing. Cecilio Bustamante** Jefe de sección de transporte, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

Detalle			
N-11816	Mantenimiento correctivo Vehículo Nissan frontier, cambio de caja de velocidades, embrague, sustitución de evaporador.	$	2,415.74
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**2,415.74**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

ENTREGA
Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

RECIBE Y SOLICITA
Ing. Cecilio Bustamante
Jefe de Transporte
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Ventas de partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

FACTURA
17DS000F

No. 1734
NIT: [redacted]
NRC

1 632

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 5 de Abril 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno,S.S.
ORDEN No. 29960 DEPTO.: NIT: 0614-010125-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL VEHICULO MARCA NISSAN, PLACAS N-11-816 ORDEN DE PEDIDO No. 1400003/2018	2,415.74		$	2,415.74

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
06 ABR 2018

SON: DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 80/100 DOLARES

SUMAS		$	2,415.74
(-) VTAS. NO SUJETAS		$	(21.39)
VENTAS EXENTAS			
SUB-TOTAL			
TOTAL		$	2,394.35

PAGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:	RECIBIDO POR:
NOMBRE:	NOMBRE:
NIT / DUI:	NIT / DUI:
FIRMA:	FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0059-058 DE FECHA 24/08/2012. TIRAJE 1-2500 DEL 1-1750 DEL 0001 AL 2500 RESOLUCION No. 1-SOLICITUD No. 1-SOLICITUD No. 1-SOLICITUD

Fact 1788

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 09 de Marzo del 2018	No.Orden:140003/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	MANTENIMIENTO DE VEHICULO MARCA NISSAN, PLACA N-11816.	$2,415.74	$2,415.74
-	-	TOTAL.....	-	$2,415.74

SON: **dos mil cuatrocientos quince 74/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL ADMINISTRADOR DE CONTRATO	[redacted]
	[redacted]

Elaborado por:rosah

1630

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 09 de Marzo de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-11-816 AÑO: 2007 28980
MARCA: NISSAN COMB.: DIESEL
KMS: 347,254

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
1	Fabricar e instalar buje de eje de mando	$ 35.00	$ 35.00
1	Desmontar y montaje de caja de velocidades para cambio	$ 35.00	$ 35.00
1	Calibrado de prensa,disco y volante	$ 32.00	$ 32.00
1	Cambio de retenedor de eje de mando	$ 2.00	$ 2.00
1	Cambio de retenedor de cola de caja	$ 2.00	$ 2.00
1	Cambio de cruceta	$ 2.00	$ 2.00
1	Cambio de soporte de cardan	$ 5.00	$ 5.00
1	Cambio de perno para hausing de caja	$ 5.00	$ 5.00
1	Sustitucion de evaporador	$ 10.00	$ 10.00
1	Sustitucion de Condensador	$ 10.00	$ 10.00
1	Mantenimiento preventivo del sistema de AIC. (Carga de gas 134A, Limpieza de filtros y evaporador, cambio de aceite del compresor, revicion de fugas, Limpieza de condensador)	$ 20.00	$ 20.00
1	Cambio de valvula de expansión	$ 15.00	$ 15.00
1	Cambio de bobina para sistma de a/c	$ 15.00	$ 15.00
	Total Mano de Obra:		**$ 188.00**

PASAN..N-11-816

[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
09 MAR

[redacted]

REPRESENTANTE DE VEHICULOS Y MOTORES FABRICADOS POR MAN NUTZFAHRZEUGE AKTIENGESELLSCHAFT DE ALEMANIA

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

VIENEN...N-11-816

Cant.	LUBRICANTES Y OTROS:	Unitario	Total
3	Cuartos de aceite para caja	$ 7.35	$ 22.05
1	Silicón	$ 5.75	$ 5.75
5	Libras de gas para sistema de A/C	$ 5.00	$ 25.00
6	Onzas de aceite anticogelante para sistema de A/C	$ 7.50	$ 45.00
2	Galones de refrigerante	$ 4.50	$ 9.00
		Total Lub. y Otros:	**$ 106.80**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
1	Prensa de clutch	$ 193.50	$ 193.50
1	Disco de clutch	$ 152.75	$ 152.75
1	Retenedor de eje de mando	$ 13.25	$ 13.25
1	Retenedor de cola de caja	$ 12.10	$ 12.10
1	Cruceta	$ 24.50	$ 24.50
1	Soporte de cardan	$ 39.75	$ 39.75
1	Balero collarín	$ 69.30	$ 69.30
1	Perno para hausing de caja	$ 10.60	$ 10.60
1	Kit de orrines para sistema de A/C	$ 15.00	$ 15.00
1	Kit de centros para acoples del sistema de A/C	$ 15.00	$ 15.00
1	Válvula de expansión de A/C	$ 38.00	$ 38.00
1	Filtro secador de A/C	$ 55.00	$ 55.00
1	Caja completa de velocidades (usada)	$ 725.00	$ 725.00
1	Evaporador de A/C	$ 225.00	$ 225.00
1	Pastilla de encendido	$ 108.00	$ 108.00
		Sub total Repuestos:	$ 1,696.75
		25% REPUESTOS:	$ 424.19
		Total Repuestos:	**$ 2,120.94**

TOTAL REPARACIÓN: $ 2,415.74

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
09 MAR 2018

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

[redacted]

628

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140004 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las Diez horas veinte minutos, del día 19 de Marzo de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Ing. Cecilio Bustamante** Jefe de sección de transporte, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

Detalle			
N-9084	Mantenimiento correctivo Bus Ford, cambio de embrague, terminales de dirección, reparación en sistema eléctrico de luces.	$	1,392.04
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**1,392.04**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

RECIBE Y SOLICITA
Ing. Cecilio Bustamante
Jefe de Transporte
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Ventas de partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

FACTURA
17DS000F

No. 1701
NIT: [redacted]
NRC

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 5 de Abril 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte, Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno, S.S.
ORDEN No. 28090-25665-525 DEPTO.: NIT: 0614-010125-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL VEHICULO MARCA FORD, PLACAS N-9-094 ORDEN DE PEDIDO No. 1400044/2018	1,392.04		$	1,392.04

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
06 ABR 2018

SON: UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE 72/100 DOLARES

SUMAS			$ 1,392.04
(-) VENTAS NO SUJETAS			$ (12.32)
VENTAS EXENTAS			
SUB-TOTAL			
TOTAL			$ 1,379.72

PAGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

RECIBIDO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 2655-DGII DE FECHA 24/08/1994. TIRAJE: 1-1250 DEL 1-1250 DEL 1-1250 DEL

6 26

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 09 de Marzo de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-9-084 AÑO: 1987 28920
MARCA: FORD COMB.: DIESEL
KMS: 9,521 28865 / 5206

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
1	Desmontar y montaje de caja de velocidades para sistema pesado	$ 55.00	$ 55.00
1	Reconstruir disco y volante	$ 250.00	$ 250.00
1	Reacondionar sistema general de luces	$ 25.00	$ 25.00
2	Fabricar bujes a sistema de varillaje de caja parte delantera	$ 20.00	$ 40.00
2	Fabricar bujes a sistema de varillaje de caja parte trasera	$ 20.00	$ 40.00
2	Metalizar base y varilla de mecanismo de caja	$ 12.50	$ 25.00
2	Cambio de terminales de dirección	$ 4.00	$ 8.00
1	Cambio de sensor de velocímetro	$ 10.00	$ 10.00
1	Alineado sistema pesado	$ 35.00	$ 35.00
1	Enderezar barra de dirección	$ 25.00	$ 25.00
		Total Mano de Obra:	**$ 513.00**

Cant.	LUBRICANTES Y OTROS:	Unitario	Total
1	Solvente de limpieza	$ 10.80	$ 10.80
1	Cinta aislante	$ 5.75	$ 5.75
		Total Lub. y otros:	**$ 16.55**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
1	Prensa de embrague tipo pesado	$ 340.00	$ 340.00
5	Yardas de cable #12	$ 1.50	$ 7.50
2	Socket de dos contactos para stop	$ 3.25	$ 6.50
4	Focos de dos contactos	$ 0.52	$ 2.08
7	Lámparas metálicas amarillas	$ 6.50	$ 45.50
2	Lámparas metálicas rojas	$ 6.50	$ 13.00
2	Terminales de dirección	$ 79.20	$ 158.40
1	Switch de cambio de luces	$ 14.80	$ 14.80
2	Focos de dos contactos para stop	$ 0.52	$ 1.04
1	Sensor de velocímetro	$ 99.05	$ 99.05
1	Foco para via	$ 0.52	$ 0.52
2	Terminales de ojo	$ 0.80	$ 1.60
		Sub total Repuestos:	$ 689.99
		25% REPUESTOS:	$ 172.50
		Total Repuestos:	**$ 862.49**

TOTAL REPARACIÓN: $ 1,392.04

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente,

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
09 MAR

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

[redacted]

pct-1791 426

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 09 de Marzo del 2018	No.Orden:140004/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	D E S C R I P C I O N	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL VEHICULO MARCA FORD, PLACA N-9084	$1,392.04	$1,392.04
-	-	TOTAL.....	-	$1,392.04

SON: **mil trescientos noventa y dos 04/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL ADMINISTRADOR DE CONTRATO	[redacted]
	[redacted]

Elaborado por:rosah

624

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140011 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las Diez horas veinte minutos, del día 16 de Marzo de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018 ; con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

Detalle			
P-552215	Mantenimiento preventivo en Vehículo Mitsubishi Montero.	$	153.10
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**153.10**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

ENTREGA
Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

RECIBE Y SOLICITA
Ing. Cecilio Bustamante
Jefe de Transporte
MTPS

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL ADMINISTRADOR DE CONTRATO

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Ventas de partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

FACTURA
17DS000F

No. 1234
NIT: [redacted]
NRC:

623

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 15 de Marzo de 2018
VENDIDO POR: C.D
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno S.S.
ORDEN No. 29871 DEPTO.: NIT: 0514-010125-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA MITSUBISHI, PLACAS P-552-215 ORDEN DE PEDIDO No. 1400011/2018	$ 153.10		$	153.10

Vo Bo
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
16/03/2018

SON: CIENTO CINCUENTA Y UN 75/100 DOLARES

SUMAS		$	153.10
(-) IVA VTAS GRAV.		$	(1.35)
VENTAS NO SUJETAS			
VENTAS EXENTAS			
SUB-TOTAL			
TOTAL		$	151.75

PAGARE A **DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**, EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA

ENTREGADO POR:	RECIBIDO POR
NOMBRE:	NOMBRE:
NIT / DUI:	NIT / DUI:
FIRMA:	FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZADO POR LA DIRECCION GENERAL DE TESORERIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA MEDIANTE RESOLUCION No. 1-2013 DE FECHA 17/09/2013 DEL 1 AL 1.000.000 DEL 01/01/2017 AL 31/12/2017

6 22

fact. 1534

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 09 de Marzo del 2018	No.Orden:140011/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA MITSUBISHI, PLACA P-552215.	$153.10	$153.10
-	-	TOTAL.....	-	$153.10

SON: **ciento cincuenta y tres 10/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido	[redacted]
	[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Elaborado por:rosah

621

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 09 de Marzo de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: P-552-215 AÑO: 2006 28871
MARCA: MITSUBISHI COMB.: DIESEL
KMS: 259,720

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
1	Cambio de aceite y filtro de motor	$ -	$ -
1	Cambio de filtro de aire	$ -	$ -
1	Cambio de tapón de radiador	$ -	$ -
2	Balanceos de llantas	$ 4.25	$ 8.50
	Total Mano de Obra:		**$ 8.50**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
8	Cuarto de ceite para motor	$ 4.80	$ 38.40
1	Filtro de aceite	$ 11.60	$ 11.60
1	Filtro de combustible	$ 11.96	$ 11.96
1	Cuarto de aceite para power	$ 6.60	$ 6.60
1	Filtro de aire	$ 16.80	$ 16.80
1	Brack cleaner	$ 8.40	$ 8.40
2	Galones de refrigerante	$ 3.60	$ 7.20
1	Tapón de radiador	$ 10.00	$ 10.00
1	Pliego de lija #36	$ 1.12	$ 1.12
1	Libra de grasa	$ 3.60	$ 3.60
	Sub total Repuestos:		$ 115.68
	25% REPUESTOS:		$ 28.92
	Total Repuestos:		**$ 144.60**

TOTAL REPARACIÓN: $ 153.10

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente,

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
09 MAR

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

[redacted]

620

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140010 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las Diez horas veinte minutos, del día 16 de Marzo de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018 ; con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

Detalle			
P-552214	Mantenimiento correctivo Vehículo Mitsubishi Montero, Reparación de A/C, cambio de ventilador y atención en sistema de frenos.	$	495.44
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**495.44**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

ENTREGA
Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

RECIBE Y SOLICITA
Ing. Cecilio Bustamante
Jefe de Transporte
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

619

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Ventas de partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

FACTURA
17DS000F

No. 1533
NIT: [redacted]
NRC [redacted]

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 15 de Marzo de 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno, S.S.
ORDEN No. 29004 DEPTO.: NIT: 0614-010125-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA MITSUBISHI, PLACAS P-552-21 ORDEN DE PEDIDO No. 140010/2018	$ 495.44		$	495.44

Vo Bo
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
16/03/2018

N: CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN 06/100 DOLARES

SUMAS	$	495.44
(-) IVA VENTAS NO SUJETAS	$	(4.38)
VENTAS EXENTAS		
SUB-TOTAL		
TOTAL	$	491.06

AGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY
TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION.
ASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

REGADO POR:	RECIBIDO POR:
MBRE:	NOMBRE:
/ DUI:	NIT / DUI:
MA:	FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0059-DGI DE FECHA 24/08/1992, TRAJE 17DS000F - 17DS000F5,000 RESOLUCION No. 15041-RES-IN-40105-2017 DEL 31/08/2017

618

Fact. 1533

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	**17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 09 de Marzo del 2018**	No.Orden:140010/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	**NIT**
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA MITSUBISHI, PLACA P-552214.	$495.44	$495.44
-	-	TOTAL.....	-	$495.44

SON: **cuatrocientos noventa y cinco 44/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL ADMINISTRADOR DE CONTRATO	[redacted]
	[redacted]

Elaborado por:rosah

617

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 09 de Marzo de 2018

SEÑORES
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: P-552-214 AÑO: 2006 29004
MARCA: MITSUBISHI COMB.: DIESEL
KMS: 207,249

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
1	Desmontaje, montaje y rectificado de disco de freno	$ 10.00	$ 40.00
1	Reparación general de frenos	$ 14.00	$ 14.00
1	Alineado y balanceo de llanta	$ -	$ -
1	Recarga a sistema de A/C	$ 15.00	$ 15.00
1	Cambio de electroventilador para sistema de A/C	$ 5.00	$ 5.00
1	Cambio de centro para sistema de A/C	$ 15.00	$ 15.00
2	Balanceos de llantas traseras	$ 6.00	$ 12.00
1	Cambio de aspa para motor ventilador	$ 8.00	$ 8.00
	Total Mano de Obra:		**$ 109.00**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
1	Juego de pastillas de frenos delanteras	$ 41.25	$ 41.25
1	Juego de pastillas de frenos traseras	$ 42.00	$ 42.00
1	Pliego de lija	$ 1.40	$ 1.40
1	Aspa de motor	$ 49.75	$ 49.75
1	Solución para sistema ABS	$ 12.75	$ 12.75
1	Brack cleaner	$ 8.50	$ 8.50
1	Electroventilador para sistema de A/C	$ 118.50	$ 118.50
3	Libras de gas para sistema de A/C	$ 5.00	$ 15.00
1	Kit de centros para acoples del sistema de A/C	$ 20.00	$ 20.00
	Sub total Repuestos:		$ 309.15
	25% REPUESTOS:		$ 77.29
	Total Repuestos:		**$ 386.44**

TOTAL REPARACIÓN: $ 495.44

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
09 MAR 2018

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

[redacted]

REPRESENTANTE DE VEHICULOS Y MOTORES FABRICADOS POR MAN NUTZFAHRZEUGE AKTIENGESELLSCHAFT DE ALEMANIA

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140009 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las Diez horas veinte minutos, del día 16 de Marzo de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Ing. Cecilio Bustamante** Jefe de sección de transporte, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

Detalle			
N-8816	Mantenimiento correctivo Vehículo Toyota Mitsubishi Lancer, reparación en sistema de aire acondicionado	$	465.50
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**465.50**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]
ENTREGA
Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

RECIBE Y SOLICITA
Ing. Cecilio Bustamante
Jefe de Transporte
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Ventas de partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

FACTURA
17DS000F

No. 1789
NIT: [redacted]
NRC [redacted]

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 5 de Abril 2018
VENDIDO POR: O.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno,S.S.
ORDEN No. 29103 DEPTO. NIT: 0614-010125-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL VEHICULO MARCA MITSUBISHI, PLACAS N-8-516 ORDEN DE PEDIDO No. 140009/2016	$ 465.50		$	465.50

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
U O ADK 2018

SON: CUATROCIENTOS SESENTA Y UN 50/100 DOLARES

SUMAS		$ 465.50
(-) IVA RETENIDO		$ (4.12)
VENTAS NO SUJETAS		
VENTAS EXENTAS		
SUB-TOTAL		
TOTAL		$ 461.38

YO PAGARE A **DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**, EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:	RECIBIDO POR:
NOMBRE:	NOMBRE:
NIT / DUI:	NIT / DUI:
FIRMA:	FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZADO DE IMPRENTA No. 0259 DE FECHA 24/06/182. TIPO DE IMPRESION: [illegible] RESOLUCION No. [illegible] DEL [illegible]

6.16

614

Folio 1789

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	**17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 09 de Marzo del 2018**	No.Orden:140009/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	**NIT**
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA MITSUBISHI, PLACA N-8816.	$465.50	$465.50
-	-	TOTAL.....	-	$465.50

SON: **cuatrocientos sesenta y cinco 50/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO **14/2018**

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido	[redacted]
	[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Elaborado por:rosah

613

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 09 de Marzo de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:
PLACA: N-8-816 AÑO:
MARCA: MITSUBISHI COMB.:
KMS:

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
1	Mantenimiento preventivo del sistema de AIC. (Carga de gas 134A, Limpieza de filtros y evaporador, cambio de aceite del compresor, revicion de fugas, Limpieza de condensador)	$ 20.00	$ 20.00
1	Cambio de orrines y centros para sistema de A/C	$ 20.00	$ 20.00
1	Cambio de valvula de expansión para sistema de A/C	$ 15.00	$ 15.00
1	Cambio de balero de polea tensora del sistema de A/C	$ 15.00	$ 15.00
1	Reparación de manguera # 8 para sistema de A/C		
1	Reparación de manguera # 10 para sistema de A/C	$ 100.00	$ 100.00
		Total Mano de Obra:	**$ 170.00**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
5	Libras de gas para sistema de A/C	$ 5.00	$ 25.00
1	Kit de centros para sistema de A/C	$ 15.00	$ 15.00
1	Kit de orrines para sistema de A/C	$ 15.00	$ 15.00
6	Onzas de aceite anticogelantes para sistema de A/C	$ 5.00	$ 30.00
1	Pliego de lija #400	$ 1.40	$ 1.40
1	Válvula de expansión para sistema de A/C	$ 35.00	$ 35.00
1	Filtro secador para sistema de A/C	$ 35.00	$ 35.00
1	Filtro de cabina para sistema de A/C	$ 25.00	$ 25.00
1	Balero de polea tensora del sistema de A/C	$ 55.00	$ 55.00
		Sub total Repuestos:	$ 236.40
		25% REPUESTOS:	$ 59.10
		Total Repuestos:	**$ 295.50**

TOTAL REPARACIÓN: $ 465.50

Nota: El compresor de a/c no hay en el mercado local, el distribuidor Grupo excell solo pedido al extranjero su valor es de $ 1,758,19 se anexa cotizacion, valorar su costo

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
09 MAR 2018

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140008 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las Diez horas veinte minutos, del día 16 de Marzo de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018 ; con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

	Detalle		
N-17132	Mantenimiento correctivo Vehículo Mazda B2900, reparaciones en sistema eléctrico, suspensión y flotador	$	784.30
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**784.30**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

ENTREGA
Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

RECIBE Y SOLICITA
Ing. Cecilio Bustamante
Jefe de Transporte
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

611

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Ventas de partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

FACTURA
17DS000F

No. 1532
NIT: [redacted]
NRC

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 15 de Marzo de 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno,S.S.
ORDEN No. 28979 DEPTO.: NIT: 0614-010125-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULO MARCA MAZDA, PLACAS N-17-182 ORDEN DE PEDIDO No. 140008/2018	$ 784.30		$	784.30

Vobo
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
16-03-2018

SON: SETECIENTOS SETENTA Y SIETE 36/100 DOLARES

SUMAS	$	784.30
(-) IVA RETENIDO	$	(6.94)
VTAS. NO SUJETAS		
VENTAS EXENTAS		
SUB-TOTAL		
TOTAL	$	777.36

PAGARE A **DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**, EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

RECIBIDO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0059-DGII DE FECHA 24/08/1992. TIRAJE: 17DS000F1 - 17DS000F5.000 RESOLUCION No.: 15041-RES-IN-40106-2017 DEL: 31/08/2017

610

Fact. 1532

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 09 de Marzo del 2018	No.Orden:140008/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULO MARCA MAZDA, PLACA N-17132.	$784.30	$784.30
-	-	TOTAL.....	-	$784.30

SON: **setecientos ochenta y cuatro 30/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

[redacted]

[redacted]

Elaborado por:rosah

609

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 09 de Marzo de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-17-132 AÑO: 2004 28979
MARCA: MAZDA COMB.: DIESEL
KMS: 409,579

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
1	Alineado y balanceo	$ -	$ -
2	Cambio de pines completos laterales de barra	$ 6.00	$ 12.00
1	Cambio de retendor de masa de dirección	$ 2.00	$ 2.00
8	Cambio de hules de hojas de resortes	$ 2.00	$ 16.00
2	Cambio de aceite para power	$ -	$ -
1	Reparacion de instalacion de pitos	$ 12.00	$ 12.00
1	Cambio de pastilla de encendido	$ 5.00	$ 5.00
1	Cambio de switch de luces	$ 10.00	$ 10.00
1	Cambio de flotador de combustible	$ 10.00	$ 10.00
4	Cambio de focos	$ 1.00	$ 4.00
		Total Mano de Obra:	**$ 71.00**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
1	Retenedor de masa de dirección	$ 16.75	$ 16.75
8	Hules de hojas de resortes	$ 4.25	$ 34.00
2	Hules para barra estabilizadora	$ 5.25	$ 10.50
2	Pines completos de barra estabilizadora	$ 17.10	$ 34.20
2	Cuartos de aceite para power	$ 8.25	$ 16.50
1	Juego de pitos	$ 38.50	$ 38.50
4	Terminales de presión	$ 0.80	$ 3.20
2	Terminales de ojo	$ 0.80	$ 1.60
2	Yardas de cable	$ 1.50	$ 3.00
4	Pies de coraza	$ 1.10	$ 4.40
1	Foco de un contacto amarillo	$ 2.01	$ 2.01
2	Focos de dos contactos	$ 0.54	$ 1.08
1	Pastilla de encendido	$ 52.50	$ 52.50
1	Switch de luces	$ 217.80	$ 217.80
1	Foco h4	$ 10.25	$ 10.25
1	Flotador de combustible	$ 108.10	$ 108.10
1	Relé de luces	$ 16.25	$ 16.25
		Sub-total Repuestos:	$ 570.64
		25% REPUESTOS:	$ 142.66
		Total Repuestos:	**$ 713.30**

TOTAL REPARACIÓN: $ 784.30

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
U Y MAR 20[illegible]

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140002 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las Diez horas veinte minutos, del dia 16 de Marzo de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018 ; con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

	Detalle		
N-8483	Mantenimiento correctivo Vehículo Nissan, reparaciones sistema eléctrico de aire acondicionado	$	23.69
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**23.69**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

ENTREGA
Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

RECIBE Y SOLICITA
Ing. Cecilio Bustamante
Jefe de Transporte
MTPS

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

607

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Ventas de partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

FACTURA
17DS000F

No. 1529
NIT: [redacted]
NRC

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 15 de Marzo de 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno,S.S.
ORDEN No. 28901 DEPTO.: NIT: 0614-010125-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL VEHICULO MARCA NISSAN, PLACAS N-8-483 ORDEN DE PEDIDO No. 140002/2018	$ 23.69		$	23.69

Visto Bueno
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
16-03-2018

SON: VEINTITRES 69/100 DOLARES

SUMAS		$ 23.69
VTAS. NO SUJETAS		
VENTAS EXENTAS		
SUB-TOTAL		
TOTAL		$ 23.69

PAGARÉ A **DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**, EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:	RECIBIDO POR:
NOMBRE:	NOMBRE:
NIT / DUI:	NIT / DUI:
FIRMA:	FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0009-DGII DE FECHA 24/09/1992. TIRAJE: 17DS000F1 – 17DS000F5,000 RESOLUCION No.: 1504-REIS-IN-4010-2017 DEL: 31/08/2017.

666

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 09 de Marzo de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-8-483 AÑO: 2014 28901
MARCA: NISSAN COMB.: DIESEL
KMS: 61,273

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
1	Reparación de sistema de eléctrico del compresor	$ 15.00	$ 15.00
		Total Mano de Obra:	**$ 15.00**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
1	Yarda de cable	$ 1.60	$ 1.60
1	Cinta aislante	$ 4.95	$ 4.95
1	Fusible de 15 amperios	$ 0.40	$ 0.40
		Sub total Repuestos:	$ 6.95
		25% REPUESTOS:	$ 1.74
		Total Repuestos:	**$ 8.69**

TOTAL REPARACIÓN: $ 23.69

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
09 MAR 2018

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

[redacted]

Imprimir
Imprimir para LAIP

Folio 153

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	**17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 09 de Marzo del 2018**	No.Orden:140002/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	**NIT**
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL VEHICULO MARCA NISSAN, PLACA N-8483.	$23.69	$23.69
-	-	TOTAL.....	-	$23.69

SON: **veintitres 69/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

[redacted]

[redacted]

Elaborado por:rosah

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140001 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las Diez horas veinte minutos, del día 16 de Marzo de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018 ; con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

Detalle			
N-5618	Mantenimiento correctivo Vehículo Toyota corolla, reparaciones en suspensión delantera y embrague.	$	801.13
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**801.13**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

RECIBE Y SOLICITA
Ing. Cecilio Bustamante
Jefe de Transporte
MTPS

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

603

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Ventas de partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

FACTURA
17DS000F

No. 1528
NIT: [redacted]
NRC

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 15 de Marzo de 2018.
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno,S.S.
ORDEN No. 25898 DEPTO.: NIT: 0614-010125-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA TOYOTA, PLACAS N 5-618 ORDEN DE PEDIDO No. 14000 1/2018	$ 801.13		$	801.13

V°B°
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
16 - 03 - 2018

SON: SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO 04/100 DOLARES

SUMAS	$	801.13
(-) IVA RETENIDO	$	(7.09)
VENTAS NO SUJETAS		
VENTAS EXENTAS		
SUB-TOTAL		
TOTAL	$	794.04

PAGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

RECIBIDO POR:
NOMBRE:
NIT / DUI:
FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA: 0059-DCE-FED-IMPRENTA-08/05/2002 TIPO DE DOCUMENTO: 1 FACTURA RESOLUCION No.: 15061-REIMPRENTA-07/06/2017 DEL 07/06/2017

602

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 09 de Marzo de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-5-618 AÑO: 1996 28898
MARCA: TOYOTA COMB.: DIESEL
KMS: 442,349

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
1	Desmontar y montaje caja de velocidades,cambio de embrague tipo dedan	$ 18.00	$ 18.00
1	Cambio de soporte para caja trasera	$ 5.00	$ 5.00
1	Desmontaje y montaje de flechas, polveras bufas y cambio de los mismos (para vehiculos sedan)	$ 8.00	$ 8.00
1	Reparar rosca de tapón de llenado de caja	$ 35.00	$ 35.00
3	Cambio de aceite para caja de velocidades	$ -	$ -
1	Cambio de tapón para dreno	$ -	$ -
1	Calibrar sistema de embrague	$ 32.00	$ 32.00
2	Cambio de soportes para amortiguadores delanteros y resortes	$ 5.00	$ 10.00
		Total Mano de Obra:	**$ 108.00**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
1	Disco de embrague	$ 106.00	$ 106.00
1	Prensa para embrague	$ 139.50	$ 139.50
1	Balero collarín	$ 42.50	$ 42.50
1	Soporte para caja trasera	$ 49.90	$ 49.90
1	Polvera para punta de flecha interna derecha	$ 10.50	$ 10.50
1	Libra de grasa grafitada	$ 6.25	$ 6.25
2	Abrazaderas para polvera de flecha	$ 1.80	$ 3.60
1	Retenedor para cigüeñal trasero	$ 15.90	$ 15.90
2	Retenedores para caja de velocidades	$ 11.25	$ 22.50
3	Cuartos de aceieta para caja de velocidades	$ 7.35	$ 22.05
1	Tapón para dreno para caja	$ 15.75	$ 15.75
1	Solvente de limpieza	$ 6.80	$ 6.80
1	Resorte para amortiguadores delanteros	$ 38.00	$ 38.00
2	Soportes para amortiguadores delanteros	$ 34.75	$ 69.50
1	Silicón gris	$ 5.75	$ 5.75
		Sub total Repuestos:	$ 554.50
		25% REPUESTOS:	$ 138.63
		Total Repuestos:	**$ 693.13**

TOTAL REPARACION: $ 801.13

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
09 MAR 2018

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SUPERVISOR OBRAS CIVILES

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Jud-1528

Imprimir
Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 09 de Marzo del 2018	No.Orden:140001/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULO MARCA TOYOTA, PLACAS N-5618.	$801.13	$801.13
-	-	TOTAL.....	-	$801.13

SON: **ochocientos un 13/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

[redacted]

[redacted]

Elaborado por:rosah

6.00

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140007 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las Diez horas veinte minutos, del día 16 de Marzo de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018 ; con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

Detalle			
N-17007	Mantenimiento correctivo Vehículo Mitsubishi L200, reparaciones en sistema de transmisión	$	148.00
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**148.00**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

RECIBE Y SOLICITA
Ing. Cecilio Bustamante
Jefe de Transporte
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

599

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Ventas de partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

FACTURA
17DS000F

No. 1531
NIT: [redacted]
NRC

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 15 de Marzo de 2018
VENDIDO POR: C.D
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. Y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno, S.S.
ORDEN No. 28985 DEPTO.: NIT: 0614-010125-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULO MARCA MITSUBISHI, PLACAS N-17-007 ORDEN DE PEDIDO No. 140007/2018	$ 148.00		$	148.00

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
16-03-2018

SON: CIENTO CUARENTA Y SEIS 69/100 DOLARES

SUMAS	$	148.00
(-) IVA RETENIDO:	$	(1.31)
VENTAS NO SUJETAS		
VENTAS EXENTAS		
SUB-TOTAL		
TOTAL	$	148.69

PAGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:	RECIBIDO POR:
NOMBRE:	NOMBRE:
NIT / DUI:	NIT / DUI:
FIRMA:	FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0089-DGII DE FECHA 24/02/1992, TIRAJE: 17DS000F1 - 17DS000F5,000 RESOLUCION No.: 1501-RES-IN-4108-2017 DEL: 31/08/2017

548

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 09 de Marzo de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-17-007 AÑO: 2003 28983
MARCA: MITSUBISHI COMB.: DIESEL
K[illegible]: 250,419

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
1	Cambio de empaque de puntería	$ 5.00	$ 5.00
1	Cambio de retenedor de cola de caja	$ 8.00	$ 8.00
		Total Mano de Obra:	**$ 13.00**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
1	Empaque de tapadera de puntería	$ 25.50	$ 25.50
1	Pie de victorite	$ 4.25	$ 4.25
1	Silicón	$ 5.75	$ 5.75
1	Solvente de limpieza	$ 6.80	$ 6.80
4	Cuartos de aceite para caja sencilla	$ 7.35	$ 29.40
3	Cuartos de aceite para caja doble	$ 7.35	$ 22.05
1	Retenedor de cola de caja	$ 14.25	$ 14.25
		Sub-total Repuestos:	$ 108.00
		25% REPUESTOS:	$ 27.00
		Total Repuestos:	**$ 135.00**

TOTAL REPARACIÓN: $ 148.00

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
09 MAR 2018

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

[redacted]

597

Imprimir
Imprimir para LAIP

Folio 1531

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 09 de Marzo del 2018	No.Orden:140007/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULO MARCA MITSUBISHI, PLACA N-17007.	$148.00	$148.00
-	-	TOTAL.....	-	$148.00

SON: **ciento cuarenta y ocho 00/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

Firma del Administrador de Contrato/Encargado de Orden de Pedido	[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Elaborado por:rosah

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

GOBIERNO DE EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECIBIDO POR DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V. SEGÚN ORDEN DE PEDIDO # 140005 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2018.

En las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ubicadas en final 17 Av. Norte, Plan Maestro, Edificio 4, municipio de Salvador Departamento de San Salvador; a las Diez horas veinte minutos, del día 16 de Marzo de Dos Mil Dieciocho, reunidos el **Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández**, en representación de DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. y el **Ing. Luis Cesar Gomez Rivera**; Colaborador de Infraestructura por el MTPS y Administrador del contrato MTPS 14-2018; **Ing. Cecilio Bustamante** Jefe de sección de transporte, con el propósito de efectuar la recepción del servicio del mantenimiento correctivo, según detalle:

SERVICIO RECIBIDO

Detalle			
N-13682	Mantenimiento correctivo Vehículo Toyota DYNA reparaciones en sistema de frenos y baleros.	$	363.95
	CONTRATO LP MTPS 14-2018 **PROCESO LP MTPS 01- 2018**		
	TOTAL GENERAL CON IVA INCLUIDO.....	**$**	**363.95**

De acuerdo a la opinión técnica del representante del área solicitante, manifiesta que dicho servicio cumple con las condiciones y las especificaciones técnicas previamente definidas en las bases de licitación y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

[redacted]

ENTREGA
Sr. Eduardo Jeziel Palacios Hernández
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL SECCIÓN DE TRANSPORTE

RECIBE Y SOLICITA
Ing. Cecilio Bustamante
Jefe de Transporte
MTPS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Colaborador Infraestructura
MTPS

595

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Ventas de partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos.

[redacted]

FACTURA
17DS000F

No. 1787
NIT: [redacted]
NRC [redacted]

CONTRATO MTPS 14/2018

FECHA: 5 de Abril 2018
VENDIDO POR: C.D.
CONTADO:
CREDITO: X

CLIENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION: 17 Av. Nte. y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno, S.S.
ORDEN No. 28984 DEPTO.: NIT: 0614-010125-003-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL VEHICULO MARCA TOYOTA, PLACAS N-13-682 ORDEN DE PEDIDO No. 140005/2018	$ 363.95		$	363.95

Vo bo
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
06 ABR 2018

SON: TRESCIENTOS SESENTA 73/100 DOLARES

SUMAS	$	363.95
VTAS. NO SUJETAS	$	(3.22)
VENTAS EXENTAS		
SUB-TOTAL		
TOTAL	$	360.73

PAGARE A DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., EN PLAZOS DE DIAS A CONTAR DE HOY EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO POR MERCADERIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. CASO CONTRARIO RECONOCERE EL % DE INTERES MENSUAL DESDE LA MORA.

ENTREGADO POR:	RECIBIDO POR:
NOMBRE:	NOMBRE:
NIT / DUI:	NIT / DUI:
FIRMA:	FIRMA:

DUPLICADO - CLIENTE

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0059-DGII DE FECHA 24/08/1992. TIRAJE: 17DS000F1 - 17DS000F5.000 RESOLUCION No. 15041-RES-IN-40108-2017 DEL 31/08/2017

5gue

DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.

San Salvador, 09 de Marzo de 2018

SEÑORES:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Atn.: Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

Por este medio sometemos a su consideración el presupuesto de reparación del siguiente vehículo:

PLACA: N-13-682 AÑO: 1992 28984
MARCA: TOYOTA COMB.: DIESEL
KMS: 178,641

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cant.	MANO DE OBRA:	Unitario	Total
2	Rectificado de tambores traseros tipo liviano y pesado	$ 10.00	$ 20.00
2	Engrase de baleros y cambio de retenedores para bufas traseras	$ 7.00	$ 14.00
2	Engrase de baleros y cambio de retenedores para bufas delanteras	$ 7.00	$ 14.00
1	Arqueo de tambores	$ 32.00	$ 32.00
2	Cambio de sellos para flechas	$ 7.00	$ 14.00
1	Cambio de cono con tuerca para llanta trasera	$ -	$ -
1	Camibo de empaque de escape	$ 15.00	$ 15.00
4	Cambio de lámparas	$ 2.00	$ 8.00
2	Cambio de focos de stop	$ 1.00	$ 2.00
1	Extracción de espárragos,reparar roca é instalar esparragos	$ 30.00	$ 30.00
	Total Mano de Obra:		**$ 149.00**

Cant.	LUBRICANTES Y OTROS:	Unitario	Total
2	Pliego de lija #36	$ 1.40	$ 2.80
1	Brack cleaner	$ 12.50	$ 12.50
1	Solvente de limpieza	$ 6.80	$ 6.80
1	Libra de grasa	$ 4.50	$ 4.50
	Total Lub y Otros:		**$ 26.60**

Cant.	REPUESTOS:	Unitario	Total
2	Retenedores para bufas traseras	$ 10.25	$ 20.50
2	Sellos para flechas	$ 12.50	$ 25.00
1	Cono para llanta trasera	$ 10.50	$ 10.50
1	Tuerca para llanta trasera	$ 9.20	$ 9.20
3	Espárragos con tuerca para manifull de escape	$ 5.34	$ 16.03
2	Sellos para bufas delanteras	$ 11.45	$ 22.90
1	Empaque para escape	$ 19.25	$ 19.25
4	Lámparas metálicas color rojas	$ 6.50	$ 26.00
2	Focos de dos contactos	$ 0.65	$ 1.30
	Sub-total Repuestos:		$ 150.68
	25% REPUESTOS:		$ 37.67
	Total Repuestos:		**$ 188.35**

TOTAL REPARACIÓN: $ 363.95

En espera de una respuesta favorable me suscribo a ustedes.
Atentamente

[redacted]

Sr. Francisco Ramos
Supervisor General

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
09 MAR

Ing. César Gómez
Administrador de Contrato

[redacted]

593

Imprimir
Imprimir para LAIP

fact. 1787

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de Trabajo y Previsión Social	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Trabajo	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	-	

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	17 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno Plan Maestro Edificios Numero 2 y 3, San Salvador. 09 de Marzo del 2018	No.Orden:140005/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	[redacted]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULO MARCA TOYOTA, PLACA N-13682.	$363.95	$363.95
-	-	TOTAL.....	-	$363.95

SON: **trescientos sesenta y tres 95/100 dolares**

OBSERVACIONES: CONTRATO 14/2018

LUGAR DE ENTREGA:MINISTERIO DE TRABAJO

Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

[redacted]

[redacted]

Elaborado por:rosah

V93

Publicación de Resultados

592

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

AVISO DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN ABIERTA DR CAFTA
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (MTPS)

La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), en cumplimiento a los Arts. 47, 49 LACAP y 47 RELACAP, invita a todos los interesados a participar en:

LICITACIÓN ABIERTA DR CAFTA MTPS 05-2018
"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL MTPS"

• Para participar en el proceso, las bases pueden ser obtenidas de 2 formas:

1. Descargándolas gratuitamente del sitio de www.comprasal.gob.sv desde las 00:01 horas del día 14/03/2018 hasta las 23:59 horas del día 15/03/2018, ingresando al apartado de "convocatorias", "consulta de contrataciones y adquisiciones", seleccionando la opción "descarga gratis para presentar ofertas" debiendo llenar la información requerida de forma completa para que se genere su comprobante que hace constar a UACI en el sistema, su interés de participar y para efectos de notificaciones.
2. En la UACI del MTPS, ubicada en 17 Avenida Norte y Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno, Edificio No. 3 Nivel 1, San Salvador, los días 14/03/2018 y 15/03/2018 en el horario: De 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:10 p.m. a 4:30 p.m., cancelando un valor de cinco dólares de los Estados Unidos de América ($5.00) por el costo de emisión (no reembolsable). Los interesados deberán llenar de forma completa la información de la ficha de la UACI para efectos de notificaciones.

Presentación de ofertas: En la UACI del MTPS, el día 21/05/2018 de 9:00 a.m. hasta las 9:20 a.m.

Apertura de ofertas: En la UACI el día 21/05/2018 a las 9:30 a.m. en la dirección antes señalada.

San Salvador, 14 de marzo de 2018.

AVISO DE RESULTADOS
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), dando cumplimiento artículo 57, inciso 2º de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), hace del conocimiento al público en general, el resultado de la Licitación Pública:

Proceso No.	Denominación del Proceso	Resultados del Proceso
LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS"	ADJUDICADO A LA EMPRESA: DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

San Salvador, 14 de marzo de 2018.

DROGUERÍA AMERICANA, S.A DE C.V.

Al Público en general y en especial a los Derechohabientes del ISSS se pide

DISCULPA PUBLICA

Por el incumplimiento en la primera y segunda entrega del medicamento según código No. 8050109

ALPROSTADIL 20mcg POLVO

Debido a que el Laboratorio Fabricante **PFIZER**, ha incumplido en el envío del medicamento, por lo cual no se logró entregar al ISSS la cantidad de 1,164 unidades el día 07/03/2018, según contrato M-109/2017

Por lo tanto, Droguería Americana, S.A. de C.V. se compromete a entregar el medicamento lo más pronto posible.

14 de marzo de 2018

LA PRENSA GRÁFICA

TE TRAE DE NUEVO EN ESTA SEMANA SANTA LA MARAVILLOSA COLECCIÓN

CATEDRALES & BASÍLICAS DEL MUNDO

A SÓLO $5

BÚSCA HOY

PACK 5



NEW YORK
San Patricio

ITALIA
Catedral de Milán

PACK 26 incluyen:

- 2 Réplicas en miniatura
- Fascículo

Avalada por la firma Discovery Channel

Llámanos para servicio a domicilio* al:
2241-2823, 2241-2921

Búscalos con tu vendedor de periódicos, en kioscos de La Prensa Gráfica Sta. Elena, Centro.

LA PRENSA GRÁFICA
LANZAN PLAN PARA MEJORAR ECONOMÍA
GRUPO LPG

591

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

MEMORANDUM

PARA: **Lic. Herberth Alexander Lobato**
Jefe de la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.

DE: **Licda. Mayra Yessenia Palma Gutiérrez**
Jefa de UACI AD-HONOREM.

ASUNTO: Publicación de aviso de Licitación.

FECHA: 12 de marzo de 2018

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
UACI
EL SALVADOR, C.A.

Referente al Proceso de LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018, para "**Mantenimiento Preventivo y Correctivo Sin Repuestos para 88 Vehículos del MTPS".** Muy atentamente estoy solicitando, su apoyo para la publicación de AVISO DE RESULTDOS, de dicha licitación. Este deberá ser publicado el día 14 de marzo de 2018, en el Periódico La Prensa Gráfica.

Este gasto será cubierto con **fondos GOES.**

Atentamente,

Se anexa Aviso autorizado por la Directora Administrativa.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
RECIBIDO
12 MAR. 2018
DEPTO. PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
1:55pm

590

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

AVISO DE RESULTADOS

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), dando cumplimiento al Artículo 57. Inciso 2º. de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), hace del conocimiento al público en general, el resultado de la Licitación Pública :

Proceso No.	*Denominación del Proceso*	*Resultados del Proceso*
LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018	**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS"**	**ADJUDICADO A LA EMPRESA: DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**

San Salvador, 14 de marzo de 2018

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
El Salvador, C.A.

ASEGURADORA POPULAR, S.A.

[redacted]

FIANZA GARANTÍA No. **9393**

Yo, [redacted] de [redacted] años de edad, [redacted], del domicilio de [redacted], Departamento de [redacted], con Documento Único de Identidad número [redacted], actuando en nombre y representación, y en calidad de [redacted] de la Sociedad ASEGURADORA POPULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA, abreviadamente ASEGURADORA POPULAR, S. A., Salvadoreña, de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria [redacted] que en adelante se llamará "la Sociedad", OTORGO: Que la Sociedad se constituye Fiadora de la Sociedad **DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.**, Salvadoreña, del domicilio de [redacted] Departamento de [redacted], con Número de Identificación Tributaria [redacted], que en lo sucesivo se denominará "el Fiado", hasta por la cantidad de **SIETE MIL TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, a fin de garantizar al **MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**, que en lo sucesivo se denominará "el MINISTERIO", por el **EXACTO CUMPLIMIENTO** de parte del Fiado, de las obligaciones que ha contraído según el Contrato por Licitación Pública número MTPS CATORCE-DOS MIL DIECIOCHO, que se firmó el día ocho de febrero del corriente año, entre los Señores: SANDRA EDIBEL GUEVARA PÉREZ, actuando en nombre y representación del Estado y Gobierno de El Salvador, específicamente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; por una parte y por la otra el Ingeniero Industrial [redacted] actuando en nombre y representación del Fiado, en su calidad de Apoderado Especial.- Contrato derivado del Proceso de la Licitación Pública número LP MTPS CERO UNO-DOS MIL DIECIOCHO, denominada "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA OCHENTA Y OCHO VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL".- Esta **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO,** estará vigente desde la fecha de suscripción del contrato o sea a partir de el día ocho de febrero del corriente año, hasta el día treinta y uno de enero del año dos mil diecinueve.- La ejecución de esta Fianza no precisará más trámite que la comunicación oficial del MINISTERIO, dada por escrito a la Sociedad.- Cualquier solicitud de pago con cargo a esta garantía deberá haber sido enviada antes de la fecha de vencimiento por carta autenticada, y el MINISTERIO devolverá esta garantía a la Sociedad, después de haber expirado su plazo o cuando la misma se haya hecho efectiva en su totalidad y de no haber reclamos durante la vigencia de esta Fianza, la responsabilidad de la Sociedad quedará extinguida dándose por concluida la garantía aunque el documento original no fuere devuelto. Para los efectos de la presente Fianza, la Sociedad señala como su domicilio especial la ciudad de San Salvador, a cuyos Tribunales se somete, relevando al depositario que se nombre de los bienes que se embargaren, de la obligación de rendir Fianza, el cual será designado por el MINISTERIO. En fe de lo cual firmo la presente GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, en la ciudad de San Salvador, a los quince días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.-

En la Ciudad de San Salvador, a las diez horas con cincuenta minutos del día quince de febrero del año dos mil dieciocho.- Ante mí, [redacted] Notario, de este domicilio, comparece el Señor [redacted] de [redacted] años de edad, [redacted], del domicilio de [redacted] Departamento de [redacted] a quien conozco y vi además su Documento Único de Identidad número [redacted] actuando en nombre y representación, y en calidad de Apoderado Especial de la Sociedad ASEGURADORA POPULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA, abreviadamente ASEGURADORA POPULAR, S. A., Salvadoreña, de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria [redacted], que en lo sucesivo se denominará "la Sociedad", y ME DICE: Que para darle carácter de instrumento público me presenta el anterior documento emitido en esta ciudad el día de hoy, redactado en una hoja de papel simple, en el cual OTORGA: Que la Sociedad que representa se constituye Fiadora de la Sociedad **DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.**, Salvadoreña, del domicilio de [redacted] Departamento de [redacted], con Número de Identificación Tributaria [redacted] que en lo sucesivo se denominará "el Fiado", hasta por la cantidad de **SIETE MIL TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, a fin de garantizar al **MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**, que en lo sucesivo se denominará "el MINISTERIO", por el **EXACTO CUMPLIMIENTO** de parte del Fiado, de las obligaciones que ha contraído según el Contrato por Licitación Pública número MTPS CATORCE-DOS MIL DIECIOCHO, que se firmó el día ocho de febrero del corriente año, entre los Señores: SANDRA EDIBEL GUEVARA PÉREZ, actuando en nombre y representación del Estado y Gobierno de El Salvador, específicamente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; por una parte y por la otra el Ingeniero Industrial [redacted] actuando en nombre y representación del Fiado, en su calidad de Apoderado Especial.- Contrato derivado del Proceso de la Licitación Pública número LP MTPS CERO UNO-DOS MIL DIECIOCHO, denominado "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA OCHENTA Y OCHO VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL".- Esta **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO,** estará vigente desde la fecha de suscripción del contrato o sea a partir de el día ocho de febrero del corriente año, hasta el día treinta y uno de enero del año dos mil diecinueve.- La ejecución de esta Fianza no precisará más trámite que la comunicación oficial del MINISTERIO, dada por escrito a la Sociedad.- Así se expresó el compareciente, y Yo, el suscrito Notario, DOY FE: a)Que el compareciente reconoce ante mí, como suya, la firma puesta al pie del documento que antecede, y demás conceptos vertidos en el mismo; b)Que expliqué al otorgante los efectos legales de la presenta acta notarial, que consta de una hoja; y c)Que es legítima y suficiente la personería con que actúa el otorgante, por haber tenido a la vista el testimonio de la escritura pública de Poder Especial otorgado a su favor, en esta Ciudad, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día treinta y uno de marzo del año dos mil dieciséis, ante Oficios Notariales del [redacted] por el [redacted], actuando en nombre y representación, en su calidad de Director Presidente y Representante Legal de la Sociedad Aseguradora Popular, S. A., inscrito en el Registro de Comercio al número [redacted] del Libro [redacted] del Registro de Otros Contratos Mercantiles, el día doce de abril del mismo año, en el cual consta que el compareciente tiene amplias facultades para otorgar instrumentos como el que contiene dicha Fianza. Consta también en la citada escritura de Poder, debidamente legitimada la personería del Doctor [redacted] y la existencia de la Sociedad.- Y leído que le hube todo lo escrito, íntegramente, en un solo acto, conforme ratificó su contenido y firmamos.- DOY FE.-

[redacted]

[redacted]

588

Aracely Orantes

De: Aracely Orantes <aracely.orantes@mtps.gob.sv>
Enviado el: miércoles, 14 de marzo de 2018 03:19 p.m.
Para: cesar.gomez@mtps.gob.sv
Asunto: GARANTIA DE CUMPLIMIETO DE CONTRATO
Datos adjuntos: GARANTÍA CUMPLIMIENTO CONTRATO MMTTO. VEHICULOS 2018.pdf

Estimado Ingeniero:

Atentamente, le adjunto la garantía de cumplimiento de contrato por el proceso **LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS".**

Atte.

GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Ana Aracely Artiga de Orantes
Colaboradora de UACI
aracely.orantes@mtps.gob.sv
Tel: (503) 2529-3727, (503) 2529-3761

Alameda Juan Pablo II y 17 Ave. Nte.,
Edificios 2, 3 y 4, Plan Maestro,
Centro de Gobierno,
San Salvador, El Salvador, C.A.
www.mtps.gob.sv

587

Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

MEMORANDO

Para: **Lic. Luis Mario Flores Guillén**
Jefe de la Unidad Financiera Institucional

De: **Licda. Mayra Yessenia Palma Gutiérrez,**
Jefa de la UACI Ad Honorem

Asunto: Remisión de Fianza

Fecha: 14 de marzo de 2018

En Relación al Proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS;** muy atentamente, estoy remitiendo documento original de fianza de fiel cumplimiento con Aseguradora Popular, S.A. por un monto de US $ 7,300.00 por la empresa DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Atentamente,

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
14 MAR. 2018
RECIBIDO
UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL
3:28 pm

Orden de Inicio. 587

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

ORDEN DE INICIO

En las Instalaciones Centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en cumplimiento al Contrato No. MTPS 14-2018 **"Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 vehículos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social"**; estando presentes el Sr. Eduardo Jeziel Palacios; representando a la empresa contratista Diesel de El Salvador, S.A. de C.V. y el Ing. Luis Cesar Gómez Rivera, en representación del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, para dar inicio al servicio de Mantenimiento Correctivo y Preventivo de los vehículos que prestan servicio en las Oficinas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y sus Dependencias a nivel nacional, según lo establece la Cláusula I: Objeto del Contrato; debiendo la contratista cumplir con los tiempos establecidos según la Cláusula IV. Plazo de contrato y Vigencia. Por tanto, se emite la presente **Orden de Inicio,** a las Catorce horas 30 minutos del día 09 de marzo de 2018.

[redacted]

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Ing. Luis Cesar Gomez Rivera
Administrador del Contrato MTPS 14-2018
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Eduardo Jeziel Palacios
Supervisor
DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V.

Gobierno de El Salvador

Compromiso Presupuestario

Institución Ramo de Trabajo y Previsión Social

No. de Compromiso 605 Estado : Elaboracion

Proyecto 0 Proyecto

Proveedor 06141301590012 DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.

Unidad Financiera 01 Unidad Financiera Institucional (UFI)

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Fecha Elaboración 08/03/2018

Fecha vencimiento 31/12/2018

Ejercicio Fiscal 2018

Concepto Comp. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 88 VEHICULOS INSTITUCIONA

Area de Gestión Desarrollo Social

Tipo de Documento Contrato

Documento de Respaldo MTPS 14-2018

Fuente de Recursos N/A

Agrupación Operacional Recursos de Caracter Ordinario

Total Compromiso 73,000.00

Monto Doc. Respaldo 73,000.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES									
			Marzo	Abril	Mayo	Junio	Agosto	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
	01 Dirección y Administración Institucional **02 Dirección Administrativa**										
54302	Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos	1	9,000.00								**9,000.00**
		2		9,000.00							**9,000.00**
		3			9,000.00						**9,000.00**
		4				9,500.00					**9,500.00**
		5					9,000.00				**9,000.00**
		6						9,000.00			**9,000.00**
		7							9,000.00		**9,000.00**
		8								9,500.00	**9,500.00**
	Total Linea		**9,000.00**	**9,000.00**	**9,000.00**	**9,500.00**	**9,000.00**	**9,000.00**	**9,000.00**	**9,500.00**	**73,000.00**

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
08 MAR. 2018
RECIBIDO
U.A.F.I.
10:51 pm

Compromiso presupuestario

CONTRATO POR LICITACIÓN PÚBLICA "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL" LP MTPS 01-2018

CONTRATO MTPS 14-2018

NOSOTROS, **SANDRA EDIBEL GUEVARA PÉREZ**, de cincuenta y cuatro años de edad, Empleada, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número cero dos siete uno tres nueve cero tres - dos, y Número de Identificación Tributaria cero dos uno cero – uno siete cero cinco seis tres – uno cero tres – dos, actuando en nombre y representación del Estado y Gobierno de El Salvador, específicamente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, institución con Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro – cero uno cero uno dos cinco- cero cero tres – seis, en mi calidad de Ministra de Trabajo y Previsión Social, lo que compruebo con: a) Certificación del Acuerdo Ejecutivo número ocho, emitido por la Presidencia de la República de El Salvador con fecha uno de junio de dos mil catorce, publicado en el Diario Oficial tomo número cuatrocientos tres, número noventa y nueve, y mediante el cual el Presidente de la República me nombró, a partir del día uno de junio del año dos mil catorce, como Ministra de Trabajo y Previsión Social; y b) Certificación del Acta de Juramentación de Funcionarios Públicos que lleva la Presidencia de la República, extendida por el Licenciado Francisco Rubén Alvarado Fuentes, Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República de El Salvador, el día uno de junio de dos mil catorce, de la que consta que a folio cuatro vuelto, se encuentra el Acta de Juramentación a través de la cual el señor Presidente de la República tomó protesta constitucional a mi persona como Ministra de Trabajo y Previsión Social; y en nombre y representación del **MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR**, quien a lo largo de este instrumento me denominaré **"La Institución Contratante", "El Contratante", "MTPS" y/o "El Ministerio"**, por una parte, [redacted] de [redacted] años de edad, [redacted] del domicilio de [redacted], Departamento de [redacted] con Documento Único de Identidad número [redacted] de Identificación Tributaria [redacted] actuando en nombre y representación de la Sociedad denominada **DIESEL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE**

CAPITAL VARIABLE que puede abreviarse DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V., con Número de Identificación Tributaria Número [redacted], y Número de Registro Único de Contribuyente [redacted], del domicilio de [redacted] Departamento de [redacted] en mi calidad de Apoderado Especial que compruebo mediante: a) Copia Certificada de Testimonio de Escritura Pública de Constitución de Sociedad, otorgado en San Salvador, a las diecisiete horas del día nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, ante los oficios notariales de [redacted] inscrita bajo el número [redacted] del libro [redacted] del Juzgado Tercero de lo Civil de [redacted] el cual se confrontó en el Departamento de Documentos Mercantiles del Registro de Comercio, San Salvador, el día doce de junio del año dos mil ocho, y en la que consta que su denominación es tal como se ha expresado, por tiempo indefinido, que uno de los objetivos principales es la realización de todas aquellas operaciones y la explotación de aquellos negocios que sean afines o conexos con los transportes terrestres, y que la administración de la Sociedad está confiada a una Junta Directiva quienes durarán en sus funciones dos años, contados a partir de su elección; b) Copia Certificada de Testimonio de Escritura Pública de Modificación de Constitución de Sociedad, otorgada en San Salvador, a las diez horas del día primero de septiembre del año dos mil diez, ante los oficios notariales de [redacted] inscrita en el Registro de Comercio al número [redacted] del libro [redacted] del Registro de Sociedad el día cinco de noviembre de dos mil diez, y por medio de la cual se modifican las clausulas: quinta respecto del aumento de capital social fijo; sexta en el sentido de aumentar el valor de las acciones; la séptima respecto de eliminar la junta de vigilancia; decima primera para aumentar el plazo de duración de la Junta Directiva a siete años; y la décima cuartar en el sentido de suprimir la autorización previa de la Junta Directiva al Presidente para otorga poderes generales y especiales; c) Copia Certificada de Credencial de Elección extendida el treinta de junio del año dos mil quince, por doña María del Carmen Pascual de Domenech, Secretaria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, inscrita en el Registro de Comercio al número cuarenta del Libro tres mil cuatrocientos cuarenta y cinco del Registro de Sociedades el tres de julio de dos mil quince, en el que consta que en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día treinta de junio de año en curso, se eligió a la Junta Directiva de la Sociedad por un periodo de siete años contados a partir de la inscripción y que resultó electo como Director Presidente el señor Miguel Salvador Pascual López; y d) Copia Certificada de Testimonio de Escritura Pública de Poder Especial otorgada en San

Salvador, a las nueve horas y treinta minutos del dia catorce de julio del año dos mil quince, ante los oficios notariales de [redacted], inscrita en el Registro de Comercio al número cincuenta y uno del libro mil setecientos doce del Registro de Otros Contratos Mercantiles el dia doce de agosto de dos mil quince, y por medio del cual se me confiere poder especial para representar a la Sociedad en procesos de licitación en Instituciones Públicas. Por lo que estoy plenamente facultado para otorgar actos como el presente; y quien en lo sucesivo de este instrumento me denominaré "El Contratista" o "La Sociedad Contratista", y en las calidades antes expresadas **MANIFESTAMOS:** Que hemos acordado otorgar y en efecto otorgamos, proveniente del proceso de Licitación Pública número de referencia LP MTPS 01-2018 denominado "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL", el presente contrato de Suministro de Servicios, de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, que en adelante se denominará LACAP, su Reglamento que en adelante se denominará RELACAP y las cláusulas que se detallan a continuación: **I) OBJETO DEL CONTRATO:** La Sociedad Contratista se compromete a suministrar a la Institución Contratante, los servicios del suministro de actividades y servicios de mecánica automotriz para el cuidado preventivo y la reparación o corrección de fallas que la flota vehicular propiedad del Ministerio de Trabajo y Previsión Social pueda presentar en el transcurso del tiempo, ya sea por el uso o antigüedad. Dichos servicios consisten en las siguientes especificaciones técnicas: A) **MANTENIMIENTO PREVENTIVO: OPERACIONES PREVENTIVAS A REALIZAR** 1- Limpieza, lavar o cambio de filtro de aire. 2- Puesta a tiempo del motor. 3- Calibración de carburador y reparación. 4 -Inspección general, regulación de frenos, ajuste de freno estacionamiento. 5-Revisión de bujias de encendido. (Motores Gasolina). 6- Revisión o cambio de Platino, Revisar Cables de encendido, condensador (Calibrar platino en caso de cambio de este). 7- Inspección, Limpiar o Ajustar Fajas. 8- Ajustar Freno de Estacionamiento. 9- Revisar y Apretar suspensión delantera y Trasera y Revisar dirección. 10- Revisar Funcionamiento de sistema de luces, instrumentos, accesorios y el nivel de liquido de limpia parabrisas (Si es preciso rellenar). 11- Engrasar Dirección y suspensión (Hojas de resorte). 12- Revisar niveles de caja, corona y doble transmisión y completar. 13- Cambiar Aceite de motor. 14- Lavado de motor con desengrasante. (Cuando lo amerite) 15- Inspección de soportes de linea de escape. 16- Drenar trampas de agua al sistema de combustible (Cuando es motor Diesel o cambio de este cuando lo amerite). 17-Revisión de bujias incandescentes (Motores Diesel o cambio de este cuando lo

amerite) 18- Revisar y limpiar bornes de batería, completar nivel. 19- Limpiar filtro de polen. 20- Ajustar y lubricar pedal de embrague. 21- Revisar mangueras y tapones de hule del sistema de enfriamiento. 22- Revisar suspensión delantera y trasera. 23- Lubricar recibidero de puerta, capota, baúl e inspección de niveles. 24- Revisar fugas de aceite, combustible, refrigerante, solución y grasa. 25- Revisar estado del refrigerante de motor. 26- Lavado de vehículo. B) **MANTENIMIENTO CORRECTIVO AUTOMOTRIZ:** El Mantenimiento Correctivo Automotriz, está orientado al diagnóstico del estado del Equipo Vehicular cuando se presenta un problema mecánico o falla no anticipada, que involucre el cambio o sustitución de piezas o componentes indispensables para el buen funcionamiento de la unidad automotriz. Por lo anterior, se le solicitará a la empresa adjudicada, que todas las actividades de Mantenimiento Correctivo; que incluya sustitución o reparación de piezas mecánicas; desglosando para cada reparación el costo de mano de obra y repuestos incluidas en el plan de oferta descritas a continuación: **OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE FRENOS:** 1. Cambio de liquido de frenos, 2. Desmontaje, montaje y cambio de bomba central de frenos, 3. Desmontaje, montaje y cambio de bombas laterales traseras de frenos, 4. Desmontaje, montaje y cambio de mangueras de frenos, 5. Desmontaje y montaje de bombas tipo calliper y cambio de sellos, 6. Desmontaje, montaje y cambio de bombas tipo calliper, 7. Desmontaje, montaje y cambio de pastillas de discos de frenos delanteros, 8. Desmontaje, montaje y rectificado de disco de freno 4X4, 9. Desmontaje, montaje y rectificado de disco traccion delantera 4X2, 10. Desmontaje y montaje de bufas 4X4, incluye cambio de retenedores y engrase de baleros, 11. Rectificado de tambores traseros tipo liviano y pesado, 12. Desmontaje y montaje de zapatas de frenos traseros, incluye pegado de fricciones tipo liviano y pesado, 13. Desmontaje, montaje y cambio de cables de frenos de mano, 14. Reparación del sistema ABS (Frenos); **OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE SUSPENSIÓN:** 1. Desmontaje, montaje y cambio de amortiguadores delanteros, (unidad por amortiguador) 2. Desmontaje, montaje y cambio amortiguadores traseros, (unidad por amortiguador) 3. Desmontaje y montaje de tijeras, bushines; incluye sustitucion de los mismos, (unidad por bushing, incluye montaje y desmontaje de las tijeras) 4. Desmontaje y montaje de tijeras y cambio de esferas, (unidad por esfera, incluye montaje y desmontaje de las tijeras) 5. Desmontaje y montaje de barra estabilizadora y cambio de hules, (unidad por hules, incluye montaje y desmontaje de la barra estabilizadora) 6. Desmontaje y montaje de barra tensora y cambio de hules, (unidad por hules, incluye montaje y desmontaje de la barra tensora) 7. Desmontaje y montaje de hojas de resortes y cambio de hules de balancines,

(unidad por hules, incluye montaje y desmontaje de hoja de resorte) 8. Desmontaje, montaje y cambio de resorte tipo espiral, (unidad) 9. Desmontaje, montaje y cambio de hojas de resorte tipo ballesta, (unidad) 10. Regulacion de camber y caster (ambos lados), 11. Desmontaje, montaje y Reparación de barras de torsion, (incluye trabajos de torno); OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DIFERENCIAL: 1. Desmontaje, montaje y reacondicionado de corona delantera, 2. Desmontaje, montaje y reacondicionado de corona trasera, 3. Desmontaje y montaje de flechas y baleros; incluye sustitución de los mismos, 4. Desmontaje y montaje de cardan,crusetas traseras y cambio de las mismas, 5. Desmontaje y montaje de cardan, balero central y cambio de las mismas, 6. Desmontaje y montaje de cardan, delantero crucetas y cambio de los mismos, 7. Desmontaje y montaje de tractas y engrase de baleros, 8. Desmontaje y montaje de flechas, polveras bufas y cambio de los mismos (para vehiculos sedan), 9. Desmontaje y montaje de flechas traseras, baleros y cambio de los mismos (para vehiculos pick up), 10. Desmontaje, montaje y cambio de esparragos de bufas, 11. Desmontaje, montaje y cambio de cubos de giro libre 4X4, 12. Desmontaje, montaje y engrases de bufas traseras. OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE TRASMISIÓN: 1. Desmontaje, montaje y reacondicionar, empacar caja de velocidades traccion delantera (vehiculos sedan), 2. Desmontaje, montaje y reacondionar, empacar caja de velocidades de doble tracción 4X4, 3. Desmontar y montaje caja de velocidades,cambio de embrague prensa, disco balero de collarin, balero piloto, rectificado de volante, cambio de sello trasero de cigueñal (vehículos tracción delanteras Sedan), 4. Desmontar y montaje de caja de velocidades, cambio de embrague prensa, disco balero de collarín, balero piloto, rectificado de volante, cambio de sello trasero de cigueñal (vehiculos Pick Up 4X2), 5. Desmontar y montaje de caja de velocidades, cambio de embrague prensa, disco balero de collarín, balero piloto, rectificado de volante, cambio de sello trasero de cigueñal (vehiculos Pick Up 4X4), 6. Desmontaje, montaje y reparación o cambio de bomba central de embrague, 7. Desmontaje, montaje y Reparación o cambio de bomba auxiliar de embrague, 8. Desmontaje, montaje y reparación o cambio de cable embrague, OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE DIRECCIÓN: 1. Desmontaje, montaje y Reparación de masa de direccion mecánica, 2. Desmontaje, montaje y cambio de masa de direccion mecánica, 3. Desmontaje, montaje y Reparación de masa de dirección hidráulica, 4. Desmontaje, montaje y cambio de masa de direccion hidráulica, 5. Desmontaje, montaje y ajustar cremallera mecánica, 6. Desmontaje, montaje y cambio de tercer brazo pitman, 7. Desmontaje y montaje de tercer brazo, 8. Cambio de terminales y barra central, 9. Alineado y

balanceo, 10. Cambio de soporte de hule y crucetas de enlace entre masa y timón, 11. Cambio de amotiguador de dirección, 12. Cambio de brazo de cremallera, 13. Cambio de polvera de cremallera, 14. Enderezado de muñones, OPERACIONES GENERALES DE PARTES SOBRE MOTOR GASOLINA: 1. Desmontaje, Empacado,lavado y cambio de kit de carburador, incluye montaje 2. Limpieza de inyectores, (unidad de inyector) 3. Cambio tapadera de distribucion, 4. Sustitución de cables de bujías, 5. Cambio balero tensor, 6. Sustitución de faja de tiempo, 7. Cambio de bomba de agua externa, 8. Cambio de bomba de agua interna, 9. Cambio de sellos delanteros de cigüeñal, 10. Cambio de sellos delanteros eje de levas, 11. Cambio de radiador, incluye remoción de radiador antiguo, 12. Desmontaje, Reparación y montaje de radiador, 13. Cambio de fan clutch, 14. Cambio de fajas de motor, 15. Calibracion de punterías, 16. Eliminar fugas de aceite en carter y tapaderas laterales, 17. Calibracion de Válvulas de motor, 18. Cambio de empaque de punteria. OPERACIONES GENERALES DE PARTES SOBRE MOTOR DIESEL: 1. Desmontaje y montaje, calibracion y empaque de bomba de inyección, 2. Desmontaje y montaje, calibración y cambio de puntas de inyectores, 3. Cambio de balero tensor faja de tiempo, 4. Cambio de bomba de agua, 5. Cambio de sellos delanteros de cigueñal y eje de levas, 6. Cambio de radiador, 7. Reparación de radiador, 8. Cambio de fan clutch, 9. Cambio de fajas de motor, 10. Calibración de punterias y cambio de empaques, 11. Eliminar fugas de aceite en carter y tapaderas laterales. OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA ELÉCTRICO: 1. Reparación de motor de arranque y montaje, 2. Cambio de motor de arranque, incluye desmontaje de motor dañado, 3. Reparación y montaje de alternador, 4. Cambio de alternador, incluye desmontaje de alternador dañado 5. Reparación de sistema de luces en: Stop, Vías, Silvines, Corazas de protección de cables, Cambio de bombillos de luces, Cambio de bombillos de silvines; 6. Reparación de mecanismo de cricos, 7. Cambio de motor de cricos, 8. Desmontaje y montaje de tableros de indicadores, 9. Cambio en sistema de enfriamiento: Ventiladores, Ampolletas, Lineas eléctricas. OPERACIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS PARA EL AIRE ACONDICIONADO: 1. Cambio de evaporador, 2. Cambio de condensador, 3. Cambio de compresor, 4. Desmontaje y montaje y cambio de mangueras, 5. Cambio de resistencia de velocidad, 6. Reparación de controles de flujo de aire, (unidad manguera) 7. Cambio de controles de flujo de aire, 8. Mantenimiento preventivo del sistema de A/C. (Carga de gas 134A, Limpieza de filtros y evaporador, cambio de aceite del compresor, revision de fugas, Limpieza de condensador), 9. Cambio de ventilador. 10. Cambio de valvula de expansión, 11. Cambio de tanque

receptor, OPERACIONES CORRECTIVAS GENERALES DE MOTOR: 1. Desmontaje, montaje, empaque y ajuste de motor de gasolina de 4 y 6 cilindros, 2. Desmontaje, montaje, empaque y ajuste de motor de gasolina de 4 y 6 cilindros, 3. Desmontaje, montaje, Reparación y rectificado de culatas, de motores de gasolina de 4 y 6 cilindros, 4. Desmontaje, montaje, Reparación y rectificado de culatas, de motores de diesel de 4 y 6 cilindros, 5. Rectificado de Cigüeñal para motores gasolina, 6. Rectificado de Cigüeñal para motores Diesel, 7. Rectificado de Eje de levas para motores gasolina, 8. Rectificado de Eje de levas para motores diesel, 9. Cambio o Rectificado de Cilindros para motores de gasolina, 10. Cambio o Rectificado de Cilindros para motores diesel, 11. Pulir Pistas de Cigüeñal para motores gasolina, 12. Pulir Pistas de Cigüeñal para motores diesel, 13. Pulir Eje de levas de motores gasolina, 14. Pulir Eje de levas de motores diesel, 15. Soldaduras a tuberías o tomas de refrigerante, 16. Cambios de guías de válvulas. OPERACIONES CORRECTIVAS DE SISTEMA DE ESCAPE: 1. Reparación de sistema de escape (Soldadura o cambio de tubería de escape), 2. Cambio de hules de soportes del sistema de escape, 3. Cambios de catalizadores, 4. Cambios de mofles, 5. Cambio de flexibles, 6. Cambio de sellos o codos de asbesto de escape. OPERACIONES CORRECTIVAS DE CARROCERIA: 1. Reparación y enderezado y pintura general para vehículos, 2. Reparación y enderezado y pintura general para camionetas tipo runner y pathfinder, 3. Reparación y enderezado y pintura general para microbus, 4. Reparación de tapicería para asientos para pick up cabina cencilla, 5. Reparación de tapicería para asientos para pick up cabina doble cabina, 6. Reparación de tapizería de vehículos tipo sedan, 7. Reparación de tapicería de puertas y techo, 8. Cambio de vidrio de parabrisas y empaque del mismo, 9. Cambio de vidrio trasero y empaque del mismo, 10. Cambio de vidrios laterales, 11. Cambio de maquina de sube vidrios, 12. Reparar maquina de sube vidrio, 13. Cambio de chapas de puertas con llavines. C) LISTA DE FLOTA DE VEHÍCULOS DEL MINISTERIO: se detalla a continuación la lista de vehículos de los cuales se suministraran el servicio de mantenimiento correctivo automotriz por parte de la Sociedad Contratista:

Nº	DESCRIPCIÓN	*MARCA*	*MOTOR*	*SERIE / CHASIS*	*AÑO*	*PLACA*	*COLOR*	*UBICACIÓN*	DEPTO/UNIDAD
1	VEHÍCULO 4 PUERTAS	NISSAN SENTRA	G A 16855331 V	3N1EB31S72K715545	2007	N-11826	AZUL	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
2	VEHÍCULO 4 PUERTAS	NISSAN SENTRA	E16-771247M	3N1-B|AB-13S008635	1996	N-3400	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES

3	VEHÍCULO 4 PUERTAS	NISSAN SENTRA	E-16770247M	3N1-BJAB-13S008899	1996	N-3404	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
4	VEHÍCULO 4 PUERTAS	NISSAN SENTRA	E-16-769948M	3N1-BJAB-13S008648	1996	N-3405	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
5	VEHÍCULO 4 PUERTAS	NISSAN SENTRA	E-16770102M	3N1-BJAB-13S008643	1996	N-3406	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
6	VEHÍCULO 4 PUERTAS	TOYOTA COROLA	4-A-L091784	AE-101-0143808	1996	N-56311	VERDE	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
7	VEHÍCULO 4 PUERTAS	TOYOTA COROLA	4A-L043658	AE-101-0136615	1996	N-56182	ROJO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
8	VEHÍCULO 4 PUERTAS	NISSAN SENTRA	E-16771246M	3N1-BJAB-13S008637	1996	N-3382	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
9	VEHÍCULO 4 PUERTAS	NISSAN SENTRA	GA16784896R	3N1-BEAB-13T014613	1997	N-10-384	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
10	VEHÍCULO 4 PUERTAS	NISSAN SENTRA	GA16702402S	3N1-BEAB-13T016891	1997	N-10-388	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
11	VEHÍCULO 4 PUERTAS	NISSAN SENTRA	GA16776634S	3N1-BEAB-13V008668	1997	N-6113	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
12	VEHÍCULO 4 PUERTAS	NISSAN SENTRA	GA16792634R	3N1-BEAB-13T014948	1997	N-5714	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
13	VEHÍCULO 4 PUERTAS	NISSAN SENTRA	GA16720200S	3N1-BEAB-13V001907	1997	N-4881	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
14	VEHÍCULO 4 PUERTAS	CHEVY MONZA	3M050680A	3G1SE543XWS181257	1998	N-15313	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
15	VEHÍCULO 4 PUERTAS	MITSUBISHI LANCER	4G18JD2547	JMYSNCS3A8U000256	2008	N-2445	GRIS	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
16	VEHÍCULO 4 PUERTAS	MITSUBISHI LANCER	4G18JD1871	JMYSNCS3AA000227	2008	N-2444	GRIS	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
17	VEHÍCULO 4 PUERTAS	MITSUBISHI LANCER GLX	4G13KH4993	JMYSNCS1AAU000959	2010	N-88163	BLANCO	E3	SERVICIOS GENERALES

18	VEHÍCULO 4 PUERTAS	MITSUBISHI LANCER GLX	4G13KH3911	JMYSNCS1AAU000900	2010	N-88184	BEIGE	E3	SERVICIOS GENERALES
19	VEHÍCULO 4 PUERTAS	MITSUBISHI LANCER GLX	4G13KG2988	JMYSNCS1AAU000619	2009	P-312665	OCRE	E3	SERVICIOS GENERALES
20	PICK UP DOBLE CABINA	NISSAN	T D 27795499	JN1CHGD22Z0743564	2007	N-11827	AZUL	REGIONALES / DPTALES	SANTA ANA
21	PICK UP DOBLE CABINA	NISSAN	T D 27795968	JN1CHGD22Z0743593	2007	N-11825	AZUL	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
22	PICK UP DOBLE CABINA	NISSAN	T D 27795756	JN1CHGD22Z0743588	2007	N-11818	VERDE	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
23	PICK UP DOBLE CABINA	NISSAN	T D 27796069	JN1CHGD22Z0743688[o]	2007	N-11817	VERDE	REGIONALES / DPTALES	SANTA TECLA
24	PICK UP DOBLE CABINA	NISSAN	T D 27795788	JN1CHGD22Z0743583	2007	N-11815	GRIS	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
25	PICK UP DOBLE CABINA	NISSAN	T D 27796146	JN1CHGD22Z0743607	2007	N-11816	GRIS	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
26	PICK UP DOBLE CABINA	NISSAN	T D 27795394	JN1CHGD22Z0743557	2007	N-11819	GRIS	REGIONALES / DPTALES	LA UNION
27	PICK UP DOBLE CABINA	TOYOTA	2Y-0602503	YN-85-0015308	1991	N-12476	BEIGE	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
28	PICK UP DOBLE CABINA	TOYOTA	2Y-0602504	YN-85-0015306	1991	N-12475	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
29	PICK UP DOBLE CABINA	NISSAN	Z24-965233Y	JN1-CBUD21Z0-450809	1997	N-6103	ROJO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
30	PICK UP DOBLE CABINA	NISSAN	Z24-965387Y	JN1-CBUD21Z0-450812	1997	N-6111	GRIS	REGIONALES / DPTALES	USULUTAN
31	PICK UP DOBLE CABINA	TOYOTA	2 R Z 1993182	R Z N 1480005796	1999	N-14442	BLANCO	REGIONALES / DPTALES	SONSONATE
32	PICK UP DOBLE CABINA	TOYOTA	2 R Z 1994920	R Z N 1480005802	1999	N-14443	BLANCO	REGIONALES / DPTALES	ZACATECOLUCA

33	PICK UP DOBLE CABINA 4X4	MITSUBISHI	4M40MA1613	MMBJNK7703D044772	2003	N-17007	BLANCO	REGIONALES / DPTALES	SANTA ANA
34	PICK UP DOBLE CABINA 4X4	MITSUBISHI	4M40MA1659	MMBJNK7703D060523	2003	N-17008	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
35	PICK UP DOBLE CABINA	NISSAN	KA24114783A	3N6CD13S4ZK020341	2003	N-10277	BLANCO	REGIONALES / DPTALES	SAN MIGUEL
36	PICK UP DOBLE CABINA	NISSAN	KA24117365A	3N6CD13Y6ZK006090	2003	N-10279	BLANCO	REGIONALES / DPTALES	SAN MIGUEL
37	PICK UP DOBLE CABINA	MAZDA	W9AT133876	MM7UNY08200330600	2004	N-17132	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
38	PICK UP DOBLE CABINA 4X2	FORD RANGER	WLAT 849511	MNCDSFE408W87378	2008	N-8812[7]	GRIS	E3	DESPACHO MINISTERIAL
39	PICK UP DOBLE CABINA 4X2	NISSAN FRONTIER	TD27883839	JN1CHGD22Z0100373	2010	N-5957	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
40	CAMIONETA 4X4	MITSUBICHI MONTERO	4 M 41 H C 2499	JMYLYV78W6J001368	2006	P-552215	GRIS	E3	DESPACHO VICEMINISTERIAL
41	CAMIONETA 4X4	MITSUBICHI MONTERO	4 M 41 H D 0100	JMYLYV78W6J001624	2006	P-552214	GRIS	E3	DESPACHO MINISTERIAL
42	CAMIONETA 4X4	MITSUBISHI	4G54JS4333	DL047VJJ40-0326	1988	N-12166	CAFÉ/ROJO	REGIONALES / DPTALES	SAN MIGUEL
43	CAMIONETA 4X4	NISSAN PATROL	TB42038721	WGY60-108303	1991	N-13510	OCRE	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
44	CAMIONETA 4X4	NISSAN PATROL	TB42038720	WGY60-108285	1991	N-12325	VERDE	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
45	JEPP 4X4	KORANDO	DC23012492	KPAHB6CY1LP039768	1991	N-12172	GRIS	C.R.	LA PALMA
46	MICROBUS	MITSUBISHI L-300	4D56LG4493	JMYHNP15W8A000337	2008	N-2437	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
47	MICROBUS	TOYOTA	KDH202L	JTFJS02PX00295585	2012	N-6553	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES

48	CAMIÓN DYNA 200-3T	TOYOTA	1230402	BU60054567	1992	N-13682	ROJO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
49	CAMION LIVIANO	HYUNDAI	H100	KMFZBXB7BADU848118	2013	N-5435	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
50	BUS	FORD / 1987	51Z72535	J70HVA57130	1987	N-9083	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
51	BUS	FORD / 1987	51Z72527	J70HVA57129	1987	N-9084	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
52	PICK UP DOBLE CABINA	ISUZU D MAX	333505	MPATFR54JET000002	2014	N-8471	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
53	PICK UP DOBLE CABINA	ISUZU D MAX	390519	MPATFR54JET000201	2014	N-8474	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
54	PICK UP DOBLE CABINA	ISUZU D MAX	333503	MPATFR54JET0000001	2014	N-8475	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
55	PICK UP DOBLE CABINA	ISUZU D MAX	333508	MPATFR54JET000003	2014	N-8479	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
56	PICK UP DOBLE CABINA	ISUZU D MAX	390540	MPATFR54JET000202	2014	N-8482	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
57	MICROBUS	NISSAN	YD25326673A	JN1TC2E26Z0000127	2014	N-8483	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
58	PICK UP DOBLE CABINA	ISUZU D MAX	397553	MPATFR54JE1000228	2014	N-8484	BLANCO	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
59	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5912161	MR0ER32G406028017	2013	N-7589	BLANCO	REGIONALES / DPTALES	AHUACHAPAN
60	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KDU136828	MR0ER32G606027032	2013	N-8104	BLANCO	REGIONALES / DPTALES	SANTA ANA
61	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5899713	MR0ER32G906027672	2013	N-7626	GRIS CLARO	REGIONALES / DPTALES	SANTA ANA
62	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5896481	MR0ER32G406027580	2013	N-8372	BLANCO	REGIONALES / DPTALES	SONSONATE

63	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5886880	MR0ER32G306027294	2013	N-7578	BLANCO	REGIONALES / DPTALES	SONSONATE
64	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KDU161943	MR0ER32G906028000	2013	N-7611	BLANCO	REGIONALES / DPTALES	CHALATENANGO
65	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KDU140865	MR0ER32G806027193	2013	N-7601	GRIS CLARO	REGIONALES / DPTALES	SANTA TECLA
66	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5897779	MR0ER32G806027615	2013	N-7613	BLANCO	REGIONALES / DPTALES	SANTA TECLA
67	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KDU149286	MR0ER32G506027538	2013	N-7561	GRIS CLARO	REGIONALES / DPTALES	SANTA TECLA
68	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KDU157812	MR0ER32GX06027860	2013	N-7628	GRIS CLARO	REGIONALES / DPTALES	COJUTEPEQUE, CUSCATLAN
69	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KDU154960	MR0ER32G206027755	2013	N-7627	GRIS CLARO	REGIONALES / DPTALES	ZACATECOLUCA
70	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5886255	MR0ER32G706027282	2013	N-7556	GRIS CLARO	REGIONALES / DPTALES	SENSUNTEPEQUE, CABAÑAS
71	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5909146	MR0ER32G406027966	2013	N-8105	GRIS CLARO	REGIONALES / DPTALES	SAN VICENTE
72	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5890934	MR0ER32G406027420	2013	N-7563	GRIS CLARO	REGIONALES / DPTALES	USULUTAN
73	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5909342	MR0ER32G606027936	2013	N-8107	BLANCO	REGIONALES / DPTALES	USULUTAN
74	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5897653	MR0ER32G906027610	2013	N-8371	BLANCO	REGIONALES / DPTALES	SAN MIGUEL
75	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5890068	MR0ER32GX06027390	2013	N-7584	BLANCO	REGIONALES / DPTALES	SAN MIGUEL
76	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5900587	MR0ER32G006027690	2013	N-7605	BLANCO	REGIONALES / DPTALES	MORAZAN
77	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5900170	MR0ER32G306027683	2013	N-7559	BLANCO	REGIONALES / DPTALES	LA UNION

78	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5890197	MR0ER32G506027393	2013	N-7625	BLANCO	REGIONALES / DPTALES	LA UNION
79	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KDU132575	MR0ER32GX06026854	2013	N-7557	BEIGE	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
80	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KDU137786	MR0ER32G206027075	2013	N-7558	BEIGE	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
81	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5908645	MR0ER32G906027915	2013	N-7560	BEIGE	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
82	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5905014	MR0ER32G006027818	2013	N-7568	GRIS	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
83	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5878528	MR0ER32G606027161	2013	N-7571	BEIGE	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
84	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5905630	MR0ER32G006027835	2013	N-7573	BEIGE	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
85	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5891643	MR0ER32G206027447	2013	N-7610	BEIGE	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
86	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KDU141213	MR0ER32G506027247	2013	N-7618	BEIGE	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
87	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5887896	MR0ER32G406027322	2013	N-7619	BEIGE	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES
88	PICK UP HILUX DOBLE CABINA 4X2	TOYOTA / KUN35L-HRMDH	2KD5893485	MR0ER32G606027483	2013	N-7620	BEIGE	ANEXOS	SERVICIOS GENERALES

D) CONDICIONES ESPECIALES: El Mantenimiento Preventivo y Correctivo se tiene que efectuar, cubriendo las necesidades de cada vehiculo, para garantizar la durabilidad y el buen funcionamiento de los mismos. Todas las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo que incluya sustitución y/o reparación de piezas mecánicas que necesite el vehiculo objeto de reparación se enviara previamente a la institución un presupuesto detallado por escrito del costo de los repuestos o piezas a utilizar, asimismo de la mano de obra por las operaciones a realizar de conformidad con el cuadro de precios consignados en la oferta económica (o en su defecto, si no se ha estipulado dicho servicio deberá de respetarse el precio de mercado), y en caso exista costos indirectos o adicionales deberá

justificarse detallando el costo de la mano de obra, costo del repuesto, costos indirectos aplicado al repuesto como lo establece según el cuadro establecido en la Aclaratoria número Uno de las Bases de Licitación. Los costos por servicios detallados son precios del mercado actual, para tal efecto acompañado en la oferta económica el cuadro de precios unitarios de la mano de obra por cada una de las actividades u operaciones de los diferentes sistemas requeridos y descritos en las Bases de Licitación. La empresa se obliga a mantener y respetar durante el plazo de vigencia del contrato y sus prorrogas si las hubiera, los precios de mano de obra establecidos y detallados en la referida oferta económica, a excepción de los items establecidos como precios de referencia ya que sus costos pueden variar, según las necesidades correctivas lo cual deberá justificarse y detallarse correctamente. La empresa se compromete a que los repuestos a utilizar en los mantenimientos preventivo y correctivos de los vehículos propiedad del Ministerio de Trabajo y Previsión Social serán de primera calidad, a fin de garantizar un mejor rendimiento y durabilidad en el funcionamiento de los vehículos; no obstante, en caso no exista en el mercado el repuesto se utilizara el repuesto genérico siempre que sea aceptable por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. E) PLAZOS DE EJECUCIÓN: 1. Asimismo se deberán presentar los presupuestos como máximo cinco (5) dias; 2. Los vehículos con reparaciones correctivas menores deberán ser entregados como máximo cinco (5) dias; 3. Los vehículos con reparaciones correctivas mayores (motor) deberán ser entregados como máximo cuarenta y cinco (45) días, pudiéndose prorrogar estos plazos siempre y cuando el retraso sea por motivos comprobables ya sea por tiempo en importación de piezas especiales, tiempo en armado de elementos para calibración, caso fortuito y que este sea autorizado por el administrador de contratos; 4. El tiempo de garantía para "reparaciones menores" será de sesenta (60) dias calendario; 5. El tiempo de garantía para "reparaciones mayores" será ciento ochenta (180) días calendario; 5. El tiempo de garantía para mantenimiento preventivo será de quince (15) días calendario; 6. Por cada presupuesto por reparaciones presentando por el contratista, deberá de establecer el tiempo de garantía en la oferta y será el administrador de contrato quien con criterio técnico acepte el tiempo de garantía, dependiendo del tipo de reparación ofertada. II) DOCUMENTOS CONTRACTUALES: Forman parte integral del contrato los siguientes documentos: las Bases de Licitación y sus anexos con especificaciones técnicas del suministro de servicios, la resolución de adjudicación número de referencia DM/UACI/RA/LP MTPS 01-2018-21, documentos de la Oferta Oficial presentada por la Sociedad Contratista, Garantía de Cumplimiento de Contrato y otros documentos que emanaren del presente contrato, los

cuales son complementarios entre sí y serán interpretados en forma conjunta, en caso de discrepancia entre alguno de los documentos contractuales y este contrato, prevalecerá el contrato. III) **FUENTE DE LOS RECURSOS, PRECIO Y FORMA DE PAGO:** las obligaciones emanadas del presente instrumento serán cubiertas con cargo a fondos GOES, para lo cual se ha verificado la correspondiente asignación presupuestaria. La Institución Contratante se compromete a cancelar a la Sociedad Contratista hasta un monto total de **SETENTA Y TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$73,000.00),** pagaderas en cuotas mensuales, determinadas por las necesidades y requerimientos mensuales de la Institución Contratante, expresadas mediante la orden de pedido de dicho suministro y la aprobación de cotización. El pago de servicios se harán de conformidad al Art. 32 "Tiempo de Cancelación", de la Ley de Protección, Fomento y Desarrollo de Micro y Pequeña Empresa: Para la micro y Pequeña empresa, el pago se hará efectivo a treinta días calendarios siguientes a la presentación de la factura; para la Gran Empresa y mediana, se hará efectivo a sesenta días calendario siguientes a la presentación de la factura y las respectivas actas de recepción a la **UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL (UFI)** siempre y cuando la documentación presentada esté de acuerdo a los requerimientos de **"La Institución Contratante"** según las bases de licitación y estipulaciones contractuales, sujeta a la verificación por parte del Administrador del Contrato; dichos montos incluyen el trece por ciento (13%) correspondiente al Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, y "La Institución Contratante" retendrá el uno por ciento (1%) sobre el monto de lo facturado, de conformidad a la Resolución de la Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda número doce mil trescientos uno guión NEX guión dos mil ciento noventa y siete guión dos mil siete, de fecha cuatro de diciembre de dos mil siete, mediante la cual se designa al Ministerio de Trabajo y Previsión Social como Agente de Retención. Los montos antes mencionados en calidad de pago se depositarán por parte de la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda a favor de la Sociedad Contratista en su [redacted] a nombre de [redacted]" número [redacted] del Banco [redacted], Sociedad Anónima, en los plazos y términos estipulados en esta misma cláusula. IV) **PLAZO DE CONTRATO Y VIGENCIA:** El plazo de ejecución de los servicios a suministrar establecidos en el presente contrato, será en el mes en curso al que haga referencia la Orden de Pedido emitida por la Institución Contratante, y dicho suministro de servicios se entregarán mensualmente a partir del mes de febrero de dos mil

dieciocho hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho. El suministro de los servicios de mantenimiento correctivo de vehículos solicitados deberá proporcionarse en las condiciones y términos establecidos en las Bases de Licitación y a la Oferta Oficial de la Sociedad Contratista, las instalaciones donde se llevarán a cabo los servicios están ubicadas en la siguiente dirección: Kilometro cuatro y medio carretera a [redacted] Municipio de [redacted] y Departamento de [redacted], de igual forma la Institución Contratante verificará el cumplimiento de la calidad y condiciones del suministro, en cada mantenimiento preventivo y correctivo que se haga a los vehículos, el administrador velará por el cumplimiento de los términos; emitiendo los informes oportunos cuando existan irregularidades en el suministro. La vigencia es a partir de la firma del presente contrato hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho. V) **GARANTÍAS:** Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato la Sociedad Contratista otorgará a favor del Estado y Gobierno de El Salvador en el Ramo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, **Garantía de Cumplimiento de Contrato,** de conformidad al articulo treinta y cinco de la LACAP, equivalente al 10% del monto total del valor contratado es decir **SIETE MIL TRECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$7,300.00),** mediante Fianza expedida por Sociedades Afianzadoras o Aseguradoras, o Fianza Bancaria, emitida por cualquier compañia autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero a nombre del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, y la cual tendrá la misma vigencia del presente contrato y un mes más. Dicha fianza deberá entregarse a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la suscripción del contrato, si no se presentare tal Garantía en el plazo establecido se tendrá por caducado el presente Contrato. La garantía deberá tener vigencia al menos hasta el mes de marzo del siguiente año, asi mismo la empresa deberá cubrir por garantía las reparaciones realizadas en los últimos 2 meses de vigencia del contrato. VI) **ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:** El seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales estará a cargo del Administrador del Contrato, el Ingeniero Luis Cesar Gómez Rivera, Colaborador de la Sección de Infraestructura, teniendo como atribuciones las establecidas en los articulos ochenta y dos (bis) y ciento veintidós de la LACAP, y articulos cuarenta y dos inciso tercero, setenta y cinco inciso segundo, setenta y siete, ochenta, y ochenta y uno del RELACAP, las funciones establecidas en el Manual de Procedimientos para el Ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y las demás emanadas del presente contrato. El

Administrador del contrato deberá dar aviso e informe pertinente de los desperfectos o irregularidades en los servicios suministrados, a efecto que se realicen las diligencias respectivas para reponer o cambiar servicios y productos suministrados en el mantenimiento automotriz por parte de la Sociedad Contratista. **VII) RECEPCIÓN DEL SUMINISTRO:** Corresponderá al Administrador del Contrato en coordinación con la Sociedad Contratista, dejar constancia con firma y sello de la recepción del suministro de servicios de mantenimiento automotriz, al momento de la entrega del vehículo, en la cual se haga constar que se han recibido los servicios solicitados en base a la Orden de Pedido, quedando salvo el derecho de la Institución Contratante de hacer observaciones y reclamos respecto irregularidades suscitadas al suministro, ya sea al momento de la entrega o posteriormente. **VIII) MODIFICACIÓN:** El presente contrato podrá ser modificado o ampliado en sus plazos y vigencia antes del vencimiento de su plazo, de conformidad a lo establecido en los artículos ochenta y tres A y B de la LACAP, debiendo emitir la Institución Contratante la correspondiente resolución modificativa; debiendo la Sociedad Contratista en caso de ser necesario modificar o ampliar los plazos y montos de las Garantías de Cumplimiento de Contrato, según lo indique la Institución Contratante y formará parte integral de este contrato. **IX) PRÓRROGA:** previo al vencimiento del plazo pactado, el presente contrato podrá ser prorrogado de conformidad a lo establecido en el artículo ochenta y tres de la LACAP y setenta y cinco del RELACAP; en tal caso, se deberá modificar o ampliar los plazos y montos de la Garantía de Cumplimiento de Contrato; debiendo emitir la Institución Contratante la correspondiente resolución de prórroga. **X) CESIÓN:** Salvo autorización expresa del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, la Sociedad Contratista no podrá transferir o ceder ningún título, los derechos y obligaciones que emanan del presente contrato. La transferencia o cesión efectuada sin la autorización antes referida dará lugar a la caducidad del contrato, procediéndose además a hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato. **XI) CONFIDENCIALIDAD:** La Sociedad Contratista se compromete a guardar la confidencialidad de toda información revelada por la Institución Contratante, independientemente del medio empleado para transmitirla, ya sea en forma verbal o escrita, y se compromete a no revelar dicha información a terceras personas, salvo que la Institución Contratante lo autorice en forma escrita. La Sociedad Contratista se compromete a hacer del conocimiento únicamente la información que sea estrictamente indispensable para la ejecución encomendada y manejar la reserva de la misma, estableciendo las medidas necesarias para asegurar que la información revelada por la Institución Contratante se mantenga con carácter confidencial y que

no se utilice para ningún otro fin. **XII) SANCIONES:** En caso de incumplimiento la contratista expresamente se somete a las sanciones que emanaren de la LACAP ya sea imposición de multa por mora, inhabilitación, extinción, las que serán impuestas siguiendo el debido proceso por la Institución Contratante, a cuya competencia se somete para efectos de su imposición. **XIII) PENALIZACIONES POR INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS TÉCNICOS:** *Multa por Mora*: En caso de mora en el cumplimiento por parte de "El Contratista" de las obligaciones emanadas del presente Contrato, se aplicarán las multas establecidas en el artículo ochenta y cinco de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP). **XIV) EXTINCIÓN CONTRACTUAL:** Serán causas de extinción del presente Contrato las establecidas en el artículo noventa y tres de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), y en otras leyes vigentes. **XV) TERMINACIÓN BILATERAL:** Las partes contratantes podrán acordar la extinción de las obligaciones contractuales en cualquier momento, siempre y cuando no concurra otra causa de terminación imputable a la Sociedad Contratista y que por razones de interés público hagan innecesario o inconveniente la vigencia del contrato, sin más responsabilidad que la que corresponda a los servicios parcialmente suministrados. **XVI) SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** En caso de conflicto ambas partes se someten a sede judicial señalando para tal efecto como domicilio especial la ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador, a la competencia de cuyos tribunales se someten; en caso de embargo a la Sociedad Contratista, la Institución Contratante nombrará al depositario de los bienes que se le embargaren a la Sociedad Contratista, quien releva a la Institución Contratante de la obligación de rendir fianza y cuentas, comprometiéndose la Sociedad Contratista a pagar los gastos ocasionados, inclusive los personales aunque no hubiere condenación en costas. **XVII) INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO:** El Ministerio de Trabajo y Previsión Social se reserva la facultad de interpretar el presente contrato, de conformidad a la Constitución de la República, la LACAP, el RELACAP, demás legislación aplicable, y los Principios Generales del Derecho Administrativo y de la forma que más convenga a los intereses del Ministerio de Trabajo y Previsión Social con respecto a la prestación del presente instrumento, pudiendo en tal caso girar las instrucciones por escrito que al respecto considere convenientes. La Sociedad Contratista expresamente acepta tal disposición y se obliga a dar estricto cumplimiento a las instrucciones que al respecto dicte el Ministerio de Trabajo y Previsión Social. **XVIII) MARCO LEGAL:** El presente contrato queda sometido en todo a la LACAP, RELACAP, la Constitución de la República, y en forma subsidiaria a las Leyes de la

República de El Salvador, aplicables a este contrato. **XIX) NOTIFICACIONES:** La Institución Contratante señalan como lugar para recibir notificaciones Oficina Central ubicada en diecisiete Avenida Norte y Alameda Juan Pablo Segundo, Edificio Número Tres, Nivel Uno, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador, Departamento de San Salvador; y la Sociedad Contratista señala para el mismo efecto la siguiente dirección: Kilometro cuatro y medio carretera a San Marcos, Municipio de San Marcos y Departamento de San Salvador. Todas las notificaciones referentes a la ejecución de este contrato serán válidas solamente cuando sean hechas por escrito en las direcciones que las partes han señalado. En fe de lo cual suscribimos el presente contrato, en la ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.

SANDRA EDIBEL GUEVARA PÉREZ
MINISTRA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

[redacted]
DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.

En la ciudad de San Salvador, a las once horas y cincuenta minutos del día ocho de febrero de dos mil dieciocho. Ante mi, **HAYDEÉ MARGARITA BOLAÑOS BELTRÁN,** Notario, de este domicilio, comparecen por una parte, la Licenciada **SANDRA EDIBEL GUEVARA PÉREZ**, quien es de cincuenta y cuatro años de edad, Empleada, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, persona a quien no conozco pero identifico por medio de su Documento Único de Identidad número cero dos siete uno tres nueve cero tres - dos, y Número de Identificación Tributaria cero dos uno cero – uno siete cero cinco seis tres – uno cero tres – dos, actuando en nombre y representación del Estado y Gobierno de El Salvador, especificamente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, institución con Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro – cero uno cero uno dos cinco- cero cero tres

- seis, en su calidad de Ministra de Trabajo y Previsión Social, personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: a) Certificación del Acuerdo Ejecutivo número ocho, emitido por la Presidencia de la República de El Salvador con fecha uno de junio de dos mil catorce, mediante el cual el Presidente de la República la nombró, publicado en el Diario Oficial tomo número cuatrocientos tres, número noventa y nueve, y mediante el cual el Presidente de la República le nombró, a partir del día uno de junio del año dos mil catorce, como Ministra de Trabajo y Previsión Social; y b) Certificación del Acta de Juramentación de Funcionarios Públicos que lleva la Presidencia de la República, extendida por el Licenciado Francisco Rubén Alvarado Fuentes, Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República de El Salvador, el día uno de junio de dos mil catorce, de la que consta que a folio cuatro vuelto, se encuentra el Acta de Juramentación a través de la cual el señor Presidente de la República le tomó protesta constitucional como Ministra de Trabajo y Previsión Social; y en nombre y representación del **MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR**, quien en este instrumento se denominará **"La Institución Contratante"**, **"El Contratante"**, **"MTPS"** y/o **"El Ministerio"**, y por otra parte, [redacted], de [redacted] años de edad, [redacted] del domicilio de [redacted], Departamento de [redacted] persona a quien no conozco pero identifico por medio de su Documento Único de Identidad número [redacted] y su Número de Identificación Tributaria [redacted], actuando en nombre y representación de la Sociedad denominada **DIESEL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** que puede abreviarse **DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.**, con Número de Identificación Tributaria Número cero seis uno cuatro - uno tres cero uno cinco nueve - cero cero uno - dos, y Número de Registro Único de Contribuyente uno cero uno dos cero - seis, del domicilio de San Marcos, Departamento de San Salvador; en su calidad de Apoderado Especial personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: a) Copia Certificada de Testimonio de Escritura Pública de Constitución de Sociedad, otorgado en [redacted], a las diecisiete horas del día nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, ante los oficios notariales de Ulises Flores, inscrita bajo el número dieciocho del libro diez del Juzgado Tercero de lo Civil de San Salvador el cual se confrontó en el Departamento de Documentos Mercantiles del Registro de Comercio, San Salvador, el día doce de junio del año dos mil ocho, y en la que consta que su denominación es tal como se ha

expresado, por tiempo indefinido, que uno de los objetivos principales es la realización de todas aquellas operaciones y la exploración de aquellos negocios que sean afines o conexos con los transportes terrestres, y que la administración de la Sociedad está confiada a una Junta Directiva quienes durarán en sus funciones dos años, contados a partir de su elección; b) Copia Certificada de Testimonio de Escritura Pública de Modificación de Constitución de Sociedad, otorgada en San Salvador, a las diez horas del dia primero de septiembre del año dos mil diez, ante los oficios notariales de [redacted] inscrita en el Registro de Comercio al número [redacted] del libro [redacted] del Registro de Sociedad el día cinco de noviembre de dos mil diez, y por medio de la cual se modifican las clausulas: quinta respecto del aumento de capital social fijo; sexta en el sentido de aumentar el valor de las acciones; la séptima respecto de eliminar la junta de vigilancia; decima primera para aumentar el plazo de duración de la Junta Directiva a siete años; y la décima cuartar en el sentido de suprimir la autorización previa de la Junta Directiva al Presidente para otorga poderes generales y especiales; c) Copia Certificada de Credencial de Elección extendida el treinta de junio del año dos mil quince, por doña Maria del Carmen Pascual de Domenech, Secretaria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, inscrita en el Registro de Comercio al número cuarenta del Libro [redacted] del Registro de Sociedades el tres de julio de dos mil quince, en el que consta que en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el dia treinta de junio de año en curso, se eligió a la Junta Directiva de la Sociedad por un periodo de siete años contados a partir de la inscripción y que resultó electo como Director Presidente el señor Miguel Salvador Pascual López; y **d)** Copia Certificada de Testimonio de Escritura Pública de Poder Especial otorgada en San Salvador, a las nueve horas y treinta minutos del día catorce de julio del año dos mil quince, ante los oficios notariales de [redacted] inscrita en el Registro de Comercio al número [redacted] del libro mil setecientos doce del Registro de Otros Contratos Mercantiles el día doce de agosto de dos mil quince, y por medio de la cual se le confiere poder especial al compareciente para representar a la Sociedad en procesos de licitación en Instituciones Públicas. Por lo que compruebo que el señor [redacted] [redacted] está plenamente facultado para otorgar actos como el presente; y quien en lo sucesivo de este instrumento lo denominaré como **"El Contratista"** o **"La Sociedad Contratista"**; y ambos **ME DICEN:** Que reconocen como suyas las firmas puestas al pie del Contrato de Licitación Pública referente a la contratación de "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MINISTERIO DE

TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL" con número de referencia LP MTPS CERO UNO – DOS MIL DIECIOCHO, reconociendo además todos los conceptos vertidos en el mismo y las obligaciones que ampara, contrato por medio del cual "La Sociedad Contratista" se obliga a suministrar "La Institución Contratante", los servicios de mantenimiento correctivo a la flota vehicular propiedad del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, de acuerdo a las especificaciones técnicas, manteniendo los costos estipulados con las condiciones establecidas especialmente en las Cláusulas Primera, Tercera y Cuarta, del Contrato relacionado, Bases de Licitación, Oferta Oficial y demás documentos contractuales que se relacionan con fuerza obligatoria para las partes; la Institución Contratante pagará en concepto de precio por dicho suministro hasta un monto total de **SETENTA Y TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** pagaderas en cuotas distintas y según la orden de pedido del producto y la suministros del mismo, en los meses establecidos en la Cláusula Cuarta, del contrato que se autentica. El pago de servicios se harán de conformidad al Art. 32 "Tiempo de Cancelación", de la Ley de Protección, Fomento y Desarrollo de Micro y Pequeña Empresa: Para la micro y Pequeña empresa, el pago se hará efectivo a treinta días calendarios siguientes a la presentación de la factura; para la Gran Empresa y mediana, se hará efectivo a sesenta sesenta días calendario siguientes a la presentación de la factura a la **UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL (UFI)**, con anexo de los documentos pertinentes para comprobar que la "La Sociedad Contratista" ha hecho la entrega del suministro en las condiciones acordadas en las bases de licitación, especificaciones técnicas y estipulaciones contractuales, sujeta a la verificación por parte del Administrador del Contrato; dicho monto incluye el trece por ciento correspondiente al Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, y "La Institución Contratante" retendrá el uno por ciento sobre el monto de lo facturado, de conformidad a la Resolución de la Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda número doce mil trescientos uno guión NEX guión dos mil ciento noventa y siete guión dos mil siete, de fecha cuatro de diciembre de dos mil siete, mediante la cual se designa al Ministerio de Trabajo y Previsión Social como Agente de Retención. Los montos antes mencionado en calidad de pago se depositarán por parte de la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda a favor de la Sociedad Contratista en su [redacted] a nombre de [redacted]" número [redacted] Banco [redacted], Sociedad Anónima, en los plazos y términos estipulados. Y además me declaran que se someten a las restantes condiciones que se estipulan en el Contrato que se autentica. Así se expresaron los

comparecientes a quienes expliqué los efectos legales de la presente acta notarial escrita en tres folios útiles y yo la Notario DOY FE: que son auténticas las firmas que anteceden por haber sido puestas por los comparecientes en mi presencia de su puño y letra, y leído que le fue por mí a los presentes íntegramente todo lo escrito en un solo acto sin interrupción, ratificaron su contenido y para constancia firmamos. DOY FE.-

SANDRA EDIBEL GUEVARA PEREZ
MINISTRA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

[redacted]
DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.

[redacted]

LICDA. HAYDEÉ MARGARITA BOLAÑOS BELTRÁN
NOTARIO

HAYDEÉ MARGARITA BOLAÑOS BELTRÁN
NOTARIO
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Aracely Orantes

De: Aracely Orantes <aracely.orantes@mtps.gob.sv>
Enviado el: miércoles, 07 de marzo de 2018 04:00 p.m.
Para: cesar.gomez@mtps.gob.sv
Asunto: RV: remision de contrato
Datos adjuntos: MMTTO VEHICULOS 2018.pdf

Buenas tardes:

Atentamente le adjunto el contrato firmado por ambas partes del proceso **LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS".** Para los efectos de ejecución del contrato. Posteriormente le enviare el compromiso presupuestario.

Atte.

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Ana Aracely Artiga de Orantes
Colaborador de UACI
aracely.orantes@mtps.gob.sv
Tel: (503) 2529-3727, (503) 2529-3761

Alameda Juan Pablo II y 17 Ave. Nte.,
Edificios 2, 3 y 4, Plan Maestro,
Centro de Gobierno,
San Salvador, El Salvador, C.A.
www.mtps.gob.sv

De: Aracely Orantes [mailto:aracely.orantes@mtps.gob.sv]
Enviado el: miércoles, 07 de marzo de 2018 09:08 a.m.
Para: dieselelsalvador2011@yahoo.com
Asunto: remision de contrato

Buenos días:

Atentamente le adjunto el contrato firmado por ambas partes del proceso **LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS".** Para los efectos de ejecución del contrato . Así también le recuerdo que El adjudicatario dispondrá de cinco días hábiles, posteriores a la firma y entrega del contrato, para la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato, la que se constituirá por un 10% del monto contratado, por la vigencia del contrato y estará vigente por noventa días más.
Atte

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Ana Aracely Artiga de Orantes
Colaborador de UACI
aracely.orantes@mtps.gob.sv
Tel: (503) 2529-3727, (503) 2529-3761

Alameda Juan Pablo II y 17 Ave. Nte.,
Edificios 2, 3 y 4, Plan Maestro,
Centro de Gobierno,
San Salvador, El Salvador, C.A.
www.mtps.gob.sv

572

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

MEMORANDUM

PARA: **Lic. Luis Mario Flores Guillén**
Jefe de la Unidad Financiera Institucional.

DE: **Licda. Mayra Yessenia Palma Gutiérrez**
Jefa de la UACI AD Honorem.

ASUNTO: Remisión de Contrato

FECHA: 08 de marzo de 2018

Atentamente, hago remisión de Original de contrato de Proceso Licitación Pública MTPS 01-2018 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS", con la empresa DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Atentamente,

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
- 8 MAR. 2018
RECIBIDO
UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

8:50 am

Aracely Orantes

De: Aracely Orantes <aracely.orantes@mtps.gob.sv>
Enviado el: miércoles, 07 de marzo de 2018 09:08 a.m.
Para: dieselelsalvador2011@yahoo.com
Asunto: remision de contrato
Datos adjuntos: MMTTO VEHICULOS 2018.pdf

Buenos días:

Atentamente le adjunto el contrato firmado por ambas partes del proceso **LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS".** Para los efectos de ejecución del contrato . Así también le recuerdo que El adjudicatario dispondrá de cinco días hábiles, posteriores a la firma y entrega del contrato, para la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato, la que se constituirá por un 10% del monto contratado, por la vigencia del contrato y estará vigente por noventa días más.
Atte

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Ana Aracely Artiga de Orantes
Colaborador de UACI
aracely.orantes@mtps.gob.sv
Tel: (503) 2529-3727, (503) 2529-3761

Alameda Juan Pablo II y 17 Ave. Nte.,
Edificios 2, 3 y 4, Plan Maestro,
Centro de Gobierno,
San Salvador, El Salvador, C. A.
www.mtps.gob.sv

Aracely Orantes

De: Aracely Orantes <aracely.orantes@mtps.gob.sv>
Enviado el: miércoles, 07 de marzo de 2018 09:01 a.m.
Para: amarin@mtps.gob.sv
Asunto: CONTRATO MANTENIMIENTO DE VEHICULOS
Datos adjuntos: MMTTO VEHICULOS 2018.pdf

Buenos días:

Atentamente le adjunto el contrato firmado por ambas partes del proceso **LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS".** Para los efectos que considere pertinentes. Posteriormente se remitirá el contrato original a la UFI.

Atte

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Ana Aracely Artiga de Orantes
Colaborador de UACI
aracely.orantes@mtps.gob.sv
Tel: (503) 2529-3727, (503) 2529-3761

Alameda Juan Pablo II y 17 Ave. Nte.,
Edificios 2, 3 y 4, Plan Maestro,
Centro de Gobierno,
San Salvador, El Salvador, C.A.
www.mtps.gob.sv

564

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Unidad Jurídica

MEMORÁNDUM

PARA : **Licda. Mayra Yessenia Palma Gutiérrez.**
Jefa UACI Ad-Honorem.

DE : **Lic. Walter de Jesús Zúniga Reyes.**
Jefe de la Unidad Jurídica.

ASUNTO : Remisión de Contrato de proceso de LP MTPS 01-2018

FECHA : San Salvador, 06 de marzo de 2018.

Respetable Licenciada Palma:

En virtud de haber recibido Memorándum el día 05 de los corrientes, mediante el cual solicita firma de la Notario Licda. Haydeé Margarita Bolaños Beltrán, respecto del Contrato de LP MTPS 01-2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL", remito debidamente firmado el mismo.

Atentamente.-

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD JURIDICA
San Salvador, C.A.

Recibido

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
- 6 MAR. 2018
RECIBIDO
U.A.C.I.

3:44

52P

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
02 MAR. 2018
DESPACHO MINISTERIAL
8:40 a

MEMORANDO

PARA: **Licenciada Sandra Guevara Pérez**
Ministra de Trabajo y Previsión Social

DE: **Licenciada Mayra Palma**
Jefa UACI Ad-Honorem

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
UACI
EL SALVADOR, C.A.

ASUNTO: **Solicitud de firma de contrato**

FECHA: 02 de marzo de 2018

Respetable Señora Ministra:

En esta oportunidad hago referencia la Licitación Pública MTPS 01-2018 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS". La cual fue adjudicada el pasado 21 de diciembre de 2017 por medio de la Resolución DM/UACI/RA/LP MTPS 01-2018-21 de conformidad al siguiente detalle:

Oferentes	DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.
Comision Evaluadora de Ofertas • Licda. Yolanda del Carmen Dueñas. • Licda. Mayra Yessenia Palma, Jefa UACI Ad honorem. • Lic. Luis Mario Flores Guillén, Jefe UFI • Lic. Walter de Jesús Zúniga, Jefe Unidad Jurídica. • Ing. Cesar Gómez, Colaborador de Infraestructura.		
Montos Ofertados / acciones preventivas y correctivas.	$3,158.50	$4,262.00
Evaluación Legal	Cumple	Cumple
Evaluación Finaciera (10%)	10%	10%
Evaluación Técnica (60%)	60%	60%
Evaluación Economica (30%)	30% ($3,158.50)	18.13% (Corrección Aritmetica $5,227.00
Puntaje Obtenido	100%	88.13%
Empresa Adjudicada	DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	
Monto Adjudicado	Hasta $73,000.00	
Fecha de Notificación de Resultado	22 de diciembre de 2017	

De conformidad al Artículo 77 de la LACAP, los oferentes podrán presentar recurso de revisión por escrito ante la autoridad competente que dicto el acto administrativo a más tardar cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha de la notificación de la adjudicación.

Para lo cual la empresa SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V., haciendo uso de su derecho interpuso recurso de revisión el pasado 9 de enero de 2018. Por tal motivo y en base al Artículo 72 del Reglamento de la LACAP se admitió el recurso dentro de los tres días hábiles posteriores a la recepción del mismo, por Acuerdo Ministerial No2. Se conformó la Comisión de Alto Nivel de conformidad al Artículo 77 inciso segundo de la LACAP Y Artículo 73 de RELACAP:

- Licda. Graciela Ayala, Colaboradora Jurídica.
- Licda. Ana Aracely Artiga Orantes, Colaboradora UACI.
- Lic. Carlos Enrique Coto Bracamontes, Jefe Departamento de Servicios Generales Ad honorem.
- Licda. Raquel Arely Paredes Castillo, Colaboradora de la Unidad Financiera Institucional.

Que a la Comisión de Alto Nivel le fue entregada toda la documentación concerniente al proceso de Licitación Pública, y quienes después del respectivo análisis rindió informe del Recurso de Revisión referente a los literales a) y b) señalados por la sociedad.:

SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.	COMISION DE ALTO NIVEL
a) En la oferta económica presentada por la sociedad DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., al pie de los cuadros de precios unitarios y totales de las actividades preventivas y correctivas se expresa "este valor es de referencia pero el valor exacto se cotizara según el estado del vehículo".	En la oferta Económica de la empresa DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., en su página número 30 se detalla en el cuadro de "Operaciones Correctivas de Carrocería", en sus ítems 1,2 y 3 "reparación, enderezado y pintura general para vehículos, camionetas y autobús", este valor es de referencia pero el valor exacto se cotizara según el estado del vehículo, cuestión que no es generalizada para todos los servicios ofertados, contrario a lo que alega la empresa SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V., así también es de hacer ver que los servicios estipulados en los ítems en mención, esta institución no hace uso de ellos, ya que inconvenientes de ese tipo se resuelven la mayoría de las veces a través del contrato de Suministro de Póliza de Seguros Automotores, y se solicita que se oferten solamente como medida de prevención. Por lo cual el precio ofertado en dichos ítems no son trascendentales para la decisión de la adjudicación. Así también en las bases de licitación en ningún momento se piden precios fijos.
b) La no presentación de carta compromiso en cuanto es el porcentaje a aumentar del costo indirecto que se aplicara al valor del repuesto a utilizar en las reparaciones, así mismo de las obligaciones de presentar las cotizaciones correspondientes de los repuestos a utilizar.	Se identificó dentro de los documentos de la oferta de DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., en la página número 2 "carta de aceptación de las condiciones solicitadas por la Institución, por medio de la cual la empresa manifiesta tener conocimiento de los documentos que conforman las bases de Licitación y acepta cada uno de los términos requeridos por la institución. Así también se detalla que los "costos indirectos" se establecerán desglosando precios en cada cotización que la "empresa contratista" presentara en el transcurso de la ejecución del contrato, es decir que en ningún momento la Institución ha requerido se estipule un "costo indirecto fijo".

Por la razón antes expuesta se emitió **Resolución Final de Recurso de Revisión, DM/UACI/RFRR/LP MTPS_2018-02, RATIFICANDO** en todos los términos de la Resolución Adjudicativa Número DM/UACI/RA/LP MTPS 01-2018-21 emitida el 21 de diciembre de 2017, sin modificación alguna al proceso de **Licitación Pública MTPS 01-2018 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS"** a favor de la empresa **DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**

Para lo cual atentamente remito contrato del proceso Licitación antes mencionado, solicitando si no hubiese objeción alguna, su autorización y firma a dicho documento. El cual cuenta con el Visto Bueno de la Unidad Jurídica.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi más alta consideración y estima.

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS DEL MTPS"
LP MTPS 01-2018

Ministerio de Trabajo y Previsión Social, San Salvador, a las once horas del día veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete.

La Ministra de Trabajo y Previsión Social,

CONSIDERANDO:

I. Que el día quince de diciembre de dos mil diecisiete, se procedió a la recepción y apertura de ofertas, del proceso **Licitación Pública MTPS 01-2018** denominado **"Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 de Vehículos del MTPS"**, de las siguientes empresas: SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V. quien su oferta económica por los servicios solicitados, fue un monto total de CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS Dólares de los Estados Unidos de América (US$4,262.00); y DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. quien su oferta económica por los servicios solicitados, fue un monto total de TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO CON CINCUENTA CENTAVOS de Dólar de los Estados Unidos de América (US$3,158.50).

II. Que la Comisión de Evaluación de Oferta analizando las propuestas presentadas por todos los oferentes: SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V., y DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., determinó que quienes cumplieron con la totalidad de los documentos legales y solvencias, requeridos en las Bases de Licitación, son elegibles para continuar con la etapa de evaluación de capacidad financiera, los cuales se detallan a continuación: SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V., y DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V..

III. Que la Comisión de Evaluación de Oferta, realizó el análisis de la capacidad financiera, de las empresas oferentes: SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V., y DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. las cuales se consideraron elegibles para ser evaluados en esta etapa, y a su vez se determinó que cumplen con el mínimo exigible en la Bases de Licitación, ya que obtuvieron el puntaje siguiente: la empresa SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V. obtuvo la calificación de 10%; y la empresa DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. obtuvo la calificación de 10%. En este sentido ambas empresas se consideraron elegibles para proceder a ser evaluadas en la siguiente etapa, referente a las especificaciones técnicas y verificación de condiciones generales.

IV. Que la Comisión de Evaluación de Oferta, verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones generales, determinando que las propuestas de la empresa oferente: SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V., y DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. se considera elegible por haber obtenido el puntaje de:

EVALUACIÓN DE ESPECIDICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES GENERALES

Ítem	Descripción	SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.	DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
1	Presentar tres (3) cartas de recomendación extendidas por empresas legalmente constituidas públicas y privadas, de los últimos años (2015, 2016, 2017) donde se compruebe la buena experiencia técnica del oferente para la clase de servicio a contratar. Dichas cartas, deberán indicarle el monto de los contratos, así como su vigencia.	20%	20%
2	Curriculum del personal técnico que brindará el servicio, detallándose su grado académico, experiencia previa en la rama de mantenimiento automotriz y especificando la cantidad de personal por especialidad.	15%	15%
4	Carta de compromiso firmada por el Representante Legal o propietario en la que se compromete a que tanto el cuadro técnico del personal y la disponibilidad de la infraestructura, tengan la capacidad de cumplir con los servicios requeridos en los tiempos estipulados.	10%	10%
5	El ofertante deberá hacer constar que posee la infraestructura adecuada y segura presentando un esquema con las medidas de las instalaciones techadas y no techadas, así fotografías para brindar los servicios requeridos por la Institución.	15%	15%
	CALIFICACIÓN TOTAL	60%	60%

V. Que el detalle de los montos propuestos de los oferentes que se consideran elegibles, y considerando que las Bases de Licitación en su numeral 5.3 "Error y Omisiones subsanables" inciso tercero, indica lo siguiente: "Si en la oferta económica se detectaren errores aritmético, éstos serán corregidos por la CEO prevaleciendo en todo caso el precio unitario a efecto de reajustar a efecto de reajustar el precio de oferta, a fin de reflejar el precio resulta", dado que la oferta de la empresa SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPEÑA, S.A. DE C.V. presentó una variación con respecto al precio reflejado en el Acta de Apertura de Oferta, se determinó el precio real ofertado por dichas empresas se detallan de la siguiente manera:

EVALUACIÓN ECONOMICA

	SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.	DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
TOTAL OPERACIONES CORRECTIVAS	$ 5,227.00	$ 3,158.50
	PUNTUACIÓN ALCANZADA	
	18.13%	30%

Se realizó por parte de la Comisión de Evaluación de Oferta las correcciones aritméticas a los precios unitarios de la Oferta Económica de DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., debido a que algunos precios unitarios tenían una indicación de ser por cada acción correctiva pero no se encontraba agregada dicha cantidad al monto total. Para realizar la evaluación económica, se analizó los precios unitarios de las correcciones aritméticas para cada uno de los vehículos de la Institución en la oferta de ambas empresas.

VI. Que la Comisión de Evaluación de Ofertas, después de realizar el análisis y evaluación de las propuestas presentadas recomendó adjudicar el proceso de Licitación Pública MTPS 01-2018 denominado "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS DEL MTPS" a la siguiente empresa:, DIESEL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. hasta por un monto total de SETENTA Y TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$73,000.00), por haber cumplido con las condiciones y especificaciones técnicas, calidad y precio de los ítem ofertados y detallados en los romanos anteriores.

POR TANTO: Con base a lo antes expuesto y a los artículos 56 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; en uso de sus facultades legales, la Licenciada Sandra Edibel Guevara Pérez, Ministra de Trabajo y Previsión Social, RESUELVE:

1. ADJUDICAR el proceso de **Licitación Pública MTPS 01-2018** denominado **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS MTPS"** a las empresas oferentes siguientes: a la sociedad **DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.** hasta por un monto total de **SETENTA Y TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$73,000.00)**, por el suministro de los ítems ofertados.

2. ELABORAR el respectivo contrato de: **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS DEL MTPS"**, con base a la presente Resolución Adjudicativa y de conformidad a lo especificado en las Bases de Licitación y en las ofertas presentadas; una vez esté firme la resolución.

3. FORMALÍCENSE Los contratos respectivos y demás documentos conforme a la Ley.

NOTIFÍQUESE.

MINISTRA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

SANDRA EDIBEL GUEVARA PÉREZ

MINISTRA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN FINAL DE RECURSO DE REVISIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS DEL MTPS"
LP MTPS 01-2018

Ministerio de Trabajo y Previsión Social, San Salvador, a las quince horas y treinta minutos del día veinticinco de diciembre de dos mil dieciocho.

El presente Recurso de Revisión ha sido interpuesto por **SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.** a través de su Administrador Único y Representante Legal **PEDRO OSWALDO LÓPEZ MARROQUÍN,** el día nueve de enero de dos mil dieciocho, en contra de la Resolución de Adjudicación Número DM/ UACI/ RA/ LP MTPS 01-2018-21, correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS"**, emitida a las once horas del día veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete.

CONSIDERANDO:

I. Que mediante la Licitación Pública MTPS 01-2018 denominado **"Servicios Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 de Vehículos del MTPS"** se sometió a competencia el suministro de actividades y servicios de mecánica automotriz para el cuidado preventivo y la reparación de fallas que la flota vehicular de este Ministerio pueda presentar en el transcurso del tiempo, ya sea por el uso o antigüedad. Siendo así que se señaló la recepción y apertura de ofertas de las empresas, el día quince de diciembre de dos mil diecisiete, actos en los cuales se recibieron ofertas oficiales de participantes siendo estos: **SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.** y **DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**

II. Que el día veintidós de diciembre de dos mil diecisiete, fue notificada a todos las empresas participantes la Resolución de Adjudicación Número DM/ UACI/ RA/ LP MTPS 01-2018-21, por medio de la cual se adjudicó de forma total a una de las concursantes, en vista de haber ofertado el menor precio por rubro y por haber cumplido los aspectos sujetos de evaluación, inclusive de conformidad al sistema de evaluación de ofertas y también por haber cumplido con los requerimientos establecidos en las bases de licitación; siendo así que se determinó en dicha Resolución, lo siguiente: *"ADJUDICAR el proceso de **Licitación Pública MTPS 01-2018** denominado **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS MTPS"** a las empresas oferentes siguientes: a la sociedad **DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.** hasta por un monto total **de SETENTA Y TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$73,000.00),** por el suministro de los ítems ofertados"*

III. Que **SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.** por medio de **PEDRO OSWALDO LÓPEZ MARROQUÍN,** en su carácter de Represéntate Legal, interpuso Recurso de Revisión el día

nueve de enero de dos mil dieciocho, y como síntesis de la parte principal de dicho escrito el recurrente ha expuesto lo siguiente: que esta Institución ha vulnerado sus derechos subjetivos y objetivos ya que al momento en que la Comisión de Evaluación de Oferta interpretó erróneamente las bases de licitación de dicho proceso, ha violentado los principios de legalidad, igualdad y ética establecidos en la LACAP, y fundamenta dichas acusaciones en dos hechos: a) En el cuadro de precios unitarios y totales de la oferta presentada por DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V., al pie de los cuadros de precio de actividades preventivas y correctivas se expresa "Este valor es de referencia pero el valor exacto se cotizará según el estado del vehículo", es decir que la empresa presenta una oferta económica "Con precios de referencia" en contra de los exigido en las Bases de Licitación que es de "Precio Firme", por lo cual la oferta "*No se ajusta ni cumple con el objetivo y términos y condiciones de las Bases de Licitación*"; y b) También alega que la empresa DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V. "*No presentó carta compromiso de cuanto es el porcentaje a aumentar del costo indirecto que aplicará al valor del repuesto a utilizar en las reparaciones, asimismo de la obligación de presentar las cotizaciones correspondientes de los repuestos a utilizar*", dicha condición exigida por medio de la Aclaración No. 1, de fecha doce de diciembre de dos mil diecisiete, y que la falta de dicho compromiso por parte de la empresa DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V., esta al momento de la ejecución de contrato, podrá suministrar el repuesto a utilizar por el precio que a ellos se les antoje" y en razón de lo alegado la empresa recurrente pide "*1. Se admita el presente escrito... asimismo, se admita dicho recurso y se le dé el trámite de ley; 2. Se nombre y se designe una Comisión Especial de Alto Nivel, para los efectos legales correspondientes; 3. Que en vista de las razones de hecho y de derecho arriba expuestas, en Resolución Definitiva declare: 3.1 Que la oferta técnica y económica presentada por la sociedad DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., No se ajusta ni cumple con el Objetivo, Términos y Condiciones de las Bases de Licitación Pública MTPS 01/2018, denominada "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS"; por lo tanto, declárese a la Sociedad DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., como NO ELEGIBLE en el presente proceso de licitación; 3.2 Se REVOQUE por contrario imperio de ley el acto administrativo impugnado y arriba relacionado; 3.3. Que en virtud, y siendo de que la oferta técnica y económica, así como la documentación legal y financiera presentada en el proceso de licitación en referencia, por parte de mi representada sociedad SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA S.A. DE C.V., CUMPLE CON EL OBJETIVO, TERMINOS Y CONDICIONES DE LAS BASES de la Licitación Pública MTPS 01/2018, denominada "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS", así como, en el aspecto económico favorable para la institución, y siendo la única mejor evaluada, para la adjudicación del servicio requerido en la licitación referida, SE ADJUDIQUE TOTALMENTE a favor de la sociedad SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA S.A. DE C.V., la Licitación Pública MTPS 01/2018, denominada "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS"; 3.4 Se Continué con el trámite de ley*".-

IV. Que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social mediante resolución de las quince horas del día doce de enero de dos mil dieciocho, dio por admitido el Recurso de Revisión interpuesto por medio del escrito antes relacionado, y de conformidad a los artículos 76, 77 inciso 2° de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y 73 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (RELACAP), se ordenó el nombramiento de la Comisión Especial de Alto Nivel. Dicha resolución fue notificada el día quince de enero de dos mil dieciocho, mediante el cual se informó a las empresas **SERVICIO AUTOMOTRIZ**

ESPAÑA, S.A. DE C.V. y DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., la admisión del recurso y consecuentemente la suspensión del proceso de contratación (artículo 71 inciso final LACAP); igualmente se confirió el derecho establecido en el artículo 72 inciso segundo del RELACAP.

V. Que según Acuerdo Ministerial número 02 emitido por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, el día diecisiete de enero de dos mil dieciocho, se nombró la Comisión Especial de Alto Nivel, que requiere la Ley Y Reglamento referidos anteriormente, para que presente informe con el análisis del caso y su recomendación respectiva.

VI. Que a la Comisión Especial de Alto Nivel le fue entregada toda la documentación concerniente al proceso de **Licitación Pública,** y quienes después del respectivo análisis rindió informe del Recursos de Revisión y de la Documentación del expediente de la **Licitación Pública MTPS 01-2018** denominado **"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 de Vehículos del MTPS"** en la que se sometió a competencia el "*el suministro de actividades y servicios de mecánica automotriz para el cuidado preventivo y la reparación de fallas que la flota vehicular de este Ministerio pueda presentar en el transcurso del tiempo, ya sea por el uso o antigüedad, para lo cual se solicita el precio de mano de obra de todas las actividades requeridas por la Institución, mientras que los repuestos a utilizar se cotizaran independientemente, según la necesidad de cada vehículo*"; realizando las consideraciones pertinentes y su recomendación en los siguientes términos (transcripción literal de fragmentos del informe): " *II. Que al analizar lo alegado por la empresa SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V., la Comisión Especial de Alto Nivel, entró a conocer de fondo del primer hecho alegado por dicha empresa, establecido en el literal a) del Romano anterior; de esta forma se observó que la oferta económica oficial de la empresa DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE .C.V., en su página número 30 se observa en el cuadro de "Operaciones correctivas de Carrocería" en sus ítems 1,2 y 3 (los tres se refieren a la "Reparación, enderezado y pintura general para vehículos, camionetas y autobús", respectivamente) se establecen con la única excepción "*este valor es de referencia pero el valor exacto se cotizará según el estado del vehículo", cuestión que no es generalizada para todos los servicios ofertados, contrario a lo que alega la empresa recurrente, ya que en su escrito de recurso de revisión, establece que dicha condición es para todos los servicios preventivos y correctivos, lo cual denota la mala interpretación de la oferta presentada por la empresa adjudicada. También es de hacer ver que los servicios estipulados en los ítems en mención, esta Institución no hace uso de ellos, ya que inconvenientes de ese tipo se resuelven la mayoría de veces a través del contrato de Suministro de Póliza de Seguros Automotores, y se solicita que se oferten solo como medida de prevención, pero el objetivo principal del proceso LP MTPS 01-2018, es el de dar mantenimiento preventivo y reparar las fallas que la flota vehicular de este Ministerio que se presenta en el transcurso del tiempo, ya sea por el uso o antigüedad. Por lo cual el precio ofertado en dichos ítem no son trascendentales para la decisión de la adjudicación. Y otro punto a tomar en cuenta es que en las bases de licitación en ningún momento se piden "precios fijos", lo que se requiere son "precios totales y unitarios"; la fijación de precios y forma de pago, corresponde establecerse en el contrato así como lo estipula el artículo 23 literal e) del RELACAP. Consecuentemente dicho alegato la Comisión Especial de Alto Nivel lo ha desestimado. III. Que respecto al hecho alegado por la Empresa recurrente, estipulado en el literal b) del Romano I de este informe, la Comisión de Especial de Alto Nivel se avocó al expediente que lleva la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones respecto del proceso LP MTPS 01-2018, mediante el cual identificó, dentro en los documentos de la Oferta Oficial presentada por DIESEL DE EL SALVADOR S.A. de C.V., en la página número dos la "Carta de Aceptación de Adenda" (de fecha 15 de diciembre de 2017), por medio de la cual la empresa adjudicada, manifiesta tener conocimiento y acepta cada una de las aclaraciones y adendas emitidas*

*sobre el contenido de las bases de licitación del proceso; lo cual ha sido tomado en cuenta como la "carta de compromiso" de cumplir con lo establecido en la "Aclaración No. 1" de fecha doce de diciembre de dos mil diecisiete. Otra cuestión importante de aclarar es que dicha "Aclaración" dictamina que los "costos indirectos" se establecerán (desglosando precios y explicando la razón de ser) en cada cotización que la "empresa contratista" presentará en el trascurso de la ejecución del contrato, es decir que en ningún momento esta Institución ha requerido se estipule un "costo indirecto fijo" en la carta de compromiso, ya que estos son variables y no puede generalizarse para todos los repuestos, lo cual sería una acción arbitraria por parte de la "empresa contratista", estipular un porcentaje fijo sin justificación alguna. En este sentido la Comisión Especial de Alto Nivel, estima improcedente lo determinado por la empresa recurrente, respecto de la "Carta de Compromiso" de la Aclaración No.1."... "La Comisión Especial de Alto Nivel, después de realizar el análisis y evaluación del Recurso de Revisión, en todos sus aspectos y con base a las razones expuestas, **RECOMIENDA CONFIRMAR** la Resolución de Adjudicación Número DM/ UACI/ RA/ LP MTPS 01-2018-21 emitida a las once horas del día veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete DEL PROCESO **LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS"** a favor de la empresa **DIESEL S.A. DE C.V."***

POR TANTO: Con base a los considerandos antes expuestos, recomendación emitida por la Comisión de Alto Nivel nombrada para el presente caso y el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; en uso de sus facultades legales, la Licenciada Sandra Edibel Guevara Pérez, Ministra de Trabajo y Previsión Social, **RESUELVE:**

1. **RATIFÍCASE** en todos los términos de la Resolución Adjudicativa *Número DM/ UACI/ RA/ LP MTPS 01-2018-21 emitida a las once horas del día veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete,* sin modificación alguna, del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS"** a favor de la empresa **DIESEL S.A. DE C.V.**

2. **CONTINÚESE** con el proceso de contratación.

NOTIFÍQUESE.

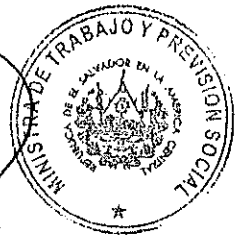

SANDRA EDIBEL GUEVARA PÉREZ

MINISTRA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

562 3:45pm

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
01 MAR. 2018
DESPACHO MINISTERIAL

MEMORANDO

PARA: **Licenciada Sandra Guevara Pérez**
Ministra de Trabajo y Previsión Social

DE: **Licenciada Mayra Palma**
Jefa UACI Ad-Honorem

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
UNIDAD NORMATIVA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
UACI
EL SALVADOR, C.A.

ASUNTO: **Solicitud de firma de contrato**

FECHA: 01 de marzo de 2018

Respetable Señora Ministra:

En esta oportunidad hago referencia la Licitación Pública MTPS 01-2018 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS". La cual fue adjudicada el pasado 21 de diciembre de 2017 por medio de la Resolución DM/UACI/RA/LP MTPS 01-2018-21 de conformidad al siguiente detalle:

Oferentes	DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.
Comision Evaluadora de Ofertas • Licda. Yolanda del Carmen Dueñas. • Licda. Mayra Yessenia Palma, Jefa UACI Ad honorem. • Lic. Luis Mario Flores Guillén, Jefe UFI • Lic. Walter de Jesús Zúniga, Jefe Unidad Jurídica. • Ing. Cesar Gómez, Colaborador de Infraestructura.		
Montos Ofertados / acciones preventivas y correctivas.	$3,158.50	$4,262.00
Evaluación Legal	Cumple	Cumple
Evaluación Finaciera (10%)	10%	10%
Evaluación Técnica (60%)	60%	60%
Evaluación Economica (30%)	30% ($3,158.50)	18.13% (Corrección Aritmetica $5,227.00
Puntaje Obtenido	100%	88.13%
Empresa Adjudicada	DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	
Monto Adjudicado	Hasta $73,000.00	
Fecha de Notificación de Resultado	22 de diciembre de 2017	

De conformidad al Artículo 77 de la LACAP, los oferentes podrán presentar recurso de revisión por escrito ante la autoridad competente que dicto el acto administrativo a más tardar cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha de la notificación de la adjudicación.

Para lo cual la empresa SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V., haciendo uso de su derecho interpuso recurso de revisión el pasado 9 de enero de 2018. Por tal motivo y en base al Artículo 72 del Reglamento de la LACAP se admitió el recurso dentro de los tres días hábiles posteriores a la recepción del mismo, por Acuerdo Ministerial No2. Se conformó la Comisión de Alto Nivel de conformidad al Artículo 77 inciso segundo de la LACAP Y Artículo 73 de RELACAP:

- Licda. Graciela Ayala, Colaboradora Jurídica.
- Licda. Ana Aracely Artiga Orantes, Colaboradora UACI.
- Lic. Carlos Enrique Coto Bracamontes, Jefe Departamento de Servicios Generales Ad honorem.
- Licda. Raquel Arely Paredes Castillo, Colaboradora de la Unidad Financiera Institucional.

Que a la Comisión de Alto Nivel le fue entregada toda la documentación concerniente al proceso de Licitación Pública, y quienes después del respectivo análisis rindió informe del Recurso de Revisión referente a los literales a) y b) señalados por la sociedad.:

SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.	COMISION DE ALTO NIVEL
a) En la oferta económica presentada por la sociedad DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., al pie de los cuadros de precios unitarios y totales de las actividades preventivas y correctivas se expresa "este valor es de referencia pero el valor exacto se cotizara según el estado del vehículo".	En la oferta Económica de la empresa DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., en su página número 30 se detalla en el cuadro de "Operaciones Correctivas de Carrocería", en sus ítems 1,2 y 3 "reparación, enderezado y pintura general para vehículos, camionetas y autobús", este valor es de referencia pero el valor exacto se cotizara según el estado del vehículo, cuestión que no es generalizada para todos los servicios ofertados, contrario a lo que alega la empresa SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V., así también es de hacer ver que los servicios estipulados en los ítems en mención, esta institución no hace uso de ellos, ya que inconvenientes de ese tipo se resuelven la mayoría de las veces a través del contrato de Suministro de Póliza de Seguros Automotores, y se solicita que se oferten solamente como medida de prevención. Por lo cual el precio ofertado en dichos ítems no son trascendentales para la decisión de la adjudicación. Así también en las bases de licitación en ningún momento se piden precios fijos.
b) La no presentación de carta compromiso en cuanto es el porcentaje a aumentar del costo indirecto que se aplicara al valor del repuesto a utilizar en las reparaciones, así mismo de las obligaciones de presentar las cotizaciones correspondientes de los repuestos a utilizar.	Se identificó dentro de los documentos de la oferta de DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., en la página número 2 "carta de aceptación de las condiciones solicitadas por la Institución, por medio de la cual la empresa manifiesta tener conocimiento de los documentos que conforman las bases de Licitación y acepta cada uno de los términos requeridos por la institución. Así también se detalla que los "costos indirectos" se establecerán desglosando precios en cada cotización que la "empresa contratista" presentara en el transcurso de la ejecución del contrato, es decir que en ningún momento la Institución ha requerido se estipule un "costo indirecto fijo".

Por la razón antes expuesta se emitió **Resolución Final de Recurso de Revisión, DM/UACI/RFRR/LP MTPS_2018-02, RATIFICANDO** en todos los términos de la Resolución Adjudicativa Número DM/UACI/RA/LP MTPS 01-2018-21 emitida el 21 de diciembre de 2017, sin modificación alguna al proceso de **Licitación Pública MTPS 01-2018 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS"** a favor de la empresa **DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**

Para lo cual atentamente remito contrato del proceso Licitación antes mencionado, solicitando si no hubiese objeción alguna, su autorización y firma a dicho documento. El cual cuenta con el Visto Bueno de la Unidad Jurídica.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi más alta consideración y estima.

560

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

MEMORANDUM

PARA: **Lic. Walter de Jesús Zúniga Reyes**
Jefe de la Unidad Jurídica

DE: **Licda. Mayra Yessenia Palma Gutiérrez**
Jefa de UACI Ad Honorem

ASUNTO: Firma notario a Contrato.

FECHA: 05 de marzo de 2018

En Referencia a Proceso de LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018, para **"Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS"**; atentamente se remite el respectivo contrato para que sea firmado por la Notario.

Atentamente,

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
05 MAR. 2018
Lucy 2:38 pm
RECIBIDO
UNIDAD DE ASESORÍA JURIDICA

518

559

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
02 MAR. 2018
DESPACHO MINISTERIAL
8:40 a

MEMORANDO

PARA: **Licenciada Sandra Guevara Pérez**

Ministra de Trabajo y Previsión Social

DE: **Licenciada Mayra Palma**

Jefa UACI Ad-Honorem

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL - UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL - UACI - EL SALVADOR, C.A.

ASUNTO: **Solicitud de firma de contrato**

FECHA: 02 de marzo de 2018

Respetable Señora Ministra:

En esta oportunidad hago referencia la Licitación Pública MTPS 01-2018 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS". La cual fue adjudicada el pasado 21 de diciembre de 2017 por medio de la Resolución DM/UACI/RA/LP MTPS 01-2018-21 de conformidad al siguiente detalle:

Oferentes	DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.
Comision Evaluadora de Ofertas • Licda. Yolanda del Carmen Dueñas. • Licda. Mayra Yessenia Palma, Jefa UACI Ad honorem. • Lic. Luis Mario Flores Guillén, Jefe UFI • Lic. Walter de Jesús Zúniga, Jefe Unidad Jurídica. • Ing. Cesar Gómez, Colaborador de Infraestructura.		
Montos Ofertados / acciones preventivas y correctivas.	$3,158.50	$4,262.00
Evaluación Legal	Cumple	Cumple
Evaluación Finaciera (10%)	10%	10%
Evaluación Técnica (60%)	60%	60%
Evaluación Economica (30%)	30% ($3,158.50)	18.13% (Corrección Aritmetica $5,227.00
Puntaje Obtenido	100%	88.13%
Empresa Adjudicada	DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	
Monto Adjudicado	Hasta $73,000.00	
Fecha de Notificación de Resultado	22 de diciembre de 2017	

517

De conformidad al Artículo 77 de la LACAP, los oferentes podrán presentar recurso de revisión por escrito ante la autoridad competente que dicto el acto administrativo a más tardar cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha de la notificación de la adjudicación.

Para lo cual la empresa SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V., haciendo uso de su derecho interpuso recurso de revisión el pasado 9 de enero de 2018. Por tal motivo y en base al Artículo 72 del Reglamento de la LACAP se admitió el recurso dentro de los tres días hábiles posteriores a la recepción del mismo, por Acuerdo Ministerial No2. Se conformó la Comisión de Alto Nivel de conformidad al Artículo 77 inciso segundo de la LACAP Y Artículo 73 de RELACAP:

- Licda. Graciela Ayala, Colaboradora Jurídica.
- Licda. Ana Aracely Artiga Orantes, Colaboradora UACI.
- Lic. Carlos Enrique Coto Bracamontes, Jefe Departamento de Servicios Generales Ad honorem.
- Licda. Raquel Arely Paredes Castillo, Colaboradora de la Unidad Financiera Institucional.

Que a la Comisión de Alto Nivel le fue entregada toda la documentación concerniente al proceso de Licitación Pública, y quienes después del respectivo análisis rindió informe del Recurso de Revisión referente a los literales a) y b) señalados por la sociedad.:

SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.	COMISION DE ALTO NIVEL
a) En la oferta económica presentada por la sociedad DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., al pie de los cuadros de precios unitarios y totales de las actividades preventivas y correctivas se expresa "este valor es de referencia pero el valor exacto se cotizara según el estado del vehículo".	En la oferta Económica de la empresa DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., en su página número 30 se detalla en el cuadro de "Operaciones Correctivas de Carrocería", en sus ítems 1,2 y 3 "reparación, enderezado y pintura general para vehículos, camionetas y autobús", este valor es de referencia pero el valor exacto se cotizara según el estado del vehículo, cuestión que no es generalizada para todos los servicios ofertados, contrario a lo que alega la empresa SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V., así también es de hacer ver que los servicios estipulados en los ítems en mención, esta institución no hace uso de ellos, ya que inconvenientes de ese tipo se resuelven la mayoría de las veces a través del contrato de Suministro de Póliza de Seguros Automotores, y se solicita que se oferten solamente como medida de prevención. Por lo cual el precio ofertado en dichos ítems no son trascendentales para la decisión de la adjudicación. Así también en las bases de licitación en ningún momento se piden precios fijos.
b) La no presentación de carta compromiso en cuanto es el porcentaje a aumentar del costo indirecto que se aplicara al valor del repuesto a utilizar en las reparaciones, así mismo de las obligaciones de presentar las cotizaciones correspondientes de los repuestos a utilizar.	Se identificó dentro de los documentos de la oferta de DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., en la página número 2 "carta de aceptación de las condiciones solicitadas por la Institución, por medio de la cual la empresa manifiesta tener conocimiento de los documentos que conforman las bases de Licitación y acepta cada uno de los términos requeridos por la institución. Así también se detalla que los "costos indirectos" se establecerán desglosando precios en cada cotización que la "empresa contratista" presentara en el transcurso de la ejecución del contrato, es decir que en ningún momento la Institución ha requerido se estipule un "costo indirecto fijo".

Por la razón antes expuesta se emitió **Resolución Final de Recurso de Revisión, DM/UACI/RFRR/LP MTPS_2018-02, RATIFICANDO** en todos los términos de la Resolución Adjudicativa Número DM/UACI/RA/LP MTPS 01-2018-21 emitida el 21 de diciembre de 2017, sin modificación alguna al proceso de **Licitación Pública MTPS 01-2018 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS"** a favor de la empresa **DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**

Para lo cual atentamente remito contrato del proceso Licitación antes mencionado, solicitando si no hubiese objeción alguna, su autorización y firma a dicho documento. El cual cuenta con el Visto Bueno de la Unidad Jurídica.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi más alta consideración y estima.

557

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

MEMORANDUM

PARA: **LICDA. SANDRA EDIBEL GUEVARA PÉREZ**
Ministra de Trabajo y Previsión Social

DE: **LICDA. MAYRA YESSENIA PALMA GUTIÉRREZ**
Jefa de UACI AD-HONOREM

ASUNTO: Solicitud de firma de Contrato.

FECHA: 22 de febrero de 2018

Respetable Señora Ministra:

Muy atentamente, le remito Contrato del proceso de Licitación Pública **MTPS 01-2018**, para **"Mantenimiento Preventivo y Correctivo Sin Repuestos para 88 Vehículos del MTPS",** con la Sociedad DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., por la suma de US $ 73.000.00, solicitando si no hubiese objeción alguna, su autorización y firma a dicho documento.

Atentamente,

Se Anexa Resolución de conformidad a recomendación de la Comisión de Alto Nivel.

12 pm

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
22 FEB. 2018
DESPACHO MINISTERIAL

515

En KILOMETRO 4 ½ CARRETERA A [redacted] DEPARTAMENTO DE [redacted] a las 12 horas con 35 min minutos del día veinte y nueve de Enero de dos mil dieciocho, notifiqué a la empresa DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V., por medio de [redacted] de [redacted] años de edad, del domicilio de [redacted] y quien se identifica por medio de [redacted], número [redacted], quien se desempeña como [redacted]; a quien entregue la copia íntegra del **RESOLUCIÓN FINAL DE RECURSO DE REVISIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS DEL MTPS" LP MTPS 01-2018** emitido a las a las quince horas y treinta minutos del día veinticinco de diciembre de dos mil dieciocho, proveído por la Licenciada Sandra Edibel Guevara Perez, Ministra de Trabajo y Previsión Social, habiéndome identificado como Graciela Emilia Ayala Sosa y con mi Documento Único de Identidad 03988596-6, quienes para constancia firmamos.

[redacted]

Persona Notificada [redacted]

Notificador

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD JURÍDICA
EL SALVADOR, C.A.

555 28

En AVENIDA ESPAÑA 1406, ENTRE 24 Y 25 CALLE ORIENTE, [redacted] DEPARTAMENTO DE [redacted] a las [redacted] horas con [redacted] minutos del día [redacted] de [redacted] de dos mil dieciocho, notifiqué a la empresa SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. de C.V., por medio de [redacted] de [redacted] años de edad, del domicilio de [redacted] y quien se identifica por medio de DUI, número [redacted], quien se desempeña como [redacted]; a quien entregue la copia íntegra del **RESOLUCIÓN FINAL DE RECURSO DE REVISIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS DEL MTPS" LP MTPS 01-2018** emitido a las a las quince horas y treinta minutos del día veinticinco de diciembre de dos mil dieciocho, proveído por la Licenciada Sandra Edibel Guevara Perez, Ministra de Trabajo y Previsión Social, habiéndome identificado como [redacted] y con mi Documento Único de Identidad [redacted], quienes para constancia firmamos.

[redacted]

Persona Notificada

[redacted]

29/01/2018

2:10 p.m.

[redacted]

Notificador

554

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Fecha : 09-01-18 *Procedencia:* ***SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.***

Extracto: **Se recibe** escrito en que se refieren al proceso de licitación "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para 88 vehículos del MTPS", solicitando RECURSO DE REVISIÓN.

De:. Sr. Pedro Oswaldo López Marroquin

SRA. MINISTRA:

12-1- a Fátima
A Lic. Zuniga para dar respuesta
19-1 Se recibe acuerdo UACI para firma.

22-1 firmado a Lic. Zuniga

26/1 Se recibe dor. para firma

21

553 26

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

UNIDAD JURÍDICA

MEMORANDUM

PARA: Licda. Sandra Edibel Guevara Pérez
Ministra de Trabajo y Previsión Social

DE: Lic. Walter de Jesús Zúniga Reyes
Jefe de la Unidad Jurídica

ASUNTO: **Remisión de Acuerdo**

FECHA: **San Salvador, 26 de enero de 2018**

Respetable Licda. Guevara:

Por medio del presente, remito para su consideración y firma respectiva, la "Resolución Final de Recurso de Revisión" con número de referencia **DM/UACI/RFRR/LP MTPS 01-2018-02,** mediante la cual se confirma la Resolución de Adjudicación de la Licitación Pública LP MTPS 01-2018, denominado "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS DEL MTPS", a favor de la empresa DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Dicha Resolución se ha elaborado con base al informe y la recomendación emitido por la Comisión Especial de Alto Nivel, tal y como lo establece la LACAP.

CABE MENCIONAR QUE DICHA RESOLUCIÓN DEBE DE NOTIFICARSE A MAS TARDAR EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2017

Sin otro pendiente me suscribo a usted.

Atentamente.-

552

25

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

UNIDAD JURÍDICA

MEMORANDUM

PARA: Licda. Sandra Edibel Guevara Pérez
Ministra de Trabajo y Previsión Social

DE: Lic. Walter de Jesús Zúniga Reyes
Jefe de la Unidad Jurídica

ASUNTO: **Remisión de Acuerdo**

FECHA: **San Salvador, 26 de enero de 2018**

Respetable Licda. Guevara:

Por medio del presente, remito para su consideración y firma respectiva, la "Resolución Final de Recurso de Revisión" con número de referencia **DM/UACI/RFRR/LP MTPS 01-2018-02,** mediante la cual se confirma la Resolución de Adjudicación de la Licitación Pública LP MTPS 01-2018, denominado "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS DEL MTPS", a favor de la empresa DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Dicha Resolución se ha elaborado con base al informe y la recomendación emitido por la Comisión Especial de Alto Nivel, tal y como lo establece la LACAP.

CABE MENCIONAR QUE DICHA RESOLUCIÓN DEBE DE NOTIFICARSE A MAS TARDAR EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2017

Sin otro pendiente me suscribo a usted.

Atentamente.-

RESOLUCIÓN FINAL DE RECURSO DE REVISIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS DEL MTPS"
LP MTPS 01-2018

Ministerio de Trabajo y Previsión Social, San Salvador, a las quince horas y treinta minutos del día veinticinco de enero de dos mil dieciocho.

El presente Recurso de Revisión ha sido interpuesto por **SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.** a través de su Administrador Único y Representante Legal **PEDRO OSWALDO LÓPEZ MARROQUÍN,** el día nueve de enero de dos mil dieciocho, en contra de la Resolución de Adjudicación Número DM/ UACI/ RA/ LP MTPS 01-2018-21, correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS"**, emitida a las once horas del día veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete.

CONSIDERANDO:

I. Que mediante la Licitación Pública MTPS 01-2018 denominado **"Servicios Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 de Vehículos del MTPS"** se sometió a competencia el suministro de actividades y servicios de mecánica automotriz para el cuidado preventivo y la reparación de fallas que la flota vehicular de este Ministerio pueda presentar en el transcurso del tiempo, ya sea por el uso o antigüedad. Siendo así que se señaló la recepción y apertura de ofertas de las empresas, el día quince de diciembre de dos mil diecisiete, actos en los cuales se recibieron ofertas oficiales de participantes siendo estos: **SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.** y **DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**

II. Que el día veintidós de diciembre de dos mil diecisiete, fue notificada a todos las empresas participantes la Resolución de Adjudicación Número DM/ UACI/ RA/ LP MTPS 01-2018-21, por medio de la cual se adjudicó de forma total a una de las concursantes, en vista de haber ofertado el menor precio por rubro y por haber cumplido los aspectos sujetos de evaluación, inclusive de conformidad al sistema de evaluación de ofertas y también por haber cumplido con los requerimientos establecidos en las bases de licitación; siendo así que se determinó en dicha Resolución, lo siguiente: *"ADJUDICAR el proceso de Licitación Pública MTPS 01-2018 denominado "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS MTPS" a las empresas oferentes siguientes: a la sociedad DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. hasta por un monto total de SETENTA Y TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$73,000.00), por el suministro de los ítems ofertados"*

III. Que **SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.** por medio de **PEDRO OSWALDO LÓPEZ MARROQUÍN,** en su carácter de Represéntate Legal, interpuso Recurso de Revisión el día

nueve de enero de dos mil dieciocho, y como síntesis de la parte principal de dicho escrito el recurrente ha expuesto lo siguiente: que esta Institución ha vulnerado sus derechos subjetivos y objetivos ya que al momento en que la Comisión de Evaluación de Oferta interpretó erróneamente las bases de licitación de dicho proceso, ha violentado los principios de legalidad, igualdad y ética establecidos en la LACAP, y fundamenta dichas acusaciones en dos hechos: a) En el cuadro de precios unitarios y totales de la oferta presentada por DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V., al pie de los cuadros de precio de actividades preventivas y correctivas se expresa "Este valor es de referencia pero el valor exacto se cotizará según el estado del vehículo", es decir que la empresa presenta una oferta económica "Con precios de referencia" en contra de los exigido en las Bases de Licitación que es de "Precio Firme", por lo cual la oferta "*No se ajusta ni cumple con el objetivo y términos y condiciones de las Bases de Licitación*"; y b) También alega que la empresa DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V. "*No presentó carta compromiso de cuanto es el porcentaje a aumentar del costo indirecto que aplicará al valor del repuesto a utilizar en las reparaciones, asimismo de la obligación de presentar las cotizaciones correspondientes de los repuestos a utilizar*", dicha condición exigida por medio de la Aclaración No. 1, de fecha doce de diciembre de dos mil diecisiete, y que la falta de dicho compromiso por parte de la empresa DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V., esta al momento de la ejecución de contrato, podrá suministrar el repuesto a utilizar por el precio que a ellos se les antoje" y en razón de lo alegado la empresa recurrente pide "*1. Se admita el presente escrito... asimismo, se admita dicho recurso y se le dé el trámite de ley; 2. Se nombre y se designe una Comisión Especial de Alto Nivel, para los efectos legales correspondientes; 3. Que en vista de las razones de hecho y de derecho arriba expuestas, en Resolución Definitiva declare: 3.1 Que la oferta técnica y económica presentada por la sociedad DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., No se ajusta ni cumple con el Objetivo, Términos y Condiciones de las Bases de Licitación Pública MTPS 01/2018, denominada "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS"; por lo tanto, declárese a la Sociedad DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., como NO ELEGIBLE en el presente proceso de licitación; 3.2 Se REVOQUE por contrario imperio de ley el acto administrativo impugnado y arriba relacionado; 3.3. Que en virtud, y siendo de que la oferta técnica y económica, así como la documentación legal y financiera presentada en el proceso de licitación en referencia, por parte de mi representada sociedad SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA S.A. DE C.V., CUMPLE CON EL OBJETIVO, TERMINOS Y CONDICIONES DE LAS BASES de la Licitación Pública MTPS 01/2018, denominada "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS", así como, en el aspecto económico favorable para la institución, y siendo la única mejor evaluada, para la adjudicación del servicio requerido en la licitación referida, SE ADJUDIQUE TOTALMENTE a favor de la sociedad SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA S.A. DE C.V., la Licitación Pública MTPS 01/2018, denominada "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS"; 3.4 Se Continué con el trámite de ley*".-

IV. Que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social mediante resolución de las quince horas del día doce de enero de dos mil dieciocho, dio por admitido el Recurso de Revisión interpuesto por medio del escrito antes relacionado, y de conformidad a los artículos 76, 77 inciso 2° de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y 73 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (RELACAP), se ordenó el nombramiento de la Comisión Especial de Alto Nivel. Dicha resolución fue notificada el día quince de enero de dos mil dieciocho, mediante el cual se informó a las empresas SERVICIO AUTOMOTRIZ

ESPAÑA, S.A. DE C.V. y DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., la admisión del recurso y consecuentemente la suspensión del proceso de contratación (artículo 71 inciso final LACAP); igualmente se confirió el derecho establecido en el artículo 72 inciso segundo del RELACAP.

V. Que según Acuerdo Ministerial número 02 emitido por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, el día diecisiete de enero de dos mil dieciocho, se nombró la Comisión Especial de Alto Nivel, que requiere la Ley Y Reglamento referidos anteriormente, para que presente informe con el análisis del caso y su recomendación respectiva.

VI. Que a la Comisión Especial de Alto Nivel le fue entregada toda la documentación concerniente al proceso de **Licitación Pública,** y quienes después del respectivo análisis rindió informe del Recursos de Revisión y de la Documentación del expediente de la **Licitación Pública MTPS 01-2018** denominado **"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 de Vehículos del MTPS"** en la que se sometió a competencia el "*el suministro de actividades y servicios de mecánica automotriz para el cuidado preventivo y la reparación de fallas que la flota vehicular de este Ministerio pueda presentar en el transcurso del tiempo, ya sea por el uso o antigüedad, para lo cual se solicita el precio de mano de obra de todas las actividades requeridas por la Institución, mientras que los repuestos a utilizar se cotizaran independientemente, según la necesidad de cada vehículo*"; realizando las consideraciones pertinentes y su recomendación en los siguientes términos (transcripción literal de fragmentos del informe): " *II. Que al analizar lo alegado por la empresa SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V., la Comisión Especial de Alto Nivel, entró a conocer de fondo del primer hecho alegado por dicha empresa, establecido en el literal a) del Romano anterior; de esta forma se observó que la oferta económica oficial de la empresa DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE .C.V., en su página número 30 se observa en el cuadro de "Operaciones correctivas de Carrocería" en sus ítems 1,2 y 3 (los tres se refieren a la "Reparación, enderezado y pintura general para vehículos, camionetas y autobús", respectivamente) se establecen con la única excepción "*este valor es de referencia pero el valor exacto se cotizará según el estado del vehículo", cuestión que no es generalizada para todos los servicios ofertados, contrario a lo que alega la empresa recurrente, ya que en su escrito de recurso de revisión, establece que dicha condición es para todos los servicios preventivos y correctivos, lo cual denota la mala interpretación de la oferta presentada por la empresa adjudicada. También es de hacer ver que los servicios estipulados en los ítems en mención, esta Institución no hace uso de ellos, ya que inconvenientes de ese tipo se resuelven la mayoría de veces a través del contrato de Suministro de Póliza de Seguros Automotores, y se solicita que se oferten solo como medida de prevención, pero el objetivo principal del proceso LP MTPS 01-2018, es el de dar mantenimiento preventivo y reparar las fallas que la flota vehicular de este Ministerio que se presenta en el transcurso del tiempo, ya sea por el uso o antigüedad. Por lo cual el precio ofertado en dichos ítem no son trascendentales para la decisión de la adjudicación. Y otro punto a tomar en cuenta es que en las bases de licitación en ningún momento se piden "precios fijos", lo que se requiere son "precios totales y unitarios"; la fijación de precios y forma de pago, corresponde establecerse en el contrato así como lo estipula el artículo 23 literal e) del RELACAP. Consecuentemente dicho alegato la Comisión Especial de Alto Nivel lo ha desestimado. III. Que respecto al hecho alegado por la Empresa recurrente, estipulado en el literal b) del Romano I de este informe, la Comisión de Especial de Alto Nivel se avocó al expediente que lleva la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones respecto del proceso LP MTPS 01-2018, mediante el cual identificó, dentro en los documentos de la Oferta Oficial presentada por DIESEL DE EL SALVADOR S.A. de C.V., en la página número dos la "Carta de Aceptación de Adenda" (de fecha 15 de diciembre de 2017), por medio de la cual la empresa adjudicada, manifiesta tener conocimiento y acepta cada una de las aclaraciones y adendas emitidas*

sobre el contenido de las bases de licitación del proceso; lo cual ha sido tomado en cuenta como la "carta de compromiso" de cumplir con lo establecido en la "Aclaración No. 1" de fecha doce de diciembre de dos mil diecisiete. Otra cuestión importante de aclarar es que dicha "Aclaración" dictamina que los "costos indirectos" se establecerán (desglosando precios y explicando la razón de ser) en cada cotización que la "empresa contratista" presentará en el trascurso de la ejecución del contrato, es decir que en ningún momento esta Institución ha requerido se estipule un "costo indirecto fijo" en la carta de compromiso, ya que estos son variables y no puede generalizarse para todos los repuestos, lo cual sería una acción arbitraria por parte de la "empresa contratista", estipular un porcentaje fijo sin justificación alguna. En este sentido la Comisión Especial de Alto Nivel, estima improcedente lo determinado por la empresa recurrente, respecto de la "Carta de Compromiso" de la Aclaración No.1."... "La Comisión Especial de Alto Nivel, después de realizar el análisis y evaluación del Recurso de Revisión, en todos sus aspectos y con base a las razones expuestas, RECOMIENDA CONFIRMAR la Resolución de Adjudicación Número DM/ UACI/ RA/ LP MTPS 01-2018-21 emitida a las once horas del día veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete DEL PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS" a favor de la empresa DIESEL S.A. DE C.V."

POR TANTO: Con base a los considerandos antes expuestos, recomendación emitida por la Comisión de Alto Nivel nombrada para el presente caso y el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; en uso de sus facultades legales, la Licenciada Sandra Edibel Guevara Pérez, Ministra de Trabajo y Previsión Social, RESUELVE:

1. RATIFÍCASE en todos los términos de la Resolución Adjudicativa *Número DM/ UACI/ RA/ LP MTPS 01-2018-21 emitida a las once horas del día veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete,* sin modificación alguna, del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS" a favor de la empresa DIESEL S.A. DE C.V.

2. CONTINÚESE con el proceso de contratación.

NOTIFÍQUESE.

SANDRA EDIBEL GUEVARA PÉREZ

MINISTRA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

649

UNIDAD JURÍDICA

MEMORANDUM

PARA: Licda. Sandra Edibel Guevara Pérez
Ministra de Trabajo y Previsión Social

DE: **COMISIÓN ESPECIAL DE ALTO NIVEL**

Licenciado Carlos Enrique Coto Bracamontes,
Jefe de Departamento de Servicios Generales;

Licenciada Ana Aracely Artiga de Orantes,
Colaboradora de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional;

Licenciada Raquel Arely Paredes Castillo,
Colaboradora de la Unidad Financiera Institucional;

Licenciada Graciela Emérita Ayala Sosa,
Colaboradora Jurídica de la Unidad Jurídica.

ASUNTO: **Remisión de Informe de Recurso de Revisión**

FECHA: **San Salvador, 25 de enero de 2018**

Respetable Licda. Guevara:

Por medio del presente, remitimos para su consideración, el informe del Recurso de Revisión interpuesto por la empresa SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de la Resolución de Adjudicación emitida a las once horas del día veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete, del proceso Licitación Pública MTPS 01-2018, denominado "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS DEL MTPS".

En este sentido y como parte de nuestras funciones como Comisión Especial de Alto Nivel, hemos analizado el fondo del recurso, tomando en cuenta tanto cuestiones de hecho como de derecho, alegadas por la empresa recurrente.

De igual forma la Comisión Especial de Alto Nivel, tuvo a bien analizar los precios presentados por ambas empresas ofertantes, detectando que al hacer las operaciones aritméticas se encontró que el monto total ofertado por la empresa SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V. es por el monto total de $22.358.00 cuyo puntaje económico alcanzado es de 4.24% y la empresa DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. es por el monto total de $3.158.50 cuyo puntaje económico alcanzado es de 30%, por lo cual se considera hacer la aclaración sobre este punto de la Resolución Adjudicativa Número DM/ UACI/ RA/ LP MTPS 01-2018-21 en su Romano Número V.

9:30 R

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
25 ENE. 2018
DESPACHO MINISTERIAL

Sin otro pendiente nos suscribimos a usted.

Atentamente.-

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

INFORME DE RECURSO DE REVISIÓN
COMISIÓN ESPECIAL DE ALTO NIVEL
LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS"

En la sala de reuniones de la Unidad Jurídica del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a las diez horas del día veintitrés de enero de dos mil dieciocho, reunidos los miembros de la Comisión Especial de Alto Nivel, nombrada a través de Acuerdo Ministerial número 2, de fecha diecisiete de enero de dos mil dieciocho, constituida por: **Licenciado Carlos Enrique Coto Bracamontes,** Jefe de Departamento de Servicios Generales, **Licenciada Ana Aracely Artiga de Orantes,** Colaboradora de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional; **Licenciada Raquel Arely Paredes Castillo,** Colaboradora de la Unidad Financiera Institucional; **Licenciada Graciela Emérita Ayala Sosa,** Colaboradora Jurídica de la Unidad Jurídica, todos empleados de este Ministerio; para analizar el RECURSO DE REVISIÓN en contra de la Resolución Adjudicativa Número DM/ UACI/ RA/ LP MTPS 01-2018-21 emitida a las once horas del día veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete DEL PROCESO **LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS",** y para darle cumplimiento A LOS ARTICULOS **76, 77, 78** de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP); y 73 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (RELACAP) informamos lo siguiente:

I. Que el día nueve de enero del presente año la empresa SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, hizo uso de su derecho a recurrir, en el plazo estipulado en el artículo 74 de la LACAP, en ese sentido la empresa ha presentado su escrito de recurso de revisión alegando que al realizarse la Adjudicación a favor de la empresa DIESEL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, esta Institución ha vulnerado sus derechos subjetivos y objetivos ya que al momento en que la Comisión de Evaluación de Oferta interpretó erróneamente las bases de licitación de dicho proceso, ha violentado los principios de legalidad, igualdad y ética establecidos en la LACAP, y fundamenta dichas acusaciones en dos hechos: a) En el cuadro de precios unitarios y totales de la oferta presentada por DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V., al pie de los cuadros de precio de actividades preventivas y correctivas se expresa "Este valor es de referencia pero el valor exacto se cotizará según el estado del vehículo", es decir que la empresa presenta una oferta económica "Con precios de referencia" en contra de los exigido en las Bases de Licitación que es de "Precio Firme"; y b) También alega que la empresa DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V. "No presentó carta compromiso de

cuanto es el porcentaje a aumentar del costo indirecto que aplicará al valor del repuesto a utilizar en las reparaciones, asimismo de la obligación de presentar las cotizaciones correspondientes de los repuestos a utilizar", dicha condición exigida por medio de la Aclaración No. 1, de fecha doce de diciembre de dos mil diecisiete, y que la falta de dicho compromiso por parte de la empresa DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V., esta al momento de la ejecución de contrato, podrá suministrar el repuesto a utilizar por el precio que a ellos se les antoje.

II. Que al analizar lo alegado por la empresa SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V., la Comisión Especial de Alto Nivel, entró a conocer de fondo del primer hecho alegado por dicha empresa, establecido en el literal a) del Romano anterior; de esta forma se observó que la oferta económica oficial de la empresa DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE .C.V., en su página número 30 se observa en el cuadro de "Operaciones correctivas de Carrocería" en sus ítems 1,2 y 3 (los tres se refieren a la "Reparación, enderezado y pintura general para vehículos, camionetas y autobús", respectivamente) se establecen con la única excepción "*este valor es de referencia pero el valor exacto se cotizará según el estado del vehículo", cuestión que no es generalizada para todos los servicios ofertados, contrario a lo que alega la empresa recurrente, ya que en su escrito de recurso de revisión, establece que dicha excepción es para todos los servicios preventivos y correctivos, lo cual denota la mala interpretación de la oferta presentada por la empresa adjudicada. También es de hacer ver que los servicios estipulados en los ítems en mención, esta Institución no hace uso de ellos, ya que inconvenientes de ese tipo se resuelven la mayoría de veces a través del contrato de Suministro de Póliza de Seguros Automotores, y se solicita que se oferten solo como medida de prevención, pero el objetivo principal del proceso LP MTPS 01-2018, es el de dar mantenimiento preventivo y reparar las fallas que la flota vehicular de este Ministerio que se presenta en el transcurso del tiempo, ya sea por el uso o antigüedad. Por lo cual el precio ofertado en dichos ítem no son trascendentales para la decisión de la adjudicación. Y otro punto a tomar en cuenta es que en las bases de licitación en ningún momento se piden "precios fijos", lo que se requiere son "precios totales y unitarios"; la fijación de precios y forma de pago, corresponde establecerse en el contrato así como lo estipula el artículo 23 literal e) del RELACAP. Consecuentemente dicho alegato la Comisión Especial de Alto Nivel lo ha desestimado.

III. Que respecto al hecho alegado por la Empresa recurrente, estipulado en el literal b) del Romano I de este informe, la Comisión de Especial de Alto Nivel se avocó al expediente que lleva la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones respecto del proceso LP MTPS 01-2018, mediante el cual identificó, dentro en los documentos de la Oferta Oficial presentada por DIESEL DE EL SALVADOR S.A. de C.V., en la página número dos la "Carta de Aceptación de Adenda" (de fecha 15 de diciembre de 2017), por medio de la cual la empresa adjudicada, manifiesta tener conocimiento y acepta cada una de las aclaraciones y adendas emitidas sobre el contenido de las bases de licitación del proceso; lo cual ha sido tomado en cuenta como la "carta de compromiso" de cumplir con lo establecido en la "Aclaración No. 1 de fecha doce de diciembre de dos mil diecisiete. Otra cuestión importante de aclarar es que dicha "Aclaración" dictamina que los "costos indirectos" se establecerán (desglosando precios y

explicando la razón de ser) en cada cotización que la "empresa contratista" presentará en el trascurso de la ejecución del contrato, es decir que en ningún momento esta Institución ha requerido se estipule un "costo indirecto fijo" en la carta de compromiso, ya que estos son variables y no puede generalizarse para todos los repuestos, lo cual sería una acción arbitraria por parte de la "empresa contratista", estipular un porcentaje fijo sin justificación alguna. En este sentido la Comisión Especial de Alto Nivel, estima improcedente lo determinado por la empresa recurrente, respecto de la "Carta de Compromiso" de la Aclaración No.1.

Durante el desarrollo del análisis del presente Recurso de Revisión se analizaron los documentos que se adjuntan en los anexos del presente informe: Escrito de Recurso de Revisión presentado por SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V., Oferta Oficial de la empresa DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., Bases de Licitación del Proceso LP MTPS 01-2018, Aclaratoria No.1 de fecha doce de diciembre de dos mil diecisiete.

La Comisión Especial de Alto Nivel, después de realizar el análisis y evaluación del Recurso de Revisión, en todos sus aspectos y con base a las razones expuestas, RECOMIENDA confirmar la Resolución de Adjudicación Número DM/ UACI/ RA/ LP MTPS 01-2018-21 emitida a las once horas del día veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete DEL PROCESO **LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS"** a favor de la empresa DIESEL S.A. DE C.V.

Licenciado Carlos Enrique Coto Bracamontes
Jefe de Departamento de Servicios Generales

Licenciada Ana Aracely Artiga de Orantes
Colaboradora de la Unidad Financiera Institucional

Licenciada Raquel Arely Paredes Castillo
Colaboradora de la Unidad Financiera Institucional

Licenciada Graciela Emérita Ayala Cosa
Colaboradora Jurídica de la Unidad Jurídica

546 19

ASUNTO: Nombramiento de Comisión de Especial de Alto Nivel.

ACUERDO No. 02.-

SANDRA EDIBEL GUEVARA PÉREZ
Ministra de Trabajo y Previsión Social

En uso de sus facultades legales y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 77 incisos segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, y el Artículo 73 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública **ACUERDA:**

I. Nombrar, como miembros de la Comisión de Especial de Alto Nivel a partir de esta fecha, para realizar el respectivo análisis del recurso de revisión interpuesto por la Empresa Servicio Automotriz España, S.A. de C.V. en contra de la resolución de adjudicación en el proceso de Licitación Pública con número de referencia LP MTPS 01-2018 denominado: "**Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 vehículos del MTPS",** a las personas siguientes:

- Licenciada Raquel Arely Paredes Castillo, Colaboradora de la Unidad Financiera Institucional;
- Licenciada Ana Aracely Artiga de Orantes, Colaboradora de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional;
- Licenciado Carlos Enrique Coto Bracamonte, Colaborador Administrativo de la Dirección Administrativa;
- Licenciada Graciela Emérita Ayala Sosa, Colaboradora Jurídica de la Unidad Jurídica.

COMUNIQUESE.

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Ministerio de Trabajo y Previsión Social: San Salvador, a los diecisiete días del mes de enero de dos mil dieciocho.

MINISTRA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

545 18

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

UNIDAD JURÍDICA

MEMORANDUM

PARA: Licda. Sandra Edibel Guevara Pérez
Ministra de Trabajo y Previsión Social

DE: **COMISIÓN ESPECIAL DE ALTO NIVEL**

Licenciado Carlos Enrique Coto Bracamontes,
Jefe de Departamento de Servicios Generales;

Licenciada Ana Aracely Artiga de Orantes,
Colaboradora de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional;

Licenciada Raquel Arely Paredes Castillo,
Colaboradora de la Unidad Financiera Institucional;

Licenciada Graciela Emérita Ayala Sosa,
Colaboradora Jurídica de la Unidad Jurídica.

ASUNTO: **Remisión de Informe de Recurso de Revisión**

FECHA: **San Salvador, 25 de enero de 2018**

Respetable Licda. Guevara:

Por medio del presente, remitimos para su consideración, el informe del Recurso de Revisión interpuesto por la empresa SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de la Resolución de Adjudicación emitida a las once horas del día veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete, del proceso Licitación Pública MTPS 01-2018, denominado "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS DEL MTPS".

En este sentido y como parte de nuestras funciones como Comisión Especial de Alto Nivel, hemos analizado el fondo del recurso, tomando en cuenta tanto cuestiones de hecho como de derecho, alegadas por la empresa recurrente.

De igual forma la Comisión Especial de Alto Nivel, tuvo a bien analizar los precios presentados por ambas empresas ofertantes, detectando que al hacer las operaciones aritméticas se encontró que el monto total ofertado por la empresa SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V. es por el monto total de $22.358.00 cuyo puntaje económico alcanzado es de 4.24% y la empresa DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. es por el monto total de $3.158.50 cuyo puntaje económico alcanzado es de 30%, por lo cual se considera hacer la aclaración sobre este punto de la Resolución Adjudicativa Número DM/ UACI/ RA/ LP MTPS 01-2018-21 en su Romano Número V.

9:30 R

Sin otro pendiente nos suscribimos a usted.

Atentamente.-

25 ENE. 2018
DESPACHO MINISTERIAL

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

INFORME DE RECURSO DE REVISIÓN
COMISIÓN ESPECIAL DE ALTO NIVEL
LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS"

En la sala de reuniones de la Unidad Jurídica del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a las diez horas del día veintitrés de enero de dos mil dieciocho, reunidos los miembros de la Comisión Especial de Alto Nivel, nombrada a través de Acuerdo Ministerial número 2, de fecha diecisiete de enero de dos mil dieciocho, constituida por: **Licenciado Carlos Enrique Coto Bracamontes,** Jefe de Departamento de Servicios Generales, **Licenciada Ana Aracely Artiga de Orantes,** Colaboradora de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional; **Licenciada Raquel Arely Paredes Castillo,** Colaboradora de la Unidad Financiera Institucional; **Licenciada Graciela Emérita Ayala Sosa,** Colaboradora Jurídica de la Unidad Jurídica, todos empleados de este Ministerio; para analizar el RECURSO DE REVISIÓN en contra de la Resolución Adjudicativa Número DM/ UACI/ RA/ LP MTPS 01-2018-21 emitida a las once horas del día veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete DEL PROCESO **LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS",** y para darle cumplimiento A LOS ARTICULOS **76, 77, 78** de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP); y 73 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (RELACAP) informamos lo siguiente:

I. Que el día nueve de enero del presente año la empresa SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, hizo uso de su derecho a recurrir, en el plazo estipulado en el artículo 74 de la LACAP, en ese sentido la empresa ha presentado su escrito de recurso de revisión alegando que al realizarse la Adjudicación a favor de la empresa DIESEL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, esta Institución ha vulnerado sus derechos subjetivos y objetivos ya que al momento en que la Comisión de Evaluación de Oferta interpretó erróneamente las bases de licitación de dicho proceso, ha violentado los principios de legalidad, igualdad y ética establecidos en la LACAP, y fundamenta dichas acusaciones en dos hechos: a) En el cuadro de precios unitarios y totales de la oferta presentada por DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V., al pie de los cuadros de precio de actividades preventivas y correctivas se expresa "Este valor es de referencia pero el valor exacto se cotizará según el estado del vehículo", es decir que la empresa presenta una oferta económica "Con precios de referencia" en contra de los exigido en las Bases de Licitación que es de "Precio Firme"; y b) También alega que la empresa DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V. "No presentó carta compromiso de

cuanto es el porcentaje a aumentar del costo indirecto que aplicará al valor del repuesto a utilizar en las reparaciones, asimismo de la obligación de presentar las cotizaciones correspondientes de los repuestos a utilizar", dicha condición exigida por medio de la Aclaración No. 1, de fecha doce de diciembre de dos mil diecisiete, y que la falta de dicho compromiso por parte de la empresa DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V., esta al momento de la ejecución de contrato, podrá suministrar el repuesto a utilizar por el precio que a ellos se les antoje.

II. Que al analizar lo alegado por la empresa SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V., la Comisión Especial de Alto Nivel, entró a conocer de fondo del primer hecho alegado por dicha empresa, establecido en el literal a) del Romano anterior; de esta forma se observó que la oferta económica oficial de la empresa DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE .C.V., en su página número 30 se observa en el cuadro de "Operaciones correctivas de Carrocería" en sus ítems 1,2 y 3 (los tres se refieren a la "Reparación, enderezado y pintura general para vehículos, camionetas y autobús", respectivamente) se establecen con la única excepción "*este valor es de referencia pero el valor exacto se cotizará según el estado del vehículo", cuestión que no es generalizada para todos los servicios ofertados, contrario a lo que alega la empresa recurrente, ya que en su escrito de recurso de revisión, establece que dicha excepción es para todos los servicios preventivos y correctivos, lo cual denota la mala interpretación de la oferta presentada por la empresa adjudicada. También es de hacer ver que los servicios estipulados en los ítems en mención, esta Institución no hace uso de ellos, ya que inconvenientes de ese tipo se resuelven la mayoría de veces a través del contrato de Suministro de Póliza de Seguros Automotores, y se solicita que se oferten solo como medida de prevención, pero el objetivo principal del proceso LP MTPS 01-2018, es el de dar mantenimiento preventivo y reparar las fallas que la flota vehicular de este Ministerio que se presenta en el transcurso del tiempo, ya sea por el uso o antigüedad. Por lo cual el precio ofertado en dichos ítem no son trascendentales para la decisión de la adjudicación. Y otro punto a tomar en cuenta es que en las bases de licitación en ningún momento se piden "precios fijos", lo que se requiere son "precios totales y unitarios"; la fijación de precios y forma de pago, corresponde establecerse en el contrato así como lo estipula el artículo 23 literal e) del RELACAP. Consecuentemente dicho alegato la Comisión Especial de Alto Nivel lo ha desestimado.

III. Que respecto al hecho alegado por la Empresa recurrente, estipulado en el literal b) del Romano I de este informe, la Comisión de Especial de Alto Nivel se avocó al expediente que lleva la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones respecto del proceso LP MTPS 01-2018, mediante el cual identificó, dentro en los documentos de la Oferta Oficial presentada por DIESEL DE EL SALVADOR S.A. de C.V., en la página número dos la "Carta de Aceptación de Adenda" (de fecha 15 de diciembre de 2017), por medio de la cual la empresa adjudicada, manifiesta tener conocimiento y acepta cada una de las aclaraciones y adendas emitidas sobre el contenido de las bases de licitación del proceso; lo cual ha sido tomado en cuenta como la "carta de compromiso" de cumplir con lo establecido en la "Aclaración No. 1 de fecha doce de diciembre de dos mil diecisiete. Otra cuestión importante de aclarar es que dicha "Aclaración" dictamina que los "costos indirectos" se establecerán (desglosando precios y

explicando la razón de ser) en cada cotización que la "empresa contratista" presentará en el trascurso de la ejecución del contrato, es decir que en ningún momento esta Institución ha requerido se estipule un "costo indirecto fijo" en la carta de compromiso, ya que estos son variables y no puede generalizarse para todos los repuestos, lo cual sería una acción arbitraria por parte de la "empresa contratista", estipular un porcentaje fijo sin justificación alguna. En este sentido la Comisión Especial de Alto Nivel, estima improcedente lo determinado por la empresa recurrente, respecto de la "Carta de Compromiso" de la Aclaración No.1.

Durante el desarrollo del análisis del presente Recurso de Revisión se analizaron los documentos que se adjuntan en los anexos del presente informe: Escrito de Recurso de Revisión presentado por SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V., Oferta Oficial de la empresa DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., Bases de Licitación del Proceso LP MTPS 01-2018, Aclaratoria No.1 de fecha doce de diciembre de dos mil diecisiete.

La Comisión Especial de Alto Nivel, después de realizar el análisis y evaluación del Recurso de Revisión, en todos sus aspectos y con base a las razones expuestas, RECOMIENDA confirmar la Resolución de Adjudicación Número DM/ UACI/ RA/ LP MTPS 01-2018-21 emitida a las once horas del día veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete DEL PROCESO **LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS"** a favor de la empresa DIESEL S.A. DE C.V.

Licenciado Carlos Enrique Coto Bracamontes
Jefe de Departamento de Servicios Generales

Licenciada Ana Aracely Artiga de Orantes
Colaboradora de la Unidad Financiera Institucional

Licenciada Raquel Arely Paredes Castillo
Colaboradora de la Unidad Financiera Institucional

Licenciada Graciela Emérita Ayala Sosa
Colaboradora Jurídica de la Unidad Jurídica

ASUNTO: Nombramiento de Comisión de Especial de Alto Nivel.

ACUERDO No. 02.-

SANDRA EDIBEL GUEVARA PÉREZ
Ministra de Trabajo y Previsión Social

En uso de sus facultades legales y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 77 incisos segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, y el Artículo 73 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública **ACUERDA:**

I. Nombrar, como miembros de la Comisión de Especial de Alto Nivel a partir de esta fecha, para realizar el respectivo análisis del recurso de revisión interpuesto por la Empresa Servicio Automotriz España, S.A. de C.V. en contra de la resolución de adjudicación en el proceso de Licitación Pública con número de referencia LP MTPS 01-2018 denominado: **"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 vehículos del MTPS"**, a las personas siguientes:

- Licenciada Raquel Arely Paredes Castillo, Colaboradora de la Unidad Financiera Institucional;
- Licenciada Ana Aracely Artiga de Orantes, Colaboradora de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional;
- Licenciado Carlos Enrique Coto Bracamonte, Colaborador Administrativo de la Dirección Administrativa;
- Licenciada Graciela Emérita Ayala Sosa, Colaboradora Jurídica de la Unidad Jurídica.

COMUNIQUESE.

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Ministerio de Trabajo y Previsión Social: San Salvador, a los diecisiete días del mes de enero de dos mil dieciocho.

MINISTRA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

541 14

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Fecha : 09-01-18 *Procedencia:* ***SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.***

Extracto: **Se recibe** escrito en que se refieren al proceso de licitación "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para 88 vehículos del MTPS", solicitando RECURSO DE REVISIÓN.

De:. Sr. Pedro Oswaldo López Marroquin

SRA. MINISTRA:

a Fatima P/ agendar
Sanchez SAG 12/01/2018

al Lic. Walter Zuniga para dar respuesta al Recurso de Revisión.

Se remite

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
23 ENE. 2018
RECIBIDO
UNIDAD DE ASESORÍA JURIDICA

SAG 12/enero/2018

19/1 Se recibe acuerdo para firma.
23/1 a Lic. Zuniga

540

13

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

UNIDAD JURÍDICA

MEMORANDUM

PARA: Licda. Sandra Edibel Guevara Pérez
Ministra de Trabajo y Previsión Social

DE: Lic. Walter de Jesús Zúniga Reyes
Jefe de la Unidad Jurídica

ASUNTO: **Remisión de Acuerdo**

FECHA: **San Salvador, 17 de enero de 2018**

Respetable Licda. Guevara:

Por medio del presente, remito para su consideración y firma respectiva, el acuerdo números "dos" relativo al Nombramiento de Comisión Especial de Alto Nivel quienes analizarán el recurso de revisión interpuesto en contra de la resolución de adjudicación del proceso por Licitación Pública con número de referencia del proceso LP MTPS 01-2018, denominado "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS DEL MTPS".

Sin otro pendiente me suscribo a usted.

Atentamente.-

G.E.A.S

9:50

19 ENE. 2018

DESPACHO MINISTERIAL

539 12

ASUNTO: Nombramiento de Comisión de Especial de Alto Nivel.

ACUERDO No. 02.-

SANDRA EDIBEL GUEVARA PÉREZ
Ministra de Trabajo y Previsión Social

En uso de sus facultades legales y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 77 incisos segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, y el Artículo 73 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública **ACUERDA:**

I. Nombrar, como miembros de la Comisión de Especial de Alto Nivel a partir de esta fecha, para realizar el respectivo análisis del recurso de revisión interpuesto por la Empresa Servicio Automotriz España, S.A. de C.V. en contra de la resolución de adjudicación en el proceso de Licitación Pública con número de referencia LP MTPS 01-2018 denominado: "**Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 vehículos del MTPS**", a las personas siguientes:

- Licenciada Raquel Arely Paredes Castillo, Colaboradora de la Unidad Financiera Institucional;
- Licenciada Ana Aracely Artiga de Orantes, Colaboradora de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional;
- Licenciado Carlos Enrique Coto Bracamonte, Colaborador Administrativo de la Dirección Administrativa;
- Licenciada Graciela Emérita Ayala Sosa, Colaboradora Jurídica de la Unidad Jurídica.

COMUNIQUESE.

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Ministerio de Trabajo y Previsión Social: San Salvador, a los diecisiete días del mes de enero de dos mil dieciocho.

MINISTRA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

538 11

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

MEMORANDUM

PARA: Lic. Walter Zúniga
Jefe Unidad Jurídica

Cc: Lic. Mayra Palma/Jefa UACI

DE: Lic. Yolanda del Carmen Dueñas Figueroa
Directora Administrativa

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
El Salvador, C.A.

ASUNTO: Propuesta de personas para conformar Comisión de Alto Nivel – Recurso de Revisión Proceso de Licitación

FECHA: 17 de enero de 2018

Licenciado Zúniga:

Atendiendo su memorándum de fecha 16 de enero de 2018, me permito proponer a las siguientes personas para que formen parte de la Comisión de Alto Nivel – Recurso de Revisión interpuesto por la Sociedad Servicio Automotriz España.

Licenciada Raquel Arely Paredes Castillo
Colaboradora Unidad Financiera Institucional

Licenciada Ana Aracely Artiga de Orantes
Colaboradora UACI

Licenciado Carlos Enrique Coto Bracamonte
Colaborador Administrativo, de la Dirección Administrativa

Atentamente,

ycdf/

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
17 ENE. 2018
10:28am
RECIBIDO
UNIDAD ASESORÍA JURÍDICA

537

10

COPIA

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL -MTPS-

GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Unidad Jurídica

MEMORÁNDUM

PARA : Lcda. Yolanda del Carmen Dueñas Figueroa
Directora Administrativa

DE : Lcdo. Walter de Jesús Zúniga Reyes
Jefe de Unidad Jurídica

ASUNTO : Sobre Comisión de Alto Nivel

FECHA : San Salvador, 16 de enero de 2018.

Lcda. Dueñas:

Comentarle que al respecto de la interposición de Recurso de Revisión por parte del representante legal de la Sociedad Servicio Automotriz España Sociedad Anónima de Capital Variable, el día de ayer, tanto Servicios Automotriz como DIESEL DE EL SALVADOR SA DE CV, fueron notificados de resolución 01/2018 por medio del cual se admite el Recurso en comento y se manda a oír a DIESEL SA DE CV por el plazo de tres días.

Al respecto de lo anterior y con base en el Art. 73 RELACAP, el cual hace referencia a la Comisión Especial de Alto Nivel, la cual deberá estar conformada por las personas idóneas para cada caso; no necesariamente deben pertenecer a la Institución y en ningún caso podrán ser las mismas que conformaron la Comisión de Evaluación de Ofertas.

En ese sentido y con la finalidad de dar continuidad al proceso, atentamente le solicito que sugiera a la señora Ministra las personas que conformaran dicha Comisión y que cumplan con los requisitos legales descritos en el párrafo precedente, para posteriormente proceder a elaborar el respectivo acuerdo por esta Unidad.

No omito manifestar que por parte de la Unidad Jurídica, la persona que se ha delegado para conformar dicha Comisión es la Licenciada Graciela Emérita Ayala Sosa, Colaboradora Jurídica.

Atentamente.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
16 ENE. 2018
RECIBIDO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

15:30 p.m.

COPIA

636 9

EL INFRASCRITO JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, CERTIFICA: Que a las quince horas del día doce de enero de dos mil dieciocho, fue emitida la Resolución 01/2018 que literalmente se lee:

Resolución 01/2018

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, en la Ciudad de San Salvador, a las quince horas del día doce de enero de dos mil dieciocho.

Admítase el Recurso de Apelación interpuesto por el Licenciado Pedro Oswaldo López Marroquín, quien actúa en calidad de Administrador Único y Representante Legal de la Sociedad Servicio Automotriz España, Sociedad Anónima de Capital Variable, de la resolución adjudicativa dictada a las once horas del día veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete, en el Proceso de la Licitación Pública MTPS 01/2018 denominada "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS".

Mándese a oír por el plazo de tres días contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución a DIESEL DE EL SALVADOR SA DE CV, de conformidad con el Artículo 72 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

NOTIFIQUESE. S.E.Guevara-------Ministra de Trabajo y Previsión Social.

Es conforme con su original con el cual se confrontó, y para los efectos que estime conveniente, se extiende la presente certificación a los quince días del mes de enero de dos mil dieciocho

[redacted]

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Lic. Walter de Jesús Zúniga Reyes
Jefe de Unidad Jurídica.

[redacted]

[redacted]

DUI-02254237-9
15/ENERO/2018
2:25 PM.

536

EL INFRASCRITO JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, CERTIFICA: Que a las quince horas del día doce de enero de dos mil dieciocho, fue emitida la Resolución 01/2018 que literalmente se lee:

Resolución 01/2018

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, en la Ciudad de San Salvador, a las quince horas del día doce de enero de dos mil dieciocho.

Admítase el Recurso de Apelación interpuesto por el Licenciado Pedro Oswaldo López Marroquín, quien actúa en calidad de Administrador Único y Representante Legal de la Sociedad Servicio Automotriz España, Sociedad Anónima de Capital Variable, de la resolución adjudicativa dictada a las once horas del día veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete, en el Proceso de la Licitación Pública MTPS 01/2018 denominada "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS".

Mándese a oír por el plazo de tres días contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución a DIESEL DE EL SALVADOR SA DE CV, de conformidad con el Artículo 72 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

NOTIFIQUESE. S.E.Guevara--------Ministra de Trabajo y Previsión Social.

Es conforme con su original con el cual se confrontó, y para los efectos que estime conveniente, se extiende la presente certificación a los quince días del mes de enero de dos mil dieciocho

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Lic. Walter de Jesús Zúniga Reyes
Jefe de Unidad Jurídica.

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNAMONOS PARA CRECER

Resolución01/2018

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, en la Ciudad de San Salvador, a las quince horas del día doce de enero de dos mil dieciocho.

Admítase el Recurso de Revisión interpuesto por el Licenciado Pedro Oswaldo López Marroquín, quien actúa en calidad de Administrador Único y Representante Legal de la Sociedad Servicio Automotríz España, Sociedad Anónima de Capital Variable, de la resolución adjudicativa dictada a las once horas del día veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete, en el Proceso de la Licitación Pública MTPS 01/2018 denominada "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS".

Mándese a oír por el plazo de tres días contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución a DIESEL DE EL SALVADOR SA DE CV, de conformidad con el Artículo 72 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

NOTIFIQUESE.

MINISTRA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Lic. Sandra Edibel Guevara Pérez
Ministra de Trabajo y Previsión Social

533 6

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Resolución01/2018

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, en la Ciudad de San Salvador, a las quince horas del día doce de enero de dos mil dieciocho.

Admítase el Recurso de Revisión interpuesto por el Licenciado Pedro Oswaldo López Marroquín, quien actúa en calidad de Administrador Único y Representante Legal de la Sociedad Servicio Automotríz España, Sociedad Anónima de Capital Variable, de la resolución adjudicativa dictada a las once horas del día veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete, en el Proceso de la Licitación Pública MTPS 01/2018 denominada "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 Vehículos del MTPS".

Mándese a oír por el plazo de tres días contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución a DIESEL DE EL SALVADOR SA DE CV, de conformidad con el Artículo 72 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

NOTIFIQUESE.

Lic. Sandra Edibel Guevara Pérez
Ministra de Trabajo y Previsión Social

532 5

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Fecha : 09-01-18 *Procedencia:* ***SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.***

Extracto: **Se recibe** escrito en que se refieren al proceso de licitación "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para 88 vehículos del MTPS", solicitando RECURSO DE REVISIÓN.

De:. Sr. Pedro Oswaldo López Marroquin

SRA. MINISTRA:

a Fatima P/ agendar
Sanchez SJ 12/01/2018

al Lic. Walter Zuniga para dar respuesta al Recurso de Revisión.

SJ 12/enero/2018

Se remite

NEMA: INTERPOSICION DE RECURSO DE REVISION
LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01/2018

Licda. Sandra Edibel Guevara Pérez
Ministra de Trabajo y Previsión Social
Presente.

PEDRO OSWALDO LÓPEZ MARROQUÍN, de sesenta años de edad, Abogado y Notario, del domicilio de Nuevo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, con Documento Único de Identidad número cero dos millones doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos treinta y siete-nueve; en este acto actuando en mi calidad de Administrador Único y Representante Legal de la Sociedad SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, de este domicilio, con número de identificación tributario cero seiscientos catorce-cero sesenta y un mil doscientos once-ciento cinco-cinco, a usted con todo respeto, y en el carácter que comparezco le EXPONGO:

Me refiero al proceso administrativo de la Licitación Pública MTPS 01/2018, denominada " SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS DEL MTPS".

Que en dicho proceso se ha dictado resolución adjudicativa, en esta ciudad a las once horas del día veintiuno de diciembre del año dos mil diecisiete, suscrita por su autoridad; la cual ha sido notificada a mi representada, por medio electrónico, el día veintidós de diciembre del año dos mil diecisiete.

Que estando dentro del plazo de Ley, en mi calidad arriba expresada vengo ante su digna autoridad a interponer RECURSO DE REVISION en contra de la Resolución Adjudicativa, dictada por su persona, en su calidad de Ministra del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en esta ciudad, a las once horas del día veintiuno de diciembre del año dos mil diecisiete, en el proceso de la Licitación Pública MTPS 01/2018, denominada "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS DEL MTPS" ; por considerar que esta ha sido dictada no conforme a derecho, quebrantando derechos subjetivos y materiales de mi representada; que dicha resolución la impugnamos basados en las razones de hecho y de derecho siguientes:

11:45 a

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
09 ENE. 2018
DESPACHO MINISTERIAL

A) **RAZONES DE HECHO.**

Que dicha resolución no ha sido dictada conforme a derecho, ya que ha sido basada en un dictamen o informe erróneo, arbitrario e ilegal, emitido por la Comisión de Evaluación de Ofertas, nombrada en el proceso de la licitación arriba relacionada, pues dicha comisión en su etapa de evaluación de la oferta presentada por la sociedad DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., cometió errores graves de interpretación de las bases de la licitación referida, violentando el principio de legalidad, igualdad y de ética establecidos en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, y su Reglamento, asimismo de las reglas de evaluación de ofertas establecidas en las referidas bases de licitación.

Una de las funciones de la Comisión de Evaluación de ofertas, es examinar de forma diligente y exhaustiva las ofertas presentadas con el fin de confirmar que estas cumplan y se ajusten con el objetivo, condiciones y todos los términos que se especifican en las bases de la licitación.

En el numeral 5.4 EVALUACION DE OFERTAS, párrafo 5º., de las Bases de la licitación a que me refiero literalmente dice: " Examinados los términos, condiciones, y efectuada la evaluación, si la CEO determina que la oferta no se ajusta a las bases de licitación o no han sido subsanados los errores u omisiones por los ofertantes, la oferta se considerara en cualquiera de las etapas anteriores, como NO ELEGIBLE para la adjudicación.

Que la Comisión de Evaluación de Ofertas, nombrada para ese efecto en el proceso de la licitación en referencia, cometió un grave error de omisión al no percatarse que la oferta presentada por la sociedad DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., NO SE AJUSTA NI CUMPLE CON EL OBJETIVO, TERMINOS Y CONDICIONES DE LAS BASES DE LA LICITACION. Esto lo fundamento en el hecho de que examinados que fueron por la Comisión mencionada de los cuadros de precios unitarios y totales de la oferta presentada por la sociedad DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V, omitieron y no se percataron de una condición especial e importantísima expresada por dicha empresa al pie de los cuadros de precios de las actividades correctivas, la cual se determina y expresa en que forma y condiciones ha sido presentada la oferta económica por parte de dicha empresa, lo cual denota ardid, falta de ética o mala interpretación de las bases de la licitación, pero que conlleva perjuicio grave a los intereses del Ministerio de Trabajo y Previsión Social .

Que en la oferta económica presentada por la sociedad DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V, al pie de los cuadros de precios unitarios y totales de las actividades preventivas y correctivas SE

EXPRESA TEXTUALMENTE LO SIGUIENTE: **" ESTE VALOR ES DE REFERENCIA PERO EL VALOR EXACTO SE COTIZARA SEGÚN EL ESTADO DEL VEHÍCULO".**

Esta circunstancia nos lleva a determinar que la empresa DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V, presenta una oferta económica que no se ajusta a las pretensiones, objetivos y condiciones que exige el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, establecidos en las bases de la licitación referida; es decir que dicha empresa presenta una oferta económica CON PRECIOS REFERENCIALES o sea que los valores o precios unitarios y totales ofertados y que se consignan en cada una de las actividades preventivas o correctivas SON DE REFRENCIA, contrario a la exigencia que la institución solicitante lo determina y exige en las bases de la licitación, y que por la naturaleza del servicio requerido de conformidad al espíritu y contenido de las bases de la licitación mencionada la oferta económica que exige la institución es de PRECIO FIRME.

Según los diccionarios económicos el PRECIO O VALOR REFERENCIAL son HIPOTESIS DE PRECIO, es decir que estos precios PUEDEN SER O NO SER O PODRIA HABER SIDO; asimismo esto significa o equivale a un PRECIO NEGOCIABLE, es decir el vendedor del bien o servicio PODRA EXIGIR UN PRECIO MAYOR UNA VEZ RECIBIDA LA SOLICITUD DE LA COMPRA DEL BIEN O DEL SERVICIO.

Por otra parte el PRECIO FIJO O FIRME es: El precio de un bien o servicio QUE NO ADMITE NEGOCIACION, es un precio o valor de carácter definitivo establecido por el vendedor del bien o servicio y que al momento de que el comprador acepta dicho precio NO PUEDE SER MODIFICADO.

Cabe mencionar que nuestra oferta ha sido presentada bajo esta modalidad, es decir, oferta de PRECIO FIRME.

En el caso que nos atañe la sociedad DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., como se dijo anteriormente presentó una oferta económica basada en precios o valores referenciales, tal como literal y claramente lo expresa al pie de los cuadros de precios unitarios y totales de su oferta, el cual literalmente dice: **"ESTE VALOR ES DE REFERENCIA PERO EL VALOR EXACTO SE COTIZARA SEGÚN EL ESTADO DEL VEHÍCULO".** Honorable Ministra, ¿ que significa esta expresión ?, desde el punto de vista de la interpretación literal significa que la empresa mencionada y adjudicada al momento de la ejecución del contrato SE RESERVA EL DERECHO Y TENDRA la POTESTAD UNILATERAL E INDIVIDUAL de cambiar o modificar el precio consignado en su oferta a favor de sus intereses y en perjuicio de los recursos financieros del Estado en el ramo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; ya que como dicha empresa lo manifiesta claramente que el precio o

valor exacto a cobrar por cada una de las actividades correctivas o preventivas las COTIZARA SEGÚN EL ESTADO DEL VEHÍCULO, es decir que el precio final y exacto por dichas actividades las establecerá y LAS COTIZARA HASTA al momento que se le requiera el servicio y según el estado del vehículo; POR LO TANTO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES OFERTADOS POR LA SOCIEDAD DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., NO SON REALES Y VERDADEROS SINO DE REFRENCIA, ES DECIR SON HIPOTESIS DE PRECIOS, QUE PODRAN SER MODIFICADOS O CAMBIADOS AL MOMENTO DE LA EJECUCION EL CONTRATO. Pues con dicha condición expresada en su oferta se reservan ese derecho y potestad de realizarlo de forma unilateral a favor de sus intereses económicos y en perjuicio de la institución contratante.

Otro hecho importante de señalar y que complementa los hechos arriba relacionados es que la sociedad DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V, **NO PRESENTO CARTA COMPROMISO DE CUANTO ES EL PORCENTAJE A AUMENTAR DEL COSTO INDIRECTO QUE SE APLICARA AL VALOR DEL REPUESTO A UTILIZAR EN LAS REPARACIONES, ASIMISMO DE LA OBLIGACION DE PRESENTAR LAS COTIZACIONES CORRESPONDIENTES DE LOS REPUESTOS A UTILIZAR**, condición exigida por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en nota aclaratoria de la Aclaración No. 1, de fecha 12 de diciembre del año 2017., esta exigencia lo ha establecido la Institución con el fin de evitar abusos en cuanto a los precios de los repuestos a suministrar de parte de la contratista al momento de la ejecución del contrato. Que la falta de ese compromiso de parte de la sociedad antes mencionada, al momento de la ejecución del contrato, esta podrá suministrar el repuesto a utilizar por el precio que a ellos se les antoje.

Por lo tanto la Comisión de Evaluación de Ofertas, nombrada en este proceso, debió en su momento de la evaluación y examen de los términos, condiciones y forma de presentación de la oferta presentada por la sociedad DIESEL DEL EL SALVADOR, S.A. DE C.V., de establecer y declarar que dicha oferta no SE AJUSTABA Y NO CUMPLIA con los términos y condiciones de las bases de la licitación y por consecuencia DECLARARLA COMO NO ELIGIBLE; error que conllevó a su autoridad a emitir una resolución no apegada a derecho y que conlleva perjuicio a los intereses de la institución que dignamente dirige. No omito manifestarle que no obstante la Comisión de Evaluación de Ofertas tiene la facultad que la ley les otorga, la responsable directa de la adjudicación y suscripción de los contratos es la máxima autoridad de la institución.

CONCLUSION DE HECHOS:

Señora Ministra, en vista de todo lo antes expuesto, se establece claramente que la oferta técnica y económica presentada por la sociedad DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., NO SE AJUSTA NI CUMPLE CON EL OBJETIVO, TERMINOS Y CONDICIONES DE LAS BASES de la Licitación Pública MTPS 01/2018, denominada "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS DEL MTPS" , por lo tanto es procedente, en beneficio de los intereses de la institución, DECLARAR A LA SOCIEDAD DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., en el proceso de la licitación antes mencionada COMO NO ELIGIBLE.

B) RAZONES DE DERECHO:

1. Que el presente Recurso de Revisión lo interpongo en mi calidad de Administrador Único y Representante Legal de la Sociedad Servicio Automotriz España, S.A. de C.V., en base a lo establecido en los artículos 76, 77, 78 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; y artículos 56, 57, 58 del Reglamento de la Ley antes citada.
2. Que el presente recurso de revisión se interpone en contra del Acto Administrativo dictada por su persona, en su calidad de Ministra del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en esta ciudad, a las once horas del día veintiuno de diciembre del año dos mil diecisiete, en el proceso de la Licitación Pública MTPS 01/2018, denominada "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS DEL MTPS", por ser contrario a derecho y causar perjuicio a los intereses y derechos de mi representada por errónea y arbitraria interpretación de las bases de la licitación, violentando el Inciso 2º del Art. 1 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, es decir los principios que rigen y deben ser respetados en todas las adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios que realiza la administración pública; que los principios fundamentales que se ha violentado en la evaluación de ofertas en el proceso de la licitación a que me refiero son: Igualdad, ética, transparencia e imparcialidad.
3. Que la resolución impugnada, en los términos consignados en la misma, en cuanto a la interpretación, evaluación y adjudicación de la oferta presentada por la Sociedad DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. realizada por la Comisión de Evaluación de Ofertas en el presente proceso, es ilegal e incongruente con lo establecido y requerido en las bases de la licitación arriba relacionada, ya que esta constituye el instrumento legal y particular que

regulará la contratación específica, Articulo 43 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, y en relación a lo establecido en el numeral 5.3 de las bases de la licitación referida que en lo principal dice: " **LA DETERMINACION POR PARTE DE LA CEO DE SI UNA OFERTA SE AJUSTA A LAS BASES DE LA LCITACION, SE BASARA SOLAMENTE EN EL CONTENIDO DE LA PROPIA OFERTA.**"; asimismo se ha violentado por omisión lo establecido en el numeral 5.4, párrafo 5°., de las bases de la licitación que literalmente dice: "Examinados los términos, condiciones, y efectuada la evaluación si la CEO determina **que la oferta no se ajusta a las bases de licitación o no han sido subsanados los errores y omisiones por los ofertantes la oferta se considerara en cualquiera de las etapas anteriores, como NO ELEGIBLES para la adjudicación.**

Tal como se ha relacionado en los fundamentos de hecho de que la oferta presentada por la sociedad DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., no se ajusta a las bases de la licitación referida, ya que esta circunstancia y valoración se deriva por el mismo contenido de la mencionada oferta; por lo tanto la expresada comisión debió en su momento declarar a la sociedad antes señalada como NO ELEGIBLE en el proceso de la licitación que nos atañe.

C) EXTREMOS QUE DEBEN RESOLVERSE

Por todo lo antes expuesto, a usted con todo respeto LE PIDO:

1. Admitirme el presente escrito, y se tenga por presentado, de parte de mi representada arriba expresada, el presente recurso de revisión en contra del acto administrativo de la Resolución Adjudicativa, dictada por su persona, en su calidad de Ministra del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en esta ciudad, a las once horas del día veintiuno de diciembre del año dos mil diecisiete, en el proceso de la Licitación Pública MTPS 01/2018, denominada "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS DEL MTPS"; asimismo, se admita dicho recurso y se le de el trámite de ley;
2. Se nombre y se designe una Comisión Especial de Alto Nivel, para los efectos legales correspondientes;
3. Que en vista de las razones de hecho y de derecho arriba expuestas, en resolución definitiva declare:

3.1 Que la oferta técnica y económica presentada por la sociedad DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., NO SE AJUSTA NI CUMPLE CON EL OBJETIVO, TERMINOS Y CONDICIONES DE

LAS BASES de la Licitación Pública MTPS 01/2018, denominada "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS DEL MTPS"; por lo tanto, declárese a la sociedad DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., como NO ELEGIBLE, en el presente proceso de licitación.

3.2 Se REVOQUE por contrario imperio de ley el acto administrativo impugnado y arriba relacionado.

3.3 Que en virtud, y siendo de que la oferta técnica y económica, así como la documentación legal y financiera presentada en el proceso de la licitación en referencia, por parte de mi representada sociedad SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA S.A. DE C.V., CUMPLE CON EL OBJETIVO, TERMINOS Y CONDICIONES DE LAS BASES de la Licitación Pública MTPS 01/2018, denominada "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS DEL MTPS", así como, en el aspecto económico favorable para la institución, y siendo la única mejor evaluada para la adjudicación del servicio requerido en la licitación referida, SE ADJUDIQUE TOTALMENTE a favor de la sociedad SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA S.A. DE C.V., la Licitación Pública MTPS 01/2018, denominada "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS DEL MTPS".

3.4 Se continué con el trámite de ley.

Señalo para oír notificaciones los siguientes medios de comunicación:

- Dirección: 25 Calle Oriente, Avenida España, Barrio San Miguelito, No. 1406, San Salvador.
- Correo electrónico: servicio_espana@hotmail.com

San salvador, nueve de enero de dos mil dieciocho.

[redacted]

Representante Legal
Servicio Automotriz España S.A. de C.V.

527

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

UNIDAD JURÍDICA

MEMORANDUM

PARA:	**Licda. Mayra Yessenia Palma Gutiérrez** Jefa Ad-honorem de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales
C.C:	**Licenciada Yolanda del Carmen Dueñas** Directora Administrativa
DE:	**Lic. Walter de Jesús Zúniga Reyes** Jefe de la Unidad Jurídica
ASUNTO:	**Remisión de Copia de Resolución Final.**
FECHA:	**San Salvador, 30 de enero de 2018**

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
UNIDAD JURIDICA
El Salvador, C.A.

Respetables Licenciadas:

Por medio del presente remito a ustedes, para su conocimiento y archivo respectivo, copia simple del documento de **RESOLUCIÓN FINAL DE RECURSO DE REVISIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS DEL MTPS" LP MTPS 01-2018,** emitido a las quince horas y treinta minutos del día veinticinco de diciembre de dos mil dieciocho, por la señora Ministra de Trabajo y Previsión Social. Y por medio del cual se resuelve el recurso de revisión presentado por la empresa Servicio Automotriz España S.A. de C.V. en contra de la Resolución de Adjudicación Número DM/ UACI/ RA/ LP MTPS 01-2018-21 emitida a las once horas del día veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete.

Sin otro pendiente me suscribo a usted.

Atentamente.-

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL
30 ENE. 2018
RECIBIDO
UACI
Blanca 11:30am.

MTPS 14-2018

RESOLUCIÓN FINAL DE RECURSO DE REVISIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS DEL MTPS"
LP MTPS 01-2018

Ministerio de Trabajo y Previsión Social, San Salvador, a las quince horas y treinta minutos del día veinticinco de enero de dos mil dieciocho.

El presente Recurso de Revisión ha sido interpuesto por **SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.** a través de su Administrador Único y Representante Legal **PEDRO OSWALDO LÓPEZ MARROQUÍN,** el día nueve de enero de dos mil dieciocho, en contra de la Resolución de Adjudicación Número DM/ UACI/ RA/ LP MTPS 01-2018-21, correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS"**, emitida a las once horas del día veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete.

CONSIDERANDO:

I. Que mediante la Licitación Pública MTPS 01-2018 denominado **"Servicios Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 de Vehículos del MTPS"** se sometió a competencia el suministro de actividades y servicios de mecánica automotriz para el cuidado preventivo y la reparación de fallas que la flota vehicular de este Ministerio pueda presentar en el transcurso del tiempo, ya sea por el uso o antigüedad. Siendo así que se señaló la recepción y apertura de ofertas de las empresas, el día quince de diciembre de dos mil diecisiete, actos en los cuales se recibieron ofertas oficiales de participantes siendo estos: **SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.** y **DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**

II. Que el día veintidós de diciembre de dos mil diecisiete, fue notificada a todos las empresas participantes la Resolución de Adjudicación Número DM/ UACI/ RA/ LP MTPS 01-2018-21, por medio de la cual se adjudicó de forma total a una de las concursantes, en vista de haber ofertado el menor precio por rubro y por haber cumplido los aspectos sujetos de evaluación, inclusive de conformidad al sistema de evaluación de ofertas y también por haber cumplido con los requerimientos establecidos en las bases de licitación; siendo así que se determinó en dicha Resolución, lo siguiente: *"ADJUDICAR el proceso de **Licitación Pública MTPS 01-2018** denominado **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS MTPS"** a las empresas oferentes siguientes: a la sociedad **DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.** hasta por un monto total **de SETENTA Y TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$73,000.00),** por el suministro de los ítems ofertados"*

III. Que **SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.** por medio de **PEDRO OSWALDO LÓPEZ MARROQUÍN,** en su carácter de Represéntate Legal, interpuso Recurso de Revisión el día

nueve de enero de dos mil dieciocho, y como síntesis de la parte principal de dicho escrito el recurrente ha expuesto lo siguiente: que esta Institución ha vulnerado sus derechos subjetivos y objetivos ya que al momento en que la Comisión de Evaluación de Oferta interpretó erróneamente las bases de licitación de dicho proceso, ha violentado los principios de legalidad, igualdad y ética establecidos en la LACAP, y fundamenta dichas acusaciones en dos hechos: **a)** En el cuadro de precios unitarios y totales de la oferta presentada por DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V., al pie de los cuadros de precio de actividades preventivas y correctivas se expresa "Este valor es de referencia pero el valor exacto se cotizará según el estado del vehículo", es decir que la empresa presenta una oferta económica "Con precios de referencia" en contra de los exigido en las Bases de Licitación que es de "Precio Firme", por lo cual la oferta "*No se ajusta ni cumple con el objetivo y términos y condiciones de las Bases de Licitación*"; y **b)** También alega que la empresa DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V. "*No presentó carta compromiso de cuanto es el porcentaje a aumentar del costo indirecto que aplicará al valor del repuesto a utilizar en las reparaciones, asimismo de la obligación de presentar las cotizaciones correspondientes de los repuestos a utilizar*", dicha condición exigida por medio de la Aclaración No. 1, de fecha doce de diciembre de dos mil diecisiete, y que la falta de dicho compromiso por parte de la empresa DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V., esta al momento de la ejecución de contrato, podrá suministrar el repuesto a utilizar por el precio que a ellos se les antoje" y en razón de lo alegado la empresa recurrente pide "*1. Se admita el presente escrito... asimismo, se admita dicho recurso y se le dé el trámite de ley; 2. Se nombre y se designe una Comisión Especial de Alto Nivel, para los efectos legales correspondientes; 3. Que en vista de las razones de hecho y de derecho arriba expuestas, en Resolución Definitiva declare: 3.1 Que la oferta técnica y económica presentada por la sociedad DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., No se ajusta ni cumple con el Objetivo, Términos y Condiciones de las Bases de Licitación Pública MTPS 01/2018, denominada "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS"; por lo tanto, declárese a la Sociedad DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., como NO ELEGIBLE en el presente proceso de licitación; 3.2 Se REVOQUE por contrario imperio de ley el acto administrativo impugnado y arriba relacionado; 3.3. Que en virtud, y siendo de que la oferta técnica y económica, así como la documentación legal y financiera presentada en el proceso de licitación en referencia, por parte de mi representada sociedad SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA S.A. DE C.V., CUMPLE CON EL OBJETIVO, TERMINOS Y CONDICIONES DE LAS BASES de la Licitación Pública MTPS 01/2018, denominada "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS", así como, en el aspecto económico favorable para la institución, y siendo la única mejor evaluada, para la adjudicación del servicio requerido en la licitación referida, SE ADJUDIQUE TOTALMENTE a favor de la sociedad SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA S.A. DE C.V., la Licitación Pública MTPS 01/2018, denominada "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS"; 3.4 Se Continué con el trámite de ley".-*

IV. Que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social mediante resolución de las quince horas del día doce de enero de dos mil dieciocho, dio por admitido el Recurso de Revisión interpuesto por medio del escrito antes relacionado, y de conformidad a los artículos 76, 77 inciso 2° de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y 73 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (RELACAP), se ordenó el nombramiento de la Comisión Especial de Alto Nivel. Dicha resolución fue notificada el día quince de enero de dos mil dieciocho, mediante el cual se informó a las empresas **SERVICIO AUTOMOTRIZ**

ESPAÑA, S.A. DE C.V. y DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., la admisión del recurso y consecuentemente la suspensión del proceso de contratación (artículo 71 inciso final LACAP); igualmente se confirió el derecho establecido en el artículo 72 inciso segundo del RELACAP.

V. Que según Acuerdo Ministerial número 02 emitido por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, el día diecisiete de enero de dos mil dieciocho, se nombró la Comisión Especial de Alto Nivel, que requiere la Ley Y Reglamento referidos anteriormente, para que presente informe con el análisis del caso y su recomendación respectiva.

VI. Que a la Comisión Especial de Alto Nivel le fue entregada toda la documentación concerniente al proceso de **Licitación Pública,** y quienes después del respectivo análisis rindió informe del Recursos de Revisión y de la Documentación del expediente de la **Licitación Pública MTPS 01-2018** denominado **"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 de Vehículos del MTPS"** en la que se sometió a competencia el "*el suministro de actividades y servicios de mecánica automotriz para el cuidado preventivo y la reparación de fallas que la flota vehicular de este Ministerio pueda presentar en el transcurso del tiempo, ya sea por el uso o antigüedad, para lo cual se solicita el precio de mano de obra de todas las actividades requeridas por la Institución, mientras que los repuestos a utilizar se cotizaran independientemente, según la necesidad de cada vehículo*"; realizando las consideraciones pertinentes y su recomendación en los siguientes términos (transcripción literal de fragmentos del informe): " *II. Que al analizar lo alegado por la empresa SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V., la Comisión Especial de Alto Nivel, entró a conocer de fondo del primer hecho alegado por dicha empresa, establecido en el literal a) del Romano anterior; de esta forma se observó que la oferta económica oficial de la empresa DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE .C.V., en su página número 30 se observa en el cuadro de "Operaciones correctivas de Carrocería" en sus ítems 1,2 y 3 (los tres se refieren a la "Reparación, enderezado y pintura general para vehículos, camionetas y autobús", respectivamente) se establecen con la única excepción "*este valor es de referencia pero el valor exacto se cotizará según el estado del vehículo", cuestión que no es generalizada para todos los servicios ofertados, contrario a lo que alega la empresa recurrente, ya que en su escrito de recurso de revisión, establece que dicha condición es para todos los servicios preventivos y correctivos, lo cual denota la mala interpretación de la oferta presentada por la empresa adjudicada. También es de hacer ver que los servicios estipulados en los ítems en mención, esta Institución no hace uso de ellos, ya que inconvenientes de ese tipo se resuelven la mayoría de veces a través del contrato de Suministro de Póliza de Seguros Automotores, y se solicita que se oferten solo como medida de prevención, pero el objetivo principal del proceso LP MTPS 01-2018, es el de dar mantenimiento preventivo y reparar las fallas que la flota vehicular de este Ministerio que se presenta en el transcurso del tiempo, ya sea por el uso o antigüedad. Por lo cual el precio ofertado en dichos ítem no son trascendentales para la decisión de la adjudicación. Y otro punto a tomar en cuenta es que en las bases de licitación en ningún momento se piden "precios fijos", lo que se requiere son "precios totales y unitarios"; la fijación de precios y forma de pago, corresponde establecerse en el contrato así como lo estipula el artículo 23 literal e) del RELACAP. Consecuentemente dicho alegato la Comisión Especial de Alto Nivel lo ha desestimado. III. Que respecto al hecho alegado por la Empresa recurrente, estipulado en el literal b) del Romano I de este informe, la Comisión de Especial de Alto Nivel se avocó al expediente que lleva la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones respecto del proceso LP MTPS 01-2018, mediante el cual identificó, dentro en los documentos de la Oferta Oficial presentada por DIESEL DE EL SALVADOR S.A. de C.V., en la página número dos la "Carta de Aceptación de Adenda" (de fecha 15 de diciembre de 2017), por medio de la cual la empresa adjudicada, manifiesta tener conocimiento y acepta cada una de las aclaraciones y adendas emitidas*

sobre el contenido de las bases de licitación del proceso; lo cual ha sido tomado en cuenta como la "carta de compromiso" de cumplir con lo establecido en la "Aclaración No. 1" de fecha doce de diciembre de dos mil diecisiete. Otra cuestión importante de aclarar es que dicha "Aclaración" dictamina que los "costos indirectos" se establecerán (desglosando precios y explicando la razón de ser) en cada cotización que la "empresa contratista" presentará en el trascurso de la ejecución del contrato, es decir que en ningún momento esta Institución ha requerido se estipule un "costo indirecto fijo" en la carta de compromiso, ya que estos son variables y no puede generalizarse para todos los repuestos, lo cual sería una acción arbitraria por parte de la "empresa contratista", estipular un porcentaje fijo sin justificación alguna. En este sentido la Comisión Especial de Alto Nivel, estima improcedente lo determinado por la empresa recurrente, respecto de la "Carta de Compromiso" de la Aclaración No.1."... "La Comisión Especial de Alto Nivel, después de realizar el análisis y evaluación del Recurso de Revisión, en todos sus aspectos y con base a las razones expuestas, ***RECOMIENDA CONFIRMAR*** *la Resolución de Adjudicación Número DM/ UACI/ RA/ LP MTPS 01-2018-21 emitida a las once horas del día veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete DEL PROCESO* ***LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS"*** *a favor de la empresa* ***DIESEL S.A. DE C.V."***

POR TANTO: Con base a los considerandos antes expuestos, recomendación emitida por la Comisión de Alto Nivel nombrada para el presente caso y el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; en uso de sus facultades legales, la Licenciada Sandra Edibel Guevara Pérez, Ministra de Trabajo y Previsión Social, **RESUELVE:**

1. **RATIFÍCASE** en todos los términos de la Resolución Adjudicativa *Número DM/ UACI/ RA/ LP MTPS 01-2018-21 emitida a las once horas del día veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete,* sin modificación alguna, del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS"** a favor de la empresa **DIESEL S.A. DE C.V.**

2. **CONTINÚESE** con el proceso de contratación.

NOTIFÍQUESE.

SANDRA EDIBEL GUEVARA PÉREZ

MINISTRA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

En KILOMETRO 4 ½ CARRETERA A SAN MARCOS, SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, a las 12 horas con 35 min minutos del día veinte y nueve de Enero de dos mil dieciocho, notifiqué a la empresa DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V., por medio de [redacted] de [redacted] años de edad, del domicilio de [redacted] y quien se identifica por medio de DUI, número [redacted], quien se desempeña como [redacted]; a quien entregue la copia íntegra del **RESOLUCIÓN FINAL DE RECURSO DE REVISIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS DEL MTPS" LP MTPS 01-2018** emitido a las a las quince horas y treinta minutos del día veinticinco de diciembre de dos mil dieciocho, proveído por la Licenciada Sandra Edibel Guevara Perez, Ministra de Trabajo y Previsión Social, habiéndome identificado como [redacted] y con mi Documento Único de Identidad [redacted], quienes para constancia firmamos.

[redacted]

Persona Notificada

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD JURIDICA
San Salvador, C.A.

Notificador

En AVENIDA ESPAÑA 1406, ENTRE 24 Y 25 CALLE ORIENTE, BARRIO [redacted], [redacted] DEPARTAMENTO DE [redacted], a las [redacted] horas con [redacted] minutos del día [redacted] de [redacted] de dos mil dieciocho, notifiqué a la empresa SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. de C.V., por medio de [redacted] de [redacted] años de edad, del domicilio de [redacted] y quien se identifica por medio de DUI, número [redacted], quien se desempeña como Representante Legal; a quien entregue la copia íntegra del **RESOLUCIÓN FINAL DE RECURSO DE REVISIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS DEL MTPS" LP MTPS 01-2018** emitido a las a las quince horas y treinta minutos del día veinticinco de diciembre de dos mil dieciocho, proveído por la Licenciada Sandra Edibel Guevara Perez, Ministra de Trabajo y Previsión Social, habiéndome identificado como [redacted] y con mi Documento Único de Identidad [redacted], quienes para constancia firmamos.

[redacted]

Persona Notificada

[redacted]

29/01/2018.
2:10 PM.

[redacted]

Notificador

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

UNIDAD JURÍDICA

572

MEMORANDUM

PARA: Licda. Sandra Edibel Guevara Pérez
Ministra de Trabajo y Previsión Social

DE: **COMISIÓN ESPECIAL DE ALTO NIVEL**

Licenciado Carlos Enrique Coto Bracamontes,
Jefe de Departamento de Servicios Generales;

Licenciada Ana Aracely Artiga de Orantes,
Colaboradora de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional;

Licenciada Raquel Arely Paredes Castillo,
Colaboradora de la Unidad Financiera Institucional;

Licenciada Graciela Emérita Ayala Sosa,
Colaboradora Jurídica de la Unidad Jurídica.

ASUNTO: **Remisión de Informe de Recurso de Revisión**

FECHA: **San Salvador, 25 de enero de 2018**

Respetable Licda. Guevara:

Por medio del presente, remitimos para su consideración, el informe del Recurso de Revisión interpuesto por la empresa SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de la Resolución de Adjudicación emitida a las once horas del día veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete, del proceso Licitación Pública MTPS 01-2018, denominado "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS DEL MTPS".

En este sentido y como parte de nuestras funciones como Comisión Especial de Alto Nivel, hemos analizado el fondo del recurso, tomando en cuenta tanto cuestiones de hecho como de derecho, alegadas por la empresa recurrente.

De igual forma la Comisión Especial de Alto Nivel, tuvo a bien analizar los precios presentados por ambas empresas ofertantes, detectando que al hacer las operaciones aritméticas se encontró que el monto total ofertado por la empresa SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V. es por el monto total de $22.358.00 cuyo puntaje económico alcanzado es de 4.24% y la empresa DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. es por el monto total de $3.158.50 cuyo puntaje económico alcanzado es de 30%, por lo cual se considera hacer la aclaración sobre este punto de la Resolución Adjudicativa Número DM/ UACI/ RA/ LP MTPS 01-2018-21 en su Romano Número V.

2:30 P

Sin otro pendiente nos suscribimos a usted.

Atentamente.-

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
25 ENE. 2018
DESPACHO MINISTERIAL

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

INFORME DE RECURSO DE REVISIÓN
COMISIÓN ESPECIAL DE ALTO NIVEL
LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS"

En la sala de reuniones de la Unidad Jurídica del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a las diez horas del día veintitrés de enero de dos mil dieciocho, reunidos los miembros de la Comisión Especial de Alto Nivel, nombrada a través de Acuerdo Ministerial número 2, de fecha diecisiete de enero de dos mil dieciocho, constituida por: **Licenciado Carlos Enrique Coto Bracamontes,** Jefe de Departamento de Servicios Generales, **Licenciada Ana Aracely Artiga de Orantes,** Colaboradora de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional; **Licenciada Raquel Arely Paredes Castillo,** Colaboradora de la Unidad Financiera Institucional; **Licenciada Graciela Emérita Ayala Sosa,** Colaboradora Jurídica de la Unidad Jurídica, todos empleados de este Ministerio; para analizar el RECURSO DE REVISIÓN en contra de la Resolución Adjudicativa Número DM/ UACI/ RA/ LP MTPS 01-2018-21 emitida a las once horas del día veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete DEL PROCESO **LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS",** y para darle cumplimiento A LOS ARTICULOS **76, 77, 78** de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP); y 73 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (RELACAP) informamos lo siguiente:

I. Que el día nueve de enero del presente año la empresa SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, hizo uso de su derecho a recurrir, en el plazo estipulado en el artículo 74 de la LACAP, en ese sentido la empresa ha presentado su escrito de recurso de revisión alegando que al realizarse la Adjudicación a favor de la empresa DIESEL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, esta Institución ha vulnerado sus derechos subjetivos y objetivos ya que al momento en que la Comisión de Evaluación de Oferta interpretó erróneamente las bases de licitación de dicho proceso, ha violentado los principios de legalidad, igualdad y ética establecidos en la LACAP, y fundamenta dichas acusaciones en dos hechos: a) En el cuadro de precios unitarios y totales de la oferta presentada por DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V., al pie de los cuadros de precio de actividades preventivas y correctivas se expresa "Este valor es de referencia pero el valor exacto se cotizará según el estado del vehículo", es decir que la empresa presenta una oferta económica "Con precios de referencia" en contra de los exigido en las Bases de Licitación que es de "Precio Firme"; y b) También alega que la empresa DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V. "No presentó carta compromiso de

cuanto es el porcentaje a aumentar del costo indirecto que aplicará al valor del repuesto a utilizar en las reparaciones, asimismo de la obligación de presentar las cotizaciones correspondientes de los repuestos a utilizar", dicha condición exigida por medio de la Aclaración No. 1, de fecha doce de diciembre de dos mil diecisiete, y que la falta de dicho compromiso por parte de la empresa DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V., esta al momento de la ejecución de contrato, podrá suministrar el repuesto a utilizar por el precio que a ellos se les antoje.

II. Que al analizar lo alegado por la empresa SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V., la Comisión Especial de Alto Nivel, entró a conocer de fondo del primer hecho alegado por dicha empresa, establecido en el literal a) del Romano anterior; de esta forma se observó que la oferta económica oficial de la empresa DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE .C.V., en su página número 30 se observa en el cuadro de "Operaciones correctivas de Carrocería" en sus ítems 1,2 y 3 (los tres se refieren a la "Reparación, enderezado y pintura general para vehículos, camionetas y autobús", respectivamente) se establecen con la única excepción "*este valor es de referencia pero el valor exacto se cotizará según el estado del vehículo", cuestión que no es generalizada para todos los servicios ofertados, contrario a lo que alega la empresa recurrente, ya que en su escrito de recurso de revisión, establece que dicha excepción es para todos los servicios preventivos y correctivos, lo cual denota la mala interpretación de la oferta presentada por la empresa adjudicada. También es de hacer ver que los servicios estipulados en los ítems en mención, esta Institución no hace uso de ellos, ya que inconvenientes de ese tipo se resuelven la mayoría de veces a través del contrato de Suministro de Póliza de Seguros Automotores, y se solicita que se oferten solo como medida de prevención, pero el objetivo principal del proceso LP MTPS 01-2018, es el de dar mantenimiento preventivo y reparar las fallas que la flota vehicular de este Ministerio que se presenta en el transcurso del tiempo, ya sea por el uso o antigüedad. Por lo cual el precio ofertado en dichos ítem no son trascendentales para la decisión de la adjudicación. Y otro punto a tomar en cuenta es que en las bases de licitación en ningún momento se piden "precios fijos", lo que se requiere son "precios totales y unitarios"; la fijación de precios y forma de pago, corresponde establecerse en el contrato así como lo estipula el artículo 23 literal e) del RELACAP. Consecuentemente dicho alegato la Comisión Especial de Alto Nivel lo ha desestimado.

III. Que respecto al hecho alegado por la Empresa recurrente, estipulado en el literal b) del Romano I de este informe, la Comisión de Especial de Alto Nivel se avocó al expediente que lleva la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones respecto del proceso LP MTPS 01-2018, mediante el cual identificó, dentro en los documentos de la Oferta Oficial presentada por DIESEL DE EL SALVADOR S.A. de C.V., en la página número dos la "Carta de Aceptación de Adenda" (de fecha 15 de diciembre de 2017), por medio de la cual la empresa adjudicada, manifiesta tener conocimiento y acepta cada una de las aclaraciones y adendas emitidas sobre el contenido de las bases de licitación del proceso; lo cual ha sido tomado en cuenta como la "carta de compromiso" de cumplir con lo establecido en la "Aclaración No. 1 de fecha doce de diciembre de dos mil diecisiete. Otra cuestión importante de aclarar es que dicha "Aclaración" dictamina que los "costos indirectos" se establecerán (desglosando precios y

explicando la razón de ser) en cada cotización que la "empresa contratista" presentará en el trascurso de la ejecución del contrato, es decir que en ningún momento esta Institución ha requerido se estipule un "costo indirecto fijo" en la carta de compromiso, ya que estos son variables y no puede generalizarse para todos los repuestos, lo cual sería una acción arbitraria por parte de la "empresa contratista", estipular un porcentaje fijo sin justificación alguna. En este sentido la Comisión Especial de Alto Nivel, estima improcedente lo determinado por la empresa recurrente, respecto de la "Carta de Compromiso" de la Aclaración No.1.

Durante el desarrollo del análisis del presente Recurso de Revisión se analizaron los documentos que se adjuntan en los anexos del presente informe: Escrito de Recurso de Revisión presentado por SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V., Oferta Oficial de la empresa DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., Bases de Licitación del Proceso LP MTPS 01-2018, Aclaratoria No.1 de fecha doce de diciembre de dos mil diecisiete.

La Comisión Especial de Alto Nivel, después de realizar el análisis y evaluación del Recurso de Revisión, en todos sus aspectos y con base a las razones expuestas, RECOMIENDA confirmar la Resolución de Adjudicación Número DM/ UACI/ RA/ LP MTPS 01-2018-21 emitida a las once horas del día veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete DEL PROCESO **LICITACIÓN PÚBLICA MTPS 01-2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHICULOS DEL MTPS"** a favor de la empresa DIESEL S.A. DE C.V.

Licenciado Carlos Enrique Coto Bracamontes
Jefe de Departamento de Servicios Generales

Licenciada Ana Aracely Artiga de Orantes
Colaboradora de la Unidad Financiera Institucional

Licenciada Raquel Arely Paredes Castillo
Colaboradora de la Unidad Financiera Institucional

Licenciada Graciela Emérita Ayala Cosa
Colaboradora Jurídica de la Unidad Jurídica

ASUNTO: Nombramiento de Comisión de Especial de Alto Nivel.

519

ACUERDO No. 02.-

SANDRA EDIBEL GUEVARA PÉREZ
Ministra de Trabajo y Previsión Social

En uso de sus facultades legales y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 77 incisos segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, y el Artículo 73 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública **ACUERDA:**

I. Nombrar, como miembros de la Comisión de Especial de Alto Nivel a partir de esta fecha, para realizar el respectivo análisis del recurso de revisión interpuesto por la Empresa Servicio Automotriz España, S.A. de C.V. en contra de la resolución de adjudicación en el proceso de Licitación Pública con número de referencia LP MTPS 01-2018 denominado: "**Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 88 vehículos del MTPS",** a las personas siguientes:

- Licenciada Raquel Arely Paredes Castillo, Colaboradora de la Unidad Financiera Institucional;
- Licenciada Ana Aracely Artiga de Orantes, Colaboradora de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional;
- Licenciado Carlos Enrique Coto Bracamonte, Colaborador Administrativo de la Dirección Administrativa;
- Licenciada Graciela Emérita Ayala Sosa, Colaboradora Jurídica de la Unidad Jurídica.

COMUNIQUESE.

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Ministerio de Trabajo y Previsión Social: San Salvador, a los diecisiete días del mes de enero de dos mil dieciocho.

MINISTRA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

LICITACION PÚBLICA MTPS 01-2018

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 88 VEHÍCULOS

M No.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Unidad	Cantidad	*TALLERES*			
				SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.		*DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.*	
1	limpieza, lavar o cambio de filtro de aire			Unitario	Total	Unitario	Total
2	puesta a tiempo del motor			$20.00	$1,760.00	$0.00	$0.00
3	calibración del carburador y reparación			$35.00	$3,080.00	$0.00	$0.00
4	inspección general, regulación frenos, ajuste freno estacionamiento.			$35.00	$3,080.00	$0.00	$0.00
5	revisión de bujías de encendido (Motores Gasolina)			$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
6	revisión o cambio platino,revisar cables encendidio, condensador(calibrar platino en caso de cambio de este)			$10.00	$880.00	$0.00	$0.00
7	inspección, limpiar o ajustar fajas			$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
8	ajustar freno de estacionamiento			$10.00	$880.00	$0.00	$0.00
9	Revisar y apretar suspension delantera y trasera y revisar direción.			$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
10	revisar funcionamiento de sistema de luces, instrumentos,accesorios y elnivel de líquido de limpia parabrisas(Si es preciso rellenar)			$10.00	$880.00	$0.00	$0.00
11	engrasar dirección y suspensión (hojas de resorte)	SG	88	$20.00	$1,760.00	$2.50	$220.00
12	revisar niveles de caja, corona y doble transmisión y completar			$10.00	$880.00	$0.00	$0.00
13	cambiar aceite de motor			$10.00	$880.00	$0.00	$0.00
14	lavado de motor con desengrasante (cuando lo amerite)			$6.00	$528.00	$2.50	$220.00
15	inspección de soportes de línea de escape.			$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
16	drenar trampa de agua al sistema de combustible (cuando es motor diesel o cambio de este cuando lo amerite)			$6.00	$528.00	$0.00	$0.00
17	revisión de bujías incandesentes (motores diesel o cambio de este cuando lo amerite)			$20.00	$1,760.00	$0.00	$0.00
18	revisar y limpiar bornes de bateria, completar nivel			$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
19	limpiar filtro de polen			$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
20	ajustar y lubricar pedal de embrague			$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
21	revisar mangueras y tapones de hule del sistema de enfriamiento			$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
22	lubricar recibidero de puerta, capota, baul e inspeccion de niveles			$10.00	$880.00	$0.00	$0.00
				TALLERES			

88

M No.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Unidad	Cantidad	*SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.*		*DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.*	
23	revisar fugas de aceite, combustible	SG	88	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
24	revisar estado de refrigerante de motor			$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
25	lavado de vehículo			$6.00	$528.00	$2.50	$220.00
			SUB TOTAL	$208.00	$18,304.00	$7.50	$660.00
No.-	**OPERACIONES CORRECTIVAS PARA SISTEMA DE FRENOS**						
1	Cambio de liquido de frenos	Suma global	1.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
2	Desmontaje, montaje y cambio de bomba central de frenos	Unidad	1.00	$10.00	$10.00	$5.00	$5.00
3	Desmontaje, montaje y cambio de bombas laterales traseras de frenos	Unidad	1.00	$10.00	$10.00	$8.00	$8.00
4	Desmontaje, montaje y cambio de mangueras de frenos	Unidad	1.00	$4.00	$4.00	$0.00	$0.00
5	Desmontaje y montaje de bombas tipo calliper y cambio de sellos	Kit	1.00	$20.00	$20.00	$12.00	$12.00
6	Desmontaje, montaje y cambio de bombas tipo calliper	Unidad	1.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
7	Desmontaje, montaje y cambio de pastillas de discos de frenos delanteros	Juego	1.00	$10.00	$10.00	$0.00	$0.00
8	Desmontaje, montaje y rectificado de disco de freno 4X4	Unidad	1.00	$10.00	$10.00	$20.00	$20.00
9	Desmontaje, montaje y rectificado de disco traccion delantera 4X2	Unidad	1.00	$10.00	$10.00	$20.00	$20.00
10	Desmontaje y montaje de bufas 4X4, incluye cambio de retenedores y engrase de baleros	Unidad	1.00	$10.00	$10.00	$14.00	$14.00
11	Rectificado de tambores traseros tipo liviano y pesado	Unidad	1.00	$10.00	$10.00	$20.00	$20.00
12	Desmontaje y montaje de zapatas de frenos traseros, incluye pegado de fricciones tipo liviano y pesado	llanta	1.00	$15.00	$15.00	$32.00	$32.00
13	Desmontaje, montaje y cambio de cables de frenos de mano	Unidad	1.00	$6.00	$6.00	$0.00	$0.00
14	Reparacion del sistema ABS (frenos)	Suma global	1.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
			SUB TOTAL	$115.00	$115.00	$131.00	$131.00
No.-	**OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE SUSPENSIÓN**						
1	Desmontaje, montaje y cambio de amortiguadores delanteros (Unidad por amortiguador)	Unidad	1.00	$8.00	$8.00	$0.00	$0.00
2	Desmontaje, montaje y cambio amortiguadores traseros (Unidad por amortiguador)	Unidad	1.00	$8.00	$8.00	$0.00	$0.00
3	Desmontaje y montaje de tijeras, bushines; incluye sustitucion de los mismos (Unidad por bushing, incluye el demontaje y montaje de las tijeras)	bushing	1.00	$8.00	$8.00	$5.00	$5.00
4	Desmontaje y montaje de tijeras y cambio de esferas (Unidad por esfera, incluye el demontaje y montaje de las tijeras)	esfera	1.00	$10.00	$10.00	$5.00	$5.00
5	Desmontaje y montaje de barra estabilizadora y cambio de hules (Unidad por hules, incluye el montaje y desmontaje de la barra estabilizadora)	hule	1.00	$4.00	$4.00	$8.00	$8.00

M No.-	OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Unidad	Cantidad	*SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.*		*DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.*	
6	Desmontaje y montaje de barra tensora y cambio de hules(Unidad por hules, incluye el montaje y desmontaje de la barra tensora)	hule	1.00	$4.00	$4.00	$10.00	$10.00
7	Desmontaje y montaje de hojas de resortes y cambio de hules de balancines (Unidad por hules, incluye el montaje y desmontaje de las hojas de resorte)	hoja	1.00	$16.00	$16.00	$8.00	$8.00
8	Desmontaje, montaje y cambio de resorte tipo espiral (Unidad)	Unidad	1.00		$0.00		$0.00
9	Desmontaje, montaje y cambio de hojas de resorte tipo ballesta (Unidad)	Unidad	1.00	$10.00	$10.00	$2.00	$2.00
10	Regulacion de camber y caster (ambos lados)	Suma global	1.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
11	Desmontaje, montaje y reparacion de barras de torsion (incluye trabajos de torno).	Suma global	1.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
				$68.00	$68.00	$38.00	$38.00
No.-	**OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE DIFERENCIAL**						
1	Desmontaje, montaje y reacondicionado de corona delantera	Suma global	1.00	$60.00	$60.00	$8.00	$8.00
2	Desmontaje, montaje y reacondicionado de corona trasera	Suma global	1.00	$60.00	$60.00	$8.00	$8.00
3	Desmontaje y montaje de flechas y baleros; incluye sustitucion de los mismos	Balero	1.00	$15.00	$15.00	$14.00	$14.00
4	Desmontaje y montaje de cardan,crucetas traseras y cambio de las mismas	Cruceta	1.00	$10.00	$10.00	$12.00	$12.00
5	Desmontaje y montaje de cardan, balero central y cambio de las mismas	Balero	1.00	$10.00	$10.00	$5.00	$5.00
6	Desmontaje y montaje de cardan,delantero crucetas y cambio de los mismos	Cruceta	1.00	$10.00	$10.00	$0.00	$0.00
7	Desmontaje y montaje de tractas y engrase de valeros	balero	1.00	$10.00	$10.00	$14.00	$14.00
8	Desmontaje y montaje de flechas, polveras bufas y cambio de los mismos (para vehiculos sedan)	flecha	1.00	$16.00	$16.00	$8.00	$8.00
9	Desmontaje y montaje de flechas traseras,baleros y cambio de los mismos (para vehiculos pick up)	flecha	1.00	$15.00	$15.00	$8.00	$8.00
10	Desmontaje, montaje y cambio de esparragos de bufas	eparrago	1.00		$0.00	$2.50	$2.50
11	Desmontaje, montaje y cambio de cubos de jiro libre 4X4	Unidad	1.00	$15.00	$15.00	$14.00	$14.00
12	Desmontaje, montaje y engrases de bufas traseras	Unidad	1.00	$15.00	$15.00	$0.00	$0.00
			SUB TOTAL	$236.00	$236.00	$93.50	$93.50
No.-	**OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE TRANSMISION**						
1	Desmontaje, montaje y reacondicionar, empacar caja de velocidades traccion delantera (vehiculos sedan)	Suma global	1.00	$70.00	$70.00	$15.00	$15.00
2	Desmontaje, montaje y reacondionar, empacar caja de velocidades de doble traccion 4X4	Suma global	1.00	$70.00	$70.00	$15.00	$15.00
3	Desmontar y montaje caja de velocidades,cambio de embrague prensa, disco balero de collarin, balero piuloto, rectificado de volante, cambio de sello trasero de cigueñal (vehiculos traccion delanteras Sedan)	Suma global	1.00	$70.00	$70.00	$18.00	$18.00

VI No.-	OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE TRANSMISION	Unidad	Cantidad	*SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.*		*DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.*	
4	Desmontar y montaje de caja de velocidades, cambio de embrague prensa, disco balero de collarin, balero piloto, rectificado de volante, cambio de sello trasero de cigueñal (vehiculos Pick Up 4X2)	Suma global	1.00	$70.00	$70.00	$18.00	$18.00
5	Desmontar y montaje de caja de velocidades, cambio de embrague prensa, disco balero de collarin, balero piuloto, rectificado de volante, cambio de sello trasero de cigueñal (vehiculos Pick Up 4X4)	Suma global	1.00	$70.00	$70.00	$18.00	$18.00
6	Desmontaje, montaje y reparacion o cambio de bomba central de enbrague	Unidad	1.00	$10.00	$10.00	$4.00	$4.00
7	Desmontaje, montaje y reparacion o cambio de bomba auxiliar de enbrague	Unidad	1.00	$10.00	$10.00	$4.00	$4.00
8	Desmontaje, montaje y reparacion o cambio de cable embrague	Unidad	1.00	$6.00	$6.00		
			SUB TOTAL	$376.00	$376.00	$92.00	$92.00
No.-	**OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA DE DIRECCION**						
1	Desmontaje, montaje y reparacion de masa de direccion mecanica	Unidad	1.00	$40.00	$40.00	$5.00	$5.00
2	***Desmontaje, montaje y cambio de masa de direccion mecanica**	Unidad	1.00	$20.00	$20.00	$0.00	$0.00
3	Desmontaje, montaje y reparacion de masa de direccion hidraulica	Unidad	1.00	$40.00	$40.00	$10.00	$10.00
4	Desmontaje, montaje y cambio de masa de direccion hidraulica	Unidad	1.00	$20.00	$20.00	$10.00	$10.00
5	Desmontaje, montaje y ajustar cremallera mecanica	Unidad	1.00	$50.00	$50.00	$0.00	$0.00
6	Desmontaje, montaje y cambio de tercer brazo pitman	Unidad	1.00	$10.00	$10.00	$4.00	$4.00
7	Desmontaje y montaje de tercer brazo	Unidad	1.00	$10.00	$10.00	$4.00	$4.00
8	Cambio de terminales y barra central	Suma global	1.00	$50.00	$50.00	$8.00	$8.00
9	Alineado y balanceo de llanta (Unidad llanta)	Unidad	1.00	$5.00	$5.00	$0.00	$0.00
10	Cambio de soporte de hule y crucetas de enlace entre masa y timon	Unidad	1.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
11	Cambio de amotiguador de direccion	Unidad	1.00	$6.00	$6.00	$2.00	$2.00
12	Cambio de brazo de cremallera	Unidad	1.00	$10.00	$10.00	$8.00	$8.00
13	Cambio de polvera de cremallera	Unidad	1.00	$8.00	$8.00	$6.00	$6.00
14	Enderezado de muñones	Unidad	1.00	$10.00	$10.00	$10.00	$10.00
			SUB TOTAL	$279.00	$279.00	$67.00	$67.00
No.-	**OPERACIONES GENERALES DE PARTE SOBRE MOTOR GASOLINA**						
1	Desmontaje, empacado,lavado y cambio de kit de carburador, incluye montaje.	Unidad	1.00	$25.00	$25.00	$5.00	$5.00
2	Limpieza de inyectores (Unidad de inyector)	Unidad	1.00	$15.00	$15.00	$20.00	$20.00

M No.-	OPERACIONES GENERALES DE PARTE SOBRE MOTOR GASOLINA	Unidad	Cantidad	*SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.*		*DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.*	
3	Sustitucion tapadera de distribucion	Unidad	1.00	$10.00	$10.00	$2.00	$2.00
4	Sustitucion cables de bujias	Suma global	1.00	$15.00	$15.00	$15.00	$15.00
5	Cambio balero tensor	Unidad	1.00	$25.00	$25.00	$0.00	$0.00
6	Sustitucion de faja de tiempo	Unidad	1.00	$20.00	$20.00	$0.00	$0.00
7	Cambio de bomba de agua externa	Unidad	1.00	$25.00	$25.00	$6.00	$6.00
8	Cambio de bomba de agua interna	Unidad	1.00	$0.00	$0.00	$7.00	$7.00
9	Cambio de sellos delanteros de cigueñal	Suma global	1.00	$15.00	$15.00	$5.00	$5.00
10	Cambio de sellos delanteros eje de levas	Suma global	1.00	$15.00	$15.00	$5.00	$5.00
11	Cambio de radiador, incluye remocion de radiador antiguo.	Suma global	1.00	$15.00	$15.00	$8.00	$8.00
12	Desmontaje, reparacion y montaje de radiador.	Suma global	1.00	$30.00	$30.00	$10.00	$10.00
13	Cambio de fan clutch	Unidad	1.00	$10.00	$10.00	$4.00	$4.00
14	Cambio de fajas de motor	Faja	1.00	$3.00	$3.00	$0.00	$0.00
15	Calibracion de punterias	motor	1.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
16	Eliminar fugas de aceite en carter y tapaderas laterales	motor	1.00	$25.00	$25.00	$5.00	$5.00
17	Calibracion de Valvulas de motor	motor	1.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
18	Cambio de empaque de punteria	Suma global	1.00	$15.00	$15.00	$5.00	$5.00
			SUB TOTAL	$263.00	$263.00	$97.00	$97.00
No.-	**OPERACIONES GENERALES DE PARTES SOBRE MOTOR DIESEL**						
1	Desmontaje y montaje, calibracion y empaque de bomba de inyeccion	Suma global	1.00	$20.00	$20.00	$25.00	$25.00
2	Desmontaje y montaje, calibracion y cambio de puntas de inyectores	Suma global	1.00	$75.00	$75.00	$20.00	$20.00
3	Cambio de balero tensor faja de tiempo	Faja	1.00	$20.00	$20.00	$15.00	$15.00
4	Cambio de bomba de agua	Unidad	1.00	$20.00	$20.00	$6.00	$6.00
5	Cambio de sellos delanteros de cigueñal y eje de levas	Suma global	1.00	$20.00	$20.00	$14.00	$14.00
6	Cambio de radiador.	Suma global	1.00	$10.00	$10.00	$8.00	$8.00
7	Reparacion de radiador.	Suma global	1.00	$10.00	$10.00	$10.00	$10.00
8	Cambio de fan clutch	Unidad	1.00	$10.00	$10.00	$4.00	$4.00
9	Cambio de fajas de motor	Faja	1.00	$3.00	$3.00	$0.00	$0.00
10	Calibracion de punterias y cambio de empaques	Suma global	1.00	$15.00	$15.00	$5.00	$5.00
11	Eliminar fugas de aceite en carter y tapaderas laterales	Suma global	1.00	$15.00	$15.00	$5.00	$5.00
			SUB TOTAL	$218.00	$218.00	$112.00	$112.00

VI No.-	OPERACIONES CORRECTIVAS PARA EL SISTEMA ELECTRICO	Cantidad	Unidad	*SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.*		*DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.*	
1	Reparacion y montaje de motor de arranque	Suma global	1.00	$35.00	$35.00	$15.00	$15.00
2	Cambio de motor de arranque, incluye desmontaje de motor dañado.	Suma global	1.00	$35.00	$35.00	$8.00	$8.00
3	Reparacion y montaje de alternador	Suma global	1.00	$35.00	$35.00	$15.00	$15.00
4	Cambio de alternador, incluye desmontaje de alternador dañado	Suma global	1.00	$35.00	$35.00	$8.00	$8.00
5	Reparacion general de sistema de luces en: Stops, Vias, Silvines, Corazas de proteccion de cables, Cambio de bombillos de luces, Cambio de bombillos de silvines	Suma global	1.00	$35.00	$35.00	$8.00	$8.00
6	Reparacion de mecanismo de cricos	Suma global	1.00	$10.00	$10.00	$3.00	$3.00
7	Cambio de motor de cricos	Suma global	1.00	$10.00	$10.00	$0.00	$0.00
8	Desmontaje y montaje de tableros de indicadores	Suma global	1.00	$25.00	$25.00	$0.00	$0.00
9	Cambio en sistema de enfriamiento: Ventiladores, Ampolletas, Lineas electricas	Suma global	1.00	$50.00	$50.00	$8.00	$8.00
			SUB TOTAL	$270.00	$270.00	$65.00	$65.00
No.-	**OPERACIONES PREVENTIVA Y CORRECTIVAS PARA EL AIRE ACONDICIONADO**						
1	Sustitucion de evaporador	Suma global	1.00	$20.00	$20.00	$10.00	$10.00
2	Sustitucion de condensador	Suma global	1.00	$10.00	$10.00	$10.00	$10.00
3	Cambio de compresor	Suma global	1.00	$40.00	$40.00	$10.00	$10.00
4	Desmontaje y montaje y cambio de mangueras (Unidad manguera)	Unidad	1.00	$6.00	$6.00	$0.00	$0.00
5	Cambio de resistencia de velocidad	Unidad	1.00	$3.00	$3.00	$5.00	$5.00
6	Reparación de controles de flujo de aire	Suma global	1.00	$6.00	$6.00	$0.00	$0.00
7	Cambio de controles de flujo de aire	Suma global	1.00	$6.00	$6.00	$3.00	$3.00
8	Mantenimiento preventivo del sistema de A/C. (Carga de gas 134A, Limpieza de filtros y evaporador, cambio de aceite del compresor, revicion de fugas, Limpieza de condensador)	Suma global	1.00	$50.00	$50.00	$20.00	$20.00
9	Cambio de ventilador.	Unidad	1.00	$20.00	$20.00	$5.00	$5.00
10	Cambio de valvula de expansión	Unidad	1.00	$15.00	$15.00	$10.00	$10.00
11	Cambio de tanque receptor	Unidad	1.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
			SUB TOTAL	$176.00	$176.00	$73.00	$73.00
No.-	**OPERACIONES CORRECTIVAS GENERALES DE MOTOR**						
1	Desmontaje, montaje, empaque y ajuste de motor de gasolina de 4 y 6 cilindros	Motor	1.00	$200.00	$200.00	$75.00	$75.00
2	Desmontaje, montaje, empaque y ajuste de motor de gasolina de 4 y 6 cilindros	Motor	1.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00

M No.-	OPERACIONES CORRECTIVAS GENERALES DE MOTOR	Unidad	Cantidad	*SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.*		*DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.*	
3	Desmontaje, montaje, reparacion y rectificado de culatas, de motores de gasolina de 4 y 6 cilindros	Culata completa	1.00	$125.00	$125.00	$125.00	$125.00
4	Desmontaje, montaje, reparacion y rectificado de culatas, de motores de diesel de 4 y 6 cilindros	Culata completa	1.00	$125.00	$125.00	$125.00	$125.00
5	Rectificado de Cigüeñal para motores gasolina	Suma global	1.00	$50.00	$50.00	$30.00	$30.00
6	Rectificado de Cigüeñal para motores Diesel	Suma global	1.00	$50.00	$50.00	$35.00	$35.00
7	Rectificado de Eje de levas para motores gasolina	Unidad	1.00	$10.00	$10.00	$10.00	$10.00
8	Rectificado de Eje de levas para motores diesel	Unidad	1.00	$10.00	$10.00	$0.00	$0.00
9	Cambio o Rectificado de Cilindros para motores de gasolina	Unidad	1.00	$20.00	$20.00	$0.00	$0.00
10	Cambio o Rectificado de Cilindros para motores diesel	Unidad	1.00	$20.00	$20.00	$0.00	$0.00
11	Pulir Pistas de Cigüeñal para motores gasolina	Unidad	1.00	$40.00	$40.00	$0.00	$0.00
12	Pulir Pistas de Cigüeñal para motores diesel	Unidad	1.00	$40.00	$40.00	$10.00	$10.00
13	Pulir Eje de levas de motores gasolina	Unidad	1.00	$20.00	$20.00	$10.00	$10.00
14	Pulir Eje de levas de motores diesel	Unidad	1.00	$20.00	$20.00	$10.00	$10.00
	Soldaduras a tuberias o tomas de refrigerante	Unidad	1.00		$0.00	$24.00	$24.00
16	Cambios de guias de valvulas	Unidad	1.00	$10.00	$10.00	$3.00	$3.00
			SUB TOTAL	$740.00	$740.00	$457.00	$457.00

No.-	**OPERACIONES CORRECTIVAS DE SISTEMA DE ESCAPE**						
1	Reparacion de sistema de escape (Soldadura o cambio de tuberia de escape)	Suma global	1.00	$15.00	$15.00	$10.00	$10.00
2	Cambio de hules de soportes del sistema de escape	Unidad	1.00	$4.00	$4.00	$0.00	$0.00
3	Cambios de catalizadores	Unidad	1.00	$10.00	$10.00	$0.00	$0.00
4	Cambios de mofles	Unidad	1.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
5	Cambio de flexibles	pie	1.00	$10.00	$10.00	$10.00	$10.00
6	Cambio de sellos o codos de asbesto de escape	Unidad	1.00	$0.00	$0.00	$10.00	$10.00
			SUB TOTAL	$39.00	$39.00	$30.00	$30.00

No.-	**OPERACIONES CORRECTIVAS DE SISTEMA DE CARROCERIA**						
1	****Reparacion y enderezado y pintura general para vehiculos**	Sg	1.00	$300.00	$300.00	$350.00	$350.00
2	****Reparacion y enderezado y pintura general para camionetas tipo runner y pathfinder**	Sg	1.00	$300.00	$300.00	$375.00	$375.00
3	****Reparacion y enderezado y pintura general para microbus**	Sg	1.00	$300.00	$300.00	$375.00	$375.00

515

VI No.-	OPERACIONES CORRECTIVAS DE SISTEMA DE CARROCERIA	Unidad	Cantidad	*SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.*		*DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.*	
4	Reparacion de tapizeria para asientos para pick up cabina cencilla	Sg	1.00	$50.00	$50.00	$25.00	$25.00
5	Reparacion de tapizeria para asientos para pick up cabina doble cabina	Sg	1.00	$100.00	$100.00	$25.00	$25.00
6	Reparacion de tapizeria de vehiculos tipo sedan	Sg	1.00	$100.00	$100.00	$20.00	$20.00
7	Reparacion de tapizeria de puertas y techo	Unidad	1.00	$40.00	$40.00	$30.00	$30.00
8	Cambio de vidrio de parabrisas y empaque del mismo	Unidad	1.00	$40.00	$40.00	$10.00	$10.00
9	Cambio de vidrio trasero y empaque del mismo	Unidad	1.00	$4.00	$4.00	$5.00	$5.00
10	Cambio de vidrios laterales	Unidad	1.00	$10.00	$10.00	$5.00	$5.00
11	Cambio de maquina de sube vidrios	Unidad	1.00	$20.00	$20.00	$5.00	$5.00
12	Reparar maquina de sube vidrio	Unidad	1.00			$8.00	$8.00
13	Cambio de chapas de puertas con llavines	Unidad	1.00	$10.00	$10.00	$10.00	$10.00
			SUB TOTAL	$1,274.00	$1,274.00	$1,243.00	$1,243.00
			TOTAL	**$22,358.00**		**$3,158.50**	
			PUNTAJE	**4.24**		**30.00**	

mpresa SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V., no detalla el nombre de la operación correctiva solamente el costo

empresa DIESEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. indica que es valor de referencia y que el valor exacto se cotizara según estado del vehículo

as empresas involucran los precios de valeros, retenedores, corona, piñon de ataque, satelites, planetarios, arandelas, tuercas y empaques